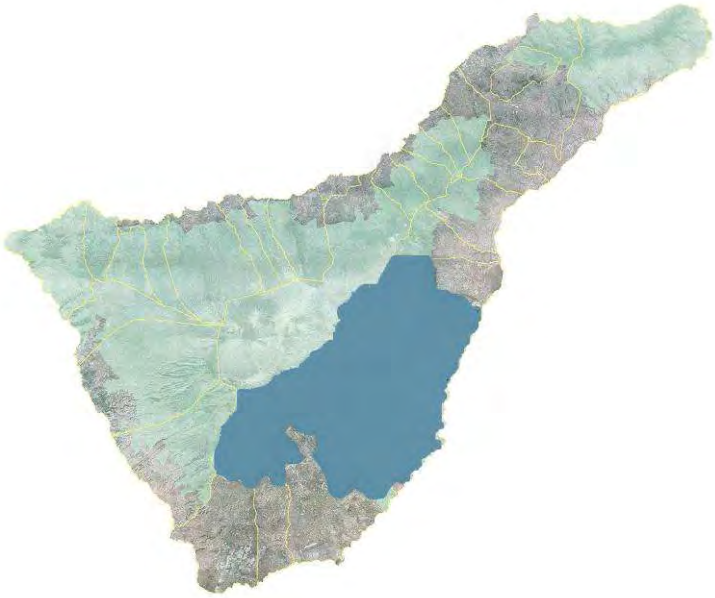

PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Septiembre 2010

CABILDO TENERIFE
Servicio Técnico de Agricultura
y Desarrollo Rural

PLAN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA ZONA RURAL AGACHE-ABONA (TENERIFE)

Autores:
Cándida González Ramos
Vanessa Calabuig Tormo

Colaboradores:
María José García Correa
María Jose Luis Pestano
David Delgado Sánchez
José Enrique Coello de la Plaza

INDICE:

CAPÍTULO I: SITUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ZONA RURAL AGACHE ABONA

1.1. SITUACION DE LA ZONA RURAL.
- 1.1.1. RASGOS BÁSICOS.
- 1.1.2. POBLACIÓN HUMANA Y ESTADO DE BIENESTAR.
  - 1.1.2.1. DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN TERRRITORIAL DE LA POBLACIÓN.
  - 1.1.2.2. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN.
  - 1.1.2.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO.
  - 1.1.2.4. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL.
- 1.1.3. ESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO.
  - 1.1.3.1. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS BÁSICAS.
  - 1.1.3.2. EL MERCADO DE TRABAJO.
  - 1.1.3.3. LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ZONA RURAL.
    - 1.1.3.3.1. EL SECTOR PRIMARIO.
    - 1.1.3.3.2. EL SECTOR INDUSTRIAL.
    - 1.1.3.3.3. EL SECTOR SERVICIOS.
- 1.1.4. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.
  - 1.1.4.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.
  - 1.1.4.2. HIDRÁULICAS.
  - 1.1.4.3. GESTION DE RESIDUOS.
  - 1.1.4.4. ENERGÍA.
  - 1.1.4.5. GENERACIÓN DE ENERGIA.
  - 1.1.4.6. TIC.
- 1.1.5. EL MEDIO AMBIENTE Y LA ZONA RURAL.
  - 1.1.5.1. ESPACIOS PROTEGIDOS.
  - 1.1.5.2. RED DE SENDEROS Y CAMINOS.

1.2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA ZONA RURAL. ANÁLISIS DAFO.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE ADOPTADA.

2.1. ADOPCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
2.2. ARTICULACIÓN DE LA ACCIÓN: DEFINICIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS.
2.3. ASIGNACION DE OBJETIVOS Y DIRECTRICES DE ACCIÓN.

CAPÍTULO III: ACTUACIONES DEL PROGRAMA.

3.1. FICHAS DE ACTUACIONES SEGÚN EJES.
3.2. TEMPORALIDAD DE LAS ACTUACIONES.

ANEXO 1: REUNIONES CON AGENTES SOCIALES Y ENCUESTAS.

CAPÍTULO 1

1.1. SITUACIÓN DE LA ZONA RURAL

1.1.1. RASGOS BÁSICOS

La comarca de Agache-Abona se localiza en la vertiente Sur de la Isla de Tenerife con una superficie de 405 km^2, es decir, el 28,6% del total de la zona rural de la Isla de Tenerife. Dicha comarca está comprendida por espacios de un total de 6 municipios (Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, Vilaflor y San Miguel de Abona), los cuales se han dividido tradicionalmente en dos grandes comarcas como son la de Agache y la de Abona.

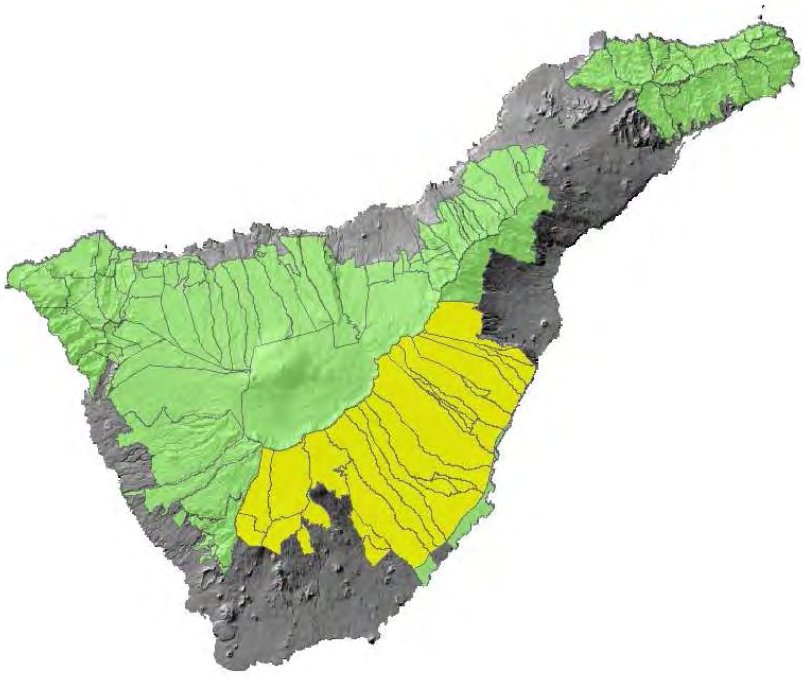

Imagen 1: Mapa de la Zona Rural Agache-Abona

La Comarca de Agache está formada por los núcleos de población de El Escobonal, La Medida, Pájara y Lomo de Mena. Tiene una extensión de unos 49 km^2, se encuentra en el sureste de la isla y está considerada morfológica y geológicamente, como el comienzo de las Bandas del Sur. Administrativamente dichos núcleos pertenecen al municipio de Güímar.

Dos accidentes naturales claramente definidos definen esta zona: La Ladera de Güímar, al Norte y el Barranco de Erques, al Sur. Y se extiende desde Izaña, a 2.386 metros de altitud, hasta el litoral que es muy rocoso y casi rectilíneo sin apenas playas.

En la actualidad pueblan la zona unos 1.500 habitantes. El Escobonal, es la localidad de mayor importancia, aunque no es un casco municipal. Agache practicó durante mucho tiempo la actividad pastoril, aunque actualmente su actividad económica depende de la agricultura.

La comarca de Abona, abarca el extremo sur y sureste de Tenerife, en una situación intermedia entre la Comarca de Isora y la comarca de Agache. Se extiende desde el borde exterior del Parque Nacional del Teide hasta el litoral, presentado una suave pendiente. Se trata de la prolongación hacia la costa del circo de Las Cañadas, que va desde Boca de Tauce hasta Montaña Guajara.

Los principales límites de esta comarca lo forman largos y profundos barrancos que nacen en la línea de cumbres y desembocan en el Océano Atlántico. Así, el límite occidental viene marcado por el Barranco del Rey, que separa Arona y Adeje. El borde oriental lo constituye el Barranco de Erques, en su contacto con el valle de Güímar a través del sector de Agache. Por el norte los términos de Granadilla, Arico y Fasnia se alargan hasta la pared sur de Las Cañadas, mientras, San Miguel de Abona limita con el de Vilaflor, y por tanto no llegan a la cumbre, a diferencia de los restantes municipios de la vertiente meridional de Tenerife.

Existe un rasgo común a todo este espacio, que le confiere un área de bastante homogeneidad paisajística. Esta tiene relación con el color blanquecino y árido que le confiere la gran cantidad de depósitos de piroclastos ácidos o tobas pumíticas, procedentes de erupciones volcánicas altamente explosivas, que se disponen principalmente en las medianías.

La población local solvento la escasez de suelos aptos para el cultivo, en parte, gracias a la gran abundancia de dichos depósitos, dando lugar al paisaje agrario de los enarenados artificiales de los jables.

Inicialmente, sobre todo con anterioridad a los alumbramientos de agua, se produjo un aprovechamiento directo sobre una amplia superficie de terreno en la que básicamente las tierras de cultivo sorribadas fueron pumitas. Esto generó un paisaje agrario de secano constituido por miles de pequeños canteros de colores blanquecinos que se distribuían por los interfluvios alomados. Aquí se instauró un policultivo formado por cereal, legumbres, papas, viña, frutales etc., en el que la papa fue haciéndose predominante a medida que se fue convirtiendo en un producto agrícola de exportación.

La comarca es la más extensa de todas las que componen la isla, dividiéndose administrativamente nuestra zona en cinco municipios, San Miguel de Abona, Vilaflor, Granadilla de Abona, Arico y Fasnia. Ocupa una superficie total de 336 km^2. Esta zona, al igual que muchas comarcas de la isla, comprende una pequeña parte del Parque Nacional del Teide. El municipio de mayor extensión es Arico (178,76 km^2), y el de menor San Miguel de Abona (42,04km^2).

Esta comarca, al igual que la mayor parte de los municipios del sur de la isla, ha estado hasta mediados del siglo XX aislada y marginada como consecuencia de la práctica ausencia de vías de comunicación, exceptuando las marítimas. La principal

actividad económica de la comarca ha sido la agrícola, especialmente en las zonas de medianías. En el último medio siglo, al igual que muchas otras comarcas de la isla, esta comarca ha basado su economía en el sector servicios, fundamentalmente en el turismo, alternando algunas zonas de su litoral con grandes extensiones de cultivos de exportación.

La Zona Rural objeto de este proyecto, contempla las entidades de población de seis municipios distintos: San Miguel de Abona con el 7,66% de su territorio, Granadilla de Abona con el 39,84%, Güímar con el 67,12%, Arico con el 93,67%, Fasnia con el 98,83% y Vilaflor con la totalidad de su municipio como beneficiario del proyecto.

Con respecto a la representatividad de dichas entidades poblacionales con respecto al total de la Zona Rural, el municipio de Arico es el más importante con el 41,66%, seguido de Güímar (17,19%), Granadilla de Abona (16,10%), Vilaflor (3,96%), el Fasnia (11,09%) y San Miguel de Abona (0,80%)

La pendiente media de la Zona Rural supera el 20% y cada uno de los municipios que la componen, supera cotas de 600 metros. En especial, el municipio de Vilaflor es uno de los municipios más altos de España. Por lo tanto la comarca de Agache-Abona se encuentra en su totalidad dentro de la delimitación de Zonas de Agricultura de Montaña y sufre de los hándicaps de estas zonas desfavorecidas.

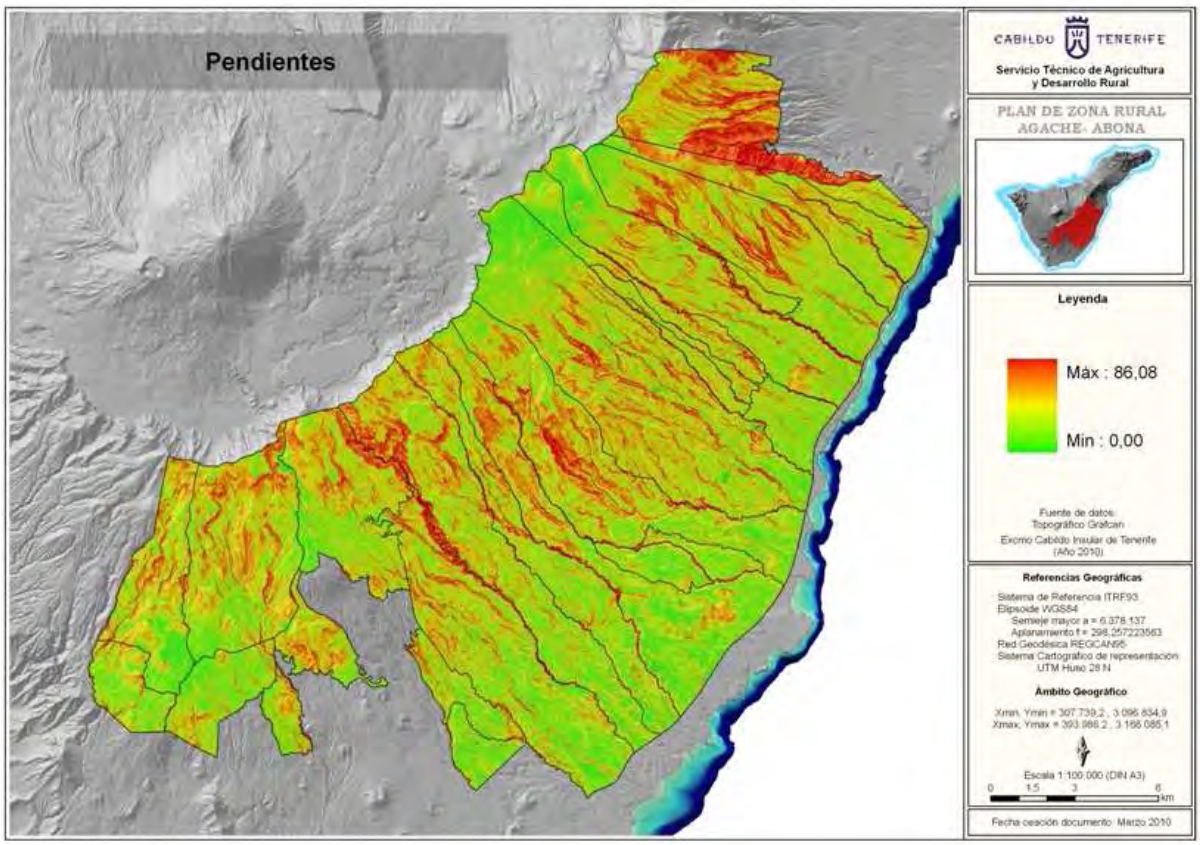

CUADRO 1: RELACIÓN DE ENTIDADES DE POBLACIÓN POR MUNICIPIOS OBJETO DEL PROYECTO ZONA RURAL AGACHE-ABONA (POBLACIÓN 2008 Y SUPERFICIE)							
MUNICIPIO	**ENTIDAD**	**POBLACIÓN 2008**	**SUPERFICIE Km2**	**% SUPERFICIE MUNICIPAL**	**% SUPERFICIE ZONA RURAL**	**% POBLACIÓN MUNICIPAL**	**%POBLACIÓN ZONA**
	GAVILANES (LOS)	245	4,09				
	ICOR	583	52,05				
	RIO (EL)	928	30,35				
	ARICO EL NUEVO	164	3,05				
	VILLA DE ARICO	607	28,15				
	ARICO VIEJO	1.067	31,11				
	CISNERA (LA)	723	18,64				
ARICO[1]	**TOTAL ARICO**	**4.317**	**167,44**	**93,67%**	**41,66%**	**56,08%**	**35,11%**
	CRUZ DEL ROQUE	222	5,96				
	FASNIA	1.416	25,14				
	SABINA ALTA	139	2,86				
	SOMBRERA (LA)	133	2,48				
	ZARZA (LA)	468	8,14				
FASNIA	**TOTAL FASNIA**	**2.378**	**44,58**	**98,83%**	**11,09%**	**84,78%**	**19,34%**
	DESIERTO (EL)	371	3,92				
	BLANQUITOS (LOS)	450	5,29				
	CHIMICHE	830	29,83				
	GRANADILLA DE ABONA	0	19,9				
	CRUZ DE TEA	324	5,77				
GRANADILLA DE ABONA	**TOTAL GRANADILLA**	**1.975**	**64,71**	**39,84%**	**16,10%**	**5,08%**	**16,06%**
	IZAÑA	0	0,09				
	ARGUECHE	0	1,75				
	ESCOBONAL (EL)	931	27,89				
	LOMO DE MENA	241	10,45				
	MEDIDA (LA)	229	5,47				
	PÁJARA	126	2,99				
	GUIMAR RED	0	20,45				
GÜÍMAR	**TOTAL GÜÍMAR**	**1.527**	**69,09**	**67,12%**	**17,19%**	**8,85%**	**12,42%**
	FRONTON (EL)	249	3,22				
SAN MIGUEL DE ABONA	**TOTAL SAN MIGUEL**	**249**	**3,22**	**7,66%**	**0,80%**	**1,66%**	**2,02%**
	ESCALONA (LA)	577	6,46				
	JAMA	125	8,76				
	TREVEJOS	41	14,75				
	VILAFLOR	1.108	26,15				
VILAFLOR	**TOTAL VILAFLOR**	**1.851**	**56,12**	**99,75%**	**13,96%**	**100,00%**	**15,05%**
TOTAL ZONA AGACHE-ABONA		**12.297**	**402**	**68,41%**	100,00%	**14,73%**	**100,00%**
Fuente: ISTAC y Elaboración Propia							

[1] Arico Viejo: Tajoz, La Sabinita, Las Aguelillas, La Degollada.
Icor: El Bueno, Fuente Nueva, Madre del Agua, Los Colmeneros, Chajaña, Lomo Oliva, Las Eras Altas.
Los Gavilanes: Teguedite, El Viso.
La Cisnera: San Diego, San José.

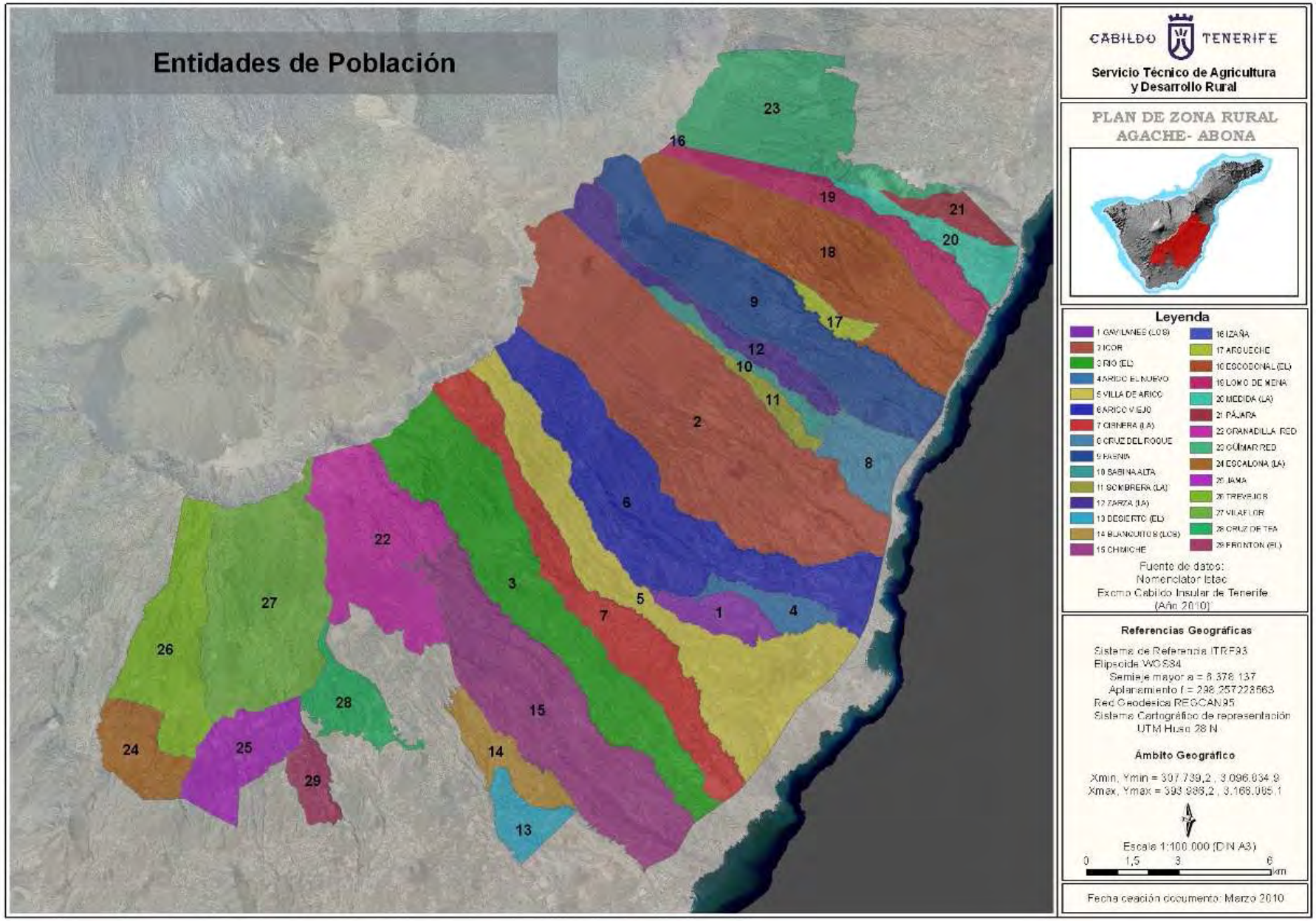
Entidades de Población
CABILDO TENERIFE
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural
PLAN DE ZONA RURAL AGACHE- ABONA
Leyenda
1 GAVILANES (LOS)
2 ICOR
3 RIO (EL)
4 ARICO EL NUEVO
5 VILLA DE ARICO
6 ARICO VIEJO
7 CENIZA (LA)
8 CRUZ DEL ROQUE
9 FAENA
10 SABINA ALTA
11 SOMBRERA (LA)
12 ZARZA (LA)
13 DESIERTO (EL)
14 BLANQUITOS (LOS)
15 CHIMICHE
16 IZAÑA
17 ARGUECHE
18 ESCOBONAL (EL)
19 LOMO DE MENA
20 MEDIDA (LA)
21 PAJARA
22 GRANADILLA RED
23 GUIMARRED
24 ESCALONA (LA)
25 RAMA
26 TREVEJOS
27 VILAFLOR
28 CRUZ DE TEA
29 FRONTON (EL)
Fuente de datos:
Nomenclator Istac
Excmo Cabildo Insular de Tenerife
(Año 2010)
Referencias Geográficas
Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84
Semieje mayor a = 6.378.137
Aplanamiento f = 298,257223563
Red Geodesica REGCAN95
Sistema Cartográfico de representación
UTM Huso 28 N
Ámbito Geográfico
Xmin, Ymin = 307.739,2 , 3.096.034,9
Xmax, Ymax = 393.986,2 , 3.168.065,1
Escala 1:100.000 (DIN A3)
0 1,5 3 6
km
Fecha creación documento: Marzo 2010

1.1.2. POBLACIÓN HUMANA Y ESTADO DE BIENESTAR.

1.1.2.1. DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN.

Atendiendo a los criterios marcados por la Ley 45/2007, la población de estudio dentro del proyecto Zona Rural Agache-Abona, se distribuye a lo largo de 6 municipios: Arico, Güímar (Agache), Fasnia, Granadilla de Abona (El Desierto, Los Blanquitos y Chimiche), Vilaflor y San Miguel de Abona (El Frontón), con un total de 14.661 habitantes censados en 2009, lo que supone el 1,6% de la población total insular (899.833 habitantes).

CUADRO 2: POBLACIÓN RESIDENTE EN LA ZONA RURAL AGACHE-ABONA 2009

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	%
ARICO	6.281	43%
GÜÍMAR	1.539	10%
FASNIA	2.774	19%
GRANADILLA	1.945	13%
VILAFLOR	1.854	13%
SAN MIGUEL DE ABONA	268	2%
TOTAL ZONA RURAL	**14.661**	100%

Fuente: ISTAC y Elaboración propia

No podemos hablar de despoblamiento en los términos que se plantea en áreas rurales de la península debido a la condición de isla como un territorio limitado que hace que la población esté más concentrada.

Sin embargo, sí se puede hablar de un menor crecimiento poblacional en comparación con otras zonas de la isla.

Gráfico 1: POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL AGACHE-ABONA 2009

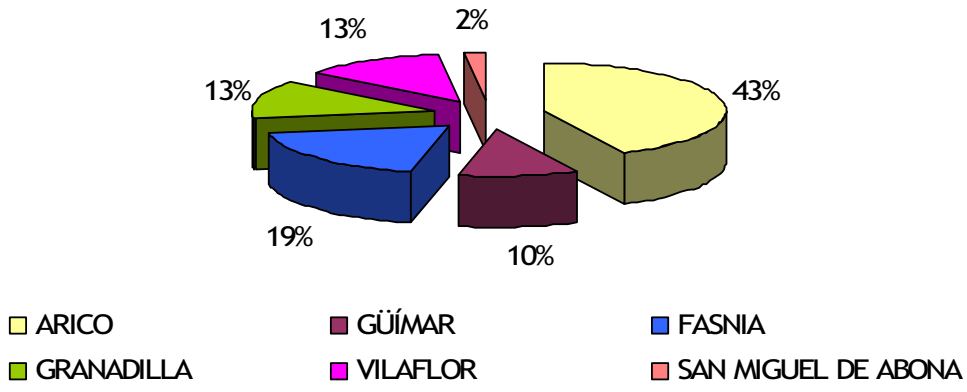

1.1.2.2. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN.

Los datos que se exponen a continuación para la zona rural de estudio, se extraen de las fuentes estadísticas del ISTAC, entre los años 2004 y 2009. El objetivo es analizar las tendencias sociodemográficas seguidas por la población a lo largo de este periodo de años y para la zona de Abona.

En este contexto, la población que residía en la Zona Rural Agache-Abona en este periodo (2004-2005) se ha mantenido constante y en torno a un 2% con respecto al total de la población insular.

En lo que se refiere a la evolución de la estructura demográfica de la zona de actuación (evolución de la población por sexo y edad) se observa que, en función del tamaño de la zona implicada en el proyecto, el municipio al que corresponde y el desarrollo económico asociado al mismo, se produce un incremento de la población residente.

En el siguiente gráfico se observa cómo la población ha crecido muy poco en términos generales con algunas excepciones. Este es el caso de la Zona Rural de Granadilla de Abona (Chimiche, Los Blanquitos, El Desierto) que ha incrementado su población en un 115%. Esto puede deberse a que se trata de uno de los municipios que ha sufrido un considerable desarrollo urbanístico sin precedentes en la zona, además de poseer numerosos servicios muy bien valorados por la población.

Gráfico 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL 2004-2009

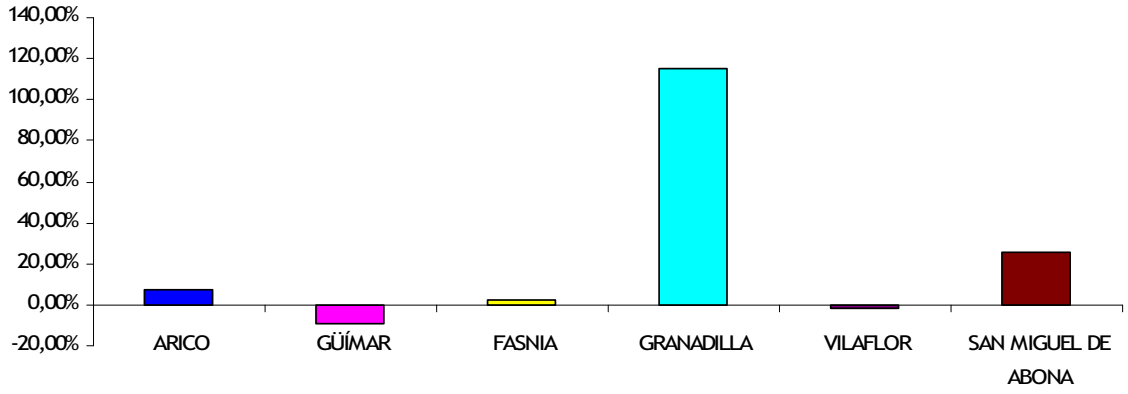

Por el contrario, están los casos de la zona de Agache (perteneciente al municipio de Güímar) y Vilaflor en los que el crecimiento de la población ha sido negativo, con un descenso del 9,10% y 2,16% respectivamente.

Este menor crecimiento poblacional, unido a una población mayor de 65 años bastante alta, ocasiona fuertes diferencias socioeconómicas entre esta zona y las zonas urbanas de la isla, debido a que estas últimas se convierten en verdaderos núcleos generadores de empleo, actividades y riqueza.

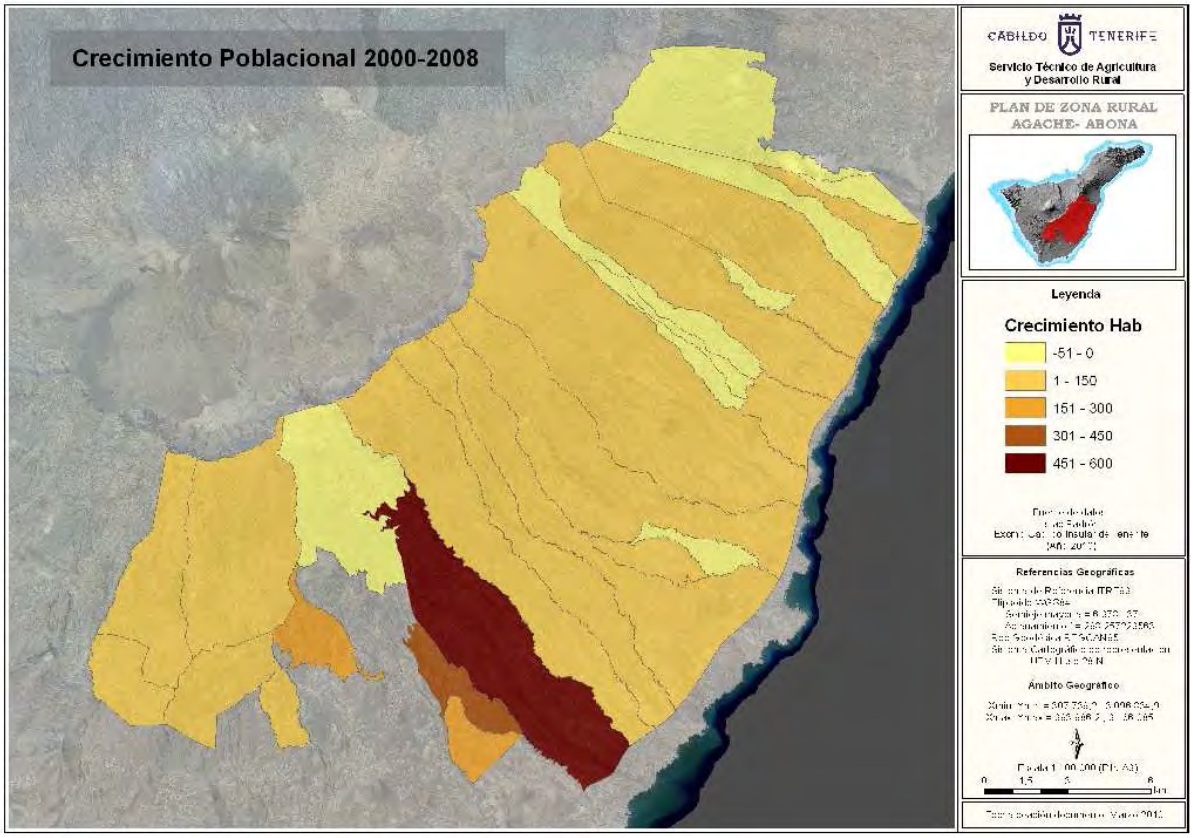

Bajo un análisis más desagregado de la población de la Zona Rural en función de la variable sexo, se obtienen los siguientes resultados:

CUADRO 3: POBLACIÓN ZONA RURAL POR SEXOS 2004-2009		
	HOMBRES	**MUJERES**
Población 2004	51,1%	48,9%
Población 2009	50,6%	49,4%
		Fuente: Elaboración propia

La población masculina en el año 2009 pierde peso en el medio rural, mientras que las mujeres incrementan su participación en medio punto, produciéndose un acercamiento entre el número de hombres y mujeres en esta zona.

1.1.2.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO.

La estructura demográfica muestra las características principales de una población en lo que se refiere a la composición por edad y sexo. Este indicador tiene repercusiones en el plano económico y social y se utiliza para medir la oferta de mano de obra, e influye en las necesidades de diversos bienes y servicios.

Así por ejemplo, donde predomine la población joven, deberá proveerse de mayores recursos en educación, ayuda familiar, etcétera. Por contra, aquellos que presenten una mayor cantidad de población anciana (envejecimiento poblacional) se deberá destinar mayores recursos a jubilaciones y salud.

La estructura de una población es resultado de la interrelación entre natalidad y mortalidad, aunque además entran en juego otros indicadores como la fecundidad y la esperanza de vida, entre otros.

Cabe reseñar que en este estudio, al no disponer de datos desagregados en términos de entidades de población, se ha optado por analizar la estructura de la población partiendo de los datos totales de cada municipio, permitiendo hacer un análisis general de la misma.

En este contexto y a partir de los datos del Padrón de habitantes 2009 proporcionados por el ISTAC, para los 6 municipios de la Zona Rural, se ha tomado la población total de estos municipios distribuida por sexos y rangos de edad, caracterizados por quinquenios y se ha realizado la pirámide de población correspondiente.

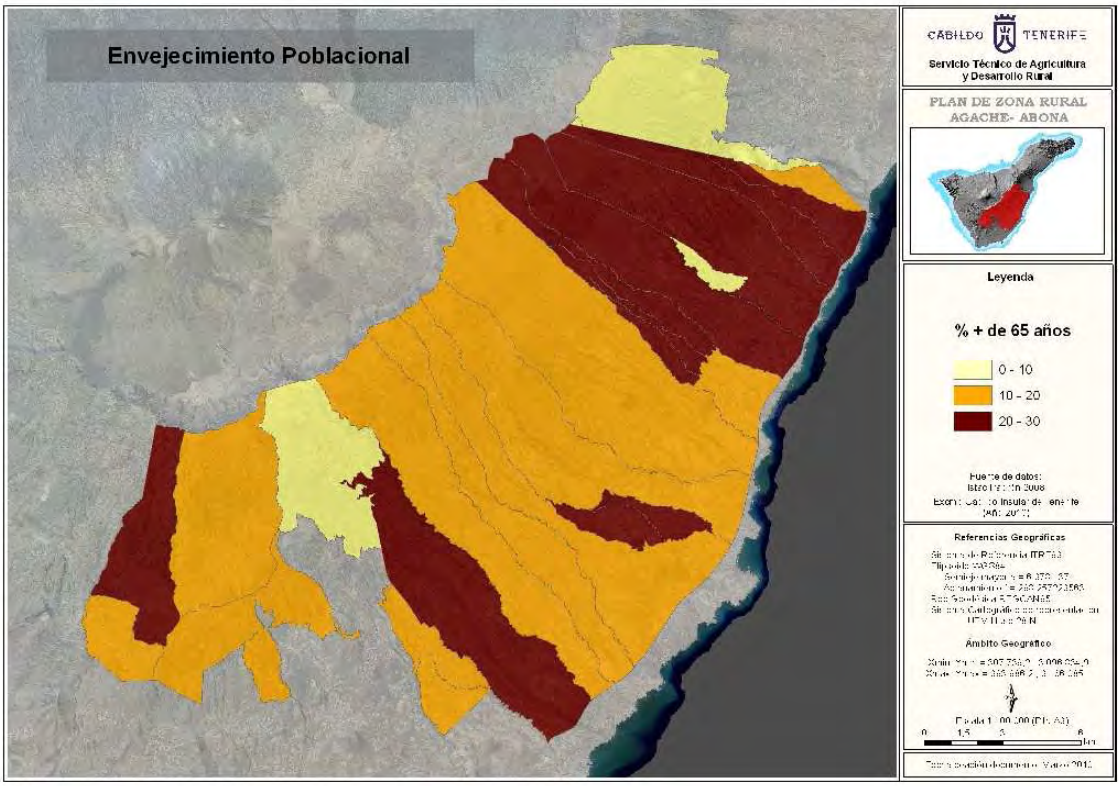

Gráfico 3: PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA COMARCA, 2009

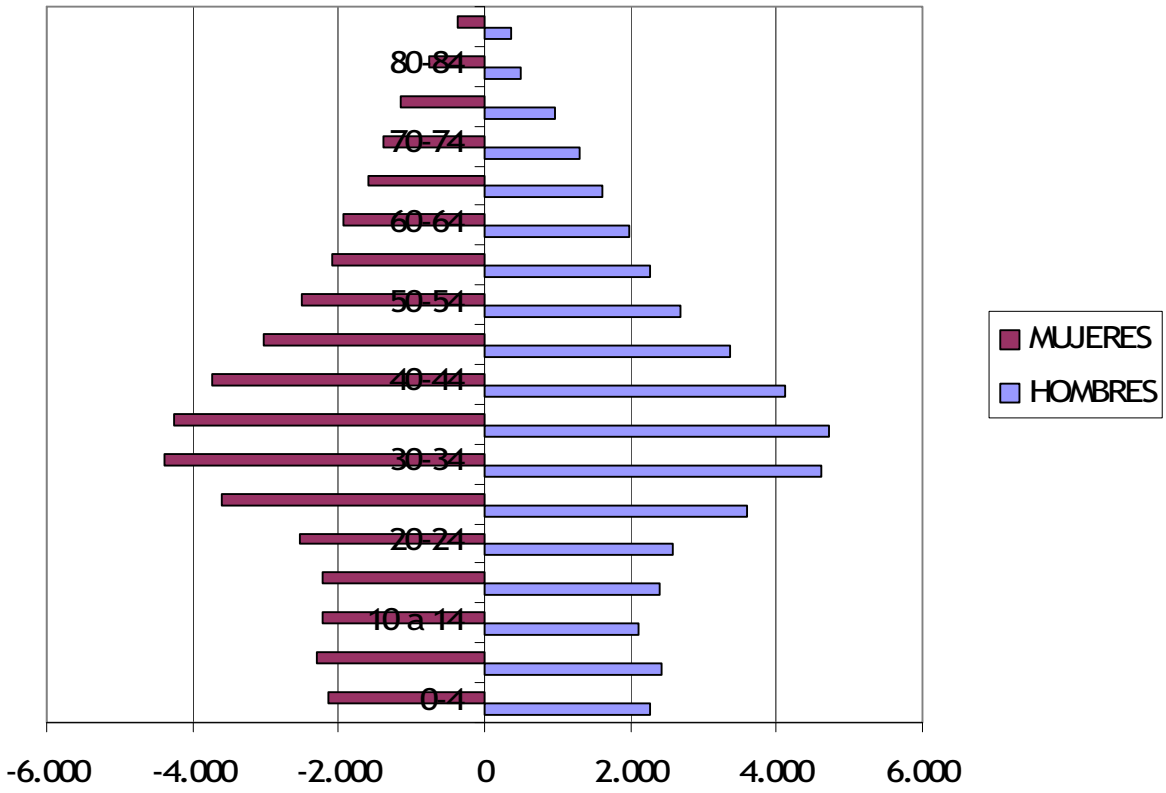

Tras este gráfico, para el año 2009 se observa cómo en la distribución de la población de toda la Comarca por sexos, no existen diferencias destacables entre el volumen de población masculina y femenina, en cambio tienden a compensarse el número de hombres con el de mujeres. Sólo es destacable el hecho de la bajada del número de hombres con respecto a las mujeres y a partir de los estratos altos de edad (a partir de los 70 años).

Por otra parte, para un análisis de la Zona Rural sólo por grupos de edad, si existen datos desagregados por entidades de población para cada uno de los municipios implicados en el proyecto, lo que permite hacer un estudio más preciso de la estructura de la población bajo la variable edad.

En este contexto, el 17% de la población residente en la Zona Rural es menor de 20 años y el 27% de la población es mayor de 60 años.

En un análisis más detallado y comparando los tres grandes grupos de edad para el mismo municipio, las entidades de población pertenecientes a los municipios de Fasnia y Güímar son las que registran un mayor porcentaje de población mayor de 60 años (21,7% y 12,4% respectivamente), lo que confirma el envejecimiento más acentuado en estas entidades de población.

Por su parte, las entidades de Granadilla, San Miguel y Vilaflor tienen una mayor presencia de la población joven y menor de 20 años, con un 15,2%, 2,6% y 14% respectivamente. El municipio de Arico es el que concentra su mayor porcentaje de su población en el grupo de edad entre 20 y 60 años, con un 43,7%.

CUADRO 4: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL 2009				
MUNICIPIO	**<20 AÑOS**	**DE 20 A <60**	**>60 AÑOS**	**TOTAL (respecto al total de la zona)**
ARICO	42,3%	43,7%	41,4%	42,8%
FASNIA	15,6%	18,6%	21,7%	18,9%
GÜÍMAR	10,3%	9,7%	12,4%	10,5%
GRANADILLA	15,2%	13,2%	12,2%	13,3%
SAN MIGUEL	2,6%	2,0%	1,0%	1,8%
VILAFLOR	14,0%	12,8%	11,4%	12,6%
TOTAL	**2.507**	**8.269**	**3.885**	**14.661**
Fuente: ISTAC y Elaboración propia				

Gráfico 4: DISTRIBUCIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL 2009

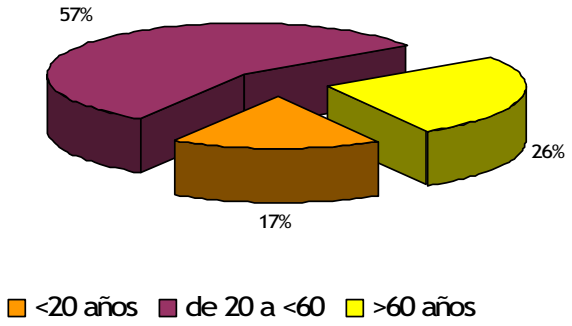

En busca de una comparativa entre los años 2005 y 2009, con objeto de detectar alguna característica del comportamiento estructural de la población en estos años, solo es destacable la estabilidad en dicha estructura poblacional, con un pequeño retroceso de la población de entre 0 y 14 años y con ligeros incrementos para los siguientes grandes grupos poblacionales (de entre 15 y 64 años y mayores de 65).

En este mismo periodo de años, y sólo para las zonas de Vilaflor y Güímar, se produce un descenso en el año 2009 del grupo poblacional de entre 15 y 64 años.

Gráfico 5: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2005-2009 POR GRANDES GRUPOS DE EDAD POR MUNICIPIO

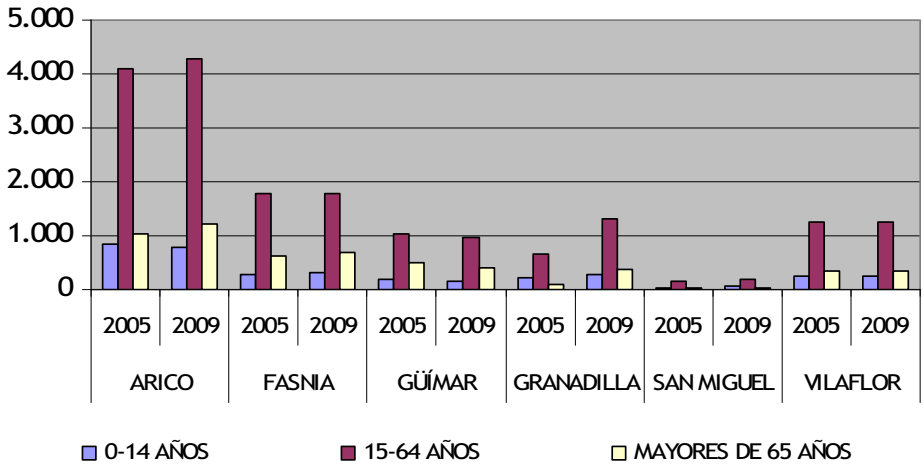

En lo que se refiere a la tasa de masculinidad se vuelven a encontrar diferencias entre las distintas zonas.

Suele existir una relación inversamente proporcional entre masculinización de la población y tamaño de los municipios. En la mayoría de los municipios el número de hombres es superior que el de las mujeres, lo que nos da una tasa de masculinidad superior a 100.

Este no es el caso de El Escobonal, en el municipio de Güímar, cuya tasa de masculinidad es inferior a 100. Esto se debe a la alta tasa de envejecimiento de esta zona, es decir, a la mayor longevidad de las mujeres que predominan en los grupos de mayor edad.

CUADRO 5: TASA DE MASCULINIDAD DE LA ZONA RURAL 2009			
	HOMBRES	**MUJERES**	**TASA (%)**
ARICO	3.175	3.106	102.22
GÜÍMAR	748	791	94,56
FASNIA	1.408	1.366	103,07
GRANADILLA	993	952	104,3
VILAFLOR	956	898	106,45
SAN MIGUEL DE ABONA	136	132	103,03
TOTAL ZONA RURAL	7.416	7.245	102,36
			Fuente: ISTAC y Elaboración propia

En el mismo cuadro anterior se puede observar cómo en la mayoría de los municipios más pequeños existen más mujeres que hombres, el único municipio en el que ocurre lo inverso vuelve a ser Granadilla

Como es conocido, por medio de datos estadísticos y diferentes estudios, los ingresos de las familias en el medio rural son más bajos que las familias que residen en zonas urbanas.

1.1.2.4. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

Partiendo de la definición proporcionada por la OMS la Calidad de Vida es *"la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".*

Las deficiencias en estos servicios, provocan una insuficiencia de recursos para la población de la Zona Rural y para los visitantes, viendo como su calidad de vida es inferior a la que perciben los residentes de las ciudades.

A continuación se analizarán los servicios sociales más relevantes en la zona, tanto su ubicación, estado, como su ausencia en caso de no existir.

SERVICIOS ASISTENCIALES:

El único centro sociosanitario que hay en la zona de actuación está situado en el Municipio de Fasnia. Tiene plazas residenciales para 75 personas con bajos recursos y 30 plazas diurnas. Éste centro, junto con el del Puertito de Güímar (50 plazas residenciales y 20 diurnas), son los dos únicos centros sociosanitarios del sur de la isla.

Actualmente se está trabajando en la construcción de un centro polivalente en Abades para dar asistencia a las personas mayores a través de dos líneas de actuación, por un lado la dotación de 50 plazas para un Centro de Estancia Diurna y por otro la creación de 100 plazas para un Centro de Día.

Además, recientemente el municipio de Arico ha puesto en funcionamiento un servicio de guagua para la tercera edad con una capacidad de 35 plazas, más guía y conductor. De este modo se ha podido mejorar la movilidad de este colectivo dado que al menos cuentan con este servicio que les permite desplazarse para realizar gestiones, acudir a actividades, etc.

Sin embargo si lo relacionamos con el progresivo envejecimiento de la población que está sufriendo esta zona, encontramos que estos recursos son insuficientes para cubrir las necesidades de la población, no sólo la de esta zona sino la de todo el sur.

La tendencia futura de la población se declina claramente por un aumento de las personas dependientes y una reducción cada vez mayor de la capacidad de

atención de las familias (mayoritariamente de las mujeres) por su incorporación en el mercado de trabajo.

CULTURA Y PATRIMONIO.

Cultura:

En lo que se refiere a centros culturales, centros cívicos u otro tipo de espacios para la participación social, se encuentran grandes deficiencias en las zonas más alejadas de los centros de los municipios analizados, como es el caso de El Desierto en Granadilla de Abona

En concreto, esta entidad no cuenta con Centro Cultural, al igual que un tejido asociativo escaso o casi nulo, tampoco cuenta con espacios abiertos para el ocio, solo cuenta con la plaza de la iglesia.

Esta misma situación, ocurre en la zona de Arico en donde existe únicamente un *hogar del pensionista en Icor, La Casa del Mayor en Villa de Arico* y otro centro en El Bueno.

En cuanto al acceso a las nuevas tecnologías, existen 12 telecentros en la zona de Agache Abona que se encuentran incluidos en la Red Insular de acceso público a Internet. Estos son:

CUADRO 6: TELECENTROS.

Municipio	Nombre y localización
Fasnia	Telecentro Fasnia Casco
	Telecentro La Zarza
	Telecentro La Sombrera
	Telecentro Sabinita Alta
	Centro Tercera Edad de Fasnia
Arico	Centro Cultural El Río de Arico
	Centro Cultural La Sabinita
	Casa de la Juventud de Arico. Teguedite
	Centro Cultural La Cisnera
	Antiguo Hogar de Menores en El Bueno
Güímar	El Escobonal
Vilaflor	Biblioteca Pública Vilaflor
	La Escalona
San Miguel	*En proceso de construcción*

Este tipo de recursos son de vital importancia para la población ya que permiten acercar a los ciudadanos y ciudadanas a las nuevas tecnologías de la información.

El fomento de la cultura entre la población es importante ya que mejora la educación y la cultura ciudadana. Con respecto a las bibliotecas, en todas las

entidades de población existen estas instalaciones, aunque con deficiencias. Numerosas de ellas, son utilizadas a su vez como telecentros.

Las deficiencias se encuentran por un lado, en el mantenimiento de los ordenadores, los cuales en su mayoría no funcionan o tienen problemas de accesibilidad a Internet. Por otra, las bibliotecas crecen de material bibliográfico, resumiéndose en pequeños lotes de libros.

MUNIPIO	ENTIDAD	HORARIO
ARICO	EL RÍO	Lunes, miércoles, jueves (17h-20h) sábados (10h- 12:30 h)
	VILLA DE ARICO	Lunes, martes, jueves y viernes (17h- 20h).
	ARICO VIEJO	Martes, miércoles y viernes (17 horas-20 h); sábados (10-12:30 horas).
FASNIA	FASNIA	Lunes a viernes (18:15 a 20:00 h)
	LA ZARZA	Lunes a viernes (16:00 a 18:00 h)
VILAFLOR	VILAFLOR	Lunes a viernes (10 a 13h y de 16 a 21h)
SAN MIGUEL	*En proceso de construcción en El Frontón*	
GÜÍMAR	EL ESCOBONAL	Sin datos horario
GRANADILLA	*No existe ninguna*	

Patrimonio:

Respecto al patrimonio histórico de la zona rural Agache Abona, se localizan siete Bienes de interés cultural (BIC) ubicados en los municipios de Arico y Vilaflor:

CUADRO 7: BIENES DE INTERES CULTURAL.

Municipio	Nombre BIC	Fecha declaración o incoación	Categoría
Arico	Conjunto Histórico Arico Nuevo	05-02-2007	Conjunto histórico
	Conjunto Histórico Artístico Caserío de Icor	17-05-2005	Conjunto histórico
	Conjunto Histórico Artístico La Villa de Arico	28-11-1984 (incoado)	Conjunto histórico
	Iglesia de San Juan Bautista y Casas Antiguas de los Aledaños	20-12-1985	Monumento
Vilaflor	Caserío de Casas Altas	07-09-2004	Conjunto histórico
	Delimitación y descripción de San Pedro Apóstol	15-11-2004 (incoado)	Monumento
	Iglesia San Pedro Apóstol	31-01-1986	Monumento

Caserío de Icor (Arico)

Además de otros elementos de gran interés patrimonial entre los que se puede destacar, en la zona de Agache-Fasnia el Caserío de Archifiras, la Ermita de la Virgen de los Dolores, la Fuente Nueva, el molino de viento de Aldea, el puente de los tres Ojos, las Ruinas de la Iglesia Vieja de San Joaquín, etc.

CENTROS SANITARIOS

La zona rural Agache Abona está comprendida dentro de 4 Zonas Básicas de Salud (ZBS). Las ZBS que influyen directamente en la zona rural son: Arico, Granadilla, Güímar y Arona-Vilaflor, con un total de 9 centros, repartidos en 2 centros de salud y 7 consultorios locales. De los dos centros de salud, dos de ellos, Arico y Granadilla, tienen punto de urgencias PAC (Puntos de Atención Continuada).

Con respecto a la atención sanitaria, cada Centro de Salud localizado en la zona ofrece atención primaria básica.

CUADRO 8: CENTROS SANITARIOS Y CONSULTORIOS PÚBLICOS.			
MUNICIPIO	NOMBRE	ATENCIÓN	ZONA BÁSICA SALUD
ARICO	C.P. VILLA DE ARICO	Consultorio local	ZBS ARICO
	C.S. ARICO	Centro salud y punto de urgencia	
GRANADILLA	C.S. GRANADILLA	Centro salud y punto de urgencia	ZBS GRANADILLA
	C.P. CHIMICHE	Consultorio local	
FASNIA	C.P. FASNIA	Consultorio local	ZBS GÜÍMAR
	C.P. LA ZARZA	Consultorio local	
GÜÍMAR	C.P. EL ESCOBONAL	Consultorio local	
VILAFLOR	C.P. VILAFLOR	Consultorio local	ZBS ARONA VILAFLOR
SAN MIGUEL	C.P. SAN MIGUEL	Consultorio local	ZBS GRANADILLA

Fuente: Gobierno de Canarias.

Hay algunos centros que no cuentan con todos los servicios, como el servicio administrativo o pediatría. Este último lo ofrecen muy pocos centros, por lo que los vecinos y las vecinas de la zona tienen que desplazarse a otros núcleos como es el caso del Consultorio local de Chimiche.

En el caso de no contar el centro de salud con personal administrativo, hay ciertos servicios que no es posible ofrecer, como solicitar cita para unos análisis, para lo que se tienen que desplazar al Centro de Salud más cercano, como ocurre nuevamente en el consultorio de Chimiche.

Este hecho hace que para llevar a cabo unas analíticas la población de la zona tenga que hacer tres trámites en tres sitios diferentes, cada uno más alejado del inicial, primero solicitan la analítica en la consulta del médico de familia, luego tienen que desplazarse hasta el Centro de Salud del casco más próximo para tramitar la cita, y por último desplazarse hasta el Centro donde se realizan las analíticas (El Mojón).

Dentro de las deficiencias en personal médico en la zona de actuación, está el consultorio de Vilaflor, el cual no dispone de servicios de urgencias tras la finalización del horario habitual de mañana.

Esta situación disminuye la calidad de vida en términos sanitarios, tanto para residentes como para los miles de turistas que visitan anualmente el Parque Nacional del Teide, quienes ante un accidente o urgencia médica producida en horario fuera del estipulado diariamente, se ven obligados a acudir al servicio de urgencias en Playa de Las Américas o en Arona.

En la zona también existen otros centros sanitarios privados, como es el caso de 5 clínicas dentales. Ni Vilaflor y la zona de Agache cuentan con ningún centro de estas características.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

En cuanto a instalaciones deportivas (polideportivos, campos de fútbol, terrenos de juego), la zona de Granadilla que aglutina los núcleos de Chimiche, Los Blanquitos y El Desierto carece de polideportivo, si bien es cierto que se está trabajando en la construcción de uno en Los Blanquitos que vendrá a satisfacer las necesidades deportivas de la zona. Lo mismo ocurre en la entidad de El Bueno e Icor en Arico, los cuales carecen de este tipo de instalaciones.

En aquellos casos donde sí que existe este tipo de instalaciones, el estado de algunas de éstas es deficiente (falta de alumbrado adecuado, ausencia de sombreado, mal estado pavimente, etc.), requiriendo una mejora para poder ofrecer un servicio adecuado para los usuarios.

Foto 1.- Polideportivo en El Río, Arico.

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Tenerife.

MUJER, JUVENTUD Y FAMILIA

En lo que se refiere a las Casas de la Juventud, existen cuatro, dos localizadas en Arico, más concretamente en la localidad del Porís de Abona y en Teguedite, y dos en Fasnia, concretamente en el casco y en La Zarza. Las asociaciones juveniles se reparten entre Arico, Güímar y Vilaflor y Fasnia.

Estas dependencias abren en el caso de Arico, de lunes a viernes en horario de tarde, estando cerradas los fines de semana, un hecho que podría mejorarse ampliando el horario para ofrecer un servicio más adecuado para los jóvenes.

En el caso de Fasnia abren de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 y los sábados 10:00 a 14:00h.

En cuanto a programas asistenciales, cada municipio trabaja en estas cuestiones a través de sus concejalías (servicios sociales, mujer, juventud) ofreciendo distintas actividades a lo largo del año.

ZONAS VERDES.

En la zona predominan los espacios urbanos ajardinados (en todos los casos la plaza del pueblo) y no existe en la zona ningún parque urbano. Las plazas son lugares de gran importancia ya que permiten el encuentro y la socialización de los habitantes de estas zonas, desempeñan un papel polivalente ya que son usadas para múltiples actividades (ferias, celebraciones, conciertos, etc.).

Por lo general, el diseño de los espacios verdes urbanos es muy pobre y poco adaptado e integrado en el entorno, en determinados casos incluso carecen de mobiliario urbano, de zonas de sombra y de vegetación.

Si bien es cierto que estas entidades son eminentemente rurales y por consiguiente cuentan con espacios naturales a relativamente poca distancia, se observa que existen pocas zonas recreativas naturales acondicionadas para su uso público. Las que hay están concentradas en Vilaflor, Fasnia, Güímar y Arico.

Lo mismo encontramos en lo que se refiere a parques infantiles, inexistente en varios de los municipios de la Zona Rural suponiendo una limitación para el esparcimiento del colectivo infantil.

Foto 2.- Acondicionamiento parque infantil en El Escobonal.

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Tenerife.

EDUCACIÓN:

Todos los municipios del proyecto contemplan centros educativos tanto de infantil, como primaria, secundaria, PCPI y bachillerato (este último implementado en el IES de Arico en el pasado curso 2009-2010), lo que confirma una diversidad educativa.

CUADRO 9: CENTROS EDUCATIVOS		
MUNICIPIO	NOMBRE CENTRO	CICLO
ARICO	IES ARICO	Secundaria y bachiller
	CEIP EL RÍO	Infantil y primaria
	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Infantil y primaria
	CEIP VILLA DE ARICO	Infantil y primaria
	CEIP VIRGEN DE FÁTIMA -unitaria	Infantil y primaria
GRANADILLA	CEIP SAN BENITO (Los Blanquitos)	Infantil y primaria
	CEIP VIRGEN DEL PILAR (Chimiche)	Infantil y primaria
FASNIA	CEIP LA ZARZA(unitaria)	Infantil y primaria
	CEIP GUAJARA	Infantil, primaria y secundaria
GÜÍMAR	CEIP AGACHE	Infantil, primaria y secundaria
VILAFLOR	CEIP LA ESCALONA	Infantil y primaria
	CEIP HERMANO PEDRO	Infantil, primaria y secundaria

Fuente: Gobierno de Canarias.

Además, para posibilitar el acceso del alumnado a la educación y por motivos de lejanía, tienen habilitado el servicio de transporte escolar.

Sin embargo, para los más pequeños y con edades comprendidas entre 0 y 3 años, existen muy pocas escuelas infantiles o guarderías que cubran este servicio, tanto para las familias residentes como para las que trabajan o pasan por los municipios estudiados.

Se han localizado dos guarderías en la Zona Rural: una en Agache, privada, la cual presta servicio fundamentalmente a vecinos de Agache y Fasnia. La otra en Arico, más concretamente en la localidad de Abades y de titularidad pública, perteneciente la Ayuntamiento de este municipio, la cual aún no se encuentra abierta al público pero que se espera su apertura antes de finales del presente año 2010.

Recientemente se han puesto en marcha las obras para la construcción de una escuela infantil en la localidad de las Eras, perteneciente al municipio de Fasnia. Este edificio tendrá una capacidad para albergar a 39 niños, 8 niños de 0 a 1 años, 13 niños de 1 a 2 y 18 niños, de 2 a 3 años.

En cuanto a educación ambiental, el Cabildo de Tenerife dispone de un Aula de la Naturaleza, ubicada en la finca del Helecho en el caserío de El Bueno, dentro del pinar de Arico, en medio de un paisaje propio de las medianías altas del sur. Los distintos equipamientos de la Finca, integrados en el entorno medioambiental, permiten el desarrollo de distintas actividades formativas y divulgativas, especialmente dirigidas a los escolares de la Isla. En el año 2009 la finca recibió la

visita de 37 centros escolares y 6 visitas no escolares, que ascendieron a un total de 1.309 alumnos.

También gestionada por el Cabildo Insular de Tenerife encontramos el Aula Medioambiental, situada en las inmediaciones del Complejo Ambiental de Arico.

ASOCIACIONISMO

La participación ciudadana y el asociacionismo en la zona rural de Agache Abona presentan gran cantidad de entidades registradas como asociaciones, sobre todo en el municipio de Arico. Estas entidades van desde asociaciones deportivas hasta sociedades recreativas, pasando por asociaciones culturales, juveniles, de personas mayores (jubilados y jubiladas), musicales (de padres y madres de alumnado, agrícolas, de caza, etc.

Sin embargo, el análisis cualitativo del territorio nos aporta una información que contradice este hecho, bien sea porque las asociaciones registradas o parte de ellas no estén activas actualmente, o bien porque su actividad no sea todo lo dinámica que la población requiere. Existe un elevado desconocimiento de la población hacia las actividades que se realizan en la zona.

DESARROLLO LOCAL

En la comarca existen 11 oficinas de desarrollo local, que tienen como objetivo impulsar el desarrollo socioeconómico de los municipios mediante la puesta en valor de los recursos endógenos y la diversificación de las actividades, contribuyendo a la creación de empleo y a la mejora de la competitividad de las empresas locales. Estas agencias son dinamizadoras del progreso socioeconómico de la zona rural, movilizando los recursos humanos de la misma en colaboración con los agentes económicos, sociales y desarrollando tareas de diagnóstico, información, asesoramiento y formación, y promoción del entorno local.

Estas oficinas, son un importante recurso para la población de esta comarca y ofrecen diversos servicios gratuitos como puede ser el asesoramiento empresarial, formación, información sobre medios de financiación, orientación en la búsqueda de empleo, entre otros.

.

CUADRO 10: Oficinas de Desarrollo Local en la comarca Agache-Abona		
Municipio	Nombre	Organismo
ARICO	Oficina de Empleo y Desarrollo Local	Ayuntamiento de Villa de Arico
	Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Local	Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural-Cabildo de Tenerife
FASNIA	Oficina de Empleo y Desarrollo Local	Ayuntamiento de Fasnia
	Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Local	Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural-Cabildo de Tenerife
GRANADILLA DE ABONA	Oficina de Empleo y Desarrollo Local	Ayuntamiento de Granadilla
	Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Local	Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural-Cabildo de Tenerife
VILAFLOR	Oficina de Empleo y Desarrollo Local	Ayuntamiento de Vilaflor
	Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Local	Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural-Cabildo de Tenerife
GÜÍMAR	Oficina de Empleo y Desarrollo Local	Ayuntamiento de Vilaflor
	Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Local	Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural-Cabildo de Tenerife
SAN MIGUEL	Oficina de Empleo y Desarrollo Local	Ayuntamiento de San Miguel

TRANSPORTE PÚBLICO

La "Distribución de viajes" hace referencia a cómo se distribuyen los orígenes y destinos de los viajes entre unas y otras zonas, a partir de los volúmenes de viajes que genera y que atrae cada una de ellas.

Cabe esperar que ante ofertas semejantes de empleo, educación, equipamientos y servicios, etc., la población trate de disminuir la distancia del viaje entre su domicilio (generación) y el lugar donde desarrollará la actividad correspondiente (atracción).

Para el ámbito del territorio analizado, observamos que Fasnia, es un municipio con mucha diseminación, estando el grueso de la población dentro del núcleo de Fasnia, lo que representa el 50% del total de la población municipal.

En el caso de Arico, la población está repartida de manera casi equitativa entre las dos zonas de movilidad. Por núcleos destacan El Porís de Abona y El Río, entre los dos suman el 25 % del total de la población del municipio.

Vilaflor tiene concentrada su población en el núcleo de Vilaflor, casi el 50% del total municipal.

Con estos datos, se pueden extraer diferentes conclusiones que se exponen en los siguientes cuadros para los municipios de Fasnia y Vilaflor.

CUADRO 11: CONCLUSIONES DE MOVILIDAD EN FASNIA			
PRINCIPALES BARRIOS	- Fasnia casco - La Zarza - Cruz del Roque		
PRINCIPALES CARRETERAS	TF-532	TF-28	TF-620
TRANSPORTE PRIVADO	**PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DEL MUNICIPIO**	**PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DE LA COMARCA**	**PRINCIPALES DESTINOS AL RESTO DE LA ISLA**
	Desplazamientos La Zarza a casco de Fasnia Desplazamientos Fasnia casco a Roques y Las Eras y viceversa	Desplazamientos desde la zona de la Cruz y La Sombrera con Arico por cercanía	Desplazamientos al Polígono de Güímar, donde hay gente ocupada en las industrias y empresas allí instaladas. Desplazamientos a Santa Cruz para acudir al médico. Desplazamientos a la Universidad, esencialmente se producen en vehículo privado. Desplazamientos de ocio al sur de la isla y a Santa Cruz. Desplazamientos para trabajar al sur de la isla, tanto en construcción como en sector servicios (suelen compartir vehículo).

	COBERTURA	**CALIDAD DEL SERVICIO**	**EQUIPAMIENTO EN PARADAS**	**CONEXIONES DENTRO DE MUNICIPIO**	**CONEXIONES DENTRO DE LA COMARCA**	**CONEXIONES CON EL RESTO DE LA ISLA**
TRANSPORTE PÚBLICO: GUAGUAS	Regular	Regular	Bueno	- Conexiones de los Roques al casco de Fasnia - Conexiones entre La Zarza y el casco -Desplazamientos con servicio discrecional de guaguas para los chicos hasta 2º ESO - El ayuntamiento dispone de un micro para acercar a los ancianos al casco, donde se encuentra el centro de la tercera edad, servicio que no se realiza a diario, sino 3-4 veces por semana.	Conexiones entre Arico y La Sombrera	-Desplazamientos al instituto de Güímar. -Desplazamientos a Santa Cruz -Desplazamientos al sur de la isla por motivos laborales y ocio.
OTRO TRANSPORTE: TAXIS	**Nº LICENCIAS**			**PRINCIPALES SERVICIOS YCALIDAD DEL MISMO**		
	Una (pero inexistente)			El servicio es prácticamente inexistente, cuando los usuarios necesitan este transporte, hacen uso del servicio de taxis del municipio de Arico. Malo		

Fuente: Documento Avance PTEOTT (Plan Territorial Especial de Ordenación del Transporte de Tenerife).

CUADRO 12: CONCLUSIONES DE MOVILIDAD EN VILAFLOR				
PRINCIPALES BARRIOS	- Casco - La Escalona - Jama			
PRINCIPALES CARRETERAS	TF-21	TF-563	TF-51	TF-567
	PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DEL MUNICIPIO	**PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DE LA COMARCA**	**PRINCIPALES DESTINOS AL RESTO DE LA ISLA**	
TRANSPORTE PRIVADO	Desplazamientos desde La Escalona y Jama al casco para realizar gestiones en el ayuntamiento e ir al centro médico. Desplazamientos desde Vilaflor casco a La Escalona para hacer deporte.	Desplazamientos a Las Chafiras para realizar compras. Desplazamientos a los núcleos costeros por ocio y por el sector servicios. Desplazamientos al centro de salud El Mojón.	Desplazamientos a Santa Cruz para realizar gestiones.	

	COBERTURA	**CALIDAD DEL SERVICIO**	**EQUIPAMIENTOS EN PARADAS**	**CONEXIONES DENTRO MUNICIPIO**	**CONEXIONES DENTRO COMARCA**	**CONEXIONES CON EL RESTO DE LA ISLA**
TRANSPORTE PÚBLICO GUAGUA	Mala	Malo, no hay casi conexiones.	Ausencia de muchas marquesinas en las paradas.	Desplazamientos entre La Escalona y Jama con Vilaflor casco. Existencia de un micro municipal que transporta a los chicos del equipo de fútbol y desplaza a centro de salud.	Desplazamientos a Los Cristianos y Las América por motivos laborales. Desplazamientos al centro de salud El Mojón. Desplazamientos de estudiantes de Vilaflor al instituto de Granadilla	Desplazamientos a Santa Cruz.
	Nº LICENCIAS			**PRINCIPALES SERVICIOS Y CALIDAD DEL MISMO**		
OTRO TRANSPORTE: TAXIS	2 (de 9 plazas)			Servicio con destino al PN del Teide. Servicios con destino al aeropuerto. Servicios con destino al centro de salud. El Mojón BUENO		

Fuente: Documento Avance PTEOTT (Plan Territorial Especial de Ordenación del Transporte de Tenerife).

CUADRO 13: CONCLUSIONES DE MOVILIDAD EN ARICO			
PRINCIPALES BARRIOS	- Villa de Arico - Arico Viejo - Arico Nuevo - El Río - Icor		
PRINCIPALES CARRETERAS	TF-28	Tf-625	Carretera de Abades
TRANSPORTE PRIVADO	**PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DEL MUNICIPIO**	**PRINCIPALES DESTINOS DENTRO DE LA COMARCA**	**PRINCIPALES DESTINOS AL RESTO DE LA ISLA**
	Desplazamientos desde el resto de núcleos del municipio a Villa de Arico para realizar gestiones en el ayuntamiento. Desplazamientos para acudir al centro médico de Arico Viejo y de Villa de Arico	Desplazamientos a Granadilla de Abona y Güímar para realizar compras. Desplazamientos a los núcleos costeros por ocio y por el sector servicios.	Desplazamientos a Santa Cruz para realizar gestiones.

	COBERTURA	**CALIDAD DEL SERVICIO**	**EQUIPAMIENTOS EN PARADAS**	**CONEXIONES DENTRO MUNICIPIO**	**CONEXIONES DENTRO COMARCA**	**CONEXIONES CON EL RESTO DE LA ISLA**
TRANSPORTE PÚBLICO GUAGUA	Mala	Malo, no hay casi conexiones.	Ausencia de muchas marquesinas en las paradas.		Desplazamientos a Los Cristianos y Las América por motivos laborales. Desplazamientos al centro de salud El Mojón. Desplazamientos de estudiantes al instituto de Granadilla.	Desplazamientos a Santa Cruz.
OTRO TRANSPORTE: TAXIS	**Nº LICENCIAS**			**PRINCIPALES SERVICIOS Y CALIDAD DEL MISMO**		
	Desconocido, aunque si se ha constatado por medio del trabajo de campo la existencia de taxis con paradas en Arico Viejo y En Villa de Arico (1 ó 2 taxis en cada localidad)					

Fuente: Elaboración Propia.

El sistema de transporte público presenta una cobertura de regular a mala en las zonas de alta dispersión como los núcleos de Fasnia y Vilaflor. Asimismo, la calidad de su servicio es deficiente donde apenas hay suficientes conexiones. Con respecto al servicio del taxi, el número de licencias concedidas es escaso y los principales servicios se destinan a la visita del Parque Nacional del Teide, el aeropuerto y el centro de salud El Mojón.

Parada de taxis en Arico Viejo

En la utilización del transporte privado, se realizan desplazamientos por motivos laborales y para disfrutar de los recursos de ocio en las zonas costeras.

Se observa un mayor protagonismo de la movilidad no motorizada, es decir, los viajes a pie. Igualmente destaca la baja utilización del transporte público, inferior en ambos casos al porcentaje de este tipo de movilidad sobre los viajes totales.

La distribución horaria de los viajes totales muestra una punta de mañana, entre las 7 y 9 horas, en que se producen un 20% de los viajes. La segunda punta se observa en las horas centrales del día, entre las 14 y 16 horas, produciéndose en ese periodo el 17% de los viajes. De las 16 a 20 horas la pauta es mantenida, disminuyendo a partir de ese momento.

En cuanto a la movilidad obligada, la punta de primera hora de la mañana es más acentuada, representa los viajes en ese periodo el 32% de los totales. Igualmente se produce una punta importante en las horas centrales del día, coincidente con la que muestra la distribución de los viajes totales, pero es este caso también más acusada, representando el 23,5% de los viajes diarios.

Así, entre las 7 y 9 horas y las 14 y 16 horas, se producen más del 55% de los viajes diarios obligados. La movilidad no obligada presenta una máximo en la mañana respecto de las anteriores, situándose en este caso en el periodo entre las 9 y 12 horas, aglutinando el 24% de estos viajes.

La gran diferencia observada es que la movilidad no obligada no presenta ningún periodo punta en los momentos centrales del día, situándose su segunda punta en el periodo comprendido entre las 18 y 20 (20% de los viajes).

Con respecto a las líneas de guaguas, el servicio es realizado por la empresa TITSA y este transporte público cuenta con varias líneas de guagua que pasan por la mayoría de las entidades de población que conforman la Zona Rural.

CUADRO 14: LINEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	
Línea 32: GÜIMAR -> LA SOMBRERA- POR AUTOPISTA (TF-1)	
Recorrido: **GÜIMAR** – Autopista(TF-1) - Las Eras - Fasnia – La Zarza – **LA SOMBRERA**	
SALIDAS DESDE GÜIMAR	SALIDAS DESDE LA SOMBRERA
08:30 (1)	7:15
14:40	09:00 (2)
-	15:45
(1) Güimar - Autopista - El Escobonal	
(2) El Escobonal – Güimar, por carretera general.	
Nota: Este servicio sólo se realiza los días lectivos de Institutos.	
Línea 33:GÜIMAR- LA SOMBRERA	
3. Recorrido: **GÜIMAR** - Carretera general - **Fasnia** – La Zarza – **LA SOMBRERA**	
SALIDAS DESDE : GÜIMAR	**SALIDAS DESDE: LA SOMBRERA**
10:55 (1)	9:30
13:00	11:55 (1)
18:55 (3)(4)	17:30
20:25	19:20 (2) (3)
(Sábados, Domingos y Festivos)	
06.55 (3)	05:45
08:30 (4)	07:35 (3)(4)
10:55 (1)	09:30
13:00	11:55 (1)
15:00 (3)	14:00
16:40	15:35 (3)(4)
18:55 (3)(4)	17:30
20:25	19:20 (2)(3)
(1) Güimar - Fasnia - Los Roques - Las Eras y viceversa.	
(2) Salidas desde Las Eras por Cruz del Roque.	
(3) Desde y hasta (Güimar y Fasnia)	
(4) Por Autopista, Las Eras y Cruz del Roque.	
Línea 35: GÜIMAR -> GRANADILLA	
Recorrido: **GÜÍMAR - Carretera Gral. del Sur - Fasnia - Arico - El Río - Chimiche - GRANADILLA.**	
SALIDAS DESDE: GÜÍMAR	**SALIDAS DESDE: GRANADILLA**
06:20	06:20
08:30	08:30 (4)
11:00 (2)(4)	10:40
14:40	14:30
16:45 (1)	16:40 (1)
18:45 (2)	19:00 (3)
20:35 (2)	20:40 (2)
(Sábados, Domingos y Festivos)	

08:30	06:20
12:45 (4)	10:40
16:45 (1)	14:30
20:35	19:00 (3)
(1) Entre Güímar y Fasnia, se realiza por la autopista y Los Roques.	
(2) Hasta/desde La Cisnera-Güimar.	
(3) Desde El Escobonal, continua hasta El Tablado(autopista del sur)	
(4) Entre Güimar y Fasnia, se realiza por la autopista del sur y El Tablado	

Línea 32: GÜIMAR -> LA SOMBRERA- POR AUTOPISTA (TF-1)	
Recorrido: **SANTA CRUZ** (Intercambiador)- Autopista Sur (TF-1) – Cruce de Caletillas –Cruce de Candelaria - La Hidalga – **Güímar - Fasnia** – La Zarza **- LA SOMBRERA**.	
SALIDAS DESDE: SANTA CRUZ	**SALIDAS DESDE: LA SOMBRERA**
08:05 (1)	05:45
16:00	1400 (2)
(1) Santa Cruz - Autopista - Las Eras - Fasnia La Sombrera.	
Nota: Este servicio no se realiza en sábados, domingos ni festivos.	
Línea 430: GRANADILLA -> PORIS DE ABONA - POR VILLA DE ARICO	
Recorrido: **GRANADILLA** - Chimiche - El Río - **Villa de Arico** - Arico El Viejo – **PORIS DE ABONA.**	
SALIDAS DESDE: GRANADILLA	**SALIDAS DESDE: PORIS DE ABONA**
05:40	08:00 (2)
10:00	12:30 (2)
13:45	16:40
15:50 (1)	20:50
18:00	
20:05 (1)	
Línea 474: GRANADILLA -> LA ESCALONA	
Recorrido: GRANADILLA – Cruce Cruz de Tea – VilaFlor - LA ESCALONA.	
SALIDAS DESDE: GRANADILLA	**SALIDAS DESDE: LA ESCALONA**
06:15	07:10 (1)
09:30 (1)	10:15 (1)
14:15 (1)	15:15 (1)
18:15 (1)	19:15 (1)
Sábados	
06:15	07:10 (1)
09:30 (1)	10:15 (1)
(1) Pasa por Cruz de Tea.	
Nota: Este servicio no se realiza Sábados tardes, ni Domingos	
Recorrido: **LOS CRISTIANOS** – Chayofa – La Camella – La Sabinita – **Arona** – La Escalona - **VILAFLOR**.	
SALIDAS DESDE: LOS CRISTIANOS	**SALIDAS DESDE: VILAFLOR**
05:50	06:35 (1)
11:00	12:00 (2)
17:00	18:15
18:15 (1)	19:15 (1)
Sábados, domingos y festivos	

05:50	06:35 (1)
11:00	12:00
17:00	18:15
(1) Hasta Urb. Torviscas en Playa de Las Américas.	
(2) Por Centro de Salud El Mojón.	
Fuente: TITSA	

Como se puede comprobar, el servicio en cuanto a horarios se refiere es reducido exceptuando en algunas líneas. La elección de este medio de transporte público supone realizar un recorrido más largo y lento. Este escaso servicio público condiciona enormemente la vida de los habitantes de los municipios así como el desarrollo de otras actividades.

1.1.3. ESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

A los efectos de este estudio las diferentes magnitudes macroeconómicas se hacen de difícil cuantificación a un nivel tan desagregado como es el insular y mucho más complejo a nivel municipal y entidad de población.

Por ello, se ha realizado el estudio a partir del dato más desagregado disponible.

1.1.3.1. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS BÁSICAS

Para conocer el nivel de riqueza y de desarrollo económico de una región y en el caso de este estudio de la zona rural, es necesario analizar su Producto Interior Bruto o PIB, así como su comparativa con el obtenido a nivel insular.

Para el caso de Canarias, la Comunidad se encuentra con un PIB per cápita de 21.105€ (según el INE 2008), un nivel de riqueza y desarrollo económico por debajo de la media de la Unión Europea, que en comparación con el resto de Comunidades españolas, Canarias ocupa el puesto 14.

Si se analiza el nivel de Renta per cápita para los distintos municipios que conforman el proyecto según las estimaciones a nivel municipal, se puede observar como la media compuesta por los dichos municipios es inferior a la media obtenida a nivel insular.

CUADRO 15: ESTIMACIÓN DE LA RENTA PER CÁPITA 2008 EN LA ZONA RURAL (€/habitante)			
MUNICIPIO	**RENTA PER CÁPITA (€/habitantes)**	**% HABITANTES**	**CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL (€)**
ARICO	10.964	35,11%	3.848,89
GÜÍMAR	10.787	12,42%	1.339,50
FASNIA	10.322	19,34%	1.996,14
GRANADILLA	13.601	16,06%	2.184,45
VILAFLOR	12.682	15,05%	1.908,94
SAN MIGUEL DE ABONA	12.256	2,02%	248,17
ZONA RURAL	**11.712**	100,00%	**11.711,83**
TENERIFE	12.567		
Fuente: Elaboración propia			

Esta renta per cápita de 11.712€ está calculada suponiendo que los habitantes de la Zona Rural disfrutan de la renta per cápita media de su respectivo municipio, lo que supone una sobreestimación de la misma.

La renta per cápita estimada para la Zona Rural, supone el 93% de la media de la isla y el 82% del área metropolitana.

1.1.3.2. EL MERCADO DE TRABAJO.

Dentro del mercado de trabajo está el desempleo, cuya tasa informa sobre el número de personas paradas en relación con la población total.

En este contexto y por la dificultad encontrada de no disponer de datos desagregados por entidades de población, en este apartado se estudiarán los tres municipios más representativos de la Zona Rural: Arico, Fasnia y Vilaflor, por contemplar todo su territorio y por tanto toda su población residente.

Con respecto al porcentaje de desempleo para estos tres municipios, en diciembre de 2009 destaca el número de desempleados en Arico, representando éstos más de un 14% del total de su población en edad de trabajar (entre 16 y 65 años). Mientras que para Fasnia y Vilaflor el nivel de desempleo está sobre el 12,68% y el 12% respectivamente. Unos porcentajes elevados, pues se trata de municipios con poca población censada.

Por sexos, la tasa de desempleo es más elevada en los hombres que en las mujeres con un 5,4% frente a un 3,9% respectivamente, con una superioridad del municipio de Arico con respecto al resto de lugares.

CUADRO 16: TASA DE DESEMPLEO 2009 (%)			
MUNICIPIO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
ARICO	5,8%	4,2%	9,9%
FASNIA	4,6%	3,6%	8,2%
VILAFLOR	4,9%	3,2%	8,1%
TOTAL	5,4%	3,9%	
Fuente: OBECAN y Elaboración propia			

Un desempleo que se ha ido incrementando a lo largo de los años 2005-2009. En este periodo, la variación del paro ha tenido un mayor incremento en el caso de los hombres que en el de las mujeres, teniendo un incremento en los primeros de más del 200% y en el caso de las mujeres de más del 90%.

Este aspecto se debe fundamentalmente a la situación actual de crisis económica por la que pasan estos municipios junto al resto de regiones españolas y europeas.

Durante estos años, se han destruido numerosos empleos, relacionados fundamentalmente con la construcción y los servicios, unos sectores ocupados en su gran mayoría por el género masculino. Además, se han generado un número reducido de puestos de trabajo, insuficientes para absorber toda la mano de obra disponible en el mercado laboral.

Dentro de esta comparativa del desempleo y por años, un resultado relevante ha sido el municipio de Vilaflor, el cual ha incrementado su desempleo masculino en más de un 250%.

CUADRO 17: TASA DE VARIACIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SEXOS (2005 Y 2009) (%)			
MUNICIPIO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
ARICO	240%	117%	175%
FASNIA	123%	41%	77%
VILAFLOR	264%	94%	170%
TOTAL	**212%**	**93%**	**148%**
Fuente: OBECAN y Elaboración propia			

En términos de grupos de edad, el desempleo afecta más en el año 2009 a los mayores de 25 años, un resultado esperado pues en esa franja de edad se concentra prácticamente la población demandante de empleo y el mayor número de población total de los tres municipios.

CUADRO 18: PARO REGISTRADO POR GRANDES GRUPOS DE EDAD (2005 Y 2009)								
	ARICO		FASNIA		VILAFLOR		TOTAL	
	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
< 25 AÑOS	28	101	7	15	3	21	38	137
> 25 AÑOS	255	677	121	212	53	130	429	1019
TOTAL	**283**	**778**	**128**	**227**	**56**	**151**	**467**	**1156**
Fuente: OBECAN y Elaboración propia								

Gráfico 6: PARO REGISTRADO POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 2005-2009

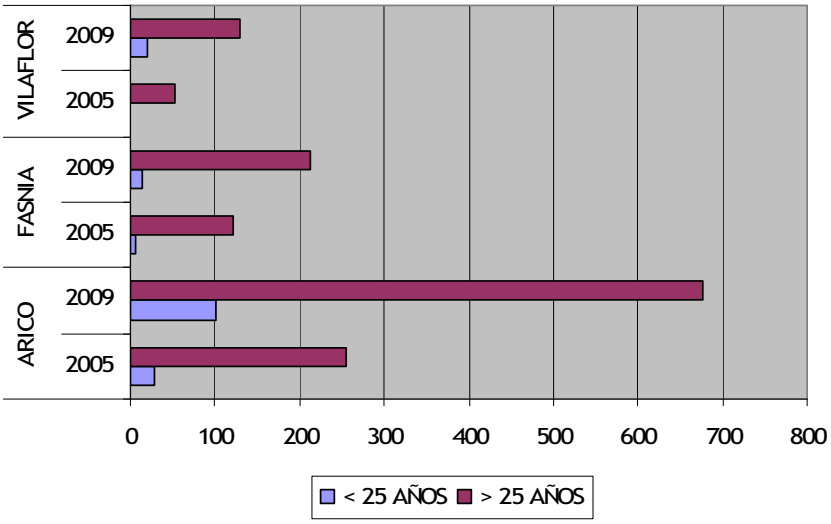

Sin embargo, en términos comparativos entre 2005-2009, el intervalo de población que más ha incrementado su número de desempleados, ha sido el de menores de 25 años, con un incremento de más del 261%, mientras que el grupo de desempleados mayores de 25 años se ha incrementado en más de un 130%.

Estos resultados son encabezados por el municipio de Vilaflor, que ha visto multiplicar su número de desempleados menores de 25 años en un 600%.

CUADRO 19: VARIACIÓN DEL PARO REGISTRADO POR GRANDES GRUPOS DE EDAD (2005 Y 2009)			
MUNICIPIO	MENORES DE 25 AÑOS	MAYORES DE 25 AÑOS	TOTAL
ARICO	261%	165%	175%
FASNIA	114%	75%	77%
VILAFLOR	600%	145%	170%
TOTAL	**261%**	**138%**	**148%**
Fuente: OBECAN y Elaboración propia			

Bajo un análisis sectorial, el sector servicios es el más representativo en términos de desempleo con el 59%, seguido del sector de la construcción con un 23%. Unos sectores que han sido los más castigados en esta situación de crisis.

CUADRO 20: Nº DE DESEMPLEADOS POR SECTORES 2009				
SECTOR	**ARICO**	**FASNIA**	**VILAFLOR**	**TOTAL**
AGRICULTURA	46	9	7	62
INDUSTRIA	79	11	3	93
CONSTRUCCION	191	48	32	271
SERVICIOS	431	150	99	680
SIN EMPLEO ANTERIOR	31	9	10	50
TOTAL	**778**	**227**	**151**	**1.156**
Fuente: OBECAN y Elaboración propia				

Gráfico 7: Nº DE DESEMPLEADOS POR SECTORES 2009

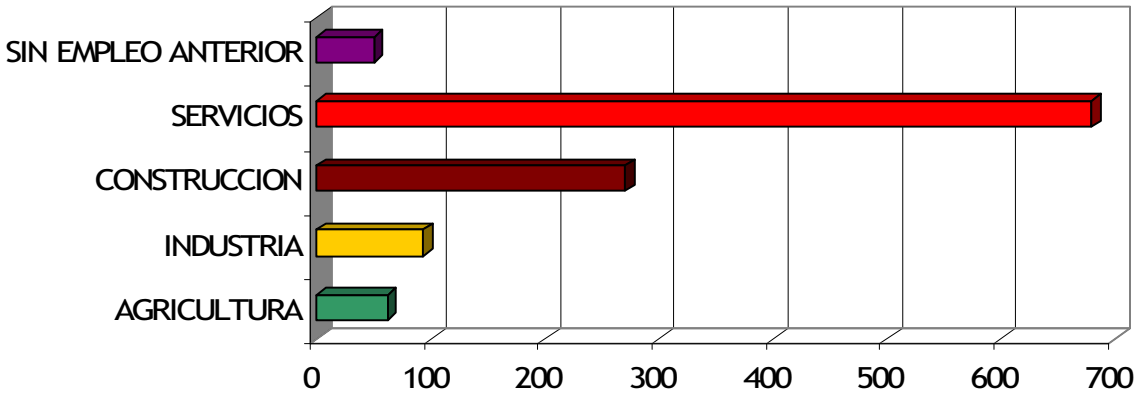

En términos de variación del desempleo entre los años 2005 y 2009, el dato más representativo es el descenso de los desempleados en el sector industrial en el municipio de Vilaflor. Esta situación puede deberse a la contratación de personal por parte de la empresa embotelladora de agua que se encuentra en dicho municipio, una de las únicas actividades industriales que existen en Vilaflor.

CUADRO 21: VARIACIÓN DEL PARO POR SECTORES (2005 Y 2009) (%)				
SECTOR	**ARICO**	**FASNIA**	**VILAFLOR**	**TOTAL**
AGRICULTURA	228,6%	0,0%	600,0%	158,3%
INDUSTRIA	464,3%	175,0%	-25,0%	322,7%
CONSTRUCCION	315,2%	166,7%	357,1%	281,7%
SERVICIOS	122,2%	64,8%	167,6%	111,2%
SIN EMPLEO ANTERIOR	106,7%	50,0%	42,9%	78,6%
TOTAL	**174,9%**	**77,3%**	**169,6%**	**147,5%**
Fuente: OBECAN y Elaboración propia				

En referencia a los contratos realizados en el año 2009, por las empresas con sede de trabajo en uno de los tres municipios más representativos de la Zona Rural (Arico, Fasnia y Vilaflor), se observa como el 65% de dichos contratos han sido realizados por empresas de servicios y un 23% por empresas dedicadas a la construcción.

Este aspecto, como ya se ha reflejado con anterioridad, manifiesta la gran dependencia de la economía de estos municipios representativos de la Zona Rural, hacia estos dos sectores económicos.

CONTRATOS REALIZADOS 2009

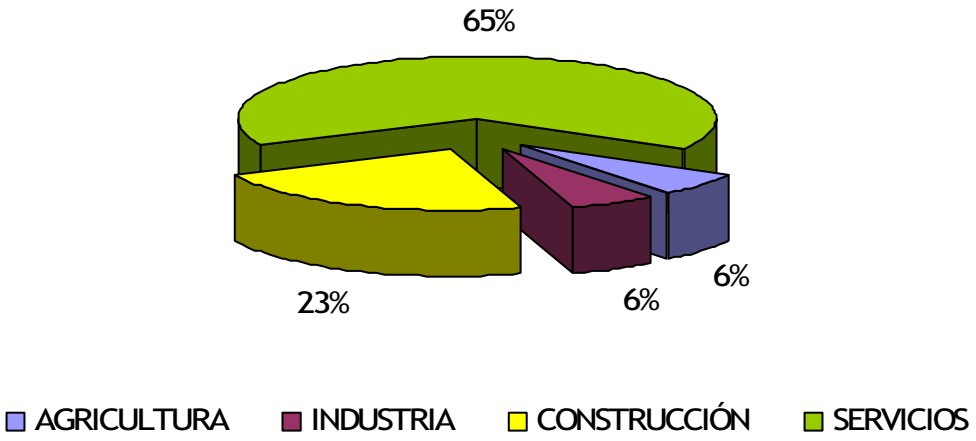

Por otra parte, si se analiza la evolución del número de contratos realizados por las empresas de los distintos sectores, en estos municipios, para el periodo 2005-2009, una vez más, se detecta como el sector servicios ha sido el que mayor número de contratos ha realizado en este periodo, pasando de 96 contratos en 2005 a 130 en 2009.

		CUADRO 22: CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES 2005				
		SECTOR ECONÓMICO				
		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
municipio del centro de trabajo	ARICO	41	4	14	55	114
	FASNIA	9	0	11	2	22
	VILAFLOR	1	2	21	39	63
	TOTAL ZONA RURAL	51	6	46	96	199

Fuente: Elaboración propia.

		CUADRO 23: CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES 2009				
		SECTOR ECONÓMICO				
		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
municipio del centro de trabajo	ARICO	9	12	43	74	138
	FASNIA	2	0	2	43	47
	VILAFLOR	1	0	0	13	14
	TOTAL ZONA RURAL	12	12	45	130	199

Fuente: Elaboración propia.

Por municipios, las empresas con centro de trabajo en Fasnia son las que experimentan mayor variación positiva con un 114%, en cuanto a número de contratos no es tan relevante, pues se pasa de un total de 22 contratos en 2005 a 47 en 2009.

Igualmente, Arico experimenta un incremento del 21% en el número de contratos totales, tomando relevancia el sector construcción y el sector industrial.

Sin embargo, para el sector de la agricultura los resultados son negativos para Arico y Fasnia, con un descenso del 78% en el número de contratos de estas empresas en cada uno de ellos. Este aspecto refleja la decadencia y desaparición en estos últimos años de las empresas agrícolas, motivadas por las fuertes crisis que han afectado en estos años al sector.

CUADRO 24: TASA DE VARIACIÓN DE CONTRATOS POR SECTORES 2005-2009 (%)					
MUNICIPIO	**AGRICULTURA**	**INDUSTRIA**	**CONSTRUCCIÓN**	**SERVICIOS**	**TOTAL**
ARICO	-78%	200%	207%	35%	21%
FASNIA	-78%	0%	-82%	2.050%	114%
VILAFLOR	0%	-100%	-100%	-67%	-78%
TOTAL ZONA	-76%	100%	-2%	35%	

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos los contratos registrados según sexo, observamos que en la zona rural la contratación masculina es mayor que la femenina en el año 2009, destacando además que las contrataciones de mujeres han descendido en los últimos cuatro años (17%) mientras que las de hombres han aumentado (10,5%). El municipio de Vilaflor no sigue la misma tendencia ya que disminuyen los contratos tanto de hombres como de mujeres.

Según edades, la franja de edad donde se concentra el mayor número de contrataciones la encontramos entre los 24-44 años, con un total de 131 contratos en el año 2009. Una cifra que ha aumentado en un 5% desde el año 2005.

CUADRO 25: CONTRATOS REGISTRADOS POR SEXO Y EDAD 2005-2009											
		SEXO				**EDAD**					
		HOMBRES		**MUJERES**		**<25 AÑOS**		**DE 25 A 44 AÑOS**		**> 45 AÑOS**	
		2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
Municipio del centro de trabajo	**ARICO**	48	88	66	50	33	29	66	88	15	21
	FASNIA	18	28	4	19	0	4	19	33	3	10
	VILAFLOR	44	7	19	7	13	2	39	10	11	2
	TOTAL ZONA RURAL	110	123	89	76	46	35	124	131	29	33

Fuente: Elaboración propia.

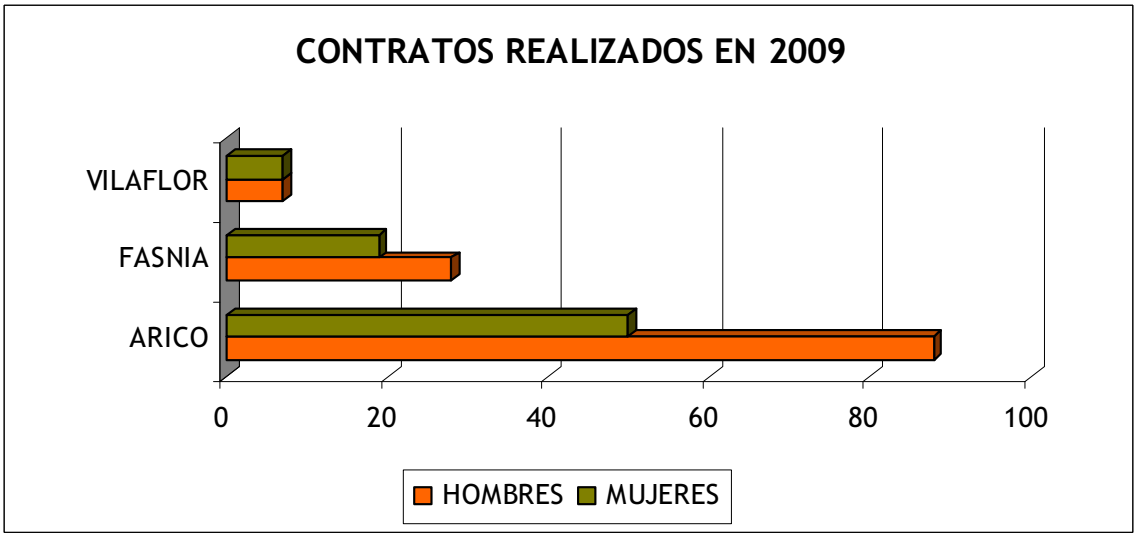

Fuente: Elaboración propia.

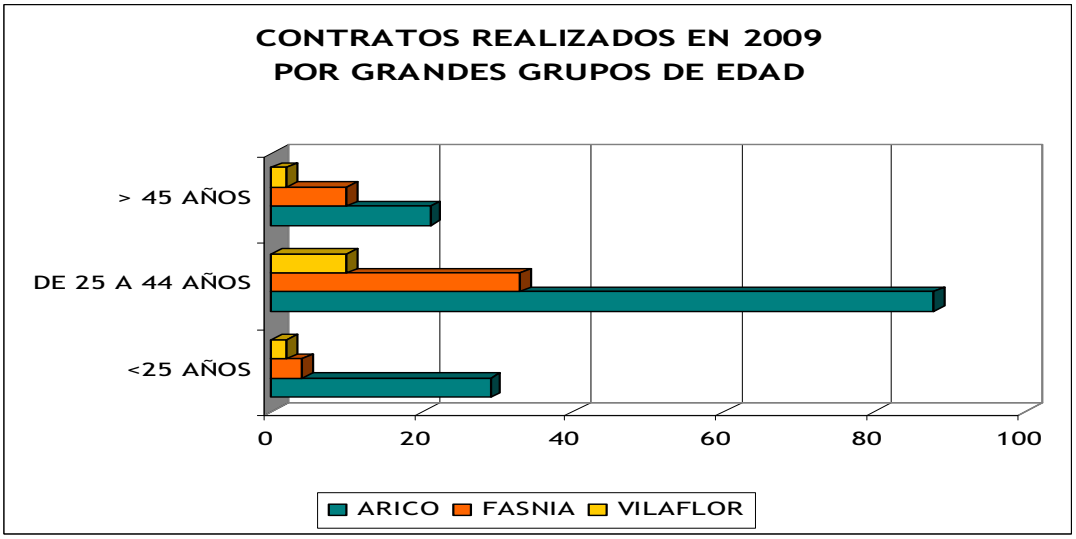

1.1.3.3. LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA ZONA RURAL.

La economía de la comarca Agache Abona está fuertemente terciarizada como se observa analizando los datos de población ocupada. Con los últimos datos disponibles, correspondientes al año 2001 el peso de la población ocupada en el sector servicios en la comarca fue de aproximadamente el 66%. No obstante, este dato es muy inferior al registrado a nivel insular que superó el 73% de ocupados en dicho sector.

Asimismo los ocupados en el sector de la construcción alcanzan un peso del 24% entre el total de ocupados, ligeramente por encima de su peso en los ocupados a nivel insular (22%).

Respecto al sector primario, el número de ocupados en la zona Agache Abona alcanzó aproximadamente el 10%, dato que duplica la media insular (5% de

ocupados en dicho sector). Son los municipios de Arico y Fasnia los que muestran un mayor porcentaje de ocupados en este sector respecto al resto de municipios (17% y 15% respectivamente).

CUADRO 26: DATOS POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS 2001.

MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	TOTAL SECTOR 1º	% OCUPADOS SECTOR 1º RESPECTO TOTAL	TOTAL SECTOR 2º	% OCUPADOS SECTOR 2º RESPECTO TOTAL	SECTOR SERVICIOS	% OCUPADOS SECTOR 3º RESPECTO TOTAL
ARICO	2.312	387	17%	448	19%	1.477	64%
FASNIA	910	137	15%	200	22%	573	63%
GRANADILLA	10.011	960	10%	2.419	24%	6.632	66%
GÜÍMAR	5.926	570	10%	1.720	29%	3.636	61%
SAN MIGUEL	3.645	217	6%	723	20%	2.705	74%
VILAFLOR	649	39	6%	184	28%	426	66%
TOTAL	**23.453**	**2.310**	**10%**	**5.694**	**24%**	**15.449**	**66%**
TENERIFE	281.818	14.126	5%	61.448	22%	206.244	73%

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2001.

Nota: Últimos datos disponibles.

1.1.3.3.1. EL SECTOR PRIMARIO

Se trata de un sector económico tradicionalmente relevante en toda esta comarca, donde tanto la agricultura como la ganadería han tenido un peso importante.

En este contexto, la agricultura ha estado caracterizada principalmente (hasta mediados de los años 60) por dos subsectores, el destinado al autoconsumo (huertos familiares) y autoabastecimiento interior, localizado en la zona de medianías, y otro destinado a la exportación a través de los monocultivos –principalmente el tomate-, en la zona de costa.

La orografía accidentada e irregular de la zona ha condicionado el desarrollo de los sistemas de cultivo, que se han tenido que adaptar al medio creando sistemas en terrazas o bancales para aprovechar el terreno. Aún así, el porcentaje de superficie agrícola útil de la comarca es muy bajo, representando solo un 5% de la superficie total.

Los bancales están realizados en piedra seca de origen local y cubiertos de jable, material pumítico muy abundante en la zona. Se trata de una práctica que pone de manifiesto una adaptación vernácula al medio, no sólo a la orografía sino a la aridez ya que los materiales que constituyen el jable suponen en realidad una práctica agraria que limita el acceso de agua a la superficie del suelo y por tanto disminuye drásticamente la evapotranspiración de los cultivos. Se trata pues, de un patrimonio cultural y paisajístico de enorme valor que está originado por la funcionalidad del agrosistema.

Estos paisajes están caracterizados por ser la representación de un modo de vida ligado al medio rural, territorio en continua explotación, transformado y aprovechado con fines económicos.

CUADRO 27: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL

MUNICIPIO	SUPERFICIE ((Km2)	S.A.U. (ha)	% SAU
ARICO	178,76	938	5,25%
FASNIA	45,11	210	4,66%
VILAFLOR	56,26	366	6,51%
TOTAL	280,13	1.514	5,40%

Fuente: Elaboración propia

Con el paso de los años, la agricultura ha ido perdiendo peso como sector, pasando a ser una actividad económica, en numerosos casos, a tiempo parcial que se combina con ocupaciones en otros sectores económicos.

Del total de la superficie agraria de la comarca Agache Abona (6.737,18 Has), el 20,8% representa la superficie agrícola cultivada y el 79% es superficie agrícola abandonada, este valor se encuentra por encima del dato que presenta la isla de Tenerife (62,08%) pese a que se observa una disminución de la superficie abandonada en el periodo 2000-2008.

Como principales causas del abandono de la actividad agraria se puede destacar la baja rentabilidad de la misma, unido al hecho de que la población rural dispone actualmente de otras alternativas de subsistencia más rentables (principalmente las actividades de servicios que se desarrollan en y alrededor de los núcleos turísticos del Sur de la Isla).

Otra de las razones del abandono es el envejecimiento de la población rural, y la falta de relevo generacional importante que permita mantener la actividad

agrícola, ya que la población joven prefiere trabajar en otras actividades productivas.

Sin embargo, en la actualidad y debido a la crisis económica, la actividad agraria se mantiene como complemento de la renta familiar e incluso para muchos está siendo el medio de subsistencia.

CUADRO 28: EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA AGACHE-ABONA 2000-2008

CULTIVO	HA 2000	HA 2004	HA 2008	% RESPECTO TOTAL 2008	VARIACIÓN 2000-2008 (%)
Abandono	5.454,55	5.507,06	5.332,50	79,2%	-2,3%
Viña	556,17	719,66	631,88	9,4%	12,0%
Papa	395,13	343,45	210,09	3,1%	-88,1%
Tomate	232,46	232,01	141,93	2,1%	-63,8%
Hortalizas	119,13	126,78	127,19	1,9%	6,3%
Huerto Familiar	65,99	106,33	145,82	2,2%	54,7%
Cítricos	33,80	40,54	42,67	0,6%	20,8%
Platanera	24,16	42,45	37,74	0,6%	36,0%
Frutales templados	10,28	37,96	32,62	0,5%	68,5%
Ornamental	9,46	11,44	8,51	0,1%	-11,2%
Frutales subtropicales	7,91	29,46	26,24	0,4%	69,9%
Total	6909,04	7197,14	6737,18	100,0%	-2,6%

Fuente: Elaboración Propia.

Foto 3.- Bancales abandonados en las medianías de Fasnia.

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo de Tenerife.

Los cultivos más representativos son la viña y la asociación de viña y papas, seguido del tomate y cultivos hortícolas. En el año 2008, según el Mapa de Cultivos de

Tenerife, éstos representaban respectivamente el 9,4%, 3,1%, 2,1% y 1,9% de la superficie agrícola total –gráfico 1-.

Gráfico 8: DISTRIBUCION SUPERFICIE AGRARIA AGACHE-ABONA 2008

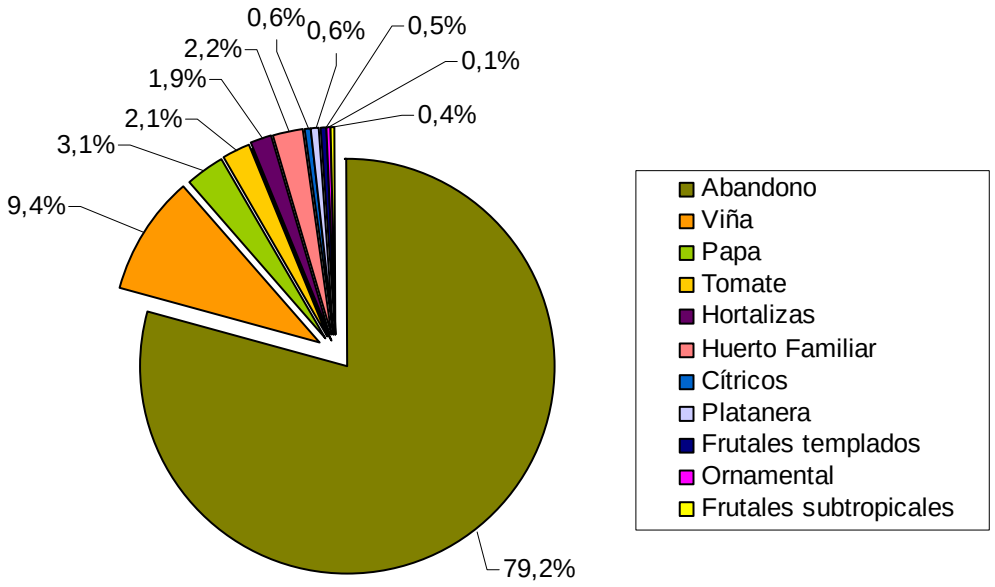

El cultivo de la viña se desarrolla en las medianías y zonas altas, dedicándose la uva a la producción de vino principalmente, y orientado este producto hacia el mercado interior. La superficie de cultivo de la viña, según el Mapa de Cultivos de 2008, representa el 9,4% de la superficie total cultivada.

La transformación de la uva en vino se realiza en distintas bodegas de esta comarca incluidas dentro de la Denominación de Origen Abona (Cumbres de Abona, San Miguel, Reverón, Frontos, etc.) que se encargan de comercializarlo, además existe todavía la tradición bodeguera artesanal en las zonas altas de la zona Agache Abona (La Zarza, La Sabinita). Forman parte de esta denominación de origen más de 1.200 viticultores de la zona.

El cultivo del tomate se cultiva generalmente en la zona más próxima a la costa y bajo invernadero destinándose principalmente a la exportación. Este cultivo ha visto en los últimos años una reducción de la superficie cultivada, pasando de 232,46 Has en el año 2000, a 141,93 Has en 2008.

Entre las hortalizas que se producen en estos municipios cabe destacar los pimientos, pepinos, calabazas, calabacines, lechugas, productos que se destinan al abastecimiento el mercado insular. Las hortalizas representan el 1,9% de la superficie total cultivada.
El cultivo de la papa representa el 3,1% de la superficie total cultivada. Se siembra en jable principalmente, una técnica de cultivo característica de las medianías

desde Agache hasta Vilaflor. La papa se destina prácticamente en su totalidad al mercado interior, concretamente en la isla de Tenerife, y se comercializa principalmente a través de cooperativas agrarias. También existe una comercialización directa de reducidas dimensiones por parte de los propios agricultores, a través de los Mercadillos del Agricultor.

Gráfico 9: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN AGACHE ABONA (HAS), 2008.

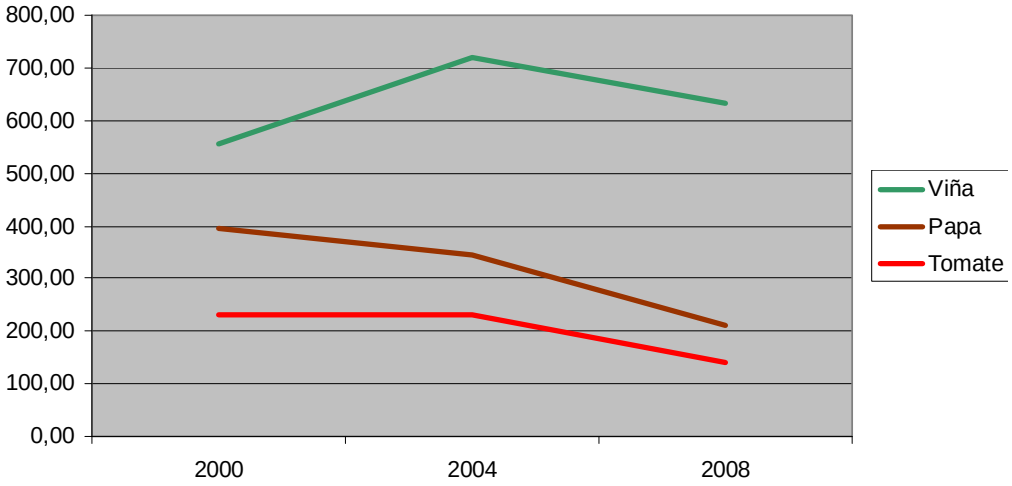

Como se ha comentado anteriormente, la superficie agrícola de las medianías está destinada tanto al abastecimiento interno como a huertos familiares (este último supone 145,82 Ha, 2,2% respecto del total de la superficie agrícola cultivada). Destaca el aumento de la superficie destinada a huertos familiares, que experimenta un incremento de casi el 55% entre 2000-2008.

Imagen 3: Bancales de jable.

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo de Tenerife.

Analizando el sector ganadero y su producción en la comarca, se debe hacer referencia en primer término al *pastoreo*, práctica que contó en otros tiempos con una extraordinaria participación en la base económica insular y comarcal.

Actualmente, todavía se practica el pastoreo caprino principalmente en los municipios de Arico y Granadilla de Abona, pese a que ha sufrido un fuerte retroceso en pro de la producción ganadera estabulada.

CUADRO 29: DISTRIBUCIÓN DEL Nº DE ANIMALES POR ESPECIE Y MUNICIPIO 2008						
MUNICIPIO	**TOTAL CAPRINO**	**TOTAL OVINO**	**TOTAL BOVINO**	**TOTAL PORCINO**	**TOTAL GANADO**	**% RESPECTO TOTAL ZONA SEGÚN MUNICIPIO**
ARICO	13.764	917	20	3.013	17.714	37,9%
FASNIA	2.508	155	15	2.548	5.211	11,1%
GRANADILLA	8.135	1.901	15	187	10.238	21,9%
GÜIMAR	3.162	508	358	5.102	9.130	19,5%
SAN MIGUEL	1.574	1.666	36	573	3.849	8,2%
VILAFLOR	537	39	3	36	615	1,3%
TOTAL ZONA	29.680	5.186	447	11.459	46.757	100,0%
% respecto total zona según especie	63,5%	11,1%	1,0%	24,5%	100,0%	
Total Tenerife	56.704	15.473	4.686	29.589	106.452	-
% respecto a la isla	52%	34%	10%	39%	44%	
Fuente: Censo ganadero 2008. Gobierno de Canarias y Elaboración propia.						

Destaca la importancia del sector caprino en la zona con un 52% del total de la cabaña insular y una acreditada tradición de elaboración quesera.

Las principales explotaciones caprinas en la zona de Agache-Abona están ubicadas en Arico y en menor medida en Granadilla y están orientadas casi exclusivamente a la producción de leche para la obtención de queso, siendo destinados principalmente los animales de desecho (baifos y cabras de desvieje) al consumo de carne local.

Se trata de explotaciones de carácter familiar ubicadas en la zona de medianías.

CUADRO 30: PRINCIPALES EXPLOTACIONES CAPRINAS 2002		
MUNICIPIO	**PARAJE**	**Nº CABRAS**
ARICO	FINCA CHAJAÑA	1.885
	LA QUINTA	1.140
	LOS LOMITOS	1.018
	FINCA CHAJAÑA	1.015
	LOS TOMILLOS	890
GRANADILLA	EL DESIERTO	993
Fuente: Plan Territorial Ordenación Actividad Ganadera, 2002.		

En el sector ovino, las explotaciones están destinadas centradas casi exclusivamente en la producción de carne y en menor medida de leche para la elaboración de quesos. La mayoría de las explotaciones se localizan en Arico y Granadilla, por debajo de los 300 metros de altitud.

El sector bovino no tiene una importante relevancia en la zona de Agache Abona como ocurre en el norte de la isla.

En cuanto al sector porcino, las escasas explotaciones existentes se basan en sistemas tradicionales de producción con animales en estabulación trabada o libre, según se trate de cerdas reproductoras o de animales en cebo. No obstante existen algunas explotaciones intensivas, que hacen que el censo de porcino en la zona suponga el 39% de la cabaña insular. Por otra parte, al estar ubicado en esta zona el complejo ambiental de Arico se facilita, en cierta forma, la gestión de los residuos de las explotaciones porcinas, lo cual podría constituir una oportunidad que permitiera el establecimiento de nuevas explotaciones.

El municipio de Arico constituye así mismo, uno de los principales asentamientos apícolas de la isla con potencialidad para su expansión a corto plazo. Sería necesario para ello, que la repoblación basada casi exclusivamente en pino canario que actualmente se ejecuta en los altos de Arico y Fasnia incluyese otras especies que soporten el aprovechamiento apícola.

Como se ha descrito con anterioridad, el sector primario para los tres municipios más representativos en la Zona Rural representaba en el año 2001 (último dato disponible), el 15% de la población ocupada en este sector.

CUADRO 31: DATOS POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO 2001					
MUNICIPIO	**TOTAL POBLACIÓN OCUPADA**	**SECTOR PRIMARIO**		**TOTAL**	**% RESPECTO TOTAL**
		AGRICULTURA Y GANADERIA	**PESCA**		
ARICO	2.312	384	3	387	17%
FASNIA	910	135	2	137	15%
VILAFLOR	649	39	0	39	6%
TOTAL	3.871	558	5	563	15%
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2001.					

Atendiendo al desempleo en el sector primario, para el periodo de años comprendidos entre 2005 y 2009 y para los tres municipios más representativos: Arico, Fasnia y Vilaflor, se desprende como en el primer municipio el número de desempleados ha sido mayor, incrementándose de forma importante. Este aspecto se debe a que en estos últimos años se han abandonado numerosas parcelas dedicadas a cultivos intensivos como el tomate, las cuales necesitaban de un gran número de trabajadores para su explotación.

Gráfico 9: PARO REGISTRADO EN EL SECTOR PRIMARIO 2005-2009

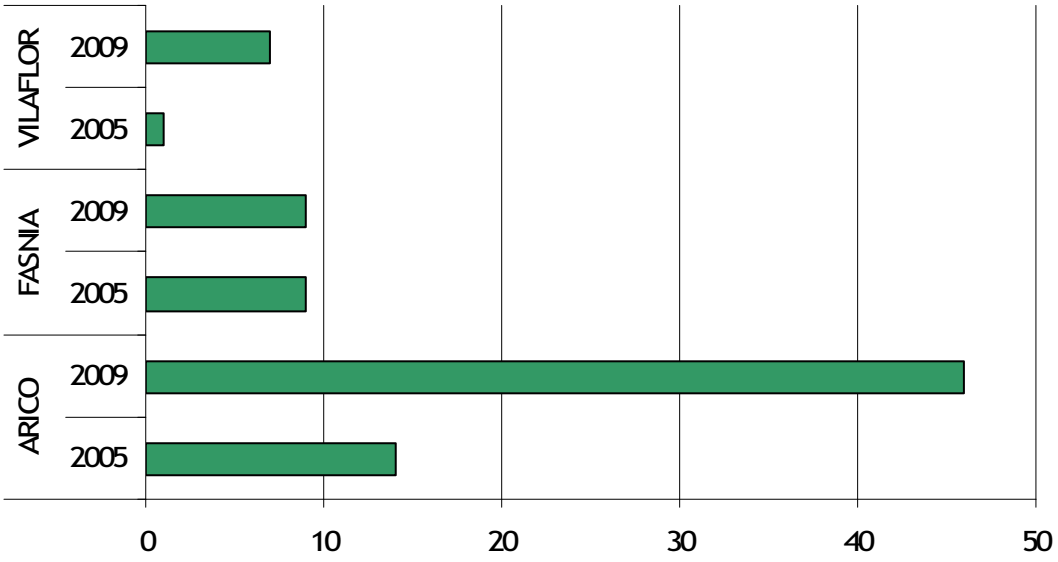

Respecto al movimiento asociativo en el sector primario, existen diversas sociedades cooperativas que operan en esta zona. El papel de las cooperativas en la economía agraria y en esta zona rural es importante ya que permiten aumentar el poder de negociación y mejorar la competitividad de muchos agricultores y ganaderos en un mercado que cada día es más exigente.

Además, ejercen un importante papel en el desarrollo rural de la comarca, fortaleciendo así el tejido rural. No obstante en determinados casos el funcionamiento de las mismas no es el esperado, perdiendo competitividad y cuota de mercado.

CUADRO 32: ENTIDADES ASOCIATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO ZONA RURAL 2009		
	MUNICIPIO	**NOMBRE**
Sociedades Cooperativas	Arico	Sociedad Cooperativa Ntra. Sra. De Abona (Arico).
	San Miguel	Sociedad Cooperativa de San Miguel (San Miguel de Abona)
	Granadilla	CASI (COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN ISIDRO)
	Fasnia	Cooperativa Agrícola Los Roques
Otras Asociaciones sector primario	Arico	Asociación Comunidad de Regantes Red de Riego Villa de Arico-Teguedite-Ortiz-La Sabinita.
	Arico	Asociación de agricultores "El Dornajito".
	Arico	Asociación de apicultores "Agroapi".
	Arico	Consejo Regulador Denominación Origen Abona
	Arico	Cofradía de pescadores San Miguel de Tajao
	Arico	Asociación Mercadillo Agricultor Arico de Abona
	Arico	Asociación vitivinicultores ASJOVITA
	San Miguel	Asociación Mercadillo Agricultor San Miguel
	Granadilla	Asociación Mercadillo Agricultor Granadilla
	Güímar	Asociación Mercadillo Agricultor Güímar
	Vilaflor	Asociación de viticultores y vinicultores de Vilaflor
Fuente: Elaboración propia		

1.1.3.3.2. EL SECTOR INDUSTRIAL

Pese a que los datos de ocupación en dicho sector son muy bajos (66%) respecto a los datos insulares (73%), la comarca Agache Abona presenta una gran potencialidad como zona de desarrollo industrial, ya que se encuentra situada estratégicamente entre los dos principales polos de desarrollo económico de la isla y cercana al futuro Puerto de Granadilla y a varios polígonos industriales (Granadilla, Las Eras-Arico).

Existe disponibilidad de suelo rústico improductivo en cotas bajas susceptible de constituirse como una gran reserva de suelo industrial. Las condiciones meteorológicas de la zona son muy favorables para el desarrollo de actividades industriales que estén orientadas al aprovechamiento energético renovable (eólica, solar, marina) y la gestión ambiental, y que apuesten por la tecnología limpia, la innovación y la investigación. Prueba de ello es la existencia del Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER) que se encuentra ubicado en el P.I. de Granadilla, o el Complejo Ambiental de Arico.

El municipio de Granadilla de Abona es el que cuenta en la actualidad con el sector industrial más representativo de toda la comarca. Dispone de un polígono industrial localizado en la costa del municipio, que está determinado como zona ZEC (Zona Especial Canaria) en un emplazamiento estratégicamente elegido desde el punto de vista de las comunicaciones por tierra ya que está situado junto a la TF-1 y cerca del Aeropuerto Internacional Reina Sofía (alrededor de 15 Km), y a

aproximadamente 60 Km de Santa Cruz y el puerto capitalino, y por mar, si se construye el futuro Puerto de Granadilla.

En este polígono se encuentran principalmente dos tipos de industrias, por un lado la industria pesada integrada principalmente por grandes empresas cementeras, fábricas de perfiles de aluminio y embotelladoras de gas butano.

Por otro lado existen empresas que cuentan con grandes almacenes desde los cuales distribuyen sus productos al resto de la isla, así como empresas agroalimentarias.

Como se ha mencionado anteriormente, en dicho polígono industrial se ubica el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER). Este fue creado en diciembre de 1990 por el Cabildo Insular de Tenerife con el objetivo de potenciar trabajos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el uso de las energías renovables. Sus actividades principales son la generación de electricidad a partir de energía eólica y la investigación en proyectos relacionados con las energías renovables, medio ambiente y nuevas tecnologías.

El polígono industrial de Granadilla cuenta con una central hidroeléctrica, instalada por Unelco-Endesa, que dispone de nueve grupos de generación energética y es una de las más importantes de la isla.

En el municipio de Arico, se sitúa la zona industrial denominada Las Eras Altas, que cuenta con unas 6 empresas dedicadas a la fabricación de estructuras metálicas, prefabricados y carpintería entre otras.

En cuanto a industria ligada al sector agroalimentario, cabe destacar la existencia de diversas cooperativas y sociedades agrarias de transformación (SAT) dedicadas a la elaboración del vino (todas las bodegas indicadas se encuentran dentro de la Denominación de Origen de Abona) y a la transformación de otros productos agrícolas y ganaderos.

CUADRO 33: INSDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ZONA RURAL 2009		
TIPO	**NOMBRE**	**MUNICIPIO**
VITIVINÍCOLAS	BODEGAS LA ORTIGOSA S.L.	ARICO
	BODEGAS PEDRO HERNÁNDEZ TEJERA	FASNIA
	BODEGAS RAFAEL YUSEF DELGADO	GRANADILLA DE ABONA
	BODEGAS S. COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN MIGUEL –CASMI-	SAN MIGUEL DE ABONA
	BODEGAS S. COOPERATIVA CUMBRES DE ABONA	ARICO
	BODEGAS S.A.T. "EL TOPO" (FRONTOS)	GRANADILLA DE ABONA
	BODEGAS S.A.T. VIÑA VIEJA	SAN MIGUEL DE ABONA
	BODEGAS TOMÁS FRÍAS GONZALEZ	FASNIA
	BODEGAS VIÑAFLOR TENERIFE S.L.	VILAFLOR
	Bodegas JOSÉ JEREMÍAS AMARAL DELGADO	ARICO
	Bodegas JOTTOCAR S.L. (MENCEY CHASNA)	GRANADILLA DE ABONA
	SOCIEDAD COOPERATIVA LAS ERAS DE ARICO	ARICO
	BODEGAS Mª SOL DÍAZ QUINTERO	GRANADILLA DE ABONA
	SAT BODEGAS DE VILAFLOR	VILAFLOR
	SAT REVERÓN	VILAFLOR
GANADERAS	SOCIEDAD COOPERATIVA QUESERÍA DE ARICO	ARICO
		Fuente: Elaboración propia

Otra actividad importante en esta zona y muy ligada con el sector de la construcción, ha sido la industria extractiva en los municipios de Arico, Granadilla y San Miguel. Una actividad que también ha estado muy ligada a la actividad agraria (jable para los enarenados).

Las explotaciones se pueden diferenciar en relación al tipo de material que aprovechan, existiendo aquellas que se dedican a la extracción de picón y las que se dedican a extraer puzolana. Las canteras de picón afectan principalmente a los conos volcánicos, y las de puzolana, a los afloramientos de toba pumítica, muy abundantes en toda la comarca sur.

De los conos volcánicos que existen en el sureste, una gran parte ha sufrido alguna intervención extractiva. La extracción de picón, al realizarse sobre conos con una determinada elevación del terreno, provoca impactos visuales negativos.

Las canteras localizadas sobre tobas pumíticas se concentran principalmente en el sur. Fasnia y Arico cuentan con abundantes depósitos de este recurso que tradicionalmente se ha empleado como piedra de sillería.

Actualmente existen algunas empresas dedicadas a la extracción de estos materiales como son la empresa Cantos Blancos (dedicada a la producción de piedra ornamental) y Guama S.L. (extrae material para la fabricación de cemento puzolánico), ambas ubicadas en Arico.

El PIOT contempla y define los ámbitos de extracción vienen según queda reflejado en el cuadro siguiente:

CUADRO 34: AMBITOS DE EXTRACCIÓN		
ÁMBITO EXTRACTIVO	**MUNICIPIO**	**RECURSO GEOLÓGICO**
La Montañita	Güímar	Picón
La Estrella-Luceña	San Miguel	Picón
Guama-El Grillo	Arico	Puzolana
Los Cármenes	Granadilla	Puzolana
Malpasito	Granadilla	Puzolana
Fuente: Plan Insular de Ordenación de Tenerife.		

Como ocurría en el sector primario, el sector industrial en el periodo 2005-2009, ha visto incrementar el mayor número de desempleados en el municipio de Arico, manteniéndose constante en Vilaflor y descendiendo pero en menor medida, en Fasnia.

Gráfico 10: PARO REGISTRADO EN EL SECTOR INDUSTRIAL 2005-2009

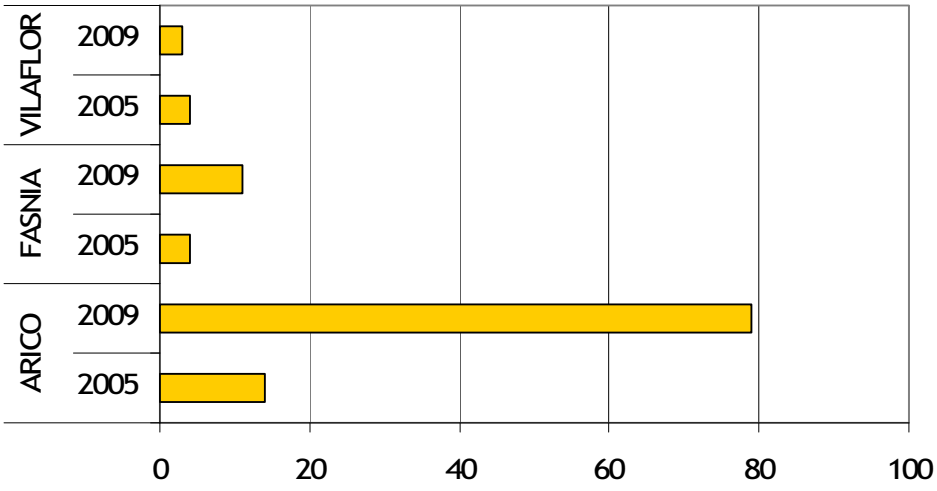

En conclusión, la industria de la Zona sufre el mismo factor de coste de la insularidad que padecen el resto de industrias de la isla y de Canarias en general, un coste marcado por la clara dependencia exterior respecto a las materias primas y a otros factores productivos.

Además, se comparte con una estructura empresarial de reducida dimensión en el aspecto de tamaño de planta, lo que reduce la capacidad de estas empresas industriales de competir con otras empresas más grandes del territorio nacional e internacional en términos de precios y calidad.

En el marco de la construcción, la dinámica de la economía canaria en los últimos años ha estado muy vinculada a este sector, como también lo ha sido para la economía de la Zona Rural.

Un sector que ha absorbido durante años un importante número de trabajadores sin formación y que en estos momentos de parón inmobiliario, ha sido el sector más afectado y por consiguiente para todos los trabajadores que soportaba.

Gráfico 11: PARO REGISTRADO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION 2005-2009

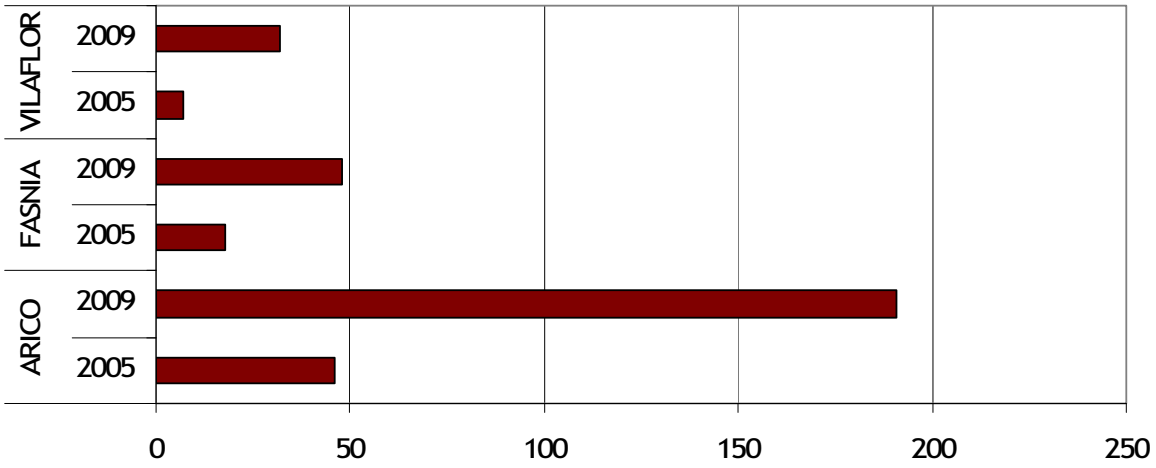

1.1.3.3.3. EL SECTOR SERVICIOS

El sector servicios es un sector que aglutina numerosas actividades empresariales pero todas relacionadas con la oferta de servicios. Así se pueden encontrar actividades relacionadas con el comercio, la restauración o la hostelería entre otros.

En primer lugar, la Zona Rural del proyecto se caracteriza fundamentalmente por tener un comercio de cercanía, cuyo negocio se basa en ofertar todo tipo de productos básicos para la vida diaria del residente: productos alimenticios o de primera necesidad.

Los comercios tradicionales de la Zona Rural se sitúan en su mayoría, a lo largo de la carretera general del sur o TF-28, se trata de un comercio poco diversificado e innovador y fundamentalmente como negocio familiar, que limita su capacidad competitiva frente a los comercios de las ciudades.

El nivel de cualificación del empresario es bajo, con un conocimiento básico de la gestión empresarial. Como también es muy reducido el nivel de asociacionismo entre los empresarios de la zona.

En este contexto, muchas de las compras que realizan los residentes, las hacen fuera de la Zona Rural, por falta de oferta diversificada e incluso por no existir los

productos que buscan, como es el caso del calzado, ropa o los productos relacionados con la papelería y librería.

La zona de San Isidro junto a la autopista TF-1 concentra principalmente a empresas comerciales que almacenan y distribuyen sus producciones al resto de la isla, aprovechando la situación estratégica de este enclave desde el punto de vista de las comunicaciones terrestres. También cuenta este polígono con gran cantidad de empresas auxiliares de servicios que tratan de atender las demandas de los núcleos poblacionales de la zona (talleres mecánicos, empresas de instalaciones eléctricas y telefonía, servicios de mantenimiento en general para la hostelería).

Este polo de concentración comercial ha supuesto el debilitamiento del comercio local de los cascos urbanos más cercanos como es el caso de Granadilla o Arico.

En segundo lugar, existe una oferta relevante de turismo rural que se ha ido adaptando a las exigencias del mercado actual, ofertando algunas actividades de ocio complementarias y atrayentes para nuevos clientes.

El número de alojamientos rurales en la zona Agache Abona es el siguiente:

MUNICIPIO	Nº ALOJAMIENTOS RURALES
ARICO	12
FASNIA	4
GRANADILLA	11
GÜÍMAR	2
VILAFLOR	5
SAN MIGUEL	4

Fuente: Datos extraídos de la policía turística.

Sin embargo, muchos establecimientos no han aumentado la oferta de sus servicios y tampoco han relacionado su oferta con otros sectores económicos como la agricultura y ganadería, para conseguir de este modo sinergias entre todos los sectores. Esta vía, la del agroturismo, es una gran oportunidad para el desarrollo de los espacios rurales, dado que la apuesta por la multifuncionalidad puede contribuir a mejorar la competividad de este territorio frente a otros, ofreciendo un turismo que vincule y aúne lo rural, con lo agrícola y ganadero, con la naturaleza y el ocio al aire libre.

Además, como ocurría con el sector industrial, la estructura empresarial del turismo rural está poco formada y familiarizada con las nuevas tecnologías. Así, venden sus servicios a través de Tour operadores o de terceros, reduciendo su margen de beneficios y su imagen frente al exterior. Las nuevas tecnologías son fundamentales para adaptarse a los nuevos tiempos.

Gráfico 12: PARO REGISTRADO EN EL SECTOR SERVICIOS 2005-2009

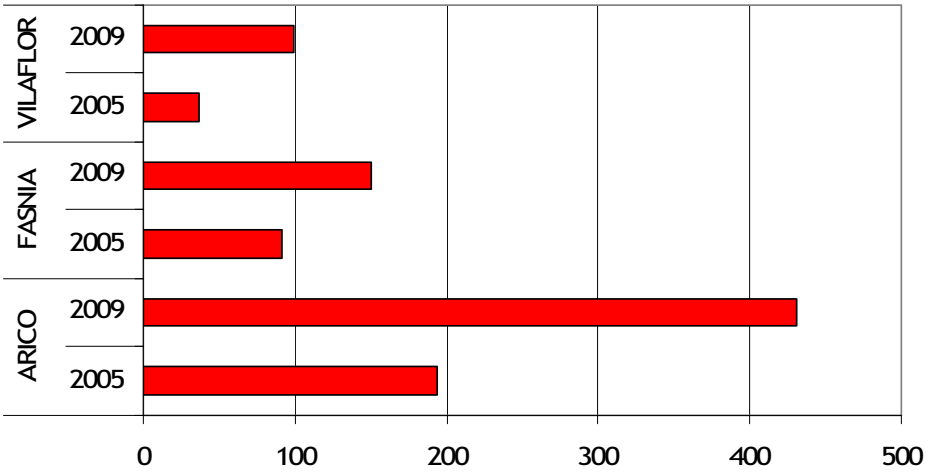

1.1.4. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.

La comarca donde se inserta la Zona Rural Agache Abona cuenta con una serie de infraestructuras relevantes que pueden servir se apoyo para su desarrollo rural, algunas ya se han comentado anteriormente, no obstante consideramos interesante volver a tratarlas.

1.1.4.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.

La principal vía de comunicación de la zona es la TF-1 (autopista del sur) que limita por su parte inferior la zona objeto del proyecto.

Las restantes carreteras insulares de que dispone el ámbito de estudio, están bien conectadas y relativamente en buen estado, siendo la principal carretera la C-822 o la TF-28 (antigua carretera general del sur), que conecta los principales núcleos de medianías y sirve de enlace para otras carreteras transversales que llegan hasta la autopista: El Tablado-El Escobonal, Los Roques-Fasnia, Las Eras-Lomo Oliva, El Porís-Arico Viejo, Los Abades-Lomo de Arico y Barranco del Río-Chimiche, y las que sirven de acceso a los asentamientos rurales altos.

Existe por tanto, un eje de medianías coincidente con la carretera general del sur que ha perdido, a favor de la TF-1, gran parte de su función como carretera insular para el desplazamiento de personas y mercancías.

1.1.4.2. AGUAS.

La explotación de los recursos subterráneos (acuíferos) de Tenerife se ha centrado tradicionalmente en la perforación de galerías (perforación en horizontal) y pozos (perforación en vertical), con gran predominio de las primeras sobre los segundos.

Esto se ha debido a la ausencia de corrientes de agua permanentes y a la escasez de lluvias y su irregularidad.

Dentro de nuestro ámbito de estudio, las ubicadas en la comarca carecen de señalización alguna y la mayoría de ellas poseen sus aguas aprovechables.

CUADRO 35: CAPTACIONES DE AGUA DE ABASTECIMIENTO	
MUNICIPIO	**CAPTACIONES DE AGUA ABASTECIMIENTO**
ARICO	NACIENTE EL RIACHUELO
	GALERIA FUENTE LLAROSA
	GALERIA EL DURAZNO
	GALERIA LA SORPRESA
	GALERIA GAMBUEZO DE TAMADAYA
	GALERIA TAMADAYA
	GALERIA 15 DE SEPTIEMBRE
	GALERIA LAS RANAS
	POZO POLEGRE
	GALERIA EL PILAR
FASNIA	GALERIA GAMBUEZA
	GALERIA HONDURA DE FASNIA
	CANAL AGUAS DE FASNIA
	CANAL AGUAS DEL SUR
	GALERIA CHIFIRA
GRANADILLA	MANANTIAL EL SAUCE
	CANAL AGUAS DEL SUR TOMA 1
	CANAL AGUAS DEL SUR TOMA 2
	POZO LAS CAMPANILLAS
	POZO LOS DERRISCADEROS
	CANAL AGUAS DEL SUR TOMA 3
	CANAL AGUAS DEL SUR TOMA 4
	CANAL INTERMEDIO
	POZO LA CAPITANA
	POZO DE YACO
	MANANTIAL LA ABANDONADA
	GALERIA BEGOÑA
GÜÍMAR	CANAL ARAYA TOMA 1
	CANAL ARAYA TOMA 2
	POZO CHACONA
	POZO LA MOCANA
	CANAL GÜIMAR-SANTA CRUZ
	GALERIA SALTADERO DE SOSA
	GALERIA CERCADO DE LA VIDA
	GALERIA SAN JOSE
	POZO CATADO
	GALERIA RIO SIETE FUENTES
SAN MIGUEL	GALERÍA LOS ANDENES
	GALERÍA UCANCA
	GALERÍA LAS LAJAS
	CANAL INTERMEDIO
	CANAL DE AGUAS DEL SUR
VILAFLOR	GALERÍA FUENTE FRÍA
	GALERÍA LOS LAGOS
Fuente: Plan Hidrológico Insular de Tenerife	

En Arico se localizan las galerías de Chifira, La Zarcita, San Isidro, Fuente Buena, La Puente, Gambuezo de Tamadaya, Las Ranas, El Pilar, El Durazno, Canal Intermedio y Canal del Estado en Arico, la Hondura, El Tesoro y los canales de aguas del sur y el canal intermedio en Fasnia y las galerías Fuente Fría y Los Lagos en Vilaflor.

Con respecto a los pozos, se registra la denominada Las Ceras en el término municipal de Fasnia.

Sin embargo, el abuso en las extracciones de agua subterránea para el abastecimiento ha supuesto la disminución de volumen en los acuíferos, haciendo descender la cota del nivel freático y provocando la desecación de fuentes y manantiales en algunos casos.

Para ello, el Gobierno de Canarias, en colaboración con el Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Cabildo Insular, ha finalizado recientemente o prevé ejecutar diversas obras de mejora y nueva construcción para el transporte, regulación y producción industrial en el riego, entre las que se puede destacar, la red de riego comunitaria de las medianías de Fasnia.

Otra de las formas de captación de agua serían las superficiales a través de los tomaderos. Son pequeñas presas dispuestas en los barrancos junto con un canal de derivación, construidas para aprovechar la escorrentía superficial y dirigirla hacia infraestructuras de almacenamiento. Se ubican en los cauces de los barrancos.

El ejemplo más significativo es el Barranco del Río en Arico. Consistiría en aprovechar las aguas de escorrentía del barranco que nacen en las partes altas de Las Cañadas y dirigirlas adecuadamente hacia la presa del Río situada en el mismo barranco mediante la impermeabilización de la misma y una serie de tomaderos distribuidos en cotas paralelas o más bajas a la presa en cuestión. Una gestión y racionalización adecuada del agua permitiría evitar perder el gran caudal de agua que se produce ante la situación de precipitaciones abundantes.

Además la inexistencia de infraestructuras para el almacenamiento de agua llevaría aparejado la construcción de tuberías de conducción o trasvases de aguas depuradas necesarias para la utilización en la agricultura y en el riego de jardines.

En el caso del cultivo intensivo del tomate, éste constituye un 6,5 % del consumo hídrico agrícola de la Isla. Está localizado principalmente a cotas inferiores a 300 m, sobre todo en las vertientes Sureste y Suroeste, entre los municipios de Arico y Santiago del Teide. Otro de los cultivos importantes en cuanto a regadío es la asociación de la viña con la papa, los cultivos hortícolas y los frutales.

En el caso de los canales, la comarca cuenta con numerosos canales distribuidos a distintas cotas altitudinales que recorren el territorio desde el Valle de Güímar hasta Vilaflor. En este territorio podemos encontrar acequias hechas de piedra forrada de argamasa, acueductos de pequeño y medio tamaño realizados para

atravesar los barrancos, así como canalizaciones hechas con cemento y tuberías que van transformando el paisaje tradicional de la zona.

En relación a la propiedad del agua y de sus infraestructuras de transporte, se requeriría de un estudio profundo y específico. Con carácter general, se puede afirmar que el sistema de propiedad se resuelve mediante accionistas individuales o por medio de comunidades, empresas proveedoras en las que un número determinado de socios aportan capital para que se lleven a cabo las perforaciones.

La propiedad generalmente se encuentra repartida (aunque existen excepciones), contando con agricultores y otros asociados, que no son ni propietarios de terrenos ni regantes. El caudal alumbrado se reparte en proporción al número de participaciones que posea cada asociado.

Con respecto al abastecimiento doméstico, existen zonas que no están dotadas de abastecimiento doméstico de agua y resuelvan el suministro por medio de aljibes o adquiriendo directamente el líquido sin la intervención del ayuntamiento. La situación por municipios varía según la zona.

Por su parte, Fasnia no posee ningún núcleo sin abastecimiento doméstico, aunque el estado de la red es regular y presenta pérdidas.

En Arico hay núcleos sin abastecimiento doméstico como El Bueno, Los Colmeneros, Madre del Agua, La Florida, Chajaña y Fuente Nueva. Estos núcleos se abastecen mediante aljibes particulares. En Arico la red de Agua se encuentra en relativo buen estado.

En toda la comarca el sistema de tratamiento se realiza mediante la cloración manual. Las muestras para analizar se recogen cada semana o quince días, para llevarlas al laboratorio. El encargado de recoger las muestras y de añadir el cloro es un trabajador del ayuntamiento.

Los ayuntamientos disponen en propiedad del 44,2% del agua suministrada a la población, con un volumen total de agua propia de 275.454 m^3 (Plan Hidrológico Tenerife).

Con respecto al saneamiento, en la comarca el sistema de evacuación de aguas residuales más generalizado consiste en su vertido a pozos negros. Esto impide su recuperación, y puede dar lugar a la contaminación del acuífero a cotas inferiores. Solamente una parte de las zonas urbanas dispone de red de saneamiento ejecutada no siempre conectada a las viviendas.

En Arico, la realidad de los pozos de evacuación domésticos sigue siendo predominante. Cuentan con red primaria algunos núcleos como Villa de Arico, El Río y La Cisnera, pero no se encuentra en funcionamiento.

1.1.4.3. GESTIÓN DE RESIDUOS.

En cuanto a la gestión de residuos se refiere, cada municipio dispone de su propio servicio de recogida. Recientemente los municipios de esta zona están constituyendo una mancomunidad que permitirá gestionar conjuntamente dicho servicio.

El municipio de Arico alberga la planta de transferencia tratamiento de residuos de mayor importancia de la isla, esta planta se ha transformado en lo que hoy se conoce como Complejo Ambiental de Arico. Éste ha sido diseñado como un lugar de concentración de las infraestructuras de tratamiento final de los residuos, pero también como área especializada destinada a acoger los procesos de recuperación y reciclaje de los productos contenidos en los mismos debe seguir manteniendo la misma función.

Además de la localización de las infraestructuras de gestión de residuos que integran el Complejo Ambiental y de la regulación de la actividad extractiva, se delimitarán ámbitos destinados a la implantación de polígonos de industrias de reciclaje, a la localización de infraestructuras de producción de energía a partir de fuentes renovables, el desarrollo de la actividad agraria, etc.

Con objeto de configurar una red de puntos limpios homogéneamente distribuida a lo largo del territorio y lo más accesible posible para la población, de forma que éstos se localicen a menos de diez minutos en coche desde los núcleos principales, está prevista la instalación de dos puntos limpios en el sureste de la isla, uno en Las Eras (Arico) y otro en Vilaflor.

Con la localización establecida en Las Eras se pretende dar servicio a la parte de la comarca Sureste no servida por el punto limpio del Complejo Ambiental, es decir, a Fasnia y a los núcleos costeros de Arico próximos a este punto limpio, así como el ámbito de Agache en Güímar. El de Vilaflor dará cobertura a la población de este municipio, a la de Granadilla y San Miguel.

Para esta comarca, la generación de residuos respecto a nivel insular es inferior a la media, 1,44Kg/hab. día, ya que se trata de una zona de escasa población, que en su mayoría, se desplaza a otras zonas de la Isla para trabajar.

Esta comarca que concentra una parte muy significativa del total de la producción agrícola insular principalmente dedicada al cultivo del tomate en zona de costa, así como papa y viña en zona de medianías. Respecto a la generación de residuos totales (70.023,87 ton.), estos se concentran en los meses finales de otoño y especialmente en invierno, además de una manera muy significativa.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro se observa un aumento progresivo de la cantidad recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) en el periodo 2003-2009 en todos los municipios estudiados.

CUADRO 36: EVOLUCION KG RSU RECOGIDOS POR MUNICIPIO DE LA ZONA RURAL (2003-2009)					
AÑO	**ARICO**	**FASNIA**	**GRANADILLA**	**GÜÍMAR**	**VILAFLOR**
2.003	4.745.340	1.207.020	17.760.640	11.867.910	1.052.260
2004	4.797.270	1.186.620	13.244.210	11.815.820	874.560
2005	5.251.320	1.322.800	17.603.580	8.219.990	888.000
2006	5.494.990	1.515.620	19.091.390	12.777.610	950.620
2007	5.259.970	1.643.840	20.990.016	12.275.550	1.062.260
2008	5.477.780	1.577.980	20.108.224	12.198.590	815.939
2009*	4.668.290	1.295.780	16.404.514	10.051.780	768.640
* Datos de enero a noviembre					
Fuente: Servicio Técnico Sostenibilidad y Energía. Cabildo Tenerife.					

Nota: Los datos se refieren al total municipal y no son datos desagregados según entidades de población.

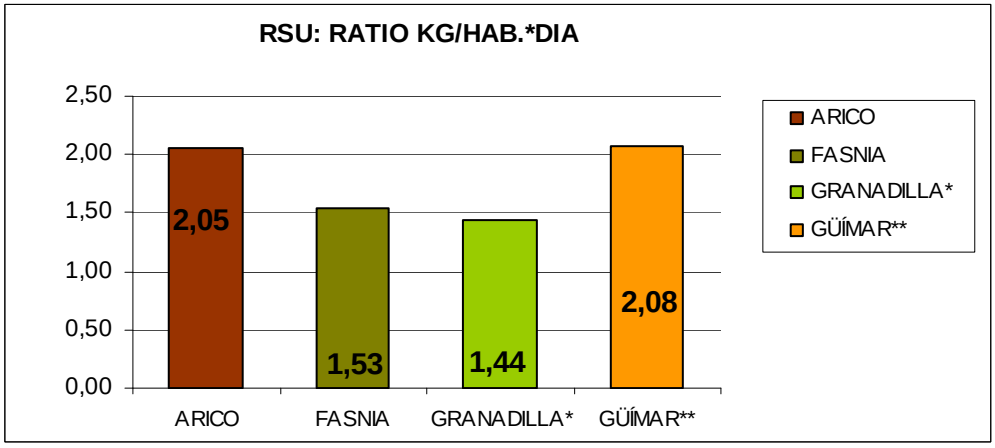

En cuanto a la recogida selectiva, ésta es obligatoria en los municipios mayores de 5.000 habitantes y por lo tanto para la Zona Rural Agache-Abona, los municipios están obligados a llevarla a cabo estableciendo cuantas medidas sean necesarias para alcanzarlo. Además, uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Sostenible es implantar la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos (no peligrosos) en todos los municipios rurales de más de 1.000 habitantes, así como establecer puntos limpios en todos los municipios de más de 2.000 habitantes.

Los datos de la recogida de vidrio por municipios (datos no desagregados), nos muestran un aumento continuo en los últimos años, en la cantidad de kg recogidos de vidrio. Estos datos muestran una mayor concienciación ciudadana en el reciclaje del vidrio.

CUADRO 37: EVOLUCIÓN RECOGIDA DE VIDRIO (KG), 2003-2008.						
AÑO	ARICO	FASNIA	GRANADILLA	GÜÍMAR	VILAFLOR	SAN MIGUEL
2003	42.970	9.550	108.710	58.260	16.840	125.770
2004	41.850	10.610	130.520	51.680	16.840	121.990
2005	42.830	14.300	121.920	60.300	11.737	8.470
2006	38.340	16.310	119.310	58.940	6.330	123.670
2007	54.770	17.440	206.940	58.170	11.110	146.010
2008	64.370	17.110	290.630	88.100	21.000	163.770

Fuente: Servicio Técnico Sostenibilidad y Energía. Cabildo Tenerife.

Evolución recogida vidrio (2003-2008)

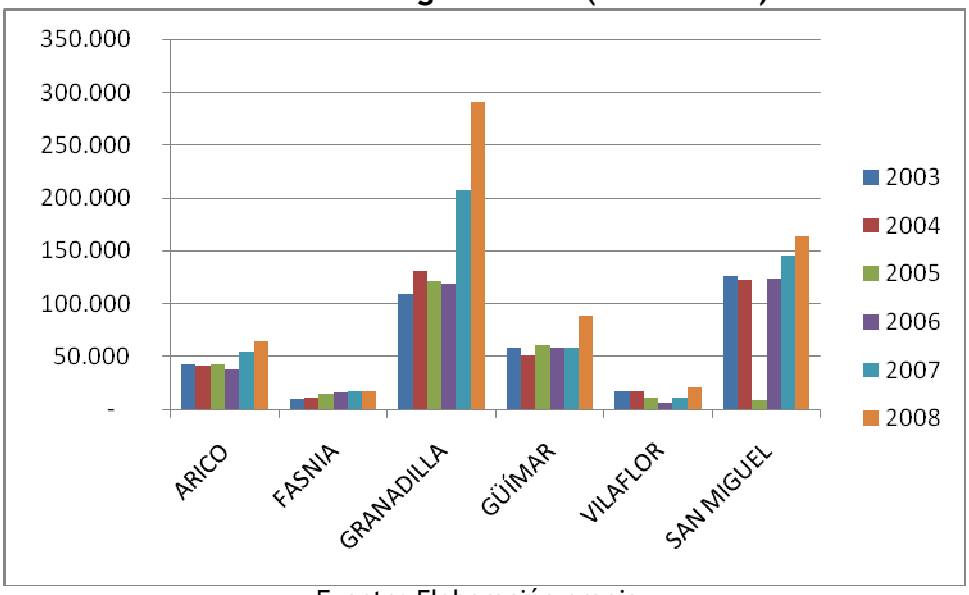

Fuente: Elaboración propia.

	CUADRO 38: RATIOS PRODUCCION Y CONTENEDOR VIDRIO				
	Nº HAB. (2008)	Nº CONTENEDORES (2008)	HAB./CONTENEDOR vidrio	Kg vidrio/año	Ratio Kg/Hab.
Arico	7.698	28	274,93	64.370	8,36
Fasnia	2.805	14	200,36	17.110	6,10
Granadilla	38.866	100	388,66	290.630	7,48
Güímar	17.253	60	287,55	88.100	5,11
Vilaflor	1.851	13	142,38	21.000	11,35
San Miguel	15.037	38	395,71	163.770	10,89

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ecovidrio y ST Sostenibilidad y Energía Cabildo Tenerife..

Según el ratio habitante/contenedor de vidrio calculado con respecto a la población total de cada municipio observamos que existe una adecuada dotación de contenedores, sin embargo estos datos contrastan con la realidad observada en el

trabajo de campo dado que en las zonas más apartadas de los núcleos urbanos, se encuentran infradotadas. Las dificultades de accesibilidad a determinadas zonas de Agache Abona y el no alcanzar los ratios de población han determinado la distribución y dotación de estos elementos.

De igual modo ocurre con el papel y cartón y los envases ligeros. Existen zonas que no cuentan con contenedores para la recogida de este tipo de residuos lo que dificulta que la población pueda llevar a cabo la separación de los residuos domiciliarios.

Se ha podido estimar la cantidad de residuos recogidos y la dotación de contenedores por entidades de población, tomando los datos de la Encuesta de Infraestructuras Locales (EIEL 2008).

	CUADRO 39: DATOS MUNICIPIO ARICO (2008)			
	RSU	**VIDRIO**	**PAPEL**	**ENVASES**
Nº CONTENEDORES 2008	83	36	18	25
RATIO HAB./CONTENEDOR	71	163	326	234
CANTIDAD RESIDUOS (Tn/año)	5.671	38	11	36
RATIO KG/HAB.*DIA	2,65	0,018	0,005	0,017

	CUADRO 40: DATOS MUNICIPIO FASNIA* (2006)			
	RSU	VIDRIO	PAPEL	ENVASES
Nº CONTENEDORES 2008	34	13	SD	SD
RATIO HAB./CONTENEDOR	79	207	SD	SD
CANTIDAD RESIDUOS (Tn/año)	1.516	14,10	SD	SD
RATIO KG/HAB.*DIA	1,54	0,014	SD	SD

*Fasnia, La Zarza, Sabina Alta, El Escobonal, diseminados.
SD: Sin datos.

	CUADRO 41: DATOS MUNICIPIO GRANADILLA* (2008)			
	RSU	VIDRIO	PAPEL	ENVASES
Nº CONTENEDORES 2008	24	4	5	2
RATIO HAB./CONTENEDOR	68	410	328	820
CANTIDAD RESIDUOS (Tn/año)	864	7	5	0,3
RATIO KG/HAB.*DIA	1,44	0,011	0,008	0,001

* Los Blanquitos, Cruz de las Animas, La Higuera, Chimiche, Las Rosas, Las Vegas, El Desierto y diseminados.

	CUADRO 42: DATOS MUNICIPIO GÜÍMAR* (2008)			
	RSU	VIDRIO	PAPEL	ENVASES
Nº CONTENEDORES 2008	21	5	5	6
RATIO HAB./CONTENEDOR	73	306	306	255
CANTIDAD RESIDUOS (Tn/año)	1.162	5	43	1
RATIO KG/HAB.*DIA	2,08	0,009	0,078	0,002

* Lomo de Mena, Escobonal, Diseminados, La Medida y Pájara

CUADRO 43: DATOS MUNICIPIO SAN MIGUEL* (2008)				
	RSU	VIDRIO	PAPEL	ENVASES
Nº CONTENEDORES 2008	5	1	2	1
RATIO HAB./CONTENEDOR	47,2	236,0	118,0	236,0
CANTIDAD RESIDUOS (Tn/año)	265,9	1,7	20,7	0,4
RATIO KG/HAB.*DIA	3,087	0,020	0,240	0,005

*El Frontón y diseminados

CUADRO 44: DATOS MUNICIPIO VILAFLOR (2008)				
	RSU	VIDRIO	PAPEL	ENVASES
Nº CONTENEDORES 2008	25	7	8	2
RATIO HAB./CONTENEDOR	76	271	238	950
CANTIDAD RESIDUOS (Tn/año)	951	6	63	1
RATIO KG/HAB.*DIA	1,37	0,009	0,091	0,001

El actual Complejo Ambiental de Arico diseñado como un lugar de concentración de las infraestructuras de tratamiento final de los residuos, pero también como área especializada destinada a acoger los procesos de recuperación y reciclaje de los productos contenidos en los mismos debe seguir manteniendo la misma función.

Además de la localización de las infraestructuras de gestión de residuos que integran el Complejo Ambiental y de la regulación de la actividad extractiva, se delimitarán ámbitos destinados a la implantación de polígonos de industrias de reciclaje, a la localización de infraestructuras de producción de energía a partir de fuentes renovables, el desarrollo de la actividad agraria, etc.

1.1.4.4. ENERGÍA

La política energética debe tener como objetivo fundamental garantizar un abastecimiento seguro y regular de la energía al conjunto de los ciudadanos y a las diversas actividades productivas en las mejores condiciones económicas posibles.

En nuestro ámbito de estudio, aún existen todavía algunos núcleos y zonas de la comarca que carecen de suministro de energía eléctrica. En el caso del término municipal de Güímar, Aguerche (Agache).

En los núcleos que disponen de alumbrado la situación actual de la red pública es deficiente. Los puntos de luz se encuentran distantes entre si y muchos no alcanzan la suficiente intensidad por su alejamiento del foco emisor de energía.

Fasnia dispone de abastecimiento de fluido eléctrico en todos sus núcleos. La situación actual de la red es satisfactoria, ya que recientemente se ha ampliado e instalado un nuevo tendido eléctrico en La Zarza, La Sabina y La Sombrera.

El municipio de Arico es el que cuenta con mayor número de zonas y barrios infradotados. Carecen de suministro eléctrico los Altos de Icor, Madre del Agua, Los Morales.

La mayor parte de ellos tienen muy poca población o están situados en zonas altas y aisladas, alejadas del tendido de alta tensión. Las zonas sin alumbrado público son los Altos de Icor, Madre del Agua, Los Colmeneros, El Bueno, La Florida, La Fuente Nueva. La situación actual de la red, en las áreas que disfrutan de conexión, es satisfactoria. (Fuente: ARSE – Abril 1992, Energía).

1.1.4.5. GENERACIÓN DE ENERGÍA

En cuanto a la infraestructura energética se refiere, el municipio de Granadilla alberga en su polígono industrial una central hidroeléctrica que abastece a gran parte de la isla. Además existen cuatro subestaciones eléctricas ubicadas en Arico, Granadilla (2) y el P.I. de Granadilla. Está prevista la construcción de otra futura subestación de UNELCO "Arico II", en la zona conocida como Finca Mogán, con el fin de evacuar la energía generada por las plantas fotovoltaicas de la zona.

Junto con la producción de energía convencional, existen otras fuentes energéticas renovables que han ido ganando peso en este territorio como son la eólica y la fotovoltaica. Los terrenos donde se ubican se encuentran en la zona que limita con la TF-1 y llegan a cota 300-400m.

Las posibilidades de explotación de fuentes de energía renovables están infrautilizadas en Tenerife. Es necesario promover las fuentes de energía renovables con carácter prioritario, ya que su explotación contribuye a un desarrollo medioambientalmente sostenible.

Además, esta medida puede ser fuente de empleo local, tener repercusiones positivas en la cohesión social, contribuir a la seguridad del aprovisionamiento y hacer posible que se cumplan los objetivos de Kioto con más rapidez.

En la comarca existe un buen número de aerogeneradores en las proximidades de Arico que potencian la utilización de fuentes energéticas de tipo renovable como la eólica y una central térmica junto al Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER) situado en la costa de Granadilla, generadoras de gas natural. Su utilización supondría trabajar en la generación eléctrica por ciclos combinados con un aumento espectacular de la eficiencia y una reducción adicional de las emisiones de CO_2.

El número de aerogeneradores asciende a 53 con una potencia que varía entre los 11,55 a 6,60 Megavatios.

Además, en Arico existe un parque de energía solar fotovoltaica constituido por más de 30.000 paneles. La electricidad generada en la planta, equivalente al consumo anual de electricidad de 6.500 familias, será vendida en su totalidad de conformidad con el Real Decreto 661/2007. Esta producción de energía verde, limpia y autóctona, permitirá evitar la emisión de más de 10.000 toneladas de dióxido de carbono al año.

Las horas de sol en el sur de Tenerife facilitan su rendimiento y contribuyen a un menor impacto medioambiental por tratarse de una energía no contaminante y que tiene un alto grado de madurez tecnológica enfocada a aplicaciones tan diversas como el calentamiento de agua, calefacción, producción de electricidad, etc.

En el municipio de Arico se ha constituido una asociación de agricultores y ganaderos que se han unido para promover la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de invernaderos, naves, depósitos de agua, con el fin de aprovechar un espacio ya construido para obtener energía limpia, además de suponer un complemento para sus rentas.

1.1.4.6. TIC.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones.

Se tratan de nuevas tecnologías que se han desarrollado en los últimos años a una importante velocidad en el marco de la llamada "revolución del conocimiento" que da surgimiento a la "sociedad de la información y del conocimiento" cuestión hoy indiscutible en la que se enmarcan la vida de la sociedad actual.

Se podría definir a la Sociedad del Conocimiento como aquella con capacidades suficientes para generar, apropiar y utilizar el conocimiento para atender las necesidades y los desafíos de su propio desarrollo. Y complementariamente se podría conceptuar a la Sociedad de la Información como aquella en que se generaliza novedosas y múltiples formas de generar, recoger, almacenar, procesar y divulgar información, con la novedad agregada que se amplía significativamente la cantidad y la calidad de ciudadanos que pueden potencialmente participar de estos procesos (mayor democratización de oportunidades).

Más concretamente las TICs son las herramientas que permiten el procesamiento y la circulación de información de forma más acelerada, en mayor volumen, para mayores grupos metas, posibilitando al mismo tiempo mayores posibilidades de comunicación, de diálogos, de intercambios entre públicos diversos y de localizaciones remotas.

Sin embargo, en la mayor parte de las entidades de población que integran la Zona Rural, el uso de las TIC se hace difícil o nulo por parte de los residentes y visitantes.

Esta situación, es debida a una mala señal recibida en estos núcleos poblacionales ya que no disponen de las infraestructuras generales y necesarias para la transmisión de una señal limpia y eficaz.

1.1.5. EL MEDIO AMBIENTE Y LA ZONA RURAL.

1.1.5.1. LOS ESPACIOS PROTEGIDOS.

Debido a su gran extensión la comarca cuenta con un número importante de lugares que se encuadran dentro de la **red Canarias de espacios naturales protegidos**. Este rico patrimonio natural se traduce en 7 espacios naturales protegidos dentro de la zona de actuación que representan una superficie de aproximadamente 188,61 Km^2.

La zona Agache Abona cuenta con más del 32% de su superficie dentro de la Red Natural 2000 (RN2000), y representa el 18% del total de la isla de Tenerife. Los municipios de Vilaflor, Arico y Güímar son los que representan mayor superficie municipal dentro de la RN2000.

CUADRO 45: SUPERFICIE EN RED NATURA 2000.

Nombre	RN2000 (km2)	Superficie (Km2)	%Sup. municipal en RN200
Vilaflor	27,19	56,26	48,3%
Arico	70,79	178,76	39,6%
Fasnia	16,45	45,11	36,5%
San Miguel de Abona	2,17	42,04	5,2%
Güímar	41,49	102,93	40,3%
Granadilla de Abona	32,38	162,44	19,9%
Total zona rural	190,47	587,54	32,4%
Total isla Tenerife	1.019,29	2034,36	50,1%

Vilaflor y Granadilla de Abona cuentan con la parte alta de su territorio bajo la protección del **Parque Nacional del Teide.** Con una extensión de 19.990 ha y un desnivel que oscila entre 1.650 m y 3.718 m, es la cumbre con mayor altura de Tenerife, Canarias, España y toda la región Macaronésica. En su interior alberga la Caldera de Las Cañadas y edificio volcánico Teide-Pico Viejo.

Todos los municipios de la comarca, exceptuando el de San Miguel de Abona, poseen superficie dentro del **Parque Natural de la Corona Forestal.** La figura de Parque Natural incluye espacios poco transformados por la explotación u ocupación humana, que constituyen una muestra importante del patrimonio natural de Canarias. Su declaración tiene por objeto la conservación de los recursos naturales que alberga, facilitándose el disfrute público, la educación y la investigación científica. El **Parque Natural de la Corona Forestal** se encuentra bordeando el Parque Nacional del Teide, ubicado sobre las laderas de los tres ejes estructurales de la isla de Tenerife (dorsales de Pedro Gil, Adeje y Abeque). Es el mayor de los espacios protegidos de toda Canarias con una superficie de aproximadamente 41.067,7ha.

La **Reserva Natural Especial de Montaña Roja,** se encuentra en el municipio de Granadilla de Abona. Tiene una superficie de 166 ha y está formado por el cono volcánico que le da nombre y las extensas zonas y playas arenosas, llamadas médanos, que se extienden por la zona, de importante valor paisajístico.

El **Monumento Natural del Roque de Jama**, se encuentra entre los municipios de San Miguel y Arona, posee una superficie de 94,1 ha, y constituye la mayor formación rocosa del Valle de San Lorenzo con una altura de 773 m. Es uno de los edificios volcánicos más altos de Tenerife y en él existen interesantes endemismos botánicos, además de grabados aborígenes de tipo geométrico.

Entre los municipios de Vilaflor y Granadilla de Abona se sitúa el **Monumento Natural de La Montaña Colorada** con una extensión de 515,3 ha. Es un cono volcánico de excelente desarrollo y formación. Las laderas poseen terrazas de lava debido a que en su formación ésta se iba agolpando en la boca del volcán.

El **Monumento Natural de La Montaña Amarilla**, en San Miguel de Abona, comprende una extensión de 27'8 ha. Forma parte de una cadena de conos volcánicos que se dan en el sur de la isla, pero destaca del resto por sus majestuosos 70 m de altura y por su característica cromática.

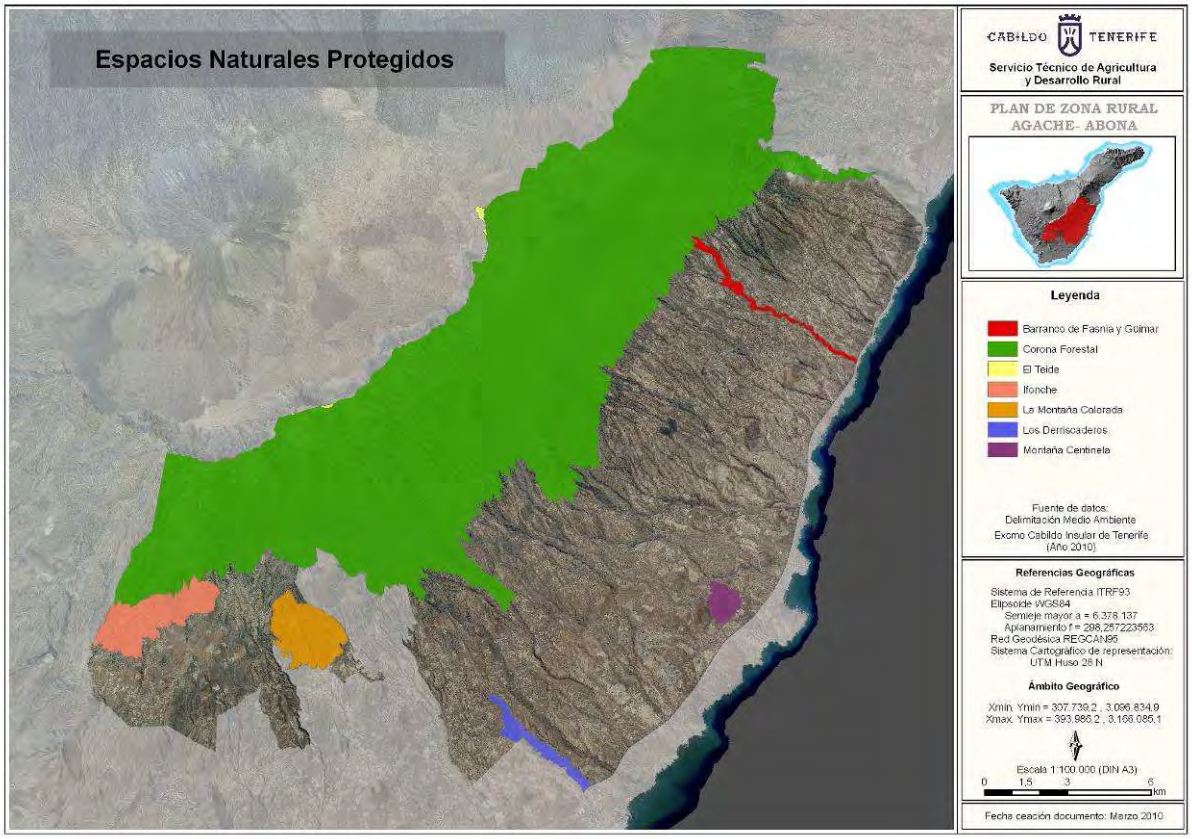

El municipio de Granadilla de Abona, debido a su gran extensión, es el que más espacios protegidos aporta a la comarca. Cabe destacar el **Monumento Natural de Los Derriscaderos.** Éste comprende una extensión de 268,3 ha. Presenta un

conjunto de barrancos y conos volcánicos de gran interés geomorfológico y geológico, como los barrancos del Helecho y el de Las Monjas.

El **Monumento Natural de Las Montañas de Ifara y Los Riscos**, también en el municipio de Granadilla de Abona, posee una extensión de 288,1 ha. Este espacio alberga dos edificios volcánicos que constituyen hitos paisajísticos de interés geológico, geomorfológico y destacada singularidad en el paisaje general del sur de la isla.

Dentro de Granadilla también tenemos el **Monumento Natural de Montaña Pelada.** Abarca una extensión de 152,7 ha. Es un cono de importancia paisajística y científica, tanto por su origen como por su morfología, ya que constituye una estructura geológica singular. Tiene gran importancia ecológica ya que alberga una buena representación de comunidades psamófilas y tabaibales dulces.

El **Monumento Natural de La Montaña Centinela**, situado en el municipio de Arico, cuenta con 130,7 ha. Alberga una estructura geomorfológica singular representada por un cono volcánico reciente, la Montaña Centinela, que destaca sobre los terrenos circundantes y constituye uno de los volcanes mejor conservados de la isla.

El **Monumento Natural del Barranco de Fasnia y Güímar**. Se trata de uno de los barrancos más largos y accidentados de Tenerife. Nace en las proximidades de Izaña y desemboca en la costa, concretamente en la Playa de Callao. La importancia de este barranco se debe no sólo a su interés geomorfológico, sino a que en él se descubrió en 1770 uno de los enterramientos aborígenes más importantes que se conocen.

El **Sitio de Interés Científico del Tabaibal del Porís** se encuadra en el municipio de Arico**.** Este espacio ocupa 48’6 ha de franja costera de la vertiente sureste de la isla. Es una zona cubierta de malpaís en la que confluyen las desembocaduras de pequeños barrancos, formando playas de arena negra. Cuenta con un importante tabaibal dulce y otras muchas especies protegidas.

En la zona más oriental de la comarca, en Fasnia, se sitúa el **Sitio de Interés Científico del Acantilado de La Hondura.** Limita al norte con la playa de Los Abrigos y al sur con la Punta de Honduras. Este acantilado está formado por coladas volcánicas y cuenta con una extensión de 32’5 ha.

CUADRO 46: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DENTRO DE LA RED NATURA 2000			
MUNICIPIO	**CATEGORÍA**	**NOMBRE**	**SUPERFICIE (HAS)**
VILAFLOR y GRANADILLA	PARQUE NACIONAL	Parque Nacional del Teide	19.990
ARICO	MONUMENTO NATURAL	Montaña Centinela	130,7
	SITIO INTERÉS CIENTÍFICO	Tabaibal del Porís	48,6
ARICO/FASNIA/GÜÍMAR VILAFLOR/GRANADILLA*	PARQUE NATURAL	Corona Forestal	41.067,7
FASNIA	SITIO INTERÉS CIENTÍFICO	Acantilado de La Hondura	32,5
FASNIA Y GÜÍMAR	MONUMENTO NATURAL	Barranco de Fasnia y Güímar	152,1
GRANADILLA	RESERVA NATURAL	Montaña Roja	166
	MONUMENTO NATURAL	Montaña Pelada	152,7
	MONUMENTO NATURAL	Los Derriscaderos	268,3
	MONUMENTO NATURAL	Montaña de Ifara y los Riscos	288,1
VILAFLOR y GRANADILLA	MONUMENTO NATURAL	Montaña Colorada	515,3
SAN MIGUEL DE ABONA	MONUMENTO NATURAL	Montaña Amarilla	27,8
SAN MIGUEL Y ARONA	MONUMENTO NATURAL	Roque de Jama	94,1

**Los municipios incluidos en esta figura de protección son: Los Realejos, Adeje, Vilaflor, Guía de Isora, Santiago del Teide, Garachico, Icod de los Vinos, La Orotava, La Guancha, San Juan de la Rambla, Granadilla, Arico, Fasnia, El Tanque, Güímar, Arafo y Candelaria*.

1.1.5.2. RED DE SENDEROS Y CAMINOS.

La zona rural de Agache Abona cuenta con una extensa red de senderos y caminos que recorren su territorio, se trata de antiguas vías de comunicación usadas en el pasado por la población local y que actualmente ofrecen una oportunidad para el desarrollo de una oferta de turismo rural y senderismo. La localización de este territorio dentro de la red de espacios naturales de Canarias, posibilita asimismo la rehabilitación de senderos de pequeño y gran recorrido que unan la comarca con otros senderos de la isla.

En la actualidad se están rehabilitando parte de estos caminos que atraviesan la comarca, mediante la limpieza, homologación y señalización de los mismos.

A continuación se destacan las rutas más relevantes que ofrece la zona.

Ruta Fasnia –El Escobonal.

Esta ruta atraviesa parte de las medianías de la comarca de Agache y Fasnia a través del Camino Real del Sur. El comienzo de este itinerario se sitúa en el núcleo de El Escobonal, en la Parroquia de San José, desde donde se recorre un pequeño tramo sobre la Carretera General del Sur hasta alcanzar una calle transversal que desciende por el Lomo de La Tambora hasta llegar al Camino Real.

Ruta Mar a Cumbre de Arico.

A raíz del inventario de antiguos caminos tradicionales y senderos realizado por el Ayuntamiento de Arico hace pocos años, se estableció la propuesta del trazado de un sendero de mar a cumbre que sirviera de eje estructural para el resto de su red.

Se trata de un sendero de pequeño recorrido PRTF86, que recorre el municipio desde la costa hasta la zona alta del municipio, concretamente hasta El Contador.

Actualmente se está trabajando en la señalización de la zona de medianía y cumbre.

Ruta Circular Las Vegas.

El sendero es una ruta circular que parte del Caserío de las Vegas y que une varios caminos tradicionales que discurren por las medianías altas del municipio. En concreto este itinerario asciende por la calle Guajara y abarca parte de 3 caminos denominados como El Aserradero, El Molino y Camino del Taro. Estos atraviesan un área de marcado carácter rural, hoy en día en claro abandono, en la que se pueden observar cultivos tradicionales de la isla insertados en un medio natural en el que el pino canario cada vez más acentúa su presencia.

Ruta San Miguel Aldea Blanca.

El sendero se desarrolla sobre un tramo del antiguo Camino Real del Sur que comunica los diferentes núcleos de población de mayor relevancia histórica de las medianías de esta parte de la Isla, facilitando el acceso y las comunicaciones entre los núcleos de población más relevantes de la comarca, así como con las principales ciudades de la época: Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

Sendero de Gran Recorrido GRTF133 – Los Altos y medianías.

Este sendero que actualmente no se encuentra homologado, se plantea como un sendero que discurra a lo largo de la isla como eje circular entre las medianías y los altos, permitiendo además la interconexión con los distintos senderos de pequeño recorrido de la isla, vertebrando así la red insular.

Sendero PR TF-83 Granadilla – Cruz de Tea.

Este sendero de pequeño recorrido, con longitud total inferior a 50 Km, conecta el núcleo de Granadilla de Abona hasta la Cruz de Tea y actualmente no se encuentra homologado.

1.1.5.3. EQUIPAMIENTOS MEDIO NATURAL.

Pese a ser un territorio con una superficie importante incluida dentro de la red de espacios naturales de Canarias, la zona Agache Abona cuenta con pocos equipamientos e infraestructuras que ejerzan de soporte para el desarrollo de actividades de ocio al aire libre en contacto con la naturaleza, y sean además la base de un desarrollo económico alternativo.

A continuación se muestran los equipamientos disponibles en la zona.

Municipio-Localidad	Nombre	Tipo	Ámbito	Figura de protección	Gestor	Superficie (m^2)	Capacidad (nº personas)
Arico-Lomo de Arico	El Contador	Área de acampada	Pinar	Parque Natural Corona Forestal	Cabildo Tenerife	17500	100
Arico-Lomo de Arico	El Contador	Área recreativa	Pinar	Parque Natural Corona Forestal	Cabildo Tenerife	5000	160
Arico-El Bueno	El Helecho	Aula de la Naturaleza	Medianía alta lindando con pinar	Ninguna	Cabildo Tenerife	1300000	60
Granadilla-Madre del Agua	Madre del Agua	Campamento	Pinar	Parque Natural Corona Forestal	Cabildo Tenerife	4000	70

Fuente: Guía canaria de equipamientos en la naturaleza. Gobierno de Canarias.

La zona cuenta además con enclaves característicos para la práctica de deportes al aire libre, como es el caso de la zona de Ortiz, en Arico, cuyas formaciones geológicas son de gran interés y aptitud para el desarrollo de deportes de escalada.

Comentar que las carreteras de acceso a algunas de estas zonas presentan deficiencias.

1.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA ZONA RURAL. ANÁLISIS DAFO.

	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

CONTEXTO SOCIAL	• Menor crecimiento poblacional, menos las entidades de Granadilla, en comparación con otras zonas de la isla. (el 1,07% en el periodo 2000-2008, siendo del 1,22% de crecimiento en el resto de la isla)
	• Dispersión poblacional en la zona rural
	• Envejecimiento de la población (21% población con más de 65 años)
	  • Mayor dependencia de los habitantes de estas zonas de los servicios básicos y servicios sociales incrementando su demanda.
	  • Menor incremento de jóvenes con la consiguiente falta de inversión en los servicios básicos. (0,67% de incremento de la población de entre 20 y 40 años entre 2005 y 2009 respecto al total de la Zona Rural)
	
	Participación
	• Escaso o nulo asociacionismo: poca participación de los vecinos en asuntos de interés común.
	• Desconocimiento de la población de los servicios y actividades potenciales de la zona.
	
	Servicios e Infraestructuras
	• Poblamiento disperso, alejado de los cascos urbanos y por tanto de los servicios básicos para la ciudadanía.
	• Incremento del coste de los servicios públicos
	• Diferencias entre las distintas entidades de población con respecto al acceso a los recursos socioculturales y de ocio.
	• Escasa dotación de equipamientos e infraestructuras en la zona:
	  • Problemas de movilidad
	  • Centros culturales, espacios de ocio y esparcimiento.
	  • Instalaciones públicas en desuso y en estado de abandono. Problemas en el suministro eléctrico, TIC y agua
	  • Escasez de guarderías.
		• Despoblamiento y abandono.
		
		• Pérdida de la identidad cultural de estas zonas y desarraigo de la población.
		
		• Problemas de gobernanza local.
		
		• Percepción de pérdida de calidad de vida
		• Concentración de los servicios en determinadas áreas.
		
		• Conflictividad juvenil
			• Tendencia entre habitantes de las zonas metropolitanas a trasladarse a zonas rurales con las consiguientes sinergias positivas que esto produce. (El Frontón, Vilaflor, Icor)	• Ofertar nuevos servicios de transporte público (2.2.2.)
				• Habilitar las instalaciones en desuso como nuevos centros culturales y de ocio (3.2.2)
				• Mejorar las infraestructuras básicas: TIC, agua y luz:
				  o Condicionar la entrada de operadores de ADSL (2.3.1)
				  o Potenciar el uso de energías renovables para el autoabastecimiento de luz eléctrica luz pública, agua y saneamiento (2.2.6)
				  o Mejorar la señal TDT. (2.3.1)
				• Implementar nuevas guarderías públicas o privadas (3.1.2)

CONTEXTO ECONÓMICO	**Sector Agrario** • Escasa superficie agrícola útil (5%) • Declive del sector agrario. (en el mapa de cultivos de 2008, el 79% de superficie agrícola útil está abandonada) • El abandono (papa y viña) de los cultivos tradicionales no solo como problema económico sino también como influyente en la degradación del paisaje de la zona y en la pérdida de diversidad agraria. • Bajos precios en el mercado de los productos agrícolas tradicionales, entre ellos la papa (principal cultivo en la zona) cuya superficie ha disminuido un 47% entre 2000 y 2008. • Escasez de canteras para la extracción de jable. • Abandono del tomate de exportación. (descenso del 40% de superficie entre 2000 y 2008) • Bajo rendimiento de la producción agrícola y ganadera. • Poco aprovechamiento del agua a pesar del uso tradicional del jable. **Otros sectores** • Mala imagen del municipio de Arico debido a la ubicación de la Planta Insular de Residuos Sólidos. • Escasa diversificación económica y capacidad innovadora. • Fuerte dependencia del sector de la construcción. • Escasez de suelo en el mercado apto para usos industriales. • Poco conocimiento de los recursos y valores del territorio rural para fines turísticos, recreativos y deportivos. • Porcentaje de trabajadores en el sector terciario muy inferior a la media insular y el porcentaje de trabajadores en el sector primario duplica la media insular, que se incrementa hasta el triple en el caso de los municipios de Arico y Fasnia.	**Sector agrario** • La crisis del sector agrario podría llevar a un abandono del territorio. • Pérdida de biodiversidad agraria y de paisaje asociado al uso del jable. • Pérdida de patrimonio cultural asociado a las prácticas agrarias. • Impacto paisajístico de las infraestructuras de las explotaciones de agricultura intensiva abandonadas. **Otros sectores** • Despoblamiento y falta de inversiones en el área afectada por el PIRS. • Escasas oportunidades de empleo y abandono del territorio.	**Sector Agrario** • El abandono agrícola se ha mantenido estable entre 2000 y 2008. • Conocimiento vernáculo del manejo del jable para cultivos de secano. • Alto porcentaje de empleo vinculado al sector agrario. • Disponibilidad de capital humano con alto conocimiento de los recursos locales y experiencia en prácticas agrarias. • Productos agrícolas y ganaderos de calidad • Gastronomía local de calidad. • Existencia de industrias agroalimentarias en la zona (queserías, bodegas, etc.). • Aumento en la demanda ciudadana de productos locales y paisajes rurales de calidad. • Importante tradición de prácticas apícolas • Importancia del sector ganadero (44% del número de cabezas de la isla, en especial caprino 52%, ovino 34% y porcino 39%). • Raza autóctona adaptada a las características de la zona. • Tradición quesera. • Existencia de infraestructuras para la agricultura intensiva. • Aumento de la demanda productos alimentarios con calidad y seguridad alimentaria. **Otros sectores** • Establecimiento de un polígono industrial vinculado al PIRS en el Plan Territorial Especial de Residuos de Tenerife. • Zona situada geográficamente entre los dos principales polos de desarrollo económico de la isla. • Cercanía al futuro Puerto de Granadilla y existencia de polígonos industriales. • Disponibilidad de suelo rústico improductivo. • Zona con el conjunto de condiciones meteorológicas más favorables de la isla para el aprovechamiento de energías renovables (eólica, solar y marina). • Existencia del Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER). • Existencia de recursos naturales, agrarios, paisajísticos, culturales y patrimoniales de calidad. • Existencia de una granja escuela en la finca “El Helecho” del Cabildo Insular de Tenerife en Arico. • La Carretera General del Sur como elemento vertebrador del desarrollo económico de la zona a través de la señalización y promoción de los enclaves y elementos de mayor interés turístico. • Demanda de diversificar el destino turístico Tenerife debido a la situación económica actual. • Paulatino crecimiento del turismo rural (Vilaflor, Las Vegas, Icor) • Existencia del Proyecto Cauce Sur para la dinamización económica de la zona de actuación.	**Sector Agrario** • Valorizar la agricultura asociada al jable como elemento identitario de esta zona y factor de desarrollo económico. o Implementar contratos territoriales para el mantenimiento del jable y de los cultivos tradicionales (1/1/1). o Impulsar los productos locales con marca de garantía de origen y calidad (1/4/1). • Incluir en las repoblaciones forestales, especies vegetales susceptibles de soportar una expansión significativa de la apicultura (4/1/1). • Incrementar la cabaña caprina • Fomentar la diversificación de cultivos intensivos y ecológicos en respuesta a las nuevas demandas del mercado (1/3/1). • Fomentar la mejora del regadío. • La presencia del complejo ambiental de Arico, podría facilitar el incremento de las explotaciones porcinas intensivas. **Otros sectores** • La Planta Insular de Residuos Sólidos como oportunidad para el establecimiento en la zona de empresas de gestión de residuos. • Equipar suelo para uso industrial convirtiendo la zona baja en un futuro polo de desarrollo industrial de la isla. • Favorecer la implantación de industrias relacionadas con las energías renovables • Promocionar el turismo rural, especialmente agroturismo vinculado al jable (1/2/1). • Difundir los valores del mundo rural en la zona entre escolares del resto de la isla (4/2/1). • Promocionar y señalizar los enclaves y elementos de mayor interés turístico (rutas del vino, de la miel, gastronómicas, rutas patrimoniales, etc.) (1/2/1). • Crear de puntos de información (1/2/1). • Fomento del comercio electrónico y del uso de las TIC en la empresa (1.2.3)

CONTEXTO AMBIENTAL	• Degradación de las unidades de paisaje más características de la zona y en especial en los bordes de caminos y de carretera. • Escasez de contenedores de recogida selectiva	• Desaparición de elementos que forman parte del patrimonio natural por la falta de protección y mantenimiento de los mismos. • Deterioro del paisaje del jable, único en el mundo, por caída de muros, aterramientos o falta de mantenimiento, etc.	• Rico patrimonio natural susceptible de generar economía, zonas con 7 espacios naturales protegidos (188,61 km2). • Zona con el conjunto de condiciones meteorológicas más favorables de la isla para el aprovechamiento de energías renovables (eólica, solar y marina) • Existencia del Instituto Tecnológico de Energías Renovables (ITER). • Existencia de espacios con condiciones naturales aptas para la práctica de deportes alternativos de montaña (paredes para escalada, descenso de barrancos, senderismo, etc.) • Importante crecimiento de un turismo deportivo, capaz de generar desarrollo económico. • Inclusión de varios senderos de la zona en la Red Canaria de Senderos. • Disponibilidad de agua en las zonas altas.	• Proteger el patrimonio natural fomentando prácticas agrarias sostenibles, mediante la implementación de contratos territoriales (1/1/1). • Proteger el paisaje del jable implementando los contratos territoriales (1/1/1). • Desarrollar un polo de I+D+i+d que actúe como nido de empresas auxiliares relacionadas con las energías renovables. • Crear infraestructuras adecuadas para los deportes alternativos de montaña (3/1/1). • Promoción del senderismo (1/2/2). • Aprovechamiento de las aguas de escorrentía del Barranco del Río (2/1/1). • Fomentar los hábitos del reciclaje y selección de residuos (4/1/2) y (2.2.4)

CAPÍTULO II: ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE ADOPTADA.

2.1. ADOPCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El plan de desarrollo sostenible para la zona rural Agache Abona está basado en la estrategia que plantea el Programa de Desarrollo Rural Sostenible de acuerdo a la Ley 45/2007, tomando como criterios básicos el enfoque multisectorial, la sostenibilidad y complementariedad, la acción multinivel y la intervención territorial sobre la zona rural. La estrategia que se adopta, acepta la toma de decisiones como un proceso abierto y para ello se ha hecho necesaria la implicación de los tres grandes agentes involucrados: el tejido social, el institucional y el productivo.

La zona Agache Abona, pese a encontrarse incluida en la zona rural de Tenerife como zona intermedia, presenta unas características sociodemográficas que responden más a la de una zona rural a revitalizar, debido a su escasa densidad de población, a los bajos niveles de renta y a las dificultades de vertebración territorial. Ésta contempla las entidades de población de seis municipios distintos: San Miguel de Abona con el 7,66% de su territorio, Granadilla de Abona con el 39,84%, Güímar con el 67,12%, Arico con el 93,67%, Fasnia con el 98,83% y Vilaflor en su totalidad.

Durante las dos últimas décadas han ido tomando cuerpo, aunque de una forma limitada y con un significado más 'cualitativo' que 'cuantitativo', fórmulas alternativas de desarrollo (ecodesarrollo, desarrollo integrado, desarrollo local, desarrollo endógeno, etcétera) orientadas a hacer frente a los desequilibrios territoriales, o a dar respuesta a los problemas específicos surgidos del 'modelo de desarrollo' vigente. El desarrollo endógeno se ha definido como una acción global de los agentes locales con la finalidad de valorizar los recursos de un territorio, ofreciendo expectativas y oportunidades nuevas para el futuro de muchas comarcas. Para estas corrientes, todas las comunidades territoriales disponen de un conjunto de recursos —económicos, humanos, ambientales, institucionales, culturales, etc.— que constituyen lo que se denomina su potencial de desarrollo endógeno. El reto está en encontrar, según el momento histórico, nuevas ideas y proyectos que permitan movilizar y utilizar los recursos para afrontar los problemas planteados. La capacidad para liderar el propio proceso de desarrollo, unida a la movilización de los recursos disponibles, conduciría al desarrollo local, entendido como un proceso de cambio estructural que propicia una mejora del nivel de vida de la colectividad.

La interpretación y gestión de los recursos naturales realizada antes de los años cincuenta del pasado siglo por las gentes del Sur ofrece numerosas pistas, no para su reproducción mimética, acrítica y descontextualizada, sino para inspirar (dentro del marco sociopolítico) actuaciones sensatas en múltiples campos como el de la administración inteligente del agua; el empleo de materiales locales; la adecuada localización y diseño de las viviendas y el hábitat en su conjunto; la gestión de la materia orgánica; el desarrollo de una agricultura respetuosa con los procesos

ecológicos esenciales; la asignación de usos al territorio consistentes con su vocación 'natural', en suma, de los diferentes tipos de paisaje y ecosistemas de un área rica y diversa.

Esta contracorriente que plantea tener mucho que aprender del pasado reciente, ha tomado especial fuerza con la aparición de numerosas obras dedicadas a reconstruir con detalle las formas 'tradicionales' de uso y manejo de los recursos naturales, o a llamar la atención acerca de su importancia para la conservación de los recursos biológicos y genéticos. No son pocos los estudios que sugieren partir de esta experiencia acumulada, para desde ella diseñar estrategias alternativas en el manejo de los recursos.

Tales estrategias alternativas pueden cobrar sentido no sólo en el marco de la actividad agraria, sino en muchos otros cuyo escenario es siempre el espacio físico y social. Así, con respecto a la comúnmente llamada planificación urbana y ordenación del territorio, cabe extraer de la experiencia territorial del pasado una profunda y atenta lectura de la vocación de cada sector del territorio.

Si existe en el Sur de Tenerife un elemento identificador y que de coherencia a un discurso de desarrollo sostenible, estamos hablando sin duda, de la tosca y el jable, y de cómo la sociedad sureña fue capaz de identificar su potencial y utilizarlo, dejando de ser un obstáculo y convirtiéndolo en un recurso.

La presencia constante de materiales pumíticos (jable y tosca) que caracterizan buena parte de la comarca, están producidos como consecuencia de unas fases particularmente convulsas que sufrió la historia geológica de Tenerife en el Cuaternario, durante el último millón de años. A lo largo de ese periodo se sucedieron un conjunto de erupciones explosivas, de extraordinaria violencia, que partieron principalmente del centro insular donde hoy se encuentran el edificio Teide – Pico Viejo y el conjunto de la Caldera de Las Cañadas. Desde allí emitieron una enorme cantidad de materiales piroclásticos sálicos a larga distancia, que se extendieron por buena parte de la Isla, pero recubrieron sobre todo la vertiente sur. Estos materiales, de coloración generalmente clara, blanca o amarillenta, le confieren uno de los rasgos más marcados de su personalidad a la fisiografía de esta comarca.

Desde un punto de vista estrictamente agroecológico, las posibilidades que brinda el jable son bien conocidas. Los campesinos de la Comarca las experimentaron y aprendieron a manejarlas desde hace siglos.

Entre las cualidades agrológicas de los jables, que han venido siendo enunciados en cuantos trabajos técnicos y descriptivos se han ocupado del asunto hasta la fecha, destacan: el aislamiento térmico, merced a sus tonalidades claras, blanco-amarillentas, que reflejan una parte de la radiación solar y evitan así el excesivo calentamiento del suelo, que aumenta la evapotranspiración; el aislamiento higrométrico, el factor más determinante y apreciado, por cuanto les confiere una alta capacidad de retención de agua, manteniendo después de las lluvias un nivel de humedad edáfica que, en las condiciones climáticas del Sur y bajo suelos

convencionales, se perdería irremisiblemente por evaporación; y, por último, se conoce desde hace tiempo su potencial contenido en algunos nutrientes esenciales.

A las anteriores habría que añadir el que estos materiales, siempre que estén convenientemente abancalados, se oponen bien a los daños originados por las arroyadas torrenciales, resistiendo la erosión. Esto es debido a su alta capacidad de absorción y retención de agua. Su cualidad de ser un sustrato que no se apelmaza con facilidad defiende también los suelos frente a la arroyada de batida, factores todos éstos que resultan estratégicos en un espacio donde el suelo se enfrenta prácticamente desnudo a las borrascas, con frecuencia torrenciales. Por último se debe reseñar el que los frutos, sobre todo los tubérculos, se cosechan limpios y con mayor facilidad que bajo suelos terrígenos, lo que ahorra esfuerzo a las labores de azada.

La combinación de todos los factores anteriores hizo posible dar un salto cualitativo en la producción agrícola de carbohidratos y, por ende, en la capacidad de sustento demográfico: pasar de cultivar sólo algunos cereales más o menos xerófilos a poder introducir el tubérculo americano que transformó definitivamente la alimentación de la población local.

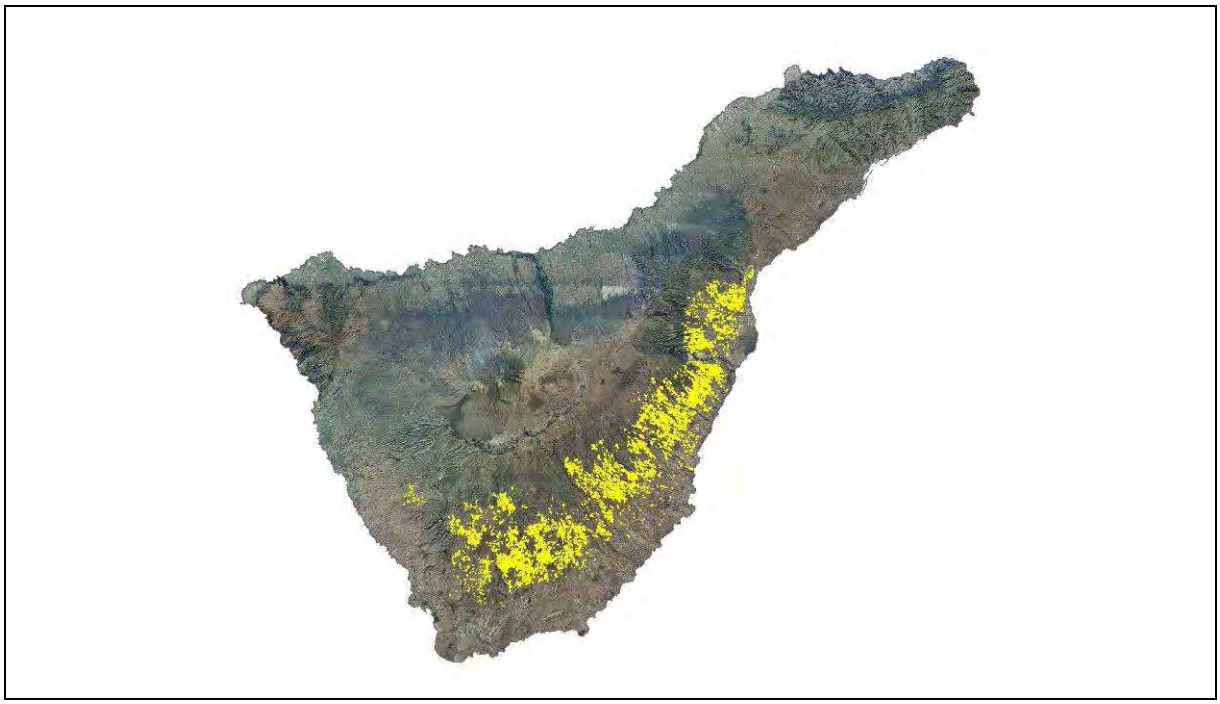

Distribución del Jable en la Isla de Tenerife

Pero el aprovechamiento del jable para la agricultura, no fue el único recurso que utilizo la población sobre estos materiales pumíticos. Se utilizaron cuevas labradas en la toba volcánica como viviendas, las cuales ofrecían un conjunto de ventajas muy favorables, sobre todo en las particulares condiciones del Sur de Tenerife, como son: Aislamiento térmico, acústico e higrométrico o el ahorro en materiales de construcción. Además, estas cuevas sirvieron como conservadoras de alimentos, sobre todo de la papa.

Otro de los aprovechamientos que expresan el dominio y control de los materiales pumíticos, es el relacionado con los trabajos de cantería, los cuales produjeron un desarrollo social y económico sobre todo en la primera mitad del S XX, en la cual la producción sobre todo de cantos y losas, es dirigida al acondicionamiento de numerosos terrenos de cultivos, viviendas etc.., y en menor cantidad también se aprovechó la relativa facilidad de su labrado para tallar en la tosca variedad de artículos como piedras de lavar, pilas y piletas utilizadas como comederos de los animales *(Fernando Sabaté, El Pargo Salado 2003)*.

Todos estos argumentos en relación a los materiales pumíticos, nos sirven para entender el paisaje actual del Sur de Tenerife, no solo desde el punto de vista físico, sino también del humano. Esta interacción entre el medio y sus habitantes a lo largo de los años, nos dan las claves en la actualidad de un posible desarrollo futuro de esta comarca, basada en las peculiaridades y en los recursos que hacen de este espacio distinto a los demás, los cuales se pueden adaptar a los procesos actuales en una sociedad cada vez más global.

En la actualidad esta zona del Sur de Tenerife presenta los índices de ruralidad más elevados a nivel insular, existiendo numerosos problemas relacionados con la economía y el empleo, la falta de diversificación económica y las escasas oportunidades en la zona rural de Agache-Abona suponen una amenaza para el desarrollo ya que contribuyen al abandono del territorio si no se toman las medidas adecuadas para frenar dicha situación. Pese a esto, del análisis realizado, se observa que la zona de Agache Abona tiene las fortalezas necesarias para apostar por una economía que conjugue el desarrollo de todos los sectores económicos de manera equilibrada y sostenible. Se trata de optar por la plurifuncionalidad del territorio que genere diversas ofertas desde la producción agraria, el recreo y el turismo, hasta la valorización ambiental.

Pese al abandono progresivo de las explotaciones agrícolas y la pérdida de rentabilidad de los cultivos, todavía se manifiesta un importante cariz agrícola y ganadero, parte de la identidad cultural de esta zona.

Para contribuir a la valorización de la agricultura asociada al jable se propone el establecimiento de una serie de medidas específicas que favorezcan la actividad agraria y frenen su abandono así como contribuyan a la mejora del medio ambiente y a la revalorización de su paisaje (paisaje del jable) mediante la implementación de los contratos territoriales. Unido a esto, apostar por el apoyo al sector agroalimentario (cooperativas, quesería, bodegas) para el impulso de los productos locales que cuentan con gran prestigio en la zona (miel, queso de cabra, vino, y otros productos agrícolas) mediante la creación de una marca de origen y calidad que proporcione un valor añadido a dichos productos para su comercialización y repercuta en la economía de esta zona.

La zona rural Agache Abona cuenta con un patrimonio histórico y cultural de gran interés, entendido dicho patrimonio no sólo como las edificaciones de carácter civil y religioso sino también como el conjunto de vestigios del patrimonio etnográfico

tales como abancalamientos agrícolas, caminos reales y senderos, fuentes, galerías, hornos, eras, árboles singulares, artesanía, canales de agua, y un sinfín de elementos. Esto, unido al patrimonio natural y paisajístico donde se localiza (la zona cuenta con siete espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natural 2000), hacen que este territorio posea un gran potencial para el desarrollo de una oferta de turismo rural, los deportes al aire libre, y también para el desarrollo de actividades de educación ambiental.

Los antiguos caminos y senderos, auténticas vías de comunicación de los pueblos de esta zona rural en el pasado constituyen también una oportunidad de primer orden en el desarrollo de la oferta turística rural. Para ello se requiere de la rehabilitación de toda una serie de recorridos, dotados con un sistema de señalización primando aquellos que se aproximen y discurran en algunos tramos por núcleos de población y favorezcan el desarrollo de economías de sus habitantes: hostelería, alojamientos turismo rural, fincas visitables, etc.

Desde su construcción como vía rápida para el transporte de personas y mercancías, la TF-1 ha concentrado la mayor parte de los flujos del transporte rodado de la vertiente meridional de la isla. Este hecho favoreció la desarticulación económica y social de la zona de medianías, conectada hasta ese momento por la Carretera General del Sur, también llamada carretera comarcal C-822.

La C-822, hoy infrautilizada, constituye uno de los elementos más singulares que actualmente ofrece la zona. Principal conector del territorio de medianías en el sur, aglutina en su entorno buena parte de los elementos más singulares y emblemáticos de este territorio, atravesando una sucesión de paisajes en los que es posible reconocer las huellas de la dinámica socioeconómica de la comarca. Esta vía se caracteriza por la gran diversidad patrimonial que atesora su entorno: cascos urbanos de las poblaciones más importantes, Espacios Naturales Protegidos, zonas agrícolas tradicionales, construcciones hidráulicas elaboradas en materiales pumíticos, obras civiles asociadas al desarrollo de la propia carretera, etc.

Su adecuación supone una oportunidad para el desarrollo comarcal, dado que se trata de uno de los ejes vertebradores de este territorio que permitirá el desarrollo de actividades como es el turismo del jable.

El desarrollo de estas actuaciones no puede llevarse a cabo si no se dispone de las infraestructuras y equipamientos necesarios. Por este motivo el plan para la zona rural debe dar respuesta a los déficits que se han detectado en cuanto al abastecimiento y saneamiento de agua, abastecimiento energético, gestión de los residuos, y los problemas del transporte debido a la dispersión poblacional que caracteriza dicho territorio. La dotación de estos servicios básicos de calidad para la población que reside en estas zonas es vital para fijar a la población en el medio rural. Al mismo tiempo se debe facilitar la accesibilidad y la implantación de las TIC en todos los sectores de las zonas rurales dado que crean oportunidades para superar el aislamiento geográfico, aumentan la interacción social, mejoran los servicios y la competitividad de las empresas y crean nuevos yacimientos de empleo.

En definitiva, luchar por la mejora de la calidad de vida ofreciendo unos servicios de calidad y un bienestar social para los que residen en estas zonas desfavorecidas. Como se ha visto en el análisis, en toda la comarca existe un déficit de oferta de ocio, especialmente grave con respecto a la población joven, que acude fuera de la zona para cubrir esta demanda. Para contrarrestar dicha situación, se hace necesario disponer de una adecuada oferta de actividades de ocio, recreativas y de esparcimiento, con proyección comarcal, que faciliten el acceso y la participación de la población de esta zona rural, y para ello se hace también necesario mejorar los equipamientos culturales y de ocio.

Con el fin de preservar y mejorar la calidad del medio ambiente rural de la zona de Agache Abona y, en especial, de la Red Natura 2000, de los espacios naturales protegidos, los hábitats y las especies amenazadas, la presente estrategia contempla medidas dirigidas a apoyar la educación ambiental y concienciación pública sobre los valores naturales de la zona rural y la gestión sostenible de los recursos forestales.

La zona se sitúa estratégicamente en el territorio ya que se localiza entre los dos principales polos de desarrollo económico insular y cuenta además con una serie de infraestructuras relevantes que suponen una oportunidad y pueden servirle de apoyo para su desarrollo endógeno tales como el polígono industrial de Granadilla, el aeropuerto Reina Sofía, el futuro puerto de Granadilla, o el Complejo Ambiental de Arico, como más destacados. La aplicación del Plan de Zona en este territorio contribuirá a una mejora del medio rural en todos los sectores (social, económico y ambiental) y permitirá avanzar, adaptarse y ser más competitivos en un entorno en constante transformación

2.2.ARTICULACIÓN DE LA ACCIÓN: DEFINICIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS.

Los Ejes Estratégicos para este Plan de zona Rural Agache-Abona, corresponden a los tres objetivos generales en los que se basa la Ley 45/2007, más concretamente en su artículo 23.1, que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad: un eje económico, otro eje social y por último un eje ambiental. Además, se incluye otro cuarto Eje para las infraestructuras y los equipamientos que permiten el cumplimiento simultáneo de varios de los tres anteriores objetivos.

CUADRO : EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN
EJE 1: Actividad económica y empleo
EJE 2: Infraestructuras y equipamientos básicos
EJE 3: Servicios y bienestar social
EJE 4: Medio ambiente

A cada uno de estos ejes estratégicos definidos anteriormente, se le ha asignado uno o más objetivos estratégicos del artículo 2 de la Ley 45/2007.

Tras los ejes estratégicos, están las Medidas, que se agrupan a su vez por Ejes según su finalidad y que se definen en correspondencia idéntica a las medidas señaladas por los artículos 16 a 33 de la Ley 45/2007.

CUADRO : EJES ESTRATÉGICOS Y MEDIDAS DEL PROGRAMA	
EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO	
Art. 16	Apoyo a la agricultura territorial
Art. 20	Diversificación económica
Art. 22	Creación y mantenimiento del empleo
EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOOS BÁSICOS	
Art. 18	Infraestructuras de interés general
Art. 23	Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos
Art. 26	Tecnologías de la información y la comunicación
EJE 3: SERVICIO Y BIENESTAR SOCIAL	
Art. 28	Educación
Art. 29	Cultura
Art. 30	Sanidad
Art. 32	Protección social
Art. 33	Urbanismo y vivienda
EJE 4: MEDIO AMBIENTE	
Art. 21	Conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales

Dentro de cada Eje, a su vez, para cada una de las medidas que lo integran se establecen unas directrices generales y unos objetivos operativos, que pretenden

dar un modelo de respuesta común frente a los principales retos y necesidades del medio rural.

2.3. ASIGNACIÓN DE OBJETIVOS Y DIRECTRICES DE ACCIÓN

En este epígrafe, se describen los principales objetivos de cada Eje estratégico para el Plan de zona Rural Agache-Abona, así como las medidas que lo integran con sus principales directrices y objetivos operativos.

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

> Objetivo del Eje 1: ***FOMENTAR UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA CONTINUADA Y DIVERSIFICADA EN EL MEDIO RURAL, MANTENIENDO UN SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO E IMPULSANDO LA CREACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO Y RENTA EN OTROS SECTORES.***

MEDIDA 1.1. (Art.16). Apoyo a la agricultura territorial.

DIRECTRIZ 1.1.1.: *Garantía de una agricultura tradicional sostenible y aplicación de medidas medioambientales mediante el apoyo a la suscripción de contratos territoriales de zona:*

- Valorizar la agricultura asociada al jable como elemento de identidad de esta zona y factor de desarrollo económico, por medio de la implementación de los contratos territoriales para el mantenimiento del jable y de los cultivos tradicionales. En este contexto, se pretende proteger por un lado el patrimonio cultural fomentando prácticas agrarias sostenibles y por otro, el paisajístico asociado al jable.

MEDIDA 1.2. (Art. 20). Diversificación económica.

DIRECTRIZ 1.2.1.: *Priorizar el apoyo a las actividades económicas que tengan carácter sostenible con clara potencialidad en la zona rural:*

- Actividades económicas que generen riqueza y empleo en la zona, con base a la complementariedad entre el medio rural y el medio urbano, tales como el turismo rural en su sentido más amplio, la hostelería, la artesanía y las actividades de ocio y deporte compatibles con el entorno donde se ubican.

DIRECTRIZ 1.2.2.: *Favorecer la cooperación en la zona de los agentes y de las administraciones involucradas en proyectos de desarrollo comercial y rural.*

DIRECTRIZ 1.2.3.: *Procurar incentivos que mejoren de forma significativa la calidad y seguridad alimentaria de los productos agroalimentarios locales (marca de garantía de origen y calidad).*

MEDIDA 1.3. (Art. 22). Creación y mantenimiento del empleo.

DIRECTRIZ 1.3.1: *Mantener puestos de trabajo en sectores productivos del medio rural, crear empleos en sectores emergentes y apoyar la creación de nuevas empresas en la zona.*

- Mejorar determinadas infraestructuras públicas que fomenten el desarrollo de Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficio, con especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes y discapacitados.

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.

Objetivo del Eje 2 : **DOTAR AL MEDIO RURAL, Y EN PARTICULAR A SUS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS BÁSICOS NECESARIOS, EN ESPECIAL EN MATERIA DE TRANSPORTES, ENERGÍA, AGUA Y TELECOMUNICACIONES.**

MEDIDA 2.1. (Art. 23). Infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

DIRECTRIZ 2.1.1: *Mejorar la red viaria de transporte público rural y comunicación según las necesidades y demandas de las zonas rurales.*

DIRECTRIZ 2.1.2: *Mejorar y hacer más versátil el transporte público para atender más eficientemente a la demanda, la movilidad y el desplazamiento sobre todo para facilitar el acceso a los colectivos sociales que por edad, discapacidad o condiciones físicas lo necesiten.*

DIRECTRIZ 2.1.3: *Mejorar las dotaciones y equipamientos necesarios para la prestación de los servicios municipales obligatorios en materia de energía, aguas y residuos.*

MEDIDA 2.2. (Art. 18) Infraestructuras de interés general.

DIRECTRIZ 2.2.1: *Dotar al medio rural de infraestructuras rurales de interés general que mejoren el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en la zona.*

MEDIDA 2.3. (Art. 23) Tecnologías de la información y la comunicación.

DIRECTRIZ 2.3.1: *Mejorar la calidad de penetración del servicio de las TIC en el medio rural, y en particular en las zonas más aisladas y remotas.*

EJE 3: SERVICIO Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivos del Eje 3:

POTENCIAR LA PRESTACIÓN DE UNOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE CALIDAD, ADECUADOS A LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL MEDIO RURAL, EN PARTICULAR EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD.

GARANTIZAR EL DERECHO A QUE LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL SEAN ACCESIBLES A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES.

FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL Y FAVORECER UNA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y UN URBANISMO ADAPTADOS A SUS CONDICIONES ESPECÍFICAS, QUE GARANTICE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE ACCESIBILIDAD, QUE ATIENDAN A LA CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO, PERSIGAN UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPETEN EL MEDIO AMBIENTE.

MEDIDA 3.1. (Art. 28) Educación.

DIRECTRIZ 3.1.1: *Fomentar la práctica deportiva, mejorando las infraestructuras deportivas, especialmente en las zonas rurales prioritarias, ordenando los espacios de actividad deportiva en el medio natural y favoreciendo la integración de estas actividades con el turismo rural.*

DIRECTRIZ 3.1.2: *Fomentar la cooperación con las federaciones deportivas en materia de deportes vinculados al desarrollo rural.*

DIRECTRIZ 3.1.3: *Fomentar la cooperación con las corporaciones locales en materia de educación y deporte.*

MEDIDA 3.2. (Art. 29) Cultura.

DIRECTRIZ 3.2.1: *Proteger el patrimonio histórico-artístico ubicado en los municipios rurales y fomentar su mantenimiento y restauración adecuados.*

DIRECTRIZ 3.2.2: *Dotar y mejorar los espacios culturales en la zona rural, reutilizando infraestructuras ya existentes, garantizando la mayor polivalencia posible y dimensión adecuada para garantizar su accesibilidad y sostenimiento.*

DIRECTRIZ 3.2.3: *Recuperar y promover el patrimonio cultural y la difusión de la cultura en el medio rural.*

DIRECTRIZ 3.2.4: *Disponer de una adecuada oferta de actividades de ocio, recreativas y de esparcimiento, con proyección comarcal., facilitando el acceso y la participación de la población, especialmente los jóvenes.*

MEDIDA 3.3. (Art. 30) Sanidad.

DIRECTRIZ 3.3.1: *Mejorar el acceso de la población que reside en el medio rural a una atención sanitaria especializada de calidad, prestando una atención singular a las urgencias médica.*

DIRECTRIZ 3.3.2: Mejorar el tiempo de respuesta y medios de atención inmediata en caso de urgencias.

MEDIDA 3.4. (Art. 32) Protección social.

DIRECTRIZ 3.4.1: *Mejorar las estructuras para la protección social para hacer efectivo el acceso a las prestaciones y servicios sociales en condiciones de equidad de acuerdo con las condiciones particulares del medio rural.*

MEDIDA 3.5. (Art. 33) Urbanismo y vivienda.

DIRECTRIZ 3.5.1: *Fomentar la reutilización de viviendas ya existentes, la rehabilitación de viviendas y edificios, la preservación de la arquitectura rural tradicional, y la declaración de áreas de rehabilitación de los municipios rurales, con objeto de recuperar y conservar el patrimonio arquitectónico rural y garantizar el acceso al a vivienda para todos los habitantes del medio rural.*

EJE 4: MEDIO AMBIENTE.

Objetivos del Eje 4:

LOGRAR UN ALTO NIVEL DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL MEDIO RURAL, PREVINIENDO EL DETERIORO DEL PATRIMONIO NATURAL, DEL PAISAJE Y DE LA BIODIVERSIDAD, Y FACILITANDO SU RECUPERACIÓN MEDIANTE LA ORDENACIÓN INTEGRADA DEL USO DEL TERRITORIO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES Y LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN LAS ZONAS RURALES.

MEDIDA 4.1. (Art. 21) Conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales.

DIRECTRIZ 4.1.1. *Gestionar de manera sostenible los recursos forestales.*

- Orientar las capacidades productivas del monte hacia las que sean susceptibles en mayor medida de contribuir a la creación de valor añadido y empleo en la propia zona rural.

***DIRECTRIZ 4.1.2**: Mejorar las infraestructuras y equipamientos en zonas rurales cuyo objeto sea la conservación y puesta en valor de los agroecosistemas y el paisaje.*

***DIRECTRIZ 4.1.3**: Desarrollar programas de formación y cursos de e*ducación, interpretación y sensibilización ambiental *que permitan conocer y valorizar los recursos naturales y paisajísticos del medio rural, y de los espacios protegidos en particular.*

CAPÍTULO III: ACTUACIONES DEL PROGRAMA.

3.1. CUADRO DE ACTUACIONES.

CUADRO DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL MARCO DEL PDRS			
Eje 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO			
Medida 1: APOYO A LA AGRICULTURA TERRITORIAL			
Actuación 1 del programa: APOYO A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS TERRITORIALE DE ZONA			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
CONTRATOS TERRITORIALES ABONA-AGACHE	*Redacción y ejecución del programa*	CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN/CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**380.000** Año 2011→ 10.000€ Año 2012 →30.000€ Año 2013 →60.000€ Año 2014 →120.000€ Año 2015→160.000€
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**380.000**
PRESUPUESTO DE MEDIDA 1			**380.000**
Medida 2: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA			
Actuación 1 del programa: PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
TURISMO DEL JABLE	*Realización de una guía agroturística*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE/AYUNTAMIENTOS	**2.500**
	Diseño, maquetación e impresión guía agroturística		**3.000**
	Diseño de logo identidad del colectivo		**1.500**
	Promoción turística		**25.000**
	Diseño de rutas temáticas (vitivinícolas, ganaderas, etc.)		**5.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**37.000**
Actuación 2 del programa: DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y ACTIVOS PARA EL TURISMO RURAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
SENDERO DE GRAN RECORRIDO GRTF-133 LOS ALTOS Y MEDIANÍAS (TRAMO VILAFLOR-AGACHE)	*Rehabilitación y acondicionamiento*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**815.000** Año 2013: 277.100 Año 2014:268.950 Año 2015: 268.950
	Señalización		
	Difusión		
SENDERO PRTF-83 ALTOS DE GRANADILLA (2ª FASE)	*Rehabilitación y acondicionamiento*		**200.181,71** Año 2011: 100.090,86 Año 2012: 100.090,86

SENDERO ACCESIBLE LAS LAJAS	*Rehabilitación y acondicionamiento*		**447.436, 70** Año 2011:223.718,35 Año 2012: 223.718,35
Presupuesto de la Actuación 2 en la Zona Rural			**1.462.618,41**
Actuación 3 del programa: APOYO AL COMERCIO EN ZONAS RURALES			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares(€)
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL	*Elaboración de una guía comercial*	AYUNTAMIENTOS	**1.500**
	Formación de la gestión empresarial (TIC, marketing)		**4.000**
	Instalación de planos comerciales informativos		**6.000**
			1.500
CREACIÓN ASOCIACION COMERCIANTES DEL JABLE	*Actividades en la calle*		**1.500**
	Tríptico de establecimientos hosteleros (Turismo del jable)		**2.000**
	Guía de Tapas y Vinos (Turismo del jable)		**3.000**
Presupuesto de la Actuación 3 en la Zona Rural			**19.500**
Actuación 4 del programa: REFUERZO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS PARA LA ECONOMÍA DE LA ZONA RURAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares
MARCA CALIDAD PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	*Creación y promoción de la marca*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE/AYUNTAMIENTOS	**10.000**
Presupuesto de la Actuación 4 en la Zona Rural			**10.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 2			**1.526.118,41**

Medida 3: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO.			
Actuación 1 del programa: MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO EN SECTORES PRODUCTIVOS DEL MEDIO RURAL, CREACIÓN DE EMPLEOS EN SECTORES EMERGENTES Y EL APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
FINCA LAS ERES	*Redacción y ejecución del programa*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**70.000**
	Acondicionamiento de las infraestructuras para ganadería		
	Acondicionamiento de la zona de procesado y comercialización		
FINCA LA MOCANITA	*Redacción y ejecución del programa*	AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR, CONCEJALÍA DE AGRICULTURA	**60.000**
	Acondicionamiento de las infraestructuras agrarias (regadío)		
	Acondicionamiento de las aulas		
	Acondicionamiento de zona de procesado de excedentes agrarios		
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**130.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 3			**130.000**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 1			**2.039.118,41**

CUADRO DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL MARCO DEL PDRS			
Eje 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS			
Medida 1: INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GENERAL			
Actuación 1 del programa: INFRAESTRUCTURAS RURALES DE INTERÉS GENERAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
ADECUACIÓN COMO TOMADERO DE LA REPRESA BARRANCO DEL RIO	*Estudio y redacción proyecto* *Ejecución de la obra*	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN/ MINISTERIO MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL MARINO (MARM)	**700.000** 2012: 105.000 2013: 175.000 2014: 175.000 2015:175.000
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**700.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 1			**700.000**
Medida 2 INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS			
Actuación 1 del programa: MEJORA DE LA RED VIARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
ADECUACIÓN C-822 (TURISMO DEL JABLE)	*Acerado entre núcleos* *Iluminación de aceras* *Limpieza y embellecimiento de los espacios de la Ctra. Gral.* *Habilitación pasos de peatones, miradores, apartaderos.*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**800.000** 2011: 160.000 2012: 320.000 2013: 320.000
MEJORA CAMINOS VECINALES	*Reasfaltado*	AYUNTAMIENTOS	**1.000.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**1.800.000**
Actuación 2 del programa: MEJORA Y VERSATILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS EN ZONAS RURALES A REVITALIZAR			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
TAXIS COMPARTIDOS	*Servicio en los altos de Arico* *Servicio en Granadilla* *Servicio en Fasnia* *Servicio en San Miguel de Abona* *Servicio en Vilaflor* *Servicioen Agache*	AYUNTAMIENTOS	**100.000**
Presupuesto de la Actuación 2 en la Zona Rural			**100.000**
Actuación 3 del programa: CONSTRUCCIÓN O MEJORA DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
INSTALACIÓN MARQUESINAS DE GUAGUAS	*Diseño y proyecto técnico de marquesina* *Ejecución de la obra*	CABILDO INSULAR TENERIFE	**150.000**

	Señalización		
Presupuesto de la Actuación 3 en la Zona Rural			150.000
Actuación 4 del programa: GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
DOTACION Y SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA	*Dotación de contenedores y servicio de recogida de vidrio*	AYUNTAMIENTOS	**50.000**
	Dotación de contenedores y servicio de recogida de papel/cartón		
	Dotación de contenedores y servicio de recogida de envases ligeros		
PUNTO LIMPIO EN LAS ERAS Y EN VILAFLOR	*Elaboración y redacción de proyecto*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**450.000**
	Ejecución proyecto		
	Gestión y recogida de residuos		
LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN ESCOMBRERAS	*Censo de puntos de vertido incontrolado de escombros, enseres*	AYUNTAMIENTOS/CABILDO TENERIFE	**30.000**
	Ejecución limpieza y restauración		
Presupuesto de la Actuación 4 en la Zona Rural			530.000
Actuación 5 del programa: PARQUES INFANTILES			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
PARQUES INFANTILES	*Elaboración y redacción de proyecto*	AYUNTAMIENTOS	**90.000**
	Ejecución proyecto		
Presupuesto de la Actuación 5 en la Zona Rural			90.000

Actuación 6 del programa: COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONAS Y MUNICIPIOS RURALES PRIORITARIOS			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
MEJORA SUMINISTRO ELÉCTRICO	*Proyecto*	AYUNTAMIENTOS	**500.000**
	Ejecución de la obra		
MEJORA RED ABASTECIMIENTO AGUA	*Proyecto*	AYUNTAMIENTOS Y CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE	**300.000**
	Ejecución de la obra		
MEJORA DEL SANEAMIENTO	*Proyecto*	AYUNTAMIENTOS Y CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE	**1.250.000**
	Ejecución de la obra		
Presupuesto de la Actuación 6 en la Zona Rural			2.050.000
PRESUPUESTO ACCIONES MEDIDA 2			4.720.000
Medida 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			

Actuación 1 del programa: AYUDAS PARA MEJORAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares
MEJORA DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA Y ADSL	*Sistema amplificador de la señal*	AYUNTAMIENTOS	**300.000**
MEJORA DE LA COBERTURA DE TV	*Sistema amplificador de la señal*		**200.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**500.000**
Actuación 2 del programa: ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN ÁREAS REMOTAS			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
CABINAS TELEFÓNICAS EN ZONAS REMOTAS	*Instalación de cabinas telefónicas públicas*	AYUNTAMIENTOS	**30.000**
Presupuesto de la Actuación 2 en la Zona Rural			**30.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 3			**530.000**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 2			**5.950.000**

CUADRO DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL MARCO DEL PDRS			
Eje 3: SERVICIO Y BIENESTAR SOCIAL			
Medida 1 EDUCACIÓN			
Actuación 1 del programa: COOPERACIÓN CON LAS FEDERACIÓNES DEPORTIVAS EN MATERIA DE DEPORTES VINCULADOS AL DESARROLLO RURAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares(€)
CENTRO INSULAR DE ESCALADA	*Ejecución del proyecto*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**700.000**
INSTALACIONES LUCHA DEL GARROTE	*Proyecto* *Construcción gimnasio* *Equipamiento interior instalación*	DEPORTES AYUNTAMIENTO	**30.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**730.000**
Actuación 2 del programa: COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
GUARDERÍA VILAFLOR	*Elaboración del proyecto* *Ejecución del proyecto*	AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR	**50.000**
GUARDERÍA LAS ERAS	*Elaboración del proyecto* *Ejecución del proyecto*	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	**50.000**
POLIDEPORTIVO LA ESCALONA	*Redacción del proyecto* *Ejecución del proyecto*	AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR	**135.000**
Presupuesto de la Actuación 2 en la Zona Rural			**235.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 1			**985.000**
Medida 2 CULTURA			
Actuación 1 del programa: ACTUACIONES DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, FINANCIADAS A TRAVÉS DEL DENOMINADO 1% CULTURAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 15/1985 DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
CASERÍO DE ICOR	*Proyecto de rehabilitación* *Ejecución proyecto*	AYUNTAMIENTO DE ARICO	**250.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**250.000**
Actuación 2 del programa: RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares(€)
CENTRO CULTURAL EL DESIERTO	*Redacción del proyecto* *Ejecución del Proyecto* *Dotación*	ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	**5.000**
CENTRO CULTURAL EL FRONTÓN	*Dotación mobiliaria*	ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	**5.080**

CENTRO CULTURAL ICOR	*Dotación mobiliaria*	AYUNTAMIENTO DE ARICO	**5.000**
AUDITORIO DE AGACHE	*Redacción del proyecto*	AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR	**20.000**
	Impermeabilización exterior		
	Acondicionamiento interior		
	Luz y sonido		
BIBLIOTECA TAGOROR (Agache)	*Dotación de equipos informáticos*	AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR	**5.000**
Presupuesto de la Actuación 2 en la Zona Rural			40.080
Actuación 3 del programa: APOYO A EQUIPAMIENTOS Y ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES CON PROYECCIÓN COMARCAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
AGENDA 21 DE LA CULTURA	*Implantación del programa*	AYUNTAMIENTOS	**10.000**
	Jable Music Festival		
	Exposiciones artísticas		
Presupuesto de la Actuación 3 en la Zona Rural			10.000
Actuación 4 del programa: APOYO A INICIATIVAS CULTURALES DE ASOCIACIONES			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
CULTURA POPULAR	*Talleres para el fomento de la cultura popular*	AAVV	**10.000**
Presupuesto de la Actuación 4 en la Zona Rural			10.000
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 2			310.080
Medida 3 SANIDAD			
Actuación 1 del programa: MEJORA DE LA SANIDAD RURAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
AMBULANCIA SANITARIZADA	*Compra de una ambulancia sanitarizada*	CONSEJERÍA DE SANIDAD GOBIERNO DE CANARIAS/AYUNTAMIENTOS	**68.000€**
ESPECIALISTAS SANITARIOS CHIMICHE	*Dotar puesto de trabajo pediatra*		**50.000**
	Dotar puesto de trabajo auxiliar administrativo		
	Médico sustituto		
TÉCNICOS DE URGENCIAS VILAFLOR	*Médico*		
	Enfermero/a		
CENTRO MEDICO EL ESCOBONAL	*Ejecución del proyecto*	CONSEJERÍA DE SANIDAD GOBIERNO DE CANARIAS	**250.000**
DESFIBRILADOR FASNIA	*Dotación de equipo*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**61.000€**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			429.000

PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 3			**429.000**
Medida 4 PROTECCIÓN SOCIAL			
Actuación 1 del programa: MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
CENTRO DE DIA VILAFLOR	*Redacción del proyecto* *Ejecución de la obra* *Dotación de instalaciones*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**150.000**
CENTRO DE DIA AGACHE	*Redacción del proyecto* *Ejecución de la obra* *Dotación de instalaciones*		**150.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**300.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 4			**300.000**
Medida 5 URBANISMO Y VIVIENDA			
Actuación 1 del programa: APOYO A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RURALES			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares
EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS	*Reforma y rehabilitación de fachadas de viviendas*	AYUNTAMIENTOS	**150.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**150.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 5			**150.000**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 3			**2.174.000**

CUADRO DE ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL MARCO DEL PDRS			
Eje 4: MEDIO AMBIENTE			
Medida 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES			
Actuación 1: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES, CINEGÉTICOS O PISCÍCOLAS			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares(€)
VIVERO FINCA LAS ERES	*Crear un vivero de especies autóctonas melíferas para repoblación*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**10.000**
Presupuesto de la Actuación 1 en la Zona Rural			**10.000**
Actuación 2: EDUCACIÓN, INTERPRETACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL			
Subtipo	Identificación acciones singulares	Área responsable de ejecución	Presupuesto acciones singulares (€)
FINCA DEL HELECHO	*Mejora acceso parte alta*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**200.000**
	Programa actividades escolares		**125.000**
PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL JABLE SOSTENIBLE	*Diseño programa*	AYUNTAMIENTOS	**10.000**
	Ejecución		
CAMPAÑA MINIPUNTOS LIMPIOS	*Implantación puntos limpios centros escolares*	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	**60.000**
Presupuesto de la Actuación 2 en la Zona Rural			**395.000**
PRESUPUESTO DE LA MEDIDA 1			**405.000**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 4			**405.000**
PRESUPUESTO ACCIONES AGE DEL PLAN DE ZONA			**10.568118,41**

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO PLAN DE ZONA AGACHE ABONA	
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 1	**2.039.118,41**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 2	**5.950.000**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 3	**2.174.000**
PRESUPUESTO ACCIONES DEL EJE 4	**405.000**
PRESUPUESTO ACCIONES AGE DEL PLAN DE ZONA	**10.568118,41€**

3.1. TEMPORALIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

ACCIONES EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.
MEDIDA 1: APOYO A LA AGRICULTURA TRADICIONAL.
ACTUACIÓN 1: APOYO A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS TERRITORIALES DE ZONA.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
CONTRATOS TERRITORIALES COMARCA ABONA-AGACHE	*Redacción y aprobación de las bases*	Primer semestre 2011
	Ejecución del programa	2011-2015

ACCIÓN SINGULAR: *CONTRATOS TERRITORIALES AGACHE-ABONA.*

1. ASPECTOS GENERALES.

La comarca Agache-Abona, del mismo modo que ocurre en otras zonas rurales de la isla, se encuentra sometida a una pérdida de las explotaciones agrarias tradicionales y de manera irreversible, de la cultura campesina y el abandono de los cultivos y del territorio. Estos espacios agrarios se han abandonado (el mapa de cultivos del año 2008 presenta un abandono de aproximadamente el 79 % de la superficie agraria útil en la zona rural de Agache-Abona) y se han convertido, en algunos casos, en focos potenciales de incendios forestales, contribuyendo al deterioro del paisaje tradicional de toda esta comarca.

Un parte importante del territorio de esta zona de medianías y zonas altas de Agache-Abona (18%) está ocupado por terrenos de cultivo, muchos de ellos en estado de abandono y otros todavía en explotación. El cultivo predominante es la viña y en menor medida papas y millo, así como el cultivo aislado de frutales templados. Existe una importante superficie ocupada por pastizales y matorrales que en su día tuvieron su importancia ganadera, fundamentalmente caprina, pero que en la actualidad está en proceso de recolonización natural.

2. PROPUESTA.

Según viene recogido en el art. 16 de la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible, el contrato territorial es el instrumento que establece el conjunto de compromisos a suscribir entre las Administraciones Públicas y los titulares de las explotaciones agrarias que orienten e incentiven su actividad en beneficio de un desarrollo sostenible del medio rural. La existencia de otras experiencias en España como es el caso del Contrato Agrario Reserva de la Biosfera (CARB) en la isla de Menorca, o el Contrato Global de Explotación en Cataluña proporcionan referentes de gran éxito que pueden tomarse como ejemplo para la isla de Tenerife y en concreto para la zona de Agache Abona.

En concreto, para esta zona, se plantea a través del contrato territorial, establecer una serie de medidas específicas que favorezcan la actividad agraria y frenen su

abandono, así como contribuyan a la mejora del medio ambiente y a la revalorización de su paisaje.

Estos incentivos se concretan diferentes líneas de ayudas concretas para esta zona:

- Una ayuda a la renovación del jable blanco, elemento característico de los sistemas de cultivo del sur de la isla, dado que tiene un importante papel en la prevención de la erosión y contribuye en la configuración del paisaje agrario del sur.

El jable es un material pumítico muy abundante en la zona que tradicionalmente se ha empleado como sustrato o acolchado agrícola en la comarca Agache-Abona. Se trata de un recurso natural importante tanto para la actividad agraria, al tratarse de una práctica agraria que limita el acceso de agua a la superficie del suelo y por tanto disminuye drásticamente la evapotranspiración de los cultivos, como para el paisaje de esta zona.

Foto 4.- Sistemas cultivo en jable, La Mosca, Arico.

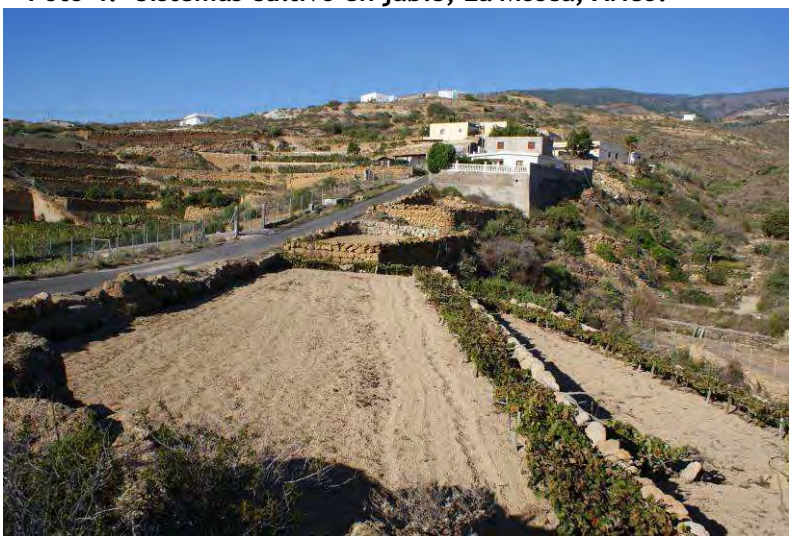

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Tenerife.

- Ayuda para el mantenimiento y restauración de elementos patrimoniales vinculados a antiguas prácticas agrarias. En toda esta zona se ha detectado la existencia de numerosos elementos patrimoniales vinculados a la actividad agraria tradicional (hornos, eras, canales de tosca, molinos). Dichos elementos, fundamentalmente de propiedad privada, forman parte de la cultura campesina y por tanto, son parte fundamental de la identidad de estos lugares. Su conservación y mantenimiento requiere de mecanismos que ayuden económicamente a los propietarios para poder llevar a cabo dichas actuaciones, siendo "guardianes" del territorio y del paisaje.

Foto 5.- Horno. Paraje Horno del Buey, Arico.

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Tenerife.

- Ayuda vinculada a la renovación de las paredes secas de terrazas y bancales.

La orografía accidentada e irregular de la isla ha condicionado el desarrollo de los sistemas de cultivo de la isla, que se han tenido que adaptar al medio creando sistemas en terrazas o bancales para aprovechar el terreno. En la Comarca Agache-Abona, los bancales están realizados en piedra seca de origen local y cubiertos de jable.

Estos paisajes están caracterizados por ser la representación de un modo de vida ligado al medio rural, territorio en continua explotación, transformado y aprovechado con fines económicos.

Foto 6.- Bancales y terrazas jable, Altos de Arico.

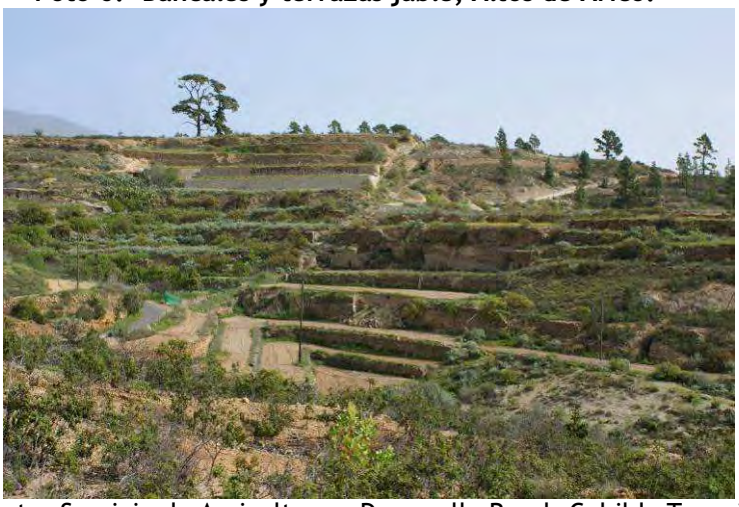

Fuente: Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cabildo Tenerife.

3. Objetivo general.

Con la puesta en marcha de esta actuación se pretende alcanzar, durante los 4 años que dure el Plan de Desarrollo Rural Sostenible, al 20% de la superficie de jable en la comarca.

4. Aspectos Generales.

Las cuestiones de carácter general, que se propone incorporar al nuevo programa, son:

a. Contrato territorial de explotación:
Es el instrumento en el que se contiene la relación jurídica que se establece entre la Administración competente y los titulares individuales de explotaciones agrarias o con un colectivo de titulares, asociados o agrupados, en orden a la orientación integral de la producción y de las prácticas agrarias, compatible con el desarrollo sostenible del medio rural, en sus dimensiones económica, social y ambiental, mediante incentivos económicos directos e indirectos por la asunción de compromisos temporales.

b. Explotación territorial:
Explotación agrícola, ganadera o forestal que genere un margen bruto inferior a 48.000 €/año si el titular es persona física, o de dicha cantidad incrementada por el número de socios si el titular fuese una entidad asociativa agraria.

c. Justificación de la titularidad de los solicitantes:
Según los usos y costumbres, en muchas ocasiones, en especial en determinados compromisos, no coincidirá generalmente el titular de la explotación que realiza la práctica con el propietario de los terrenos. Para evitar abusos se debería admitir como beneficiario del contrato a titulares que adquieran compromisos voluntarios por superficies que no son propiedad del solicitante, haciendo constar en el contrato la naturaleza de las relaciones con el propietario (arrendamiento, medianería, cesión verbal, etc), la periodicidad con que se actualiza el acuerdo de uso y en su caso el precio del mismo. En casos de cesión verbal bastaría una declaración jurada del solicitante de que realiza el contrato con conocimiento y aquiescencia del propietario.

d. Superficie mínima por compromiso:
Dada la escasa dimensión de las explotaciones en la zona rural de Tenerife y su precaria situación económica, con carácter general se debería permitir una pequeña dimensión en los compromisos que se adquieran, favoreciendo así que estas explotaciones vayan entrando poco a poco en la nueva dinámica que se derivará de la firma de los contratos territoriales.

e. Incompatibilidades entre compromisos:
Por otra parte, interesa estimular que los agricultores adquieran el mayor número posible de compromisos voluntarios; por ello, si cada uno de ellos por separado es beneficioso y no dejan de serlo si se aplican de forma conjunta, deben considerarse compatibles.

Cuantía de la ayuda.

El importe de la prima a recibir vendrá definido en virtud de los compromisos voluntarios que adquiera el beneficiario. No obstante, el importe de los contratos se incrementará por cada uno de los casos siguientes:

- En un 10% si se trata de un/a joven agricultor/a
- En un 10% si además de las 10 horas/año de formación obligatoria se realizan 10 horas más de cursos de formación por año de contrato
- En un 10% si la finca se dedica a la producción ecológica o integrada
- En un 20% si la mujer del agricultor es cotitular de la explotación agraria y está dada de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
- En un 20% si se participa en un Programa Experimental con un protocolo técnico formalmente aprobado por el ICIA o el Cabildo Insular.
- En un 10% en el caso de que el titular de la explotación facilite en su finca la ubicación de colmenas siempre y cuando el apicultor pertenezca a la asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN).

Compromisos Obligatorios

El solicitante se compromete a mantener la actividad agraria, cultivando al menos el 80% de la superficie útil de la explotación objeto del contrato.

Además de los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos legales de gestión y las Buenas condiciones agrarias y medio ambientales (RD 486/2009)
- Cumplir la normativa relativa a la mejora de las condiciones de trabajo, estabilidad en el empleo y prevención de riesgos laborales.
- Llevar un cuaderno de explotación.
- Realizar 10 horas de cursos de formación al año.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados en la explotación.

ACCIONES EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.
MEDIDA 2: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTUACIÓN 1: PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
TURISMO DEL JABLE	*Realización de una guía agroturística*	Primer semestre 2011
	Diseño, maquetación e impresión de la guía	Segundo semestre 2011
	Diseño del logo identidad del colectivo	
	Promoción turística	Año 2012-2013
	Diseño de rutas temáticas (vitivinícolas, ganaderas, etc.)	Año 2012-2014

ACCIÓN SINGULAR: *TURISMO DEL JABLE*.

Las poblaciones sureñas que se engloban en el actual proyecto abarcan los municipios de Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla, San Miguel de Abona y Vilaflor, conformando en lo que se conoce como las Bandas del Sur, este término utilizado popularmente entre los vecinos de las medianías del sur de Tenerife hace referencia a una unidad paisajística contrastada y única en el archipiélago canario.

Un territorio situado estratégicamente, con unas características peculiares, con multitud de recursos naturales, culturales y paisajísticos, que muestran un gran potencial para el desarrollo de toda la zona.

Por este motivo, se propone el apostar por un turismo rural sostenible, tomando como hilo conductor el jable, elemento de identidad de toda esta zona. Para lograr el objetivo de fomentar el turismo rural, se realizarán una seria de actuaciones ligadas entre sí como puede ser la creación de un logo de identidad del colectivo que sirva para promocionar este territorio que apuesta por un turismo de calidad, respetuoso con el medioambiente y que muestra las raíces culturales que lo caracterizan. Campañas de promoción turística, la realización de una guía agroturística, etc.

A continuación se detallan las actuaciones:

SUBACCIÓN: GUÍA AGROTURÍSTICA.

1. LÍNEAS GENERALES.

Atendiendo a una definición informal del término de agroturismo, es la prestación de servicios (alojamiento, manutención y otros servicios complementarios), en construcciones típicas rurales y unidades familiares de explotación agrícola y ganadera, donde el usuario puede participar en las tareas cotidianas de la actividad principal: agrícola, ganadera, artesanal, etc.

Por tanto, el agroturismo se perfila como un tipo de actividad turística que ofrece al visitante la posibilidad de conocer aspectos de la cultura local y de aprender

sobre prácticas tradicionales de cultivos, cosechas y procesos de producción agrarios y de artesanía.

En este contexto, son mucho más que establecimientos de hospedaje. Se trata de construcciones con una cierta caracterización que permite disfrutar a los turistas de una estancia tranquila, sin aglomeraciones, recibiendo un trato familiar y en contacto directo con el mundo rural y la naturaleza. Además, constituye una alternativa para las actividades de ocio.

En España, entre las Comunidades Autónomas pioneras en el desarrollo de esta actividad se encuentran El País Vasco y Asturias, especializadas en ofertar un agroturismo ecológico y diversificado.

Con respecto a la regulación del agroturismo, en España no existe una legislación concreta para dicha actividad, sino que corresponde a cada Comunidad Autónoma disponer sus directrices.

En este contexto, en Canarias se aplica el Decreto 18/1998 de regulación y ordenación de los establecimientos de turismo rural y bajo la cual se recogen los establecimientos que reúnen las características de un agroturismo: *"Tendrán la consideración de casas rurales, aquellas edificaciones de arquitectura tradicional canaria… y en general, las vinculadas a explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, localizadas en suelo rústico…"*

Además, en el mismo Decreto se determina: *"se podrá ofertar la realización de actividades de ocio relacionadas con el medio rural y, especialmente, con las labores propias de explotaciones agropecuarias."*

Con el Decreto 39/2000, de 15 de marzo se modifica el anexo I, letra c, apartado g) del anterior Decreto 18/1998, con referencia a los requisitos de seguridad y protección contra incendios.
Canarias como en el resto de comunidades, el agroturismo es una actividad mucho más atractiva cuando se oferta junto con otras actividades como el alojamiento, que en lugar de ofertar únicamente la explotación agrícola ganadera. Sin embargo, y
Por ello, se propone incentivar el agroturismo por un lado, en aquellos lugares con alojamientos rurales establecidos o susceptibles de aplicación de la norma con fincas agrarias y por otro, fincas agrarias que puedan ofertarse como visitables y ser una actividad complementaria sin alojamiento.

1.1. PAPEL MULTIFUNCIONAL DEL SECTOR AGRARIO.

El sector agrario tiene en el espacio rural unas funciones que son por un lado, productivas, derivadas de su naturaleza como sector económico y por otro, unas funciones territoriales, vinculadas a su papel de ocupación del territorio y de alteración del ecosistema. Constituyendo en su conjunto el agroecosistema.

En este contexto, el agroturismo mantiene una función recreativa pura de la agricultura y ganadería combinada con una función estética de la misma.

Más detalladamente, las funciones productivas del sector agrario se definen en:

- Propio potencial económico del sector con respecto a la producción primaria, tanto en productos convencionales como en productos con cierta especialidad y de alta calidad (denominación de origen, ecológicos, etc.).
- Capacidad para ofertar inputs a otras actividades como la industria agroalimentaria.
- Servir de especificidad en la oferta para el agroturismo.
- Contribuye al equilibrio del proceso de desarrollo y sustentabilidad económica.
- Impacto de la actividad en el sistema socioeconómico local y regional.

Con respecto a las funciones territoriales:

- Impacto en el medio ambiente y clara aportación a la sustentabilidad ecológica del sistema.
- Ayuda en el control de la erosión y abandono de tierras propiciando un paisaje descuidado y vacío.
- Capacidad para crear paisaje

2. EFECTOS DEL AGROTURISMO.

2.1. ECONOMICOS.

En términos económicos, además de la cifra de negocio correspondiente a conceptos tales como alojamiento, restauración y actividades de ocio, hay que destacar otros aspectos beneficiosos como:

- La rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.
- La reactivación de la economía local.
- Comercialización directa de los productos agroalimentarios y artesanos.
- Reconocimiento del papel de la mujer en el medio rural.
- La dignificación del papel del agricultor en la sociedad.
- Intercambio cultural-urbano.
- Transmisión real, objetiva y natural de la realidad socio cultural de las islas.

Además, el agroturismo se plantea como una actividad complementaria que por un lado, puede proporcionar un incremento de las rentas con una diversificación de las explotaciones agrícolas-ganaderas tradicionales y en declive actualmente; y por otro, mantiene las zonas rurales con vida sin que sus actividades y productos corran peligro.

El aprovechamiento del propio alojamiento reduce los costes de entrada en la actividad y constituye uno de los principales beneficios para que los agricultores adopten este tipo de alojamiento respecto otros como los hoteles rurales, etc. En consecuencia, se requiere una menor inversión con respecto a otro tipo de alojamientos de turismo rural.

El ecoturismo tiene un impacto económico como sector particular y como parte de la actividad turística en general. Por su naturaleza, el ecoturismo estimula, a la vez que da cabida al nacimiento de micro, pequeños y medianos negocios, tanto rurales como urbanos.

Se trata, de una oferta atractiva y distinta, destinada a un segmento del mercado específico y carente de oferta alternativa.

Es en definitiva una muestra de todo lo que la agricultura aporta a la sociedad: produce alimentos y servicios, preserva el medio ambiente, y salvaguarda la cultura y las características propias de la agronomía.

2.2. EL MERCADO

El motivo principal para elegir el agroturismo frente a otro tipo de oferta turística es el atractivo que proporciona el entorno del lugar, que proporciona tranquilidad y el contacto directo con el medio rural y la naturaleza. A todo esto hay que añadir, un trato directo, familiar y personalizado de los propietarios complementado por la gastronomía, el paisaje y la diversidad de climas y contrastes que proporciona Canarias.

2.3. SOCIALES

El agroturismo es una actividad enclavada por un lado en el campo y por otro, en la casa donde la mujer juega un papel fundamental.

Por ello, la interrelación entre la mujer y el agroturismo puede llegar a ser muy sustanciosa y beneficiosa tanto para este colectivo como para el sector en su conjunto. Permite igualmente, la entrada en el mercado por medio de esta actividad, de grupos de exclusión social como mujeres, mayores de 45 años, jóvenes y desempleados de larga duración.

Aunque su impacto sobre el empleo no se traduce en una alta contratación de mano de obra, si tiene consideración en la incorporación de la mujer en la vida laboral como también los miembros que constituyen la unidad familiar.

Además de las ventajas anteriores, el agroturismo es una actividad que permite aumentar el contacto social, la realización de metas personales y evita que los miembros de la familia trabajen fuera de la explotación.

El aprovechamiento de las infraestructuras existentes para su explotación como agroturismo, permite la recuperación geográfica, arquitectónica y cultural de la zona, como también la exposición de la gastronomía, hábitos, costumbres y lugares.

3. OBJETIVOS A CONSEGUIR.

A continuación se detallan los objetivos a perseguir con el proyecto de difusión y establecimiento del agroturismo:

- Implantación de un programa de gestión cuya base sea un sistema de Calidad Turística.
- Definir el producto de agroturismo/casa rural, basado en unas premisas de identidad específicas: paisaje, cultura, gastronomía y ausencia de ruidos, de esta forma se facilitará a nuestro producto su carácter de oferta diferenciada
- Mejorar la imagen y situación de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

- Regular la actividad durante todo el año, haciendo especial hincapié en temporada baja.
- Aumentar los ingresos en forma de rentas complementarias hacia los agricultores y ganaderos.
- Mejorar la posición turística y agraria en el mercado.
- Medir el grado de satisfacción del cliente.
- Aumentar la ocupación en las zonas agrarias despobladas.
- Incorporación de mano de obra en el mercado laboral, sobre todo de los grupos desfavorecidos o con especial exclusión laboral como mujeres, jóvenes y mayores de 45 años.

La promoción de los productos y la comercialización con apoyo técnico son fundamentales para la puesta en el mercado de productos de máxima calidad y presentación. Por ello, es necesario garantizar el relevo generacional en la agricultura y buscar fórmulas que sean atractivas para la incorporación de jóvenes en el sector.

3.1. FACTORES QUE CONDICIONAN EL ÉXITO.

Como todo proceso económico y de desarrollo en expansión, su capacidad para generar rentas y para producir daños en el entorno depende de la intensidad con la que se desarrolle.

En cualquier caso, la propia naturaleza del turismo rural y del agroturismo debe llevar implícita la consideración ambiental para prevenir dichos riesgos que afectarían tanto al conjunto de elementos exteriores (paisaje, flora, fauna) y los elementos interiores (pérdida de clientes, falta de rentabilidad empresarial).

El desarrollo del turismo en el medio rural debe vincularse a una estrategia de conservación del patrimonio.

Además de los factores determinantes de carácter general en esta activad como: la situación, posición, calidad ambiental, riqueza y singularidad, existen otros cuatro grupos de factores condicionantes:

- *Factores a conservar*. Las características positivas del medio rural y natural: el paisaje y las vistas, el silencio la presencia de animales, olores agradables, vegetación, arquitectura tradicional, etc.
- *Factores a eliminar*. Las características negativas del medio rural, que lo condicionan como un espacio marginal y marginado: malos olores, problemas higiénico-sanitarios, edificios mal acondicionados, carencias de servicios básicos, sensación de abandono, malas condiciones ambientales, etc.

- *Factores a integrar*. La oferta turística (alojamientos, gastronomía y animación), se encuentra en la mayoría de los casos desarticulada, con falta de cohesión y coherencia. Por tanto, debe integrarse en los siguientes niveles: internamente (entre las diferentes empresas y actividades turísticas); externamente (con el resto de las prácticas, manejos, usos

tradicionales y empresas locales); y profundamente relacionado con el paisaje y los recursos patrimoniales, naturales o históricos.

- *Factores a incorporar*. La inclusión de elementos propios de modernización urbana, y relacionados con la confortabilidad de los alojamientos, las nuevas tecnologías, los criterios empresariales o la profesionalidad, la flexibilidad, la mentalidad abierta y cosmopolita.

3.2. APOSTAR POR UN TURISMO VERDE

Actualmente, los nuevos usos y los gustos detectados en la actividad turística en general, favorecen la aparición de nuevas ramas de turismo vinculadas con el concepto de "lo verde" y en definitiva con el agroturismo:

- Lo verde como paisaje y como distintivo de la identidad territorial.
- Lo verde como sinónimo de naturaleza.
- Lo verde como corriente de pensamiento que influye en el orden político, cultural, social y económico. Por ello, lo verde está relacionado directamente con la ecología.

En este contexto, la aplicación de conceptos y principios propios de la ecología a la gestión de empresas y territorios turísticos debería considerarse como una ventaja competitiva.
En todo este proceso de un buen desarrollo de lo verde en el agroturismo, se requiere la sustentabilidad, una base que parte de las consideraciones siguientes:

a) El agroturismo no puede desarrollarse en términos de monocultivo. La diversidad de actividades: agrarias, ganaderas, artesanas, etc., debe contribuir a consolidar la riqueza del medio rural y, por tanto, el valor turístico del mismo.
b) Tiene que ser extensivo, favoreciendo a que el territorio no pierda cualidad ni calidad.
c) Debe estimular la economía local y debe servir para impulsar otros servicios o actividades complementarias, consolidándose en los mercados interiores.
d) El agroturismo se fundamenta en la revalorización de la cultura rural, que actúa como sistema cultural principal.
e) Existe una estrecha relación de esta actividad con el medio natural: evita la producción de contaminación y residuos, incorpora ecotecnologías y estimula las estrategias locales de conservación del medio.
f) La gestión empresarial de estos establecimientos debe basarse en la utilización de elementos de gestión ecológica y en la aplicación de estrategias vinculadas a la rehabilitación, el reciclaje y la reutilización.
g) Las actividades culturales, recreativas y deportivas que los turistas realizan en el medio rural deben estar en interacción con el medio natural y rural.
h) La intervención de los poderes públicos se hace necesaria para orientar los modelos territoriales y crear un instrumento de planificación estratégica que evite el choque de las iniciativas privadas con los recursos socioculturales existentes como las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.

3.3. FOMENTO DE UN TURISMO SOSTENIBLE.

Después de analizar las expectativas anteriores, se puede considerar que todo este procedimiento de agroturismo lleva consigo el desarrollo de una actividad turística sostenible con el medio que le rodea.

Por ello, las condiciones fundamentales para conseguir dicha sostenibilidad son:

- El desarrollo del agroturismo como actividad empresarial y económica no debe de dañar negativamente el entorno en el que se integra, al contrario, debe proteger y difundir la condición y la cualidad del patrimonio natural, cultural e histórico del territorio.
- La sustentabilidad económica, social y cultural del agroturismo lleva implícito el respeto, la valorización, la conservación, la promoción, la mejora, el desarrollo, la evolución de los elementos y las realidades singulares de poseer una identidad diferenciada, de exclusividad y de marca al medio rural.

4. PROPUESTAS.

4.1. ACCION SOBRE EL PRODUCTO

La existencia de múltiples términos para denominar a las actividades turísticas que se realizan en el medio rural genera cierta confusión al turista, dificultando su comercialización.

Por ello, los establecimientos agroturísticos pueden verse afectados por este hecho si no se procede a una identidad en el mercado. Por tanto, es necesario conseguir que el turista identifique claramente a los agroturismos diferenciándolos de otras ofertas similares por medio de una comunicación adecuada a tal fin.

Para obtener un producto adaptado a las necesidades y deseos de cada segmento de la demanda, se debe avanzar en la combinación de los recursos turísticos, tanto naturales como creados por el hombre.

En este contexto, el turista además del paisaje y del entorno, demanda otras actividades para cubrir su tiempo de ocio. En la medida en que éstas se desarrollen, la estancia del turista es más placentera, participativa e incluso prolongada.

Como consecuencia, es necesario crecer no en número de alojamientos, sino en oferta complementaria y servicios añadidos, lo cual permitirá generar una actividad lo suficientemente significativa como para ser rentable.

Hasta el momento, esta oferta complementaria de servicios básicos es ofrecida sólo por algunos agentes que organizan excursiones por las zonas y fincas habilitadas al efecto.

4.2. DISTRIBUCION Y VENTA

Internet se perfila como un instrumento de alta relevancia para la comercialización. Por ello, se propone la creación de una página Web que actúe tanto como punto de información, como página en la que pueden efectuarse de forma rápida y segura las reservas.

También debe extenderse la posibilidad de comercializar el agroturismo a través de otros agentes que puedan ayudar en la expansión y divulgación de las explotaciones, como es el caso de las agencias de viajes.

4.3. COMUNICACIÓN

Son prioritarias todas las actuaciones dirigidas a la relación entre clientes y propietario. La comunicación debe desempeñar un papel clave en el futuro del sector por su incidencia en la satisfacción de los visitantes y en la limitación de los impactos negativos que el turismo pudiera tener en el medio rural.

En este contexto, las acciones que se realicen deben contribuir a crear una imagen clara y diferenciada de nuestros establecimientos frente a otras modalidades, generándose igualmente una relación a largo plazo con los clientes.

Todas estas actuaciones deben desarrollarse desde un enfoque de marketing que tenga en cuenta además, las peculiaridades de este tipo de turismo. Por ello, la asistencia a ferias turísticas y jornadas de comercialización o la aparición de los diferentes agroturismos en guías turísticas, son el mejor escaparate de exposición.

4.4. CALIDAD

La búsqueda de la calidad como producto de diversificación pasa por implantar un Sistema de Calidad para Agroturismos basado en es el Sistema de Calidad Turística Española, donde se establezca un conjunto de actividades e iniciativas promovidas, coordinadas y desarrolladas por los propios responsables de las explotaciones.

Un proceso en el que se permita asegurar, mediante verificación externa y objetiva el cumplimiento de estándares de servicio mínimos recogidos en unas normas de calidad específicas para estas explotaciones turísticas. Lo que se pretende conseguir es:

- Aportar a los propietarios y gestores de agroturismos instrumentos y métodos de trabajo para mejorar y profesionalizar su gestión, asegurar la rentabilidad de su negocio y la satisfacción de sus clientes.
- Facilitarles información suficiente y, en su caso, apoyo directo para implantar el sistema de calidad en los establecimientos asociados.
- Poner a disposición de los clientes una oferta turística que garantice la plena satisfacción de sus expectativas asegurando unos niveles de calidad mínimos.

Para distinguir a los alojamientos agroturísticos que implanten el sistema de aquellos que no lo posean, se puede elaborar un sello o distintivo que refleje esa calidad y reconocible por el mercado.

En forma de esquema, la mayor calidad repercute de la forma siguiente:

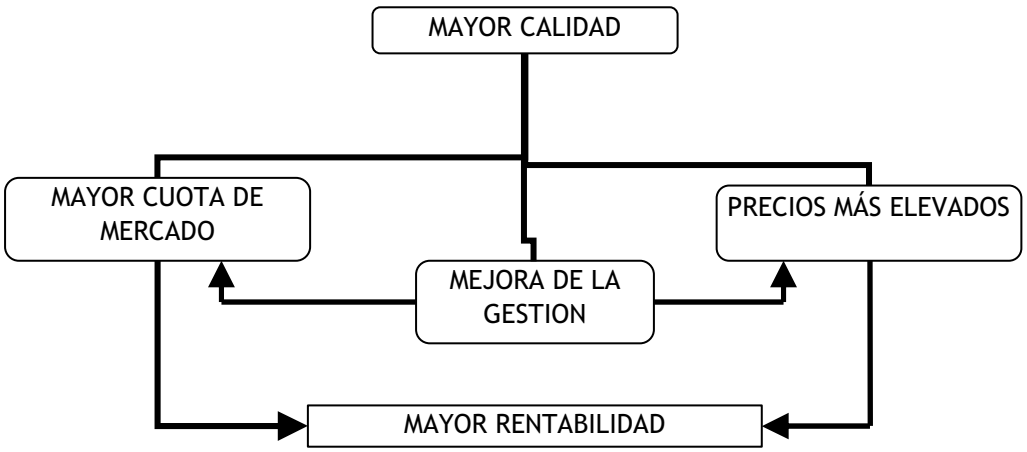

5. AREAS DE TRABAJO

• Localización de la oferta y diagnóstico de sus necesidades, tanto para los establecimientos de turismo rural ya existentes en los que sea posible implantar el agroturismo, como en los nuevos proyectos de emprendeduría. Elaboración de una guía turística que recoja tanto los establecimientos agroturísticos, las fincas visitables, los establecimientos hosteleros, todos los recursos de la zona.

• Creación de una identidad para el colectivo, que define al "turismo del jable" en la zona Agache Abona como oferta alternativa.

• Promoción y comercialización: elaboración de página Web o introducción de la oferta agroturística en las páginas ya existentes y referentes a la misma materia. Así como asistencia a ferias y convenciones promocionando el "turismo del jable" de Agache Abona.

• Divulgación y publicidad, acercando esta actividad a todo tipo de público y cetros turísticos ya consolidados, incluidos los escolares. Este producto debe ser capaz de combinar aspectos educativos formales con aspectos turísticos y agrarios. Además, el "turismo del jable" debe ser utilizado como herramienta de innovación pedagógica para conseguir transmitir al alumno los conocimientos, sensaciones y estímulos recogidos del medio natural y rural que le sirvan en su proceso educativo y de formación como persona.

ACCIONES EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.
MEDIDA 2: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTUACIÓN 2: DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y ACTIVOS PARA EL TURISMO RURAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
SENDERO DE GRAN RECORRIDO GRTF133 – LOS ALTOS Y MEDIANÍAS (TRAMO VILAFLOR – AGACHE).	Rehabilitación y acondicionamiento	2013-2014
	Señalización	2014
	Difusión	2015
SENDERO PR TF83 ALTOS DE GRANADILLA (2ª FASE)	Rehabilitación y acondicionamiento	2011-2012
SENDERO ACCESIBLE LAS LAJAS	Rehabilitación y acondicionamiento	2011-2012

ACCIÓN GENERAL: *SENDERO DE GRAN RECORRIDO GRTF133 – LOS ALTOS Y MEDIANÍAS (TRAMO VILAFLOR – AGACHE)*.

El proyecto tiene como objeto marcar las pautas a seguir para la "Recuperación y Adecuación del Sendero de Gran Recorrido GR-133 denominado "Los Altos y Medianías", el cual discurrirá a lo largo de la isla como eje circular entre las medianías y los altos, el tramo que nos interesa es Vilaflor – Agache, permitiendo además la interconexión con los distintos senderos de pequeño recorrido de la isla, vertebrando así la red insular. Será un recorrido a pie que permitirá disfrutar de numerosos rincones hoy desconocido por la población local y visitante, así como interconectar las comarcas del norte con las del sur, al tiempo que posibilita la integración de los dos núcleos turísticos de mayor peso en la isla.

La actuación es la mejora de la calidad del recorrido de cara al usuario senderista, procurando que el mismo sea lo más atractivo posible y cargado de valores añadidos, tanto paisajísticos, patrimoniales y de diversa índole. El resultado es un trazado equilibrado para ser disfrutado por etapas individuales o en la totalidad de su conjunto recorriéndolo en varios días, apoyándose en diversas infraestructuras de uso público existentes y donde los accesos con medios de transporte público son primordiales. El trazado propuesto se subdivide en tramos y subtramos.

Se entiende como tramo aquellos recorridos que puedan realizarse como etapas sueltas o en conjunto del GR total y que disponen en su inicio y en su fin de suficientes servicios y conexiones con transporte público. Los subtramos corresponden a una subdivisión de los tramos tomando como puntos de referencia hitos importantes en el recorrido que pueden servir de referencia para el senderista.

El trazado que nos compete es el que va desde la comarca de Chasna a Agache con un recorrido de 48 Km.

El órgano responsable para la ejecución del sendero corresponde al Área de Medioambiente del Cabildo de Tenerife a propuesta de los informes de los técnicos de la Federación Canaria de Montañismo.

La rehabilitación y acondicionamiento iría acompañado de la señalización correspondiente al sendero en cuestión. Para ello, sería necesaria la colocación de paneles informativos tanto al inicio como al final del camino que muestren la dificultad, duración del camino, vengan acompañados de sus perfiles topográficos correspondientes y hagan una descripción de los tramos. Asimismo, dentro del recorrido es necesaria la colocación de paneles interpretativos situados estratégicamente en miradores o en puntos donde se quiera resaltar la riqueza natural, paisajística o histórica del camino.

Finalmente, una vez llevado a cabo la rehabilitación y acondicionamiento y señalización se haría una difusión y divulgación del sendero. Para ello, es necesario la edición de topoguías o cuadernos de campo que muestren los aspectos más relevantes de la ruta, aspectos naturales (geologías, morfología, flora y fauna), paisajísticos e históricos e indicando la descripción detallada del camino, dificultad, dureza, duración, perfiles topográficos de los tramos correspondientes y datos de interés (alojamiento, teléfonos de ayuntamientos, oficinas de turismo, restaurantes, centros de salud y teléfonos de interés).

ACCIÓN GENERAL: SENDERO ACCESIBLE LAS LAJAS.

Se trata de un sendero que parte de la zona recreativa de Las Lajas en la parte alta del municipio de Adeje y su totalidad discurre por una importante masa de pinar canario (*Pinus canariensis*) junto a especies de escobones (*Chamaecytisus proliferus*). Su ubicación junto a un área recreativa permite la posibilidad de realizar una estancia más prolongada y vinculada a la comida campestre u otras actividades en el medio natural.

Su trazado coge parte de la pista forestal con lo que el antiguo camino ha desaparecido pero se insta a su recuperación, como parte integrante de los senderos que antaño usaba la gente para desplazarse en busca del aprovechamiento forestal realizado en la zona como demuestra la gran cantidad de pinos breados y la existencia de carboneras.

La actuación implicaría la rehabilitación y acondicionamiento de manera circular en torno al área recreativa de Las Lajas. Este proyecto plantea un anillo que comienza en el aparcamiento y continúa por una pista existente que conduce cerca del área de acampada. La forma irregular del soporte y sus gran facilidad para escorrentías lleva a plantear la realización de una plataforma elevada sujeta por pequeños pivotes, áreas de descanso, bancos apoyabrazos, apoyos isquiático y espacios para sillas de ruedas. Asimismo, este proyecto incluirá un bordillo guía, un mirador-área de descanso y columpio accesible.

La longitud total de este sendero es de 455 metros.

El **órgano responsable** para la ejecución de este sendero correspondería al Área de Medioambiente del Cabildo Insular de Tenerife.

ACCIÓN GENERAL: SENDERO PRTF-83 ALTOS DE GRANADILLA (2ª FASE).

El sendero a rehabilitar constituye un pequeño recorrido, es decir, aquellos tramos que tienen una longitud total inferior a 50 Km y va desde Granadilla a la Cruz de Tea.

El sendero parte desde la plaza de San Antonio de Padua en Granadilla y atraviesa el casco urbano de Granadilla, donde se encuentran elementos patrimoniales de gran interés. Pasa por el caserío sobre La Fuente que conserva su arquitectura tradicional canaria, pasa por la Cruz de San Antonio y la antigua cantera o pedrera que se encuentra al borde del barranco. Continúa por el espacio agrícola y de cultivo Los Cercaditos y de ahí, se alcanza Cruz de Tea.

El núcleo de Cruz de Tea fue punto de confluencia de diversos e importantes caminos que hoy en día se ven transformados en su mayoría en carreteras asfaltadas por lo que en las proximidades del núcleo será inevitable discurrir por ellas.

Este tramo contempla asimismo un ramal donde se atraviesa elementos patrimoniales de gran belleza, entre ellos, se encuentra la Casa de Los Barrancos. Se trata de una antigua vivienda de tres plantas de gran belleza y en estado de abandono que es muestra de una arquitectura refinada y cuidada para su época. Resalta un gran ejemplar de palmera canaria que comparte su fachada y un hermoso lagar adosado que aún mantiene algunos de sus importantes elementos y techumbre.

La necesidad de la recuperación de este sendero radica en valorizar, potenciar y fomentar el patrimonio asociado al camino y recuperar una parte de la historia de la comarca de Abona.

El **órgano responsable** para la ejecución del sendero corresponde al Área de Medioambiente del Cabildo de Tenerife a propuesta de los informes de los técnicos de la Federación Canaria de Montañismo.

ACCIONES EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.
MEDIDA 2: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTUACIÓN 3: APOYO AL COMERCIO EN ZONAS RURALES.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL	*Elaboración de una guía comercial*	Primer semestre 2011
	Formación de la gestión empresarial (TIC, marketing)	Segundo semestre 2011 a primer semestre 2012
	Instalación de planos comerciales informativos	Segundo semestre 2011 a primer semestre 2012
	Diseño de rutas temáticas	Segundo semestre 2011
AUMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL	*Actividades en la calle*	2011 a 2015
	Creación de logo identificativo	Segundo semestre 2011
	Tríptico de establecimientos hosteleros (Turismo del jable)	Segundo semestre 2011
	Guía de Tapas y Vinos (Turismo del jable)	Primer semestre 2012

ACCION SINGULAR: *MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD COMERCIAL.*

Las nuevas formas de comercialización (grandes superficies y cadenas de gran implantación comercial) y los cambios en los hábitos de consumo de los clientes han hecho que éstos sean cada vez más exigentes.

La principal característica de las nuevas formas de comercialización es que, buscando unos precios más competitivos a través del ahorro de costes, y basándose en la premisa de que el consumidor puede hacerlo todo por sí mismo, han reducido al mínimo la atención al cliente y los servicios prestados directamente al mismo y con ella, la calidad ofrecida en este sentido.

Esta debilidad de los competidores, constituye una oportunidad para las zonas comerciales tradicionales como son los núcleos comerciales de las distintas zonas que conforman la Zona Rural de actuación. Se trata de comercios tradicionales en el ejercicio de la actividad comercial en los diferentes municipios y caracterizadas por la calidad de sus bienes y del servicio ofrecido.

El comercio tradicional por tanto, no implica necesariamente un comercio poco profesionalizado. Por el contrario, reúne los requisitos mínimos necesarios para su profesionalización.

Es por ello, que la primera línea establecida con carácter estratégico, es la que se dirige a favorecer y mejorar la profesionalización de los establecimientos comerciales, concretamente en tres aspectos fundamentales: la gestión de los establecimientos, su atención al cliente y en lo que se refiere a las técnicas de venta (merchandising).

Los objetivos estratégicos pasan por:

- Elaboración de material específico, definido en una guía comercial impresa y digitalizada que pueda ser distribuido entre los establecimientos comerciales de la zona. Como también, ofertar desde las páginas Webs de los Ayuntamientos implicados de un "callejero" de las distintas calles que forman los núcleos comerciales. Como también se incluya en esta guía las rutas posibles de senderismo en la zona y su paso por los comercios del municipio.

- Instalar planos en alguna de las calles más comerciales de la zona rural situando en todo momento al visitante, con información de sobre los negocios posibles y más cercanos a su localización.

Para ello, se elegirá desde el área de desarrollo local de cada uno de los ayuntamientos implicados la mejor zona de localización. Como también, se optará por una estructura acorde con el entorno y en materiales respetuosos con el medio ambiente.

- Realizar acciones formativas en materia de: gestión del punto de venta, atención al cliente y merchandising para los comerciantes.

- Crear rutas temáticas de distinta índole, como por ejemplo rutas guiadas por los viñedos de la zona, en la que se exponga la tradición vitivinícola de la comarca, enlazando la visita con los distintos núcleos comerciales más cercanos.

Para esta actuación se podrá contar con la experiencia y colaboración tanto del Consejo Regulador de Abona como también con las distintas bodegas situadas en la zona rural. Se trata de elaborar rutas que acerquen a los visitantes al mundo del vino, desde el proceso de elaboración hasta los principios de cata. Disfrutando también del arte, gastronomía, la historia, la cultura y la naturaleza del entorno en el que se sitúan.

ACCION SINGULAR: *AUMENTO DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL.*

La segunda línea de estrategia es fomentar la competitividad del comercio de la Zona Rural a través del incremento del asociacionismo y la cooperación de los establecimientos entre si. Para ello, se debe aumentar la eficiencia en la gestión de la propia asociación y la de sus relaciones con la administración.

Uno de los aspectos que diferencia a los grandes centros comerciales y establecimientos pertenecientes a cadenas de gran implantación, son las ventajas de las que dispone cada uno de los establecimientos que lo componen como consecuencia de su pertenencia al grupo o a una asociación.

Los establecimientos ubicados en los centros comerciales, forman parte de un conjunto, el propio centro, que se encarga de la gestión de aspectos tales como la limpieza, el mantenimiento del centro, el acceso a los establecimientos, la gestión administrativa e incluso de la publicidad del mismo. Al mismo tiempo, los

establecimientos integrados en grandes cadenas, disponen también de efectos positivos derivados de la pertenencia al grupo.

Estos efectos positivos, suponen una gran desventaja para los establecimientos ubicados en las zonas comerciales tradicionales y constituyen un argumento básico de la formación de las Zonas Comerciales.

Las ventajas que reporta el asociacionismo entre los establecimientos comerciales, están más que demostradas pero requieren, sin duda, una mayor eficiencia y profesionalización, que permita convertir a las asociaciones de empresarios, en elementos clave del impulso y dinamización de las zonas comerciales.

Los objetivos estratégicos serían:

- Implementar acciones coordinadas en las diferentes zonas comerciales que promocionen y refuercen su imagen al exterior como zona comercial consolidada.

- Elaboración, edición y difusión de material específico para publicitar el comercio, así como las actividades llevadas a cabo en sus zonas.

- Definir y establecer criterios estándar que permitan diagnosticar el grado de implicación de las empresas en la aplicación de técnicas para fidelizar a sus clientes.

- Diagnosticar el grado de aplicación de dichos criterios por parte de los establecimientos comerciales así como por parte de la asociación de empresarios.

- Definir actuaciones específicas para la fidelización de clientes en base al diagnóstico realizado.

- Analizar la viabilidad de las recomendaciones realizadas sobre las medidas de fidelización.

- Realizar un seguimiento de la evolución de la aplicación de técnicas de fidelización.

Otro aspecto sobre el que se debe actuar es en el Incremento de la fidelización de los clientes. Para ello, se debe aumentar el número de clientes del municipio, su nivel de satisfacción y que repitan en la compra y en los establecimientos de las zonas comerciales.

Una de las ideas más extendidas y demostradas en el ámbito empresarial es la que afirma que el 20% de los clientes de un establecimiento genera aproximadamente el 80% de los ingresos del mismo.

La fidelización de clientes y sus técnicas específicas se han alzado dentro de las corrientes más recientes del marketing como un elemento efectivo y esencial de cara a la satisfacción del cliente.

El conocimiento del cliente, de sus preferencias y gustos constituye un elemento central dentro del sistema de fidelización, en la medida en que facilitan la identificación de la demanda e incrementa consecuentemente, la eficiencia de las inversiones realizadas por los empresarios.

Sin embargo, en el campo de la fidelización, se acepta generalmente la idea de que la fidelización de los clientes se fundamenta en conseguir retener al cliente mediante compras sucesivas, confundiéndose muchas veces el concepto de retención con el de fidelización.

La diferencia fundamental entre ambos conceptos radica en que, si bien en ambos casos el cliente compra en el establecimiento o adquiere los servicios prestados por éste, en el segundo de los casos el valor asociado al mismo es superior.

Dicho valor superior se asocia a una perspectiva a largo plazo, en la que se considera la permanencia del cliente en el tiempo y no exclusivamente mientras se ve obligado a permanecer en el mismo como consecuencia de los productos adquiridos con anterioridad.

El ejemplo más claro en este sentido es el que se da en las instituciones financieras, si bien puede ser aplicado para otros casos, como para aquellos en los que el cliente adquiere productos con garantía.

Otra ventaja de la fidelización sobre la retención, es el efecto atracción que generan los clientes fidelizados. Éstos, tienden a contar su experiencia a los más cercanos, dando lugar al denominado efecto “boca-oreja”, una estrategia más que efectiva para publicitar un negocio.

Se debe diferenciar por tanto, entre dos segmentos de clientes. Por un lado, aquellos que se consigue retener convirtiéndolos en clientes cautivos a través de diferentes fórmulas (mediante la venta repetitiva o la venta cruzada de productos), de tal manera que al cliente le resulta muy difícil abandonar a la empresa.

Se trata de un cliente que no necesariamente habla bien de la empresa y que incluso puede llegar a una prescripción negativa. De esta manera, si consideramos exclusivamente su cuenta de resultados individual puede llegar a pensarse que se gana dinero. Sin embargo, contemplando el valor puede ser negativo ya que se anula su capacidad de creación de nuevos clientes.

Además, los estudios demuestran que un cliente insatisfecho cuenta su experiencia a unas once o doce personas diferentes, multiplicándose el efecto que inicialmente pudiera considerarse insignificante.

Por otra y frente a este tipo de clientes se encuentran los clientes fidelizados. Existen datos genéricos que refuerzan la creencia de que un cliente amigo gasta más y es menos costoso, llegándose a afirmar que conseguir un cliente nuevo cuesta entre un 25% y un 400% más que mantener a los clientes existentes.

Las acciones singulares para estos objetivos se centran en el uso de los espacios públicos. Los espacios públicos, bien sean aceras, plazas o parques, deben ser un lugar de encuentro para los residentes y visitantes de los distintos núcleos comerciales

En este contexto, deben ser utilizados como reclamo para el consumidor y sean el destino elegido como lugar de sus compras. Se debe de ofrecer animaciones culturales para todos lo públicos, que dinamicen los diferentes lugares urbanos, promoviendo una compra más amena y agradable.

Las acciones pueden ser del tipo:

- **Actividades de animación en las calles**:

  ✓ Teatro de títeres y marionetas, pasacalles musicales, ludoteca infantil, castillos hinchables, que atraigan a población infantil y con ellos a sus padres y demás familiares.

  ✓ Talleres lúdicos de formación medioambiental: reciclaje, arte floral y taller de elaboración de marcadores de páginas, elaboración de vinos. Talleres para toda la familia.

  ✓ Realización de un taller de respuesta ante emergencias y primeros auxilios.

- Elaboración, publicación y difusión de dos **trípticos**, en castellano e inglés, sobre los **establecimientos hosteleros de la zona**. Una vez diseñados e impresos se realizará su divulgación a través de los principales portales turísticos de la zona, como también de los respectivos ayuntamientos, además de su difusión en papel en centros turísticos, hoteleros, etc.

- **"Guía de Tapas y vinos" y "Restaurantes Tradicionales",** que como ocurre en el caso del tríptico de establecimientos hosteleros se podrá realizar su difusión en las mismas líneas anteriormente descritas.

ACCIONES EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.
MEDIDA 2: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTUACIÓN 4: REFUERZO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS PARA LA ECONOMÍA DE LA ZONA RURAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
MARCA DE CALIDAD PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	Creación y promoción de la marca	Segundo semestre 2011-2012

ACCION SINGULAR: *MARCA CALIDAD PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.*

Se puede tomar como referencia algunas experiencias que se están desarrollando en otras regiones como es el caso de la comarca del Priorat en Cataluña. Existe un fenómeno incipiente centrado en el turismo, y las características de una producción agraria basada en productos tradicionales, revalorizados en los últimos tiempos gracias a las Denominaciones de Calidad.

La vinculación de la promoción turística de la comarca con la existencia de productos agroalimentarios de calidad (llegando incluso a identificar zona productora con marca turística), se configuran como estrategias básicas para la promoción. De hecho, el turista y el excursionista de paso se convierten en potenciales clientes, ya no sólo para la promoción sino para la venta directa por parte de los propios operadores inscritos en los registros de las Denominaciones de Origen.

El desarrollo de un turismo temático como el que se pretende con la actuación "turismo del jable" puede conllevar además la especialización en un público objetivo (el interesado en las cuestiones gastronómicas y, concretamente en este caso, en la cultura del vino o los quesos, la miel, productos hortícolas).

Los productos agroalimentarios se configuran, en este contexto, como recursos turísticos gastronómicos que posibilitan el desarrollo del turismo y, a la vez, el turismo se convierte en herramienta para la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de calidad. Ambas circunstancias se aúnan con un objetivo común: el desarrollo local de una comarca tradicionalmente considerada marginal en el ámbito regional.

Por ello, la propuesta es crear una marca de calidad que aúne a todos estos productos producidos en la comarca y ayude a promocionarlos tanto en la propia zona rural como fuera de ella. Se trata de lograr que se identifique a la zona Agache Abona como una zona que además de contar con una serie de activos naturales, culturales, de ocio, cuenta con unos productos agroalimentarios locales de calidad.

Este sello de calidad, garantiza en el mercado una serie de productos elaborados o distribuidos por personas o empresas autorizadas que cumplen unos determinados

requisitos que le permiten distinguirlos. Además facilita en el mercado su distinción a través de un logotipo que se debe insertar en las etiquetas o en los envases de los productos.

Se pretende con esta marca garantizar al consumidor que los productos se han fabricado siguiendo unos controles específicos, para identificar un producto por su calidad diferenciada.

ACCIONES EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO
MEDIDA 3: CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO.
ACTUACIÓN 1: MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO EN SECTORES PRODUCTIVOS DEL MEDIO RURAL, CREACIÓN DE EMPLEOS EN SECTORES EMERGENTES Y APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
FINCA LAS ERES	*Redacción y ejecución del programa*	Primer semestre 2011
	Acondicionamiento de las infraestructuras para ganadería	Segundo semestre 2011
	Acondicionamiento de la zona de procesado y comercialización	Primer semestre 2012
FINCA LA MOCANITA	*Redacción y ejecución del programa*	Segundo semestre 2011-primer semestre 2012
	Acondicionamiento de las infraestructuras agrarias (regadío)	Segundo semestre 2012
	Acondicionamiento de las aulas	Segundo semestre 2010
	Acondicionamiento de zona de procesado de excedentes agrarios	Primer semestre 2013

ACCION SINGULAR: FINCA LAS ERES

La Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, Sinpromi, entidad perteneciente al Cabildo de Tenerife, actualmente gestiona una finca agrícola, cedida por el Cabildo Insular de Tenerife, denominada Finca Las Eres, que se encuentra situada en el municipio de Fasnia.

Esta finca, de aproximadamente 70.000m^2, está dedicada a la producción y comercialización de cultivos ecológicos y en ella se realizan las siguientes actividades:

- Producción y comercialización de agricultura ecológica.
- Producción de flores y plantas autóctonas.

La propuesta que se pretende llevar a cabo es la de realizar ampliar las actividades que realizan con el fin de integrar la agricultura ecológica con la producción propia de compost, contando para ello con los residuos de la cabaña ganadera. La finca que en un futuro se plantea hacerla visitable, estará abierta a la realización de talleres de empleo.

El objetivo último es ofrecer una salida laboral al colectivo de discapacitados que existe en toda la comarca de Agache Abona y por tanto, mejorar la empleabilidad en la zona.

Las actuaciones que se llevarán a cabo serán:

- Acondicionamiento instalaciones ganaderas.

- Acondicionamiento de instalaciones para el procesado y comercialización de los productos agrícolas producidos en la finca.

ACCION SINGULAR: FINCA LA MOCANITA.

La actuación que se propone es el acondicionamiento de la Finca La Mocanita, propiedad del Ayuntamiento de Güímar, situada en el polígono 30, parcela 240, en La Medida (Güímar), y que tiene una superficie de 7.000m^2.

El objetivo es la adecuación de esta finca para emplearla como lugar de impartición de casas de oficios, talleres de empleo o escuelas taller relacionados con la agricultura, construcción de invernaderos, sistemas de regadío.

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS
MEDIDA 1: INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GENERAL.
ACTUACIÓN 1: INFRAESTRUCTURAS RURALES DE INTERÉS GENERAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
ADECUACIÓN COMO TOMADERO DE LA REPRESA BARRANCO DEL RIO	*Estudio y redacción proyecto*	Desde 2012 a 2015
	Ejecución de la obra	

ACCIÓN GENERAL: *ADECUACIÓN COMO TOMADERO DE LA REPRESA BARRANCO DEL RIO*.

En Tenerife son poco relevantes los recursos provenientes del agua, que tras filtrarse por la superficie fluyen a los barrancos y terminan confluyendo en el mar. Su volumen medio anual se estima en uno 14 Hm^3/año, que representa menos de un 2 % de la precipitación media en la Isla.

La enorme irregularidad climatológica y la gran pendiente de los cauces determinan que el aprovechamiento de la escorrentía superficial exija la construcción de tomaderos como complemento de los elementos de almacenamiento, balsas o embalses; y que éstos tengan un coste muy importante en términos relativos, aumentando por la necesidad sistemática de impermeabilizar los vasos mediante láminas artificiales que eviten las filtraciones.

Otro de los problemas añadidos es la estrechez de los barrancos, ya que impiden hacer presas de gran amplitud. Por último no siempre la calidad de las aguas de los embalses es la deseada, debido a la gran cantidad de tierra y sedimentos que arrastran los barrancos y depositan en los embalses.

Además, en las últimas décadas se ha producido una invasión sistemática de los cauces por la actividad humana, lo cual ha propiciado un empeoramiento acelerado de las características de la red drenaje principal.

Entre los problemas específicos que se han detectado, destacan: ocupación de cauces por obras diversas y plantaciones indebidas, asentamientos de población en sus márgenes, vertidos diversos (escombros, basuras, electrodomésticos desechados y coches abandonados), alteración de las cuencas y un aumento de la escorrentía superficial como consecuencia de la actividad urbanizadora y edificatoria.

El Barranco del Río nace en la degollada de Guajara a 2.400 metros de altitud y termina en la localidad costera de Las Maretas. En él, se encuentra la presa del mismo nombre situada en la divisoria del barranco que separa los términos municipales de Arico y Granadilla de Abona y localizada en el núcleo de El Río.

A raíz de las últimas lluvias de este generoso invierno, la mayoría de las aguas de escorrentía del Barranco del Río termina en el mar por los procesos de filtración

que sufre la presa. Un caudal de agua desaprovechable, que en algunos momentos puntuales del año, llega a ser muy abundante llegándose a niveles de agua de más del 50 % de su capacidad.

Por ello, es necesario la impermeabilización de la presa para un mejor aprovechamiento y racionamiento de las aguas, ya que esta presa sigue careciendo de este aspecto técnico que permite prestar el servicio por el cual fue construida. Así, esta agua que en estos momentos se pierde por escorrentía y al subsuelo sería aprovechada por los agricultores de los municipios de Arico y Granadilla de Abona, más sabiendo la importancia agrícola que tiene el territorio.

Aprovechar la presa del Río como captadora de agua de escorrentía, canalizando dichas captaciones hacia depósitos de almacenamiento situados en zonas colindantes. El volumen almacenado se puede destinar al riego en estaciones secas.

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS.
MEDIDA 2: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS.
ACTUACIÓN 2: MEJORA DE LA RED VIARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
ADECUACIÓN C-822 (TURISMO DEL JABLE)	*Acerado entre núcleos*	2011-2013
	Iluminación de aceras	
	Limpieza y embellecimiento de los espacios de la Ctra. Gral.	
	Habilitación pasos de peatones, miradores, apartaderos.	
MEJORA DE CAMINOS VECINALES	*Reasfaltado*	2011-2014

ACCIÓN GENERAL: *ADECUACIÓN C-822 (TURISMO DEL JABLE)*

Con el objetivo fundamental de la puesta en valor del territorio de medianías del sur de Tenerife, y apoyado en el Proyecto Cauce Sur que el Cabildo Insular de Tenerife que viene desarrollando desde hace 4 años distintos tipos de actuaciones que se han ido acometiendo de forma gradual, se propone la adecuación de la C-822 o Carretera General del Sur. Una vía de comunicación que pese a haber perdido importancia a causa de la construcción de la TF-1, sigue siendo un elemento vertebrador de este territorio. Una carretera que une a los municipios incluidos dentro de la zona, desde Agache hasta Vilaflor, y que lleva inherentes una serie de valores y elementos que forman parte de la identidad de este territorio del jable.

Los fines del proyecto son:

- Promocionar y difundir la iniciativa entre la población local, colectivos y grupos asociados, así como entre los diferentes equipos técnicos y gestores políticos de las administraciones locales.
- Proponer actuaciones encaminadas a la implicación dinámica de la población local en las diferentes dimensiones del proyecto.
- Atraer un flujo de visitantes interesados en el valor de los elementos patrimoniales de este territorio, de modo compatible y complementario a las actividades productivas ya existentes.
- Extender la iniciativa a otros sectores de la geografía insular con el objetivo de configurar una oferta turístico-cultural a partir de su red tradicional de comunicaciones viarias.

Y para ello se propone:

- Acondicionamiento de espacios a pie de carretera que sirvan de aparcamientos, merenderos, miradores utilizando en la mayoría de los casos las antiguas curvas abandonadas del trazado original de la Carretera General del Sur C-822.
- Adecuación del acerado en tramos interurbanos que carecen del mismo.

- Señalización de los principales lugares de interés de las medianías del Sur de Tenerife a lo largo de la Carretera General del Sur, que se complemente con las guías y folletos informativos (turismo del jable).

Los beneficios directos esperados son aquéllos relacionados con el resultado positivo de la puesta en marcha de las actuaciones y medidas propuestas. Es posible citar los siguientes:

- Optimización integral del paisaje, la vía objeto de intervención y su entorno.
- Recuperación del patrimonio mueble e inmueble anexo a la Carretera C-822 y su entorno.
- Incremento del flujos de visitantes en el sector de medianías.
- Aumento de los ingresos de las empresas directamente relacionadas con los objetivos del proyecto.
- Oferta de un servicio turístico, recreacional y educativo original y de calidad.
- Promoción del conocimiento de las medianías entre visitantes y población autóctona.

3- Beneficios Indirectos.

Los principales beneficios indirectos esperados son:

- Recuperación y puesta en valor de las redes antiguas de comunicación: caminos reales y caminos vecinales.
- Mayor concienciación de la población local y de los visitantes en relación con el mantenimiento de entornos frágiles y con problemas de desarrollo.

ACCIÓN GENERAL: *MEJORA DE CAMINOS VECINALES.*

La actuación se basa en la mejora y acondicionado de diversos caminos vecinales que se encuentran deterioradas y que dificultan la accesibilidad de los vecinos a sus viviendas.

De este modo, mediante la adecuación de estas vías de comunicación se intenta dar respuesta a la demanda y necesidades manifestadas por la comunidad vecinal de los distintos municipios de Agache Abona y contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, así como mejorar la imagen de abandono y descuido que presentan algunas zonas de este territorio.

Algunos ejemplos de estos caminos son:

- Camino de acceso a Ortiz-El Contador (Arico) que presenta múltiples baches y socavones. Este camino es de especial importancia ya que soporta flujo de vehículos que acceden hasta la zona de escalada de Ortiz, y a la zona recreativa de El Contador.
- Camino Vista del Balo (Arico), transitado por los vecinos de Icor y los altos de Icor.
- Calle El Tagoro en El Frontón (San Miguel)
- Camino de los Bucios (La Medida- Güímar)

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS
MEDIDA 2: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS
ACTUACIÓN 2: MEJORA Y VERSATILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS EN ZONAS RURALES A REVITALIZAR.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**DURACIÓN**
TAXIS COMPARTIDOS	*Servicio en los altos de Arico*	Primer semestre 2011-Finales 2011
	Servicio en Granadilla	
	Servicio en Fasnia	
	Servicio en San Miguel de Abona	
	Servicio en Agache	
	Servicio en Vilaflor	

ACCION SINGULAR: *TAXIS COMPARTIDOS PARA LAS MEDIANÍAS Y ZONAS ALTAS DE ARICO, FASNIA Y GRANADILLA.*

1. ANTECEDENTES.

Una de las medidas que se contemplan en la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio, es la de mejorar la oferta de servicios de transporte público en el medio rural, para permitir el acceso de la población rural a los servicios básicos en condiciones de igualdad, y para facilitar el acceso a dichos servicios a los colectivos sociales que por edad, discapacidad o condiciones físicas lo necesiten.

A través del Plan de Zona de la Comarca Agache-Abona se pretenden aminorar algunos problemas de movilidad que existen en los municipios que forman parte de esta comarca. Dichos problemas se deben tanto a dificultades orográficas y de dispersión territorial que presenta el territorio, como al déficit del transporte público que padecen los habitantes del municipio, especialmente los que residen en los barrios de las medianías y zonas altas de los municipios (El Bueno, La Sabinita, La Zarza, La Sombrera).

En esta zona residen aproximadamente 12.259 habitantes (según datos de población del año 2009), esto supone un 14,2% de la población total. Concretamente en la zona de Vilaflor, supone la totalidad de la población censada, en Fasnia cerca del 84% y en Arico aproximadamente el 55% de la población que vive en la zona de medianías y zonas altas.

De estos 12.259 habitantes, 2.773 (aproximadamente el 22% de la población residente) son mayores de 65 años y 2.147 son menores de 18 años (17% de la población). Estos dos colectivos de la población son los que se encuentran en situación más desfavorecida, por este motivo la actuación estará encaminada a resolver y mejorar los problemas de movilidad haciendo incidencia en estos sectores de la población.

Actualmente las líneas de guaguas del servicio público interurbano no acceden hasta los barrios altos, anteriormente citados, dado que la pendiente, que en muchos casos es importante, y el deficiente estado de las carreteras, hacen difícil el acceso para vehículos de servicio público de más de nueve plazas.

A esta situación se añade, la reducida frecuencia de paso (de dos o más horas) de las guaguas que conectan los núcleos por la antigua carretera general del sur (TF-28). Este hecho supone una importante limitación en la movilidad de los habitantes de esta zona y en especial de aquellos que carecen de vehículo propio para desplazarse (jóvenes, personas mayores, personas con movilidad reducida).

2. PROPUESTA.

La propuesta se fundamenta en la puesta en marcha de un sistema de transporte público urbano basado en la utilización de taxis compartidos accesibles, esto es, vehículos de nueve plazas que cuenten con al menos una plaza pasajeros con movilidad reducida y con una tarifa asimilable a la de la guagua.

La presente propuesta ha tomado como referencia la experiencia piloto de *taxi compartido* que ha sido implementada en el municipio de Candelaria recientemente. Dado el éxito de dicha iniciativa, consideramos interesante extrapolar la experiencia a otras zonas, en este caso a la Comarca de Agache-Abona, dado que las características de la zona donde se aplicó son semejantes a la realidad de la Zona Rural de estudio.

El objetivo principal de la iniciativa está dirigido a dotar de un servicio de transporte público en aquellas zonas de la Comarca Agache-Abona donde actualmente no existe, déficit que viene derivado, como ya se ha comentado, de la orografía y de la falta de transporte público, y que podrá contribuir a frenar el despoblamiento de la zona de medianías.

De este modo, los residentes de las zonas de medianías y zonas altas podrán desplazarse con más facilidad de un punto a otro del municipio mediante un servicio de transporte público a la demanda y a un precio de guagua, y tener acceso más rápido a la red de transporte público insular.

Para ello será necesario establecer un convenio de colaboración entre los ayuntamientos y los servicios de transporte privado (taxis) de los municipios implicados, para establecer un sistema de transporte accesible compartido, y que este sistema pueda integrarse además en el sistema de transporte público interurbano de la isla.

La aplicación de esta medida producirá efectos positivos sobre la población, mejorando el transporte, la movilidad, el acceso a servicios básicos, y por tanto, las condiciones de vida en el medio rural.

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.
MEDIDA 1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS.
ACTUACIÓN 3: CONSTRUCCIÓN O MEJORA DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
INSTALACIÓN MARQUESINAS DE GUAGUAS	*Diseño y proyecto marquesina*	Finales de 2010, principios de 2011
	Ejecución de la obra	
	Señalización y paneles	

ACCIÓN GENERAL*: INSTALACIÓN MARQUESINAS DE GUAGUAS.*

Dentro de las infraestructuras y los equipamientos básicos para la ciudadanía, está la construcción o mejora de las paradas de guaguas, incluyendo las marquesinas.

En varios puntos de la Zona Rural, existen paradas señalizadas correctamente, pero carecen de una infraestructura como las marquesinas que permitan mejorar la calidad en el tiempo de espera de los usuarios del transporte público.

Unas infraestructuras pensadas no solo para aquellos lugares donde ya pasan las guaguas actualmente, sino también para las zonas donde se plantea el servicio de Taxis compartidos como es el caso de El Bueno y así homogeneizar los lugares de espera del transporte público en la Zona Rural.

Las nuevas marquesinas que se ubicarían por un lado, en paradas de guaguas señalizadas actualmente y por otro en lugares a implantar el servicio de Taxis compartidos (propuestas en el cuadro siguiente), estarían construidas en obra intentando mantener una integración con el paisaje y utilizando en la medida de lo posible materiales de origen local. Además, en cada una de ellas se instalaría un banco y la correspondiente luminaria, unas medidas que reportarían más confortabilidad a los usuarios, así como la luminaria cuya energía puede obtenerse a partir de energía solar.

LUGARES DONDE ES NECESARIO LA INSTALACIÓN DE MARQUESINAS DE GUAGUAS		
MUNICIPIO	**LOCALIDAD**	**LUGAR**
ARICO	EL BUENO	*Cruce con carretera que lleva a San Pancracio y Finca El Helecho*
	ICOR	*Caserío de Icor*
		La Mosca
		Cruce con Lomo Oliva
	LOS MORALES	*Núcleo de Los Morales*
FASNIA	CRUZ DEL ROQUE	*Cruce carretera general con acceso carretera conexión TF-1*
GRANADILLA DE ABONA	LAS VEGAS	*LAS VEGAS*
SAN MIGUEL DE ABONA	EL SALTO	*EL SALTO*
GÜÍMAR	PÁJARA	*Carretera general*
VILAFLOR	IFONCHE	*Cruce con la ctra. La Escalona (comienzo del pueblo)*
		Restaurante el Dornajo (final del pueblo)

Igualmente estas marquesinas se deben instalar en lugares lo más adecuados posibles, respetando algunos metros de distancia con la carretera general, así como en un espacio amplio donde el vehículo de transporte público pueda hacer su parada sin poner en peligro la vida del resto de conductores, así como de los propios peatones.

Localización posible El Bueno

Localización de marquesinas en Icor: La Mosca y Cruce Lomo Oliva

Localización de marquesina en Los Morales y en Cruz del Roque

Además del servicio que desempeñan las propias marquesinas en sí, como es el proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo y realizar una espera más tranquila, tiene otra función más informativa, indicando en los tablones dispuestos para ello, de los horarios y regularidad de las distintas líneas de guaguas y del servicio de Taxis Compartidos que pasan por ese trayecto.

Sin embargo desde este proyecto se apuesta, debido a la dispersión orográfica de la población, el instalar además de estos paneles informativos de horarios, el instalar otro panel en el que se pueda colocar información general para la ciudadanía y que pueda servir de punto de información como es el caso de los paneles informativos locales, pues es mucha población la que espera la guagua o pasa por delante de las marquesinas.

Estas obras de marquesinas pueden instalarse donde actualmente se localizan las señales de indicación de paradas de guaguas o en el caso específico del Caserío de Icor, desplazarla unos metros antes de llegar a dicho Caserío dirección Arico Fasnia y así evitar la obstaculización de la visión sobre el Caserío.

Otro aspecto importante es evitar la instalación de marquesinas en el mismo lugar donde se localizan los contenedores de recogida de basura y escombros, evitando así el peligro de infecciones para los usuarios, como también evitando una mala imagen para el resto de visitantes y residentes.

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.
MEDIDA 1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS.
ACTUACIÓN 4: GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
DOTACIÓN Y SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA	*Dotación contenedores y servicio de recogida de vidrio*	2011
	Dotación contenedores y servicio de recogida de papel/cartón	
	Dotación contenedores y servicio de recogida de envases ligeros	
PUNTO LIMPIO EN LAS ERAS Y EN VILAFLOR	*Elaboración y redacción de proyecto*	2011
	Ejecución proyecto	2012
	Gestión y recogida de residuos	2013-2015
LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN ESCOMBRERAS	*Censo de puntos de vertido incontrolado de escombros, enseres*	2011
	Ejecución limpieza y restauración	2012

ACCIÓN: *DOTACIÓN Y SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA.*

Con el objeto de dar un tratamiento adecuado a la creciente cantidad de residuos que se generan, procurando minimizar los impactos negativos asociados y viendo el territorio analizado dentro del Plan de Zona Abona-Agache se observa una carencia o escasa notoriedad de contenedores de reciclaje principalmente vidrio, envases ligeros y papel/cartón.

Actualmente, los organismos encargados de la gestión y reciclaje de los residuos son el Cabildo de Tenerife a través de un convenio suscrito con los ayuntamientos con el que se ceden contenedores de residuos en función del número de habitantes.

Sin embargo, por datos estadísticos, el número de habitantes en la Zona Rural hace que no se instalen en determinadas zonas estos contenedores por no alcanzar los ratios preestablecidos. Por ello, se propone la instalación de contenedores selectivos en zonas de mayor paso de vecinos de este modo se contribuye a mejorar el hábito del reciclaje. Crear la concienciación de la ciudadanía hacia el reciclaje y la recogida selectiva, para ser municipios limpios a la vista del resto de la isla.

Desde este proyecto, se apuesta por el compromiso firme de las Administraciones Locales de los distintos municipios por dar un servicio de recogida selectiva lo más óptimo posible y que sirva de referencia a los habitantes de la zona. Con ello, los residentes verán implicación mutua, tanto de ellos en la selección de los residuos como por parte de la administración local, al disponer de un servicio en un periodo breve de tiempo.

ACCIÓN: *PUNTO LIMPIO EN LAS ERAS Y EN VILAFLOR.*

En el territorio insular se han establecido Puntos Limpios, instalaciones que gestionan un sistema de recogida selectiva permitiendo generar la fracción de residuos municipales para los que no existe un servicio de recogida domiciliaria ni contenedores específicos en las calles. Entre sus objetivos plantea el aprovechamiento de aquellos materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos que pueden ser reciclados directamente, y conseguir con ello un ahorro de materias primas y de energía, así como una cantidad de residuos que es necesario tratar y/o eliminar y evitar el vertido incontrolado de los residuos de gran tamaño que no pueden ser eliminados por medio de los servicios convencionales de recogida de basuras.

Uno de los graves problemas al que se enfrenta la comarca es la gestión de residuos. Apenas hay puntos donde se pueda depositar los residuos correspondientes o tirar escombros o elementos de mayor tamaño, con lo que la mayoría de la gente arroja de manera irresponsable los escombros en lugares no habilitados para tal fin.

Con objeto de configurar una red de puntos limpios homogéneamente distribuida a lo largo del territorio y lo más accesible posible para la población de forma que éstos se localicen a menos de diez minutos en coche desde los núcleos principales se plantea la ubicación de al menos dos puntos limpios en la zona.

Por ello, esta acción se concreta en la construcción e instalación de dos puntos limpios en la zona de Agache Abona, uno que se localizaría en Las Eras (Arico) para dar cobertura a Fasnia y a los núcleos de Arico próximos a este punto limpio, así como al ámbito de Agache en Güímar; y el otro se localizaría en el municipio de Vilaflor para dar cobertura a los habitantes de Vilaflor, la parte alta de Granadilla y San Miguel.

Con la localización establecida, se pretende dar servicio a la parte de la comarca del Sureste no servida por el punto limpio del Complejo Ambiental.

ACCIÓN: *LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN ESCOMBRERAS.*

A través del trabajo de campo realizado se han detectado numerosos puntos de vertido incontrolado de residuos tanto de enseres domésticos como de escombros de obras. Éstos generan un impacto visual muy negativo sobre el paisaje además de obstaculizar, en determinados casos, los cauces naturales de los barrancos.

Si la zona rural de Agache Abona quiere apostar por ser una zona rural sostenible, será necesario llevar a cabo actuaciones de mejora de su entorno y de su paisaje.

Esta actuación propone la elaboración de un censo de los puntos de vertido que existen en la zona rural objeto del plan, y posteriormente llevar a cabo la limpieza y restauración de estos espacios degradados.

Paralelamente se tendrán que habilitar puntos para depositar este tipo de residuos, los domiciliarios a través de los puntos limpios, y los residuos de obra, de difícil gestión, en otros puntos dado que no existe en toda la zona ninguna instalación de recogida autorizada.

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.
MEDIDA 1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS.
ACTUACIÓN 5: PARQUES INFANTILES.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
PARQUES INFANTILES	*Elaboración y redacción del proyecto*	Finales de 2011, principios de 2012
	Ejecución del proyecto	

ACCIÓN: *PARQUES INFANTILES.*

Esta acción contempla la dotación de parques infantiles en determinadas zonas de la comarca donde se ha detectado la ausencia o el mal estado de las mismas.

ACCIONES EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS.
MEDIDA 1: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BASICOS.
ACTUACIÓN 6: COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONAS Y MUNICIPIOS RURALES PRIORITARIOS.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
MEJORA SUMINISTRO ELÉCTRICO	*Elaboración y redacción del proyecto*	2011-2013
	Ejecución de la obra	
MEJORA RED ABASTECIMIENTO AGUA	*Elaboración y redacción del proyecto*	2011-2013
	Ejecución de la obra	
MEJORA SANEAMIENTO	*Elaboración y redacción del proyecto*	2011-2014
	Ejecución de la obra	

ACCIÓN: *MEJORA SUMINISTRO ELÉCTRICO*.

La dotación de servicios básicos para la población es uno de los objetivos prioritarios del Plan de Zona. Estas medidas se contemplan en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible y están orientadas, entre otras, a potenciar un abastecimiento energético sostenible, estable y de calidad en el medio rural, y a la adecuación de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del agua a las necesidades existentes en el medio rural.

Existen todavía algunos núcleos y zonas de la comarca que carecen de suministro de energía eléctrica y de alumbrado público. En Arico carecen de suministro eléctrico y alumbrado público Madre del Agua y Fuente Nueva, en Vilaflor la zona de Trevejos. Se trata de núcleos que están situados en zonas altas y aisladas, alejadas del tendido de alta tensión y que tienen muy poca población. La infradotación de estos servicios básicos no ayuda a fijar población.

2. Propuesta.

La actuación que se propone es la de dotar de abastecimiento energético a todos aquellos núcleos que carezcan de él. Para ello será necesario un proyecto de instalación adecuado a cada zona y su posterior ejecución.

En áreas, como las zonas que se han detectado, en las que resulta complicada y costosa la instalación de tendido eléctrico para su distribución geográfica, se propone la instalación de farolas solares para el alumbrado público.

Esta propuesta consistiría en la instalación de farolas tradicionales a las que se les añaden un panel solar fotovoltaico, una batería y una luminaria de bajo consumo adaptadas para funcionar con energía solar.

Este tipo de elementos de iluminación resultan más ecológicos y suponen una alternativa de alumbrado público convencional sobre todo para aquellas zonas donde no existe conexión a la red eléctrica. Esto conlleva un importante ahorro principalmente en lo que conlleva la acometida eléctrica, la conexión con las líneas de electrificación, gastos de canalizaciones, cableados, centros de transformación, etc. La instalación de las farolas solares es sencilla y rápida, siendo necesaria únicamente la realización de la zapata de enganche en la base de la farola sin necesidad de más obras de enganche a red.

Los vecinos y vecinas de estas zonas, se beneficiarán de esta nueva instalación limpia, proporcionando luz a las zonas infradotadas de manera energéticamente responsable y produciendo un ahorro económico.

ACCIÓN: *MEJORA RED ABASTECIMIENTO AGUA*.

Según el Plan Hidrológico Insular de Tenerife (PHI), *el abastecimiento de agua para uso y consumo de las poblaciones está declarado como un servicio público atribuido a las Corporaciones Locales en la vigente legislación del Régimen Local*[2].

Existen todavía zonas que no están dotadas de abastecimiento doméstico de agua y resuelvan el suministro por medio de aljibes o adquiriendo directamente el agua sin la intervención del ayuntamiento. En algunas ocasiones las redes se encuentran obsoletas o no están soterradas, generando déficits, pérdidas e incluso una mala calidad del agua suministrada.

La actuación que se propone es común a toda la zona rural de Agache Abona y es dotar y mejorar la red de abastecimiento de agua y ofrecer un servicio de calidad a toda la población objeto del plan.

ACCIÓN: *MEJORA SANEAMIENTO*.

Por lo general se ha detectado la ausencia de red de saneamiento público y de sistemas de tratamiento de aguas residuales en muchos lugares de la zona rural, tal es el caso de la zona de Jama y Trevejos en Vilaflor que carecen de saneamiento público. En el municipio de Arico, existen todavía numerosas zonas que no disponen de red de saneamiento: La Sabinita, Icor, El Bueno, El Hediondo, Teguedite.

En la comarca el sistema de evacuación de aguas residuales más generalizado consiste en su vertido a pozos negros. Esto impide su recuperación, y puede dar lugar a la contaminación del acuífero a cotas inferiores. Solamente una parte de las zonas urbanas dispone de red de saneamiento ejecutada no siempre conectada a las viviendas.

[2] Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

En Arico, la realidad de los pozos de evacuación domésticos sigue siendo predominante. Cuentan con red primaria algunos núcleos como Villa de Arico, El Río y La Cisnera, pero no el resto de núcleos.

La falta de infraestructuras de saneamiento y tratamiento de aguas residuales es una de las prioridades a solucionar por el plan de zona.

Se apuesta por sistemas de tratamiento de aguas residuales que empleen técnicas blandas para zonas donde resulta más complicada la conexión a la red de saneamiento general. Ejemplos como los llevados a cabo en la zona de Teno, podrían ofrecer buenas oportunidades de éxito.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL.
MEDIDA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
ACTUACIÓN 1: AYUDAS PARA MEJORAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
MEJORA DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA Y ADSL	*Sistema amplificador de la señal*	Finales de 2011, principios de 2012
MEJORA DE LA COBERTURA DE TV	*Sistema amplificador de la señal*	Finales de 2011, principios de 2012

ACCIÓN: *MEJORA DE LA COBERTURA TELEFONÍA Y ADSL.*

El acceso a la información se ha convertido en los últimos años, en un condicionante importante del crecimiento económico y del nivel de bienestar. Acceder a las telecomunicaciones resulta, en tal sentido, un paso necesario hacia el objetivo más amplio del desarrollo económico.

Así, como destacó Heather Hudson (1995) en su Informe sobre los beneficios económicos y sociales de las telecomunicaciones en el ámbito rural para el Banco Mundial, "*la Información es fundamental para las actividades sociales y económicas que constituyen el proceso de desarrollo. Las telecomunicaciones, como medio de compartir información, no son únicamente un enlace entre personas, sino un eslabón en la cadena del proceso de desarrollo mismo*"

Es por ello, que un mejor acceso a la comunicación e información, está directamente ligado al desarrollo social y económico. El desarrollo participativo depende completamente de los procesos participativos de información y comunicación.

La Zona Rural Agache-Abona y fundamentalmente las zonas altas de sus diferentes municipios carecen de una línea ADSL que les garantice el suministro de conexión a Internet así como disponer de teléfono fijo en casa.

Una situación que por un lado, limita a que organismos intermedios que atienden a esta población (Sanidad, Administraciones Locales, servicios públicos, etc.) y que junto a las pequeñas y medianas empresas de estas áreas rurales no pueden aprovechar estas tecnologías para mejorar su trabajo, su capacidad de comunicación, ganar en eficiencia y reducir el costo de las telecomunicaciones. Y por otro, la población residente no pueda disfrutar de conexión a Internet en su vida cotidiana, limitando el acceso sobre todo a los principales grupos de exclusión.

En este contexto, la población juvenil ve como el realizar un trabajo para el colegio o instituto se vuelva un verdadero problema para ellos, teniendo que desplazarse a los Telecentros más cercanos en un horario específico (donde el

mantenimiento o número de ordenadores no es el óptimo) o incluso, teniendo que desplazarse a otro núcleo poblacional de gran población, con el consiguiente gasto que ello trae consigo.

Además, la población mayor de 65 años y que viven solas no pueden disfrutar de una atención especializada como el que realiza actualmente la Cruz Roja con sus videoconferencias. El objetivo de este servicio es utilizar las ventajas que ofrece la tecnología 3G para facilitar la comunicación del usuario con sus cuidadores y familias en un sistema que une la voz y la videoconferencia a través de un elemento familiar para los mayores como es la televisión.

El sistema de videoconferencia permite a los participantes de este proyecto establecer comunicación personalizada por vídeo con el Centro de Contacto de Cruz Roja Española desde el que se les ofrece información práctica para llevar una vida saludable y se les motiva para interactuar con su entorno social.

Además, de forma periódica y personalizada, Cruz Roja también realizará video-llamadas de seguimiento para evitar el aislamiento de la persona mayor y comprobar que se encuentra bien en todo momento. Asimismo, este proyecto dota a los familiares de los participantes de teléfonos 3G para que los mayores puedan comunicarse con ellos a través de video-llamadas.

Por ello, el acercar e instalar esta tecnología a la Zona Rural Agache Abona permitirá reforzar los canales horizontales y verticales de la comunicación, claves para asegurar que se obtengan estos beneficios. Concretamente, esta Tecnología de la Información y Comunicación debe instalarse en:

LOCALIDADES DONDE ES NECESARIO LA INSTALACIÓN DE LA SEÑAL DE TELEFONIA E INTERNET	
MUNICIPIO	**LOCALIDAD**
ARICO	EL BUENO
	ICOR
GRANADILLA DE ABONA	LAS VEGAS
SAN MIGUEL DE ABONA	EL SALTO
VILAFLOR	JAMA
	TREVEJOS

Una necesidad que debe cubrirse aún más cuando en estos últimos años se aboga por la Administración online, y según la Ley 11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, establece en su Exposición de Motivos:

"Al servicio, pues, del ciudadano la Administración queda obligada a transformarse en una administración electrónica regida por el principio de eficacia que proclama el artículo 103 de nuestra Constitución.

Es en ese contexto en el que las Administraciones deben comprometerse con su época y ofrecer a sus ciudadanos las ventajas y posibilidades que la sociedad de la información tiene, asumiendo su responsabilidad de contribuir a hacer realidad la sociedad de la información. Los técnicos y los científicos han puesto en pie los

instrumentos de esta sociedad, pero su generalización depende, en buena medida, del impulso que reciba de las Administraciones públicas.

(…) La Ley consagra la relación con las Administraciones Públicas por medios electrónicos como un derecho de los ciudadanos y como una obligación correlativa para tales Administraciones. El reconocimiento de tal derecho y su correspondiente obligación se erigen así en el eje central del proyecto de Ley."

Con esta Ley, queda ratificada la propuesta de instalar los medios tecnológicos adecuados para permitir el acceso a Internet y telefonía de los ciudadanos de la Zona Rural Agache-Abona por medio de la tecnología más eficiente y que así estimen los técnicos en la materia.

*"El primer paso en cualquier lugar es crear conciencia y conocimiento sobre la naturaleza de los avances fundamentales que actualmente son posibles en materia de desarrollo, así como de sus implicaciones en la práctica y cómo estas se traducen en términos operativos para cada organización. Todos los gobiernos y agencias donantes deben enfrentar la nueva generación de políticas exigida por estos adelantos y las nuevas relaciones entre el sector público y el privado que ellos requieran" (*Bernard Woods).

ACCIÓN: *MEJORA DE LA COBERTURA DE TV*.

Hoy en día, los medios de comunicación constituyen una herramienta que permiten mantener a los ciudadanos en continua comunicación con los distintos sucesos sociales, políticos y económicos tanto a escala nacional como internacional.

En este contexto, en las sociedades contemporáneas es cada vez mayor la importancia de los medios masivos y en particular de la televisión. Este medio de comunicación influye sobre la forma de actuar o de pensar de las personas, logra modificar la forma en que los hombres conocen y comprenden la realidad que los rodea.

Además, la televisión influye en el proceso de socialización de la sociedad juvenil, como también de todos los integrantes de la sociedad, relacionándose con la calidad de los contenidos de los programas educativos, informativos y de entretenimientos que transmite y también de las publicidades que influyen en los hábitos de consumo de la población. Una ventana al mundo desde los propios hogares.

Por ello, la utilización de la televisión puede evaluarse desde una perspectiva didáctica y pedagógica. Sin embargo, podrá tener sentido instructivo y educativo en la medida en que la televisión se use en combinación con otros procedimientos que estimulen la motivación y actividad educativa en la población.

Aún así, no sólo hay que considerar el contexto educativo y didáctico de este medio de comunicación, sino también el contexto humano, socio-económico en general y especialmente instructivos. La televisión se articula como un sector fundamental para la cultura y la industria que además de relacionarse con el entretenimiento y

el ocio, tiene un papel trascendental para la economía, el empleo y la conservación de la propia identidad cultural.

Por tanto, la televisión debe considerarse dentro del conjunto de recursos tecnológicos como uno más a disposición de la ciudadanía y no con exclusividad.

En este contexto, las zonas altas de la Zona Rural Agache-Abona, como ocurre con la línea de Internet y telefonía, tienen graves dificultades de alcanzar una señal óptima en su televisor e incluso poder disfrutar de más de dos canales televisivos. Una situación que ha empeorado en los últimos meses y a causa del apagón analógico, cuya señal de TDT y por la difícil orografía no "llega" a los hogares afectados.

Un nivel de desarrollo inferior en el sector de la comunicación con respecto al resto de zonas más pobladas que puede contribuir a incrementar las diferencias entre dichas zonas.

Por todo ello, la propuesta es aumentar la señal televisiva recibida por cada uno de los hogares de la Zona Rural y en especial, en aquellas localidades donde la dificultad es mayor como son El Bueno e Icor en Arico, entre otras.

Esta tecnología podría ser mejorada a través de antenas amplificadoras en los lugares que mejor diagnostiquen los técnicos competentes en la materia, como también cualquier otro elemento que así lo consideren y que mejoren la situación existente.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
ACTUACIÓN 2: ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREAS REMOTAS

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
CABINAS TELEFÓNICAS EN ZONAS REMOTAS	*Instalación de cabinas telefónicas públicas*	Segundo semestre 2011-primer semestre 2012

ACCION: *CABINAS TELEFÓNICAS EN ZONAS REMOTAS.*

Aunque en los últimos años el teléfono móvil se ha convertido en la última tecnología adquirida por todos, en las zonas rurales remotas donde la adversidad geográfica de estas zonas no permite llegar la cobertura para estos aparatos, se hace difícil o casi imposible la comunicación para los residentes.

Este problema se agrava cuando la población residente es de avanzada edad y el progresar con un tipo de tecnología como los teléfonos móvil se les queda inaccesible bien por su coste, mantenimiento o sobre todo por su manejo.

En la Zona Rural Agache-Abona existen localidades donde la situación expuesta con anterioridad se hace visible por parte de los vecinos, y donde la lejanía y la falta de tecnologías de información y comunicación son la queja más presente y con ello, la necesidad de un teléfono público. Concretamente, estas localidades se especifican en el cuadro siguiente.

LOCALIDADES DONDE ES NECESARIA LA INSTALACIÓN DE CABINAS TELEFÓNICAS	
MUNICIPIO	**LOCALIDAD**
ARICO	EL BUENO
GRANADILLA DE ABONA	EL DESIERTO
	LAS VEGAS
VILAFLOR	IFONCHE
	JAMA
	TREVEJOS

En el momento del trabajo de campo y de las entrevistas con los grupos sociales de la zona, señalaron varias razones principales por las que les era necesario un teléfono público: comunicación con sus familiares, motivos laborales, petición de consulta con la administración (Sanidad, Ayuntamiento, etc.) y en caso de emergencia.

En este contexto y atendiendo a estas razones principales, el teléfono público les permitiría incrementar su nivel de bienestar, al aumentar la comunicación familiar, al sentirse menos aislados que con respecto a otras zonas rurales y en caso de emergencia, comunicarse de forma rápida y salvar vidas.

Por ello, se plantea la instalación de un teléfono público en las localidades mencionadas.

Sin embargo, conociendo las dificultades orográficas que presentan las zonas, se propone la instalación de un teléfono público que funcione con energía solar y sin hilos de comunicación.

Un ejemplo de ello, ha sido la instalación desde el 2006 de este tipo de teléfono público en Oleiros, Galicia, donde una empresa de esta comunidad lleva instalando teléfonos públicos respetuosos con el medio ambiente.

Este nuevo servicio público no necesita recibir corriente de la red. Es autónomo energéticamente gracias a una placa fotovoltaica dispuesta en su parte superior que recibe la energía del sol, sin necesidad de que haya una fuerte radiación.

Para su conexión, este tipo de cabina emplea una línea telefónica similar a la que utilizan la telefonía móvil. Es por ello que no requiere cables, lo que redunda en la total autonomía del sofisticado sistema.

La instalación de esta tecnología es apropiada para aquellos lugares donde no llega ni línea de red eléctrica ni cableado telefónico y con un tiempo de instalación de menos de cuatro horas

Su puesta en marcha, por lo tanto, no necesita de ningún tipo de obra civil: ni apertura de zanjas, ni conexiones aéreas, optimizando aún más su instalación y sus costes, permitiendo compaginar tecnología y ecología.

Modelo de cabina telefónica.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 1: EDUCACIÓN
ACTUACIÓN 1: COOPERACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS EN MATERIA DE DEPORTES VINCULADOS AL DESARROLLO RURAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
CENTRO INSULAR DE ESCALADA	*Ejecución del proyecto*	*2011-2013*
INSTALACIONES LUCHA DEL GARROTE	*Proyecto*	Primer semestre 2011
	Construcción del gimnasio	Primer semestre 2011
	Equipamiento interior instalación	Segundo semestre 2011

ACCION: CENTRO INSULAR DE ESCALADA.

El proyecto tiene su origen en la existencia, en el paraje conocido como Ortiz, en el término municipal de Arico, de unas paredes naturales para la práctica de la escalada de gran valor y con reconocimiento internacional. En estas paredes existen más de 100 vías para la escalada.

A esta zona confluyen numerosos deportistas de distintos lugares de la geografía.

Fuente: Cabildo Insular de Tenerife.

El Cabildo Insular de Tenerife tiene en proyecto la realización del primer Centro Insular de Escalada para la isla de Tenerife. Cuentan ya con el proyecto redactado y en fase de aprobación.

Este centro como hemos mencionado, se sustenta en las óptimas condiciones que existen en el barranco de La Puente, en la zona de Ortiz (Arico) para la práctica del deporte de escalada y en la creciente demanda que se ha observado en la práctica de este deporte.

La construcción de este centro de escalada se apoya en unas edificaciones preexistentes que se encuentran en una finca de 40.000m^2 junto a la zona de escalada, y que en la actualidad se encuentran abandonadas.

Este edificio preexistente que cuenta con un pabellón, se empleará para determinar un centro de enseñanza deportiva, prestando servicios de escuela, cafetería y alojamiento cubierto y zona de acampada.

La instalación de este centro deportivo supondrá un buen atrayente para el turismo deportivo y contribuirá indirectamente a la mejora de la economía local dado que para acceder a esta zona se atraviesan núcleos urbanos que pueden ofrecer al visitante servicios hosteleros, comerciales, etc.

La creación de sinergias entre los distintos sectores resulta de vital importancia para el éxito de las actuaciones de este plan.

ACCION: <u>INSTALACIONES LUCHA DEL GARROTE.</u>

La Lucha del garrote, es un arte de pelea desarrollado por los pastores de las Islas Canarias, usando como arma un garrote, o lanza. Hoy en día se puede considerar esta práctica como algo más que una señal de identidad del pueblo canario, ya que tiene una proyección fuera de nuestras fronteras.

El origen de la Lucha del Garrote se remonta al tiempo de nuestros antepasados prehispánicos, quienes utilizaban un madero grueso y alto, afilado en uno de sus extremos, como arma, tanto para la lucha de cuerpo a cuerpo como arrojadiza. También lo usaban los antiguos habitantes de las islas a modo de instrumento para salvar fuertes desniveles del abrupto relieve de nuestros barrancos, mientras pastoreaban detrás de sus rebaños de cabras y ovejas. Después de la conquista, las armas aborígenes fueron prohibidas pero el garrote se siguió utilizando como herramienta de trabajo (los pastores aún se ayudan de dicho garrote para poder desplazarse por los caminos y veredas), aunque su finalidad era la de arma, usada en peleas contra ladrones de ganado y en desafíos.

La Federación de la Lucha del Garrote Canario organiza exhibiciones y competiciones en las que se lucha con garrotes adaptados (acolchados y forrados), sin haber peligro de lesión en caso de impacto. Los combates consisten en alcanzar el máximo número de puntos, teniendo en cuenta que cada golpe y técnica tienen su propia puntuación.

La asociación deportiva de instructores de Lucha del Garrote de Arico “Pila de Imovard” tiene sus instalaciones en un local cedido por el Ayuntamiento de Villa de Arico. Este local, empleado al mismo tiempo como Centro Cultural o Cívico, se ubica en la subida de la calle Vista del Balo en Icor.

Dichas instalaciones necesitan de una mejora y acondicionamiento. La propuesta, realizada por la Asociación “Pila de Imovard” es la de acondicionar un gimnasio e instalar una estructura metálica tipo panel sándwich, que sirva como cubierta para los entrenamientos.

Vista de las instalaciones deportivas y Centro Civico de Icor.

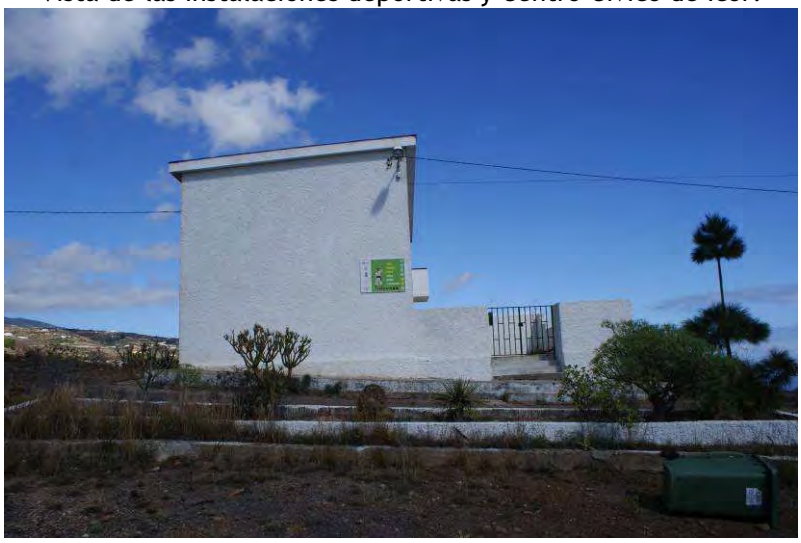

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL.
MEDIDA 1: EDUCACIÓN.
ACTUACIÓN 2: COOPERACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
GUARDERÍA DE VILAFLOR	*Elaboración del proyecto*	*2011-2012*
	Ejecución del proyecto	
GUARDERÍA LAS ERAS	*Elaboración del proyecto*	2011
	Ejecución del proyecto	
POLIDEPORTIVO LA ESCALONA	*Redacción del proyecto*	*2011*
	Ejecución del proyecto	

ACCIÓN: *GUARDERÍAS.*

La progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, unido a los menores apoyos asistenciales que la pareja encuentra en el ámbito familiar para compatibilizar el horario laboral con la atención y cuidado de sus hijos, constituyen uno de los factores básicos por los que existe una importante demanda de este tipo de servicios que favorezcan la conciliación del trabajo y la familia de los padres y madres.

En la zona de Agache Abona existe un déficit de estas estructuras, más incipiente en el caso de Vilaflor. La baja densidad de población y la elevada masculinización y envejecimiento de la población de esta zona se han identificado como obstáculos para su desarrollo.

La propuesta plantea la constitución de una escuela materna infantil o guardería en el municipio de Vilaflor, que preste servicios de cuidado y formación a niños entre 0 y 3 años, así como servicios de cuidado (comida, descanso e higiene) y extraescolares (actividades lúdicas, de complemento educativo y culturales) a niños entre tres y diez años.

Con la instalación de esta guardería se mejora la calidad de vida de los habitantes del medio rural y se ponen los medios para frenar el despoblamiento de las zonas rurales más alejadas. De este modo se estimula la permanencia y se favorece la integración laboral de la mujer rural, así como animar a las nuevas parejas a tener hijos, y posibilitar la conciliación familiar y laboral.

ACCIÓN: *POLIDEPORTIVO LA ESCALONA.*

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL.**

Esta actuación responde a la necesidad que existe en el municipio de Vilaflor de contar con un polideportivo cubierto que permita el desarrollo de actividades deportivas y otra serie de eventos a lo largo de todo el año.

Vilaflor cuenta con un polideportivo descubierto en el barrio de la Escalona, una infraestructura utilizada por diversos grupos deportivos federados, así como por la Administración Local para realizar diferentes eventos.

En la mayoría de las ocasiones no se pueden realizar eventos deportivos o de otra índole debido a las características propias de este municipio (su altitud en el casco sobrepasa los 1.300 metros sobre el nivel del mar) que hacen que se alcancen bajas temperaturas en invierno y muy altas en verano.

En este contexto, Vilaflor por las características mencionadas y debido a los recursos que posee, no puede desarrollar en su totalidad una política de fomento de actividades de ocio más diversas, por la inexistencia de instalación deportiva cubierta; no posibilitando a sus vecinos los servicios propios que poseen aquellos ciudadanos de las zonas urbanas.

La Ley Canaria del Deporte, otorga al Cabildo de Tenerife competencias en materia de infraestructura deportiva (Plan Insular de Infraestructura Deportiva), siendo este acorde al Plan Regional de Infraestructuras Deportivas del Gobierno de Canarias.

Así mismo, a los Ayuntamientos también se les otorgan competencias en materia de fomento y construcción de instalaciones.

2. ACCIÓN:

En este sentido, se quiere brindar a los vecinos y vecinas de Vilaflor la posibilidad de hacer deporte en una instalación protegida de las condiciones meteorológicas adversas, a través de la construcción de una cubierta en la instalación deportiva denominada “Polideportivo Municipal de la Escalona”.

De esta forma, se podrá ofertar una mayor diversidad de actividades para toda la población local o de los municipios cercanos, como son actividades para niños, mayores, etc., como también que puedan desarrollar un entrenamiento más continuo y necesario por parte, de los equipos deportivos federados de la zona. Actualmente, el municipio cuenta con dos equipos de niños federados (entre 5 y nueve años), prebenjamín y benjamín y un equipo de fútbol sala correspondiente a la 2ª Categoría fútbol sala de Zona Sur. Además, existe una Asociación de pilotos federados.

Igualmente, con estas nuevas instalaciones se podrá continuar en el desempeño de otros eventos relevantes para el municipio y relacionadas con el deporte como son el Torneo Infantil de Fútbol Nacional y diversos Campeonatos de Canarias de atletismo de montaña que realizan durante el año.

Por todo ello, se pretende brindar un mejor servicio y gestión de diferentes actuaciones, sea con mayores, jóvenes o niños, las cuales en estos momentos se realizan al aire libre, suspendiéndose por los tan acentuados cambios climáticos sea frío, lluvia, o un calor extremo en la época estival.

Con esta actuación, también se pretende la promoción de este municipio como destino deportivo, el cual por sus características propias le hace ser un marco incomparable para la práctica deportiva: tanto por su altura y su emplazamiento en un medio natural excepcional como por la tranquilidad que oferta, convirtiéndose en un potencial en la diversificación turística de la isla y a su vez, con expectativas de mejora en la economía de la zona.

Además, se podrán dar otros usos a esta infraestructura al hacer posible una mejora en los servicios municipales, no sólo a nivel deportivo, sino cultural, social, etc., ofertando actividades como conciertos, eventos festivos y congresos en el interior de esta infraestructura, aspectos que actualmente no pueden realizarse, como también centro de reuniones para las asociaciones y la sociedad en general.

PLANO DE SITUACIÓN.

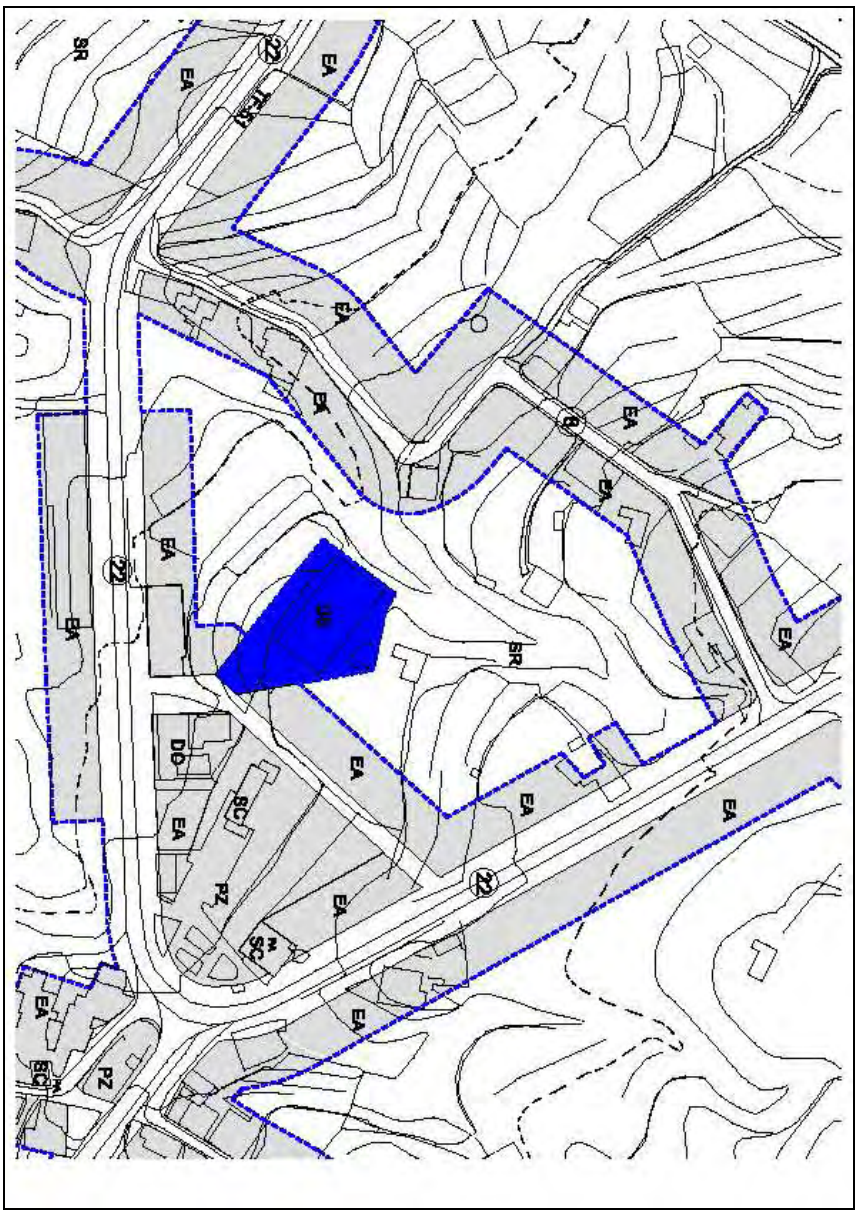

ANEXO FOTOGRÁFICO.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2: CULTURA
ACTUACIÓN 1: ACTUACIONES DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, FINANCIADAS A TRAVÉS DEL DENOMINADO 1% CULTURAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 15/1985 DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
CASERÍO DE ICOR	*Proyecto de rehabilitación*	*2012-2014*
	Ejecución del proyecto	

ACCIÓN: *CASERÍO DE ICOR*

DESCRIPCIÓN GENERAL.

Históricamente el caserío de Icor nació a mediados del siglo XVI como una agrupación de familias sustentadas gracias al cultivo del trigo, viña y árboles frutales, y dedicadas también a la ganadería con cabras y ovejas. Los primeros datos existentes se remontan a 1778, en el que se datan seis casas con una población de veintisiete personas.

El caserío fue aumentando hasta el año 1960 hasta llegar a los 208 habitantes en sus cincuenta y seis casas. A partir de entonces, la regresión fue total. En la actualidad, tan sólo lo habita una familia que vive del trabajo del campo, sin embargo, los fines de semana se aprecian algunas personas más que vienen de las ciudades, aunque en un número muy pequeño.

En Icor se pueden contemplar las típicas viviendas alargadas de Arico, con patios abiertos y dando aspecto a callejón. Varias de sus casas presentan granero en la parte alta a la que se accede, como es usual en Arico, mediante una escalera rematada en balcón, construyéndose generalmente tanto las escaleras como los balcones con madera, aunque en Icor también se pueden encontrar escaleras fabricadas con piedras de tosca, propias del lugar, pues sus constructores utilizaron los materiales que les proporcionaba el terreno, piedras para las paredes, barro para las tejas, y madera para las puertas, ventanas y vigas de las techumbres.

Como consecuencia de las características históricas del Caserío de Icor, con arquitectura rural conservada con bastante pureza, han hecho que este Caserío sea merecedor, ya desde el año 1.984, de la correspondiente declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto histórico, ampliada en el año 2004, por lo que es necesario tomar medidas para impulsar de forma inmediata su protección real, y salvarlo de su precaria situación de abandono, que puede acabar con la desaparición de una de las más importantes joyas del patrimonio histórico de Arico.

El poblado se encuentra en la carretera que une Arico con Fasnia, aislado de la moderna autopista, lo que aumenta la incomunicación del caserío. Es por ello que se hace necesaria la especial protección de la zona, sus graneros, casas y

particularidades de construcción, evitando así la completa destrucción del conjunto debido a la despoblación.

En los últimos años se viene observando un grave deterioro del Conjunto Histórico de Icor, como consecuencia de su nulo mantenimiento a lo largo del paso de los años, con cubiertas en mal estado, dificultosa conservación como consecuencia de la tipología de los materiales utilizados en la construcción de este caserío único. Por ello, es necesario tomar una serie de medidas que ayuden a salvar este caserío antiguo siguiendo el Plan Especial de Protección del Caserío de Icor.

Una de las medidas es establecer un convenio especial entre las diferentes administraciones con el fin de consensuar una línea de ayuda eficaz para que los propietarios puedan tener las viviendas conservadas y utilizables, de forma que no se van sometidas a un proceso de deterioro irreversible.

En este caso es el Ayuntamiento de Arico el competente para autorizar directamente las obras que afecten a inmuebles a propuestas de los propietarios privados. Sin embargo, son los propietarios los que deberán conservar, mantener, restaurar y custodiar los bienes del patrimonio histórico, de tal manera, que se conserve y proteja sus valores, siempre y cuando con el seguimiento de la administración local.

FASES DE ACTUACIÓN:

Estableciendo un cronograma podemos definir los plazos para su acondicionamiento y rehabilitación:

1ª Fase: Rehabilitación y acondicionamiento de las estructuras dañadas y/o deterioradas.

La situación actual del patrimonio tradicional en Icor es de abandono. La emigración poblacional, la división de la propiedad y, sobre todo, la falta de actividad económica, tienen sumida a la práctica totalidad de los caseríos, viviendas aisladas y otras construcciones rurales de las islas en el abandono.

La rehabilitación de sus estructuras dañadas responderá a respetar la arquitectura tradicional canaria y manteniendo elementos patrimoniales acorde con el entorno. Una arquitectura basada en la casa rural campesina usando materiales como la tosca, basalto y la madera de pino canario (tea) marcando una austeridad y sencillez y siempre integrada en el paisaje.

Esta arquitectura tradicional basada en la combinación de las diferentes condiciones geográficas e históricas, que ha llevado, incluso, a que en cada realidad insular existan relevantes diferencias entre sus comarcas. Ésta es una de las razones por las cuales no debemos perder de vista la extraordinaria interacción de nuestra arquitectura tradicional con el espacio físico que la rodea.

Por ello, es necesario su rehabilitación y acondicionamiento para conservar nuestra arquitectura tradicional por razones culturales y de identidad. Esta arquitectura ha transmitido el conocimiento y los valores de nuestro pasado formando parte de nuestras raíces culturales.

2ª Fase: Señalética e información del caserío de Icor.

Con respecto a la señalética, se dotará al espacio de paneles informativos e interpretativos que expliquen la historia del caserío, toponimia y la declaración como BIC. Estos se colocarán a la entrada del caserío y deberán regirse por la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2: CULTURA
ACTUACIÓN 2: RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
CENTRO CULTURAL EL DESIERTO	*Redacción del proyecto*	*Finales 2011-2013*
	Ejecución del proyecto	
	Dotación mobiliaria	
CENTRO CULTURAL EL FRONTÓN	*Dotación mobiliaria*	*2011*
CENTRO CIVICO ICOR	*Dotación mobiliaria*	*2011*
AUDITORIO DE AGACHE	*Redacción del proyecto*	*2011-2012*
	Impermeabilización exterior	
	Acondicionamiento interior	
	Luz y sonido	
BIBLIOTECA TAGOROR (EL ESCOBONAL)	*Dotación de equipos informáticos*	*Segundo semestre 2011*

ACCIÓN: *CENTROS CULTURALES.*

La dotación de espacios que promocionen el tejido asociativo y faciliten la máxima participación ciudadana son vitales para la población rural. Por ello, los centros culturales o centros cívicos, son lugares que cobran gran importancia dado que están destinados a mantener actividades que promuevan la cultura entre sus habitantes y son a menudo utilizados como centros polivalentes. En ellos se puede encontrar una gran cantidad de actividades que contemplan todo lo relacionado con el ámbito sociocultural.

En la zona de Agache Abona se han detectado déficits en dichos equipamientos, por un lado en los ya existentes y por otro por la ausencia de éstos en determinados barrios. En el caso de El Desierto, las instalaciones donde se reúne la comunidad vecinal son las del antiguo colegio y no se encuentran acondicionadas.

Por lo tanto la propuesta está dirigida a resolver dichos déficits, mediante la mejora interior del Centro Cultural de El Frontón e Icor así como el acondicionamiento del Centro Cultural de El Desierto.

ACCIÓN: *AUDITORIO DE AGACHE.*

El núcleo de El Escobonal cuenta con un pequeño auditorio situado en las inmediaciones de la plaza. Actualmente el auditorio se encuentra infrautilizado debido a los déficits que presenta ya que no cuenta con el equipamiento interior y presenta problemas de humedad por la deficiente impermeabilización de la parte exterior.

Se trata de la única infraestructura de estas características que existe en este barrio y sería utilizada por las asociaciones juveniles y musicales que existen en ella y que demandan más equipamientos culturales.

Para ello se hace necesaria la reparación y acondicionamiento del centro, mediante la impermeabilización de la fachada y la dotación del mobiliario del interior como es el equipo de sonido, proyector, puertas, cortinas escenario y ampliación del mismo.

ACCIÓN: *BIBLIOTECA TAGOROR*

El Escobonal, cuenta en la actualidad con una biblioteca que se encuentra en mal estado y no puede ser usada por los vecinos adecuadamente. Los usuarios que más la utilizan son los jóvenes, sin embargo esta instalación no cuenta con los recursos y equipamientos adaptados a los nuevos tiempos, como son los ordenadores y el acceso a internet.

Los únicos ordenadores que pueden utilizarse de manera gratuita son los de la oficina de extensión del Ayuntamiento, pero ésta no abre todos los días y tiene un horario muy reducido.

Dado que no existe en todo el Escobonal ningún otro tipo de local que ejerza como telecentro y que permita acercar a la población a las nuevas tecnologías, se propone mejorar las instalaciones de la biblioteca Tagoror y dotarla de equipos informáticos.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 2: CULTURA
ACTUACIÓN 3: APOYO A EQUIPAMIENTOS Y ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES CON PROYECCIÓN COMARCAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
AGENDA 21 DE LA CULTURA	*Implantación del programa*	*2013-2015*
	Jable Music festival	
	Exposiciones artísticas	

ACCION: *IMPLANTACIÓN DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA.*

La Agenda 21 de la cultura es el primer documento, con vocación mundial, que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural

La Agenda 21 de la cultura fue aprobada por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

La adhesión formal de un gobierno local a la Agenda 21 de la cultura reviste de una gran importancia pues expresa el compromiso con la ciudadanía para conseguir que la cultura sea una dimensión clave en las políticas urbanas y a la vez, muestra la voluntad de solidaridad y cooperación con las ciudades y los gobiernos locales del mundo entero.

La Agenda 21 de la cultura ofrece a todos los municipios de la Zona Rural la oportunidad de crear una visión a largo plazo de la cultura como un pilar fundamental de su desarrollo a través de las siguientes herramientas específicas:

- Estrategia cultural local.
- Carta de derechos y responsabilidades culturales.
- Consejo de cultura.
- Evaluación del impacto cultural.

En este contexto, La relación entre cultura y desarrollo sostenible está siendo reforzada como un principio fundamental en las políticas locales. La Agenda 21 de la cultura, como documento orientador de las políticas públicas de cultura, ofrece a toda ciudad la oportunidad de generar una visión a largo plazo de la cultura como pilar de su desarrollo.

La Agenda 21 de la cultura ofrece la oportunidad a que toda ciudad cree una visión a largo plazo de la cultura como un pilar fundamental de su desarrollo. En coherencia con los principios, los compromisos y las recomendaciones de la Agenda 21 de la cultura, y considerando las características específicas locales (historia, población, dimensión, forma de gobierno, vitalidad de la sociedad civil, identidad y características de los sectores culturales...), se invita a que cada ciudad o gobierno

local considere el valor de las ideas sugeridas por los siguientes párrafos en sus procesos de elaboración de políticas.

En busca de atender y cumplir los compromisos generales que se especifican en la Agenda 21 se plantean las siguientes acciones:

- Diseño, edición y divulgación de un folleto con información cultural y de actividades más un directorio acompañado de callejero de comercios y establecimientos y de una guía que refleje la realidad comercial.

EXPOSICIONES ARTÍSTICAS:

- Concurso de esculturas embellecimiento zonas rurales.
- Concurso infantil y juvenil de graffiti con exhibición de artistas consagrados.
- Exposición "El Mundo Rural a lo largo del tiempo". Con obras de diferentes disciplinas artísticas (Fotografía; escultura; pintura; etc.) de diferentes artistas distribuidas por la zona de actuación.
- Organización de un certamen de fotografía sobre el tema preestablecido y con la correspondiente exhibición de las obras a concurso durante una o dos semanas en los diferentes comercios asociados.
- Exhibición por parte de profesionales de la "capoeira", danza combinada con artes marciales de origen brasileño, donde además se animará a practicar movimientos básicos en una sesión básica.

Esta acción se presenta como una estrategia común de desarrollo, que asuman las Corporaciones Locales implicadas en este Plan de Zona Rural Sostenible. En este aspecto las políticas culturales se presentan como una serie de acciones estratégicas elaboradas por y para la población local en la que la cultura sea un incentivo para el desarrollo rural. Dentro de este Plan de Zona Sostenible no puede estar ausente la dimensión cultural, contemplada ésta como esencial para el bienestar social y el desarrollo local.

La Agenda 21 de la Cultura es un documento orientador de las políticas públicas de cultura para todas aquellas Corporaciones Locales que quieran implementar un programa de desarrollo en el que la cultura sea el su principal eje vertebrador[3]. Es en este documento donde se perfilan unos principios y compromisos que deben regir la implantación de la Agenda 21 de la Cultura por las Corporaciones Locales.

Se trata de proponer la cultura como un conjunto de servicios que se ponen a disposición de la población local. Unos servicios que se diseñan en este Plan y en otras Agendas 21 Culturales en función de la zona de aplicación y de las condiciones de la población local. Concretamente esta actuación del Plan implicaría los siguientes compromisos o acciones a desarrollar por cada municipio,

[3] Este documento fue adoptado por la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) quien coordina todo el proceso posterior a su aprobación. Obtenida el 10 junio de 2010, de http://www.cities-localgovernments.org/sections.asp. El documento oficial de la Agenda 21 de la Cultura se puede descargar en el siguiente enlace:
http://agenda21culture.net/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=58&lang=es

cada una de ellas implementadas de forma participativa, con y para la población local.

- Elaboración del proyecto de Agenda 21 de la Cultura.
- La puesta en marcha del proyecto
- La evaluación del mismo.

En lo referente a la relación entre cultura y territorio debemos decir que la zona de actuación de este Plan de Zona es eminentemente rural y como tal, la agricultura juega un papel determinante en las relaciones sociales y económicas.

La cultura de lo *agro* es, en definitiva, uno de los elementos centrales de las Agendas 21 de la Cultura a implementar en este Plan. Cultivar es culturizar. La cultura también hay que cultivarla si no queremos que desaparezca. En esta zona encontramos la tosca y el jable como elemento vertebrador del paisaje. Material esencial en el funcionamiento agrícola, mantenedor del suelo y de la humedad de los cultivos, elemento que diferencia al sur de otras zonas de la Isla. Prácticas agrarias tradicionales que forman parte de las raíces de sus gentes.

Se hará hincapié en aspectos que fomenten la Ecología y la biodiversidad, siguiendo la máxima de sostenibilidad de este Plan. Se trabajará por y para el mantenimiento y conocimiento de prácticas tradicionales en estas zonas. Saber de dónde venimos para conocernos mejor a nosotros mismos y aclararnos hacia dónde vamos. Con esta Agenda 21 de la Cultura se debe propiciar una convivencia entre cultura popular, aspectos tradicionales y nuevas tecnologías, una cultura híbrida en zonas rurales en la que la innovación y la tecnología interactúen en simbiosis con las tradiciones, la cultura popular.

La cultura en este área también es patrimonio (edificios, cuevas, plazas, etc.), naturaleza y entorno, creación y patrimonio intangible. Podemos, por tanto, hablar de una cultura rural que se funda o conviva con todos aquellos aspectos derivados del proceso de globalización en el que todos estamos inmersos. Esta puede ser la base o argumentación en la que se fundamenten las posibles acciones a realizar, más o menos, quitamos lo que no nos guste y se profundiza en lo más guay.

- Acciones dirigidas al mantenimiento de la cultura popular y al mantenimiento de la identidad local.
- Acciones concretas dirigidas a centros educativos para propiciar la participación de alumnos y docentes en el fomento de la cultura en los respectivos municipios.
- Acciones para el fomento de las manifestaciones artísticas.

De los talleres participativos realizados con la población local durante la elaboración de este documento han surgido ciertas propuestas en materia de cultura, que los y las participantes han percibido como necesidades y que se pueden incluir en esta Agenda 21 de la Cultura. Muchas de estas propuestas entrarían dentro de acciones que fomenten el conocimiento de esos aspectos que forman parte de la historia de estas zonas.

El Desierto (Granadilla de Abona):

- Gran parte del desarrollo económico de esta zona fue debido, además de la agricultura, a las fábricas que había de extracción de piedras, cantos, tabiques y caños. Era un trabajo que en esa época se hacía artesanalmente. Se sacaban los caños para hacer los canales para llevar el agua por toda la isla. Los vecinos del Desierto plantean hacer con los niños talleres de cómo se sacaban los caños, en qué consistía ese trabajo artesanal, ya que aún hay gente que sabe hacerlo. Al igual que en la zona costera de El Médano, en la que hay un centro interpretativo sobre este trabajo, se podría tener un centro también con la misma función en El Desierto.

- Siguiendo con las principales actividades económicas de antaño, el cultivo de tomates representó para El Desierto al igual que para otras zonas del sur el principal sustento de muchas familias. Concretamente para las mujeres significó una gran contribución a las economías familiares, trabajaron duramente pero en este sector concretamente su contribución ha sido invisible, prácticamente, o han sido consideradas como *colaboradoras* en el mejor de los casos. Para reconocer esta contribución algunos vecinos de Granadilla plantean la creación de una escultura que represente y rinda homenaje a las aparceras del municipio. Concretamente la plantean en la rotonda de la Carretera TF- 636 de San Isidro con la Carretera de Chimiche.

Vilaflor:

- El pueblo de Vilaflor tuvo una relación muy estrecha con zonas de la península debido a los presos políticos que allí llegaron en la época de la guerra. Fue un acto de solidaridad el que tuvo el alcalde del Municipio en esta época permitiendo que los presos se alojaran en las casas del pueblo así como los vecinos de la zona proporcionarles comida. Para algunos vecinos de Vilaflor sería una iniciativa muy interesante realizar un trabajo documental en el que se realizaran entrevistas a familiares de estos presos así como a vecinos y vecinas de Vilaflor, se recopilaran fotografías, y que este trabajo se expusiera ya que para los habitantes de Vilaflor estos actos que realizaron sus abuelos y abuelas son un motivo de orgullo, además de ser parte de su historia contemporánea.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL.
MEDIDA 2: CULTURA.
ACTUACIÓN 4: APOYO A INICIATIVAS CULTURALES DE ASOCIACIONES.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
CULTURA POPULAR	*Talleres para el fomento de la cultura popular*	*2011-2015*

ACCIÓN: *CULTURA POPULAR.*

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Esta acción comarcal responde a la necesidad de trabajar por el mantenimiento de nuestra cultura popular. Creemos que es importante fomentarla por dos aspectos fundamentales.

En primer lugar como elemento de identidad para todos los/as ciudadanos/as de esta zona rural que cuenta con un patrimonio etnográfico y cultural muy amplio. En segundo lugar, como motor de nuestra economía local.

Estos talleres se enmarcarían como línea de actuación paralela a la Agenda 21 de la Cultura, como un comienzo de un proyecto más amplio en el que la recuperación de las tradiciones locales, de la cultura viva, es un aspecto fundamental y propulsor de desarrollo.

A través de estos talleres los y las jóvenes que viven en el área que abarca este Plan de Desarrollo Rural Sostenible, que son los futuros emprendedores y emprendedoras, así como jóvenes de otros municipios, podrán acercarse a la cultura popular canaria y a los recursos que forman parte de nuestras medianías. Hay que incidir en la importancia que estos talleres tienen para el conocimiento de nuestra historia, como isleños, como canarios en general.

A través de ellos se pretende que la juventud se acerque al entorno, para conocerlo, conservarlo y difundirlo. Propiciar un acercamiento a la oralidad, al respeto de nuestros valores y tradiciones. A través de este proyecto pretendemos comenzar con uno más ambicioso de aprovechamiento de todos los recursos de esta zona rural para fomentar el turismo rural sostenible.

Se necesitan nuevas fórmulas que revitalicen el modelo turístico de las islas, ya desgastado, ofreciéndoles nuevas experiencias en las zonas rurales; se están dando unos cambios en el modelo económico de la isla que está teniendo unas repercusiones muy importantes en las medianías. Así como la promoción de la cultura popular, con estos talleres se pretende fomentar el conocimiento de todos los recursos naturales que poseemos. Queremos ponerlos en valor así como todos esos recursos naturales que están infrautilizados

2. OBJETIVO.

El objetivo de estos talleres es fomentar nuestro patrimonio a través de su conocimiento por parte de la juventud local. Esta acción estratégica se enmarcaría dentro de un proyecto más amplio de desarrollo de la cultura local ya que apostar por ella es enriquecer las actuaciones para el desarrollo de las zonas rurales y paralelamente de sus propias gentes.

Se trata de que el propio alumnado sea defensor y respete todo el patrimonio natural, histórico, cultural en el que está inmerso. Al fin y al cabo es la juventud la encargada de portar esta herencia y de construir un futuro que respete la forma de relacionarse con la naturaleza de sus antepasados. La agricultura y la ganadería, el intercambio de productos y semillas con el norte, el agua como elemento vertebrador de toda la vida del pueblo, los oficios artesanos, la gastronomía, son algunas prácticas y elementos que se tratarán en los talleres. La necesaria diversificación de la economía rural se encuentra en el centro de esta iniciativa, presentando esta filosofía del territorio como nuevos nichos de empleo para la juventud de la zona.

Los talleres también se contemplan como un canal de participación y como tal, como un elemento de mejora de la calidad de vida de los/as habitantes de la zona. Una manera de que los jóvenes descubran sus señas de identidad, a través del conocimiento del entorno natural, los elementos patrimoniales, etnográficos que han envuelto la vida de los habitantes del municipio de generación en generación. El respeto a la oralidad, a su función de fuente a través de la cual conocemos nuestro pasado y como consecuencia a nosotros mismos.

Contenido de los talleres.

Cada uno de los talleres será de 6 horas, menos el curso de senderismo en el municipio que será de 10 horas. A continuación describiremos los contenidos y objetivos a alcanzar en los talleres. Después de cada taller se realizará una ruta para conocer de primera mano todos estos recursos.

Los talleres se realizarán en los municipios que abarca el PDRS: Vilaflor, Fasnia, Arico, San Miguel, Granadilla de Abona y Güímar. Esta actuación está ligada a otras contempladas en el plan como es la del Turismo del jable y senderos, entre otras.

Talleres sobre el agua.
El agua ha marcado tanto el origen de los primeros asentamientos rurales en la zona sur así como su desarrollo económico. Se explicará la ubicación de los distintos acuíferos, cómo se han explotado manantiales y fuentes, los pozos o perforaciones verticales y las galerías que se perforan en horizontal. Los molinos, los lavaderos y los chorros. Se verá cómo han influido todos estos elementos relacionados con el agua en la vida de sus gentes. Ruta a pie por las galerías más importantes.

Talleres sobre el cultivo del jable.
Introducción a la agricultura en la zona: los cultivos por excelencia en las medianías del sur: **la viña y las papas**. La importancia de la promoción de la agricultura ecológica. La siembra y la cosecha: cómo muchos elementos de la vida

y de la cultura giran en torno a estas dos prácticas agrarias. El jable como elemento patrimonial del sur de Tenerife. Ruta de sendero.

Talleres sobre viticultura
Formas de cultivos: Cordón, emparrado, hoyo, parral bajo, vaso, rastra y espaldera. Formas de cultivo tradicional en la zona sur. Tipos de uva y la vendimia. Conservación del vino. Diferentes tipos de vinos. Ruta del vino (Bodegas más importantes de la zona)

Talleres sobre patrimonio histórico.
Conocimiento de todos y cada uno de los elementos patrimoniales históricos de cada municipio. Ruta patrimonial cascos de la zona.

Talleres sobre artesanía.
En estos talleres se tratarán la madera, la roseta y el calado, la cestería y el barro. Se incidirá en la importancia de cada una de estas labores en el municipio.

Talleres sobre gastronomía
Los productos locales y su elaboración gastronómica tradicional. El consumo responsable: la importancia de consumir productos locales para el desarrollo local. La nueva cocina con estos productos. Repostería tradicional.

Curso sobre senderismo en los municipios
Conocimiento de cada uno de los senderos locales de la zona para una visita guiada. Importancia de la promoción de estos senderos entre los visitantes.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL.
MEDIDA 3: SANIDAD.
ACTUACIÓN 1: MEJORAR LA SANIDAD RURAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
AMBULANCIA SANITARIZADA ESPECIALISTAS SANITARIOS CHIMICHE	*Compra de una ambulancia sanitarizada*	Segundo semestre de 2011
AMBULANCIA SANITARIZADA	*Dotar puesto de trabajo pediatra*	Primer semestre 2011
	Dotar puesto de trabajo auxiliar administrativo	Primer semestre 2011
	Médico sustituto	Primer semestre 2011
TÉCNICOS DE URGENCIAS VILAFLOR	*Médico*	Primer semestre 2011
	Enfermero/a	
CENTRO DE SALUD AGACHE	*Ejecución del proyecto*	2012-2013
DESFIBRILADOR FASNIA	*Dotación de equipo*	2011

ACCIÓN: *AMBULANCIA SANITARIZADA*

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Las ambulancias sanitarizadas son un recurso sanitario de transporte para la actividad de emergencias sanitarias extrahospitalarias y a disposición de la ciudadanía canaria desde el 2003. Cuentan con la peculiaridad de incorporar entre su personal a un enfermero (DUE) con experiencia en atención de urgencias, emergencias y transporte sanitario urgente, además de disponer de un equipamiento sanitario que permite su conversión en recurso medicalizado, en caso de que sea necesario.

Se trata de un vehículo que dispone de idénticos recursos materiales, incluyendo aparataje de electromedicina que la ambulancia medicalizada.

En este contexto, esta unidad como UVI móvil ofrece la posibilidad de medicalizar el transporte sanitario con personal tanto de Centros de Salud como de Vehículos de Intervención Rápida. Esto proporciona un adelanto en cuanto a la calidad asistencial y en cuanto a los tiempos de llegada del paciente se refiere.

La principal ventaja de la ambulancia terrestre es su rápida disponibilidad en el medio hospitalario, la capacidad de ofrecer un servicio directo desde un hospital hasta otro sin necesidad de cambios intermedios, el poder utilizarse con casi todas las condiciones climáticas y su bajo coste y mantenimiento.

2. SERVICIO.

La ambulancia sanitarizada es una ambulancia de soporte vital avanzado en la cual, la actividad de emergencias sanitarias extrahospitalarias que en ella se presta, sólo difiere de una ambulancia medicalizada en los recursos humanos que forman su dotación.

Es decir, en una ambulancia medicalizada la dotación humana está compuesta, actualmente, por un conductor, un técnico en transporte sanitario, un enfermero y un médico, mientras que la ambulancia sanitarizada dispone de una dotación más reducida, formada por un conductor que también hace las veces de técnico y un enfermero cualificado para realizar este tipo de actividad.

Los enfermeros que trabajan en estas ambulancias tienen un perfil claramente orientado al mundo de las urgencias y emergencias y cuentan, además, con una formación y un bagaje muy específico, lo que los convierte en un personal tremendamente valioso a la hora de resolver un gran número de incidentes sanitarios de manera rápida y eficaz.

El contacto permanente con los médicos del SUC que se encuentran en Centro Coordinador posibilita la tutorización para la asistencia por parte del enfermero a pacientes potencialmente graves.

Asimismo, el desarrollo de los sistemas de telemedicina consigue situar en dichos recursos unos sistemas de transmisión de datos biomédicos, como es el electrocardiograma, que es recibido en tiempo real en la Sala de Coordinación. Allí, un médico del SUC realiza la oportuna interpretación y decide las pautas terapéuticas que el DUE puede comenzar a administrar mientras dure el traslado del paciente a un centro sanitario o se transfiera a un recurso de soporte vital avanzado.

3. IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA.

Actualmente existe una ambulancia medicalizada que presta sus servicios para el sur de la isla de Tenerife, por lo que se desprende una carencia de este servicio para la zona de actuación del plan de desarrollo rural.

Por ello, se plantea la adquisición de un vehículo de transporte sanitario urgente con las características de ambulancia sanitarizada, reduciendo su coste con respecto a la ambulancia medicalizada, al necesitar menor dotación de personal pero con las mismas garantías asistenciales.

Esta ambulancia, además de prestar un servicio de emergencias sanitarias extrahospitalarias para la zona rural de actuación del plan, puede ser utilizada para el resto de zonas del sur de la isla. Consiguiendo así, incrementar la calidad de vida de la población de todo el sur de la isla.

En este contexto y en busca de que el servicio sea lo más cercano posible para la zona rural, se plantea la ubicación de este vehículo en el municipio de Granadilla de Abona y el cual, se encuentra en el centro de la zona denominada Agache-Abona

(Vilaflor, San Miguel, Granadilla de Abona, Arico, Fasnia y Agache como parte del municipio de Güímar).

ACCIÓN: *ESPECIALISTAS SANITARIOS CHIMICHE.*

El Consultorio Local de Chimiche está situado en C/Ángel Arocha, 54 en Granadilla de Abona. Como su nombre indica es un consultorio que proporciona atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria de salud.

Se incluyen bajo esta denominación, exclusivamente a los "**consultorios rurales**", "**consultorios locales**", "**consultorios periféricos**", o cualquier otra denominación que haga referencia a centros asistenciales "mayoritariamente dependientes o relacionados funcionalmente con un centro de salud".

MEDICO PEDIATRA.

Como es conocido, el servicio sanitario en las zonas rurales debe ser un servicio básico para la población rural. En este contexto, se hace de vital importancia la presencia a lo largo de todo el año tanto del medico de familia como del pediatra.

Actualmente, en la localidad de Chimiche (en Granadilla de Abona) existe un Consultorio Local que proporciona servicio sanitario determinado en medicina de familia, a la población de dicha localidad y a las localidades colindantes y más próximas del municipio de Arico.

Sin embargo, este centro carece de un pediatra que pueda atender a los niños de la zona, quienes tienen que ir a otro centro médico donde se proporcione este servicio. Esta situación provoca el desplazamiento hasta el centro habilitado, con sus correspondientes consecuencias de mayor gasto para la familia, como también el aumento de la sensación de lejanía y aislamiento del lugar de residencia de los padres de los niños y niñas que necesitan del servicio.

Además de esta pérdida de bienestar, la escasez de este servicio trae consigo el cuestionamiento de nuevos asentamientos por parte de familias con hijos e hijas y su deseo de instalarse en la zona como también, el planteamiento de tener hijos e hijas por parte de los ya residentes en el lugar, puesto que el disponer de un médico “cerca” para sus hijos e hijas es un elemento fundamental para muchos en la decisión de residir en un lugar u otro.

Por ello y para suplir la deficiencia descrita, se propone el dotar de una plaza de médico pediatra a jornada parcial, cuyo servicio se preste dos días a la semana en el Consultorio Local de Chimiche.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Como ocurre en el caso anterior de inexistencia de médico pediatra, en este mismo centro se carece de la figura de auxiliar administrativo.

Se trata de puesto necesario en el centro pues su labor es de apoyo material, ejercicio y desarrollo respecto a las tareas administrativas asistenciales propias de la Institución, y las de preparación y tratamiento de los datos para la informática.

Al carecer de este servicio, los usuarios que por orden médica necesiten tramitar documentos para pruebas específicas sanitarias como son las analíticas, deben trasladarse al Consultorio Local de Granadilla, con la correspondiente inversión en el desplazamiento y tiempo que esto supone. Además de suponer un trabajo extra para el personal administrativo del Consultorio Local de Granadilla al tener un mayor volumen de trabajo.

Por ello, la dotación de este puesto de auxiliar administrativo, permitirá ofrecer un servicio más eficiente en el Consultorio Local de Chimiche, con la consiguiente mejora de bienestar social para la población.

Al igual que para el caso del pediatra, se propone la dotación de un puesto de auxiliar administrativo a tiempo parcial y varios días a la semana, los cuales se consideran adecuados y suficientes para la zona.

MEDICO SUSTITUTO:

Como se ha descrito con anterioridad, el servicio de atención sanitaria es un servicio fundamental y altamente valorado por la población rural, además de ser un servicio básico en el Estado de Bienestar, con especial mención al médico de familia.

Sin embargo, el Consultorio Local de Chimiche cierra sus puertas el mes de agosto por vacaciones del médico titular, teniendo que desplazarse los usuarios en ese mes al centro más cercano que les corresponda, fundamentalmente el situado en el casco de Granadilla.

Por un lado, provoca (como en las situaciones anteriores) incomodidades para los usuarios habituales y de la zona en términos de desplazamientos, gastos y sentimiento de lejanía y dispersión.

Pero por otro, se produce una falta de atención sanitaria en toda la zona ante el aumento de población en el mes de agosto. Es decir, ese mes es escogido por muchos residentes en la isla para disfrutar de sus vacaciones en la costa cercana a este centro médico.

Así, se produce un considerable aumento de población en esta zona, la cual se ve desprotegida ante accidentes habituales (como las picaduras) al encontrarse con el centro médico más cercano cerrado y con el consiguiente traslado a otro centro médico o incluso al centro hospitalario de Las Américas por conocer con exactitud que este centro está abierto, provocando masificación del servicio en estos últimos centros y el retraso en el tiempo del diagnóstico correspondiente.

Por ello, el dotar de médico sustituto en el Consultorio Local de Chimiche el mes de agosto, permitirá un mejor servicio tanto para los residentes como para los visitantes en esta época del año y evitando las dificultades expuestas.

ACCIÓN: *TÉCNICOS DE URGENCIAS VILAFLOR.*

Otro Consultorio Local es el situado en Vilaflor, con dirección en Avenida Hermano Pedro, 24 en el casco del municipio de Vilaflor.

Este centro ha tenido recientemente (año 2008) una importante reforma por parte de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Estas reformas se concretan en la instalación de un ascensor, la eliminación de las barreras arquitectónicas en el acceso a la planta superior y el arreglo completo de las cubiertas y las fachadas.

Las actuaciones realizadas han permitido habilitar en la planta baja las nuevas áreas de admisión, el archivo, una consulta de pediatría y otra de enfermería-urgencias. Mientras que en la planta superior se dispone ahora de dos consultas de adultos y el área de vestuarios de personal.

Un servicio sanitario con horario diurno de entre las 8 y las 3 de la tarde y de lunes a viernes exceptuando festivos.

Sin embargo y pese a las relevantes instalaciones, no se dispone de un servicio de urgencias una vez finalizada la jornada laboral de los técnicos de salud que prestan su servicio en citado Consultorio Local.

El municipio de Vilaflor es conocido por ser el municipio más alto de España, situado a más de 1.400 metros sobre el nivel del mar y a 35 kilómetros de Las Cañadas del Teide. Todo el término municipal dispone de parajes idóneos para la práctica del senderismo, la escalada, el ciclismo de montaña o el parapente. Además, se pueden visitar elementos de increíble valor natural, como el Pino Gordo o las Tres Pernadas. Es también célebre por su exquisita gastronomía y sus vinos.

En definitiva, un municipio abierto a los deportes al aire libre y en contacto con la naturaleza, como también un lugar de paso par los miles de turistas y residentes en la isla de Tenerife que utilizan esta carretera como conexión entre el norte y el sur y para visitar el Parque Nacional de Las Cañadas del Teide.

Sin embargo, este municipio carece de un servicio de urgencias que pueda solventar cualquier enfermedad o accidente fuera del horario habitual del Consultorio Local, provocando que los afectados tengan que trasladarse al centro más cercano situado en Arona o al centro hospitalario Hospiten Las Américas.

Con ello, se pone en peligro en muchos casos la vida de los pacientes al no poder hacer un primer diagnóstico por personal competente sobre su enfermedad o accidente sufrido y hacer que se desplacen más de 20 kilómetros hasta la llegada a otro centro si se encuentran en el propio municipio.

Pero esta situación de lejanía se agrava cuando el accidente tiene lugar en las inmediaciones del Parque Nacional, al aumentar a los 20 kilómetros de distancia entre Vilaflor y el centro hospitalario, la distancia a la que se encuentre el accidentado de dicho municipio, poniendo en peligro aún más la vida de la persona

que necesita asistencia médica como también la de sus acompañantes que realizan el traslado.

En definitiva, el servicio de urgencias en el Consultorio Local de Vilaflor compuesto por un o una médico y un enfermero o enfermera, permitirá suministrar este servicio especial ante cualquier diagnóstico que se produzca y evitar agravamientos de enfermedades hasta incluso evitar la pérdida de vidas humanas.

ACCIÓN: *CENTRO DE SALUD AGACHE.*

Esta acción se enmarca dentro de las mejoras sociosanitarias a implementar dentro de la zona de Fasnia-Güímar.

Se trata de dotar de una infraestructura moderna y competitiva como es un Centro de Salud, con las comodidades que ello supone para la población local residente como para la población visitante y que requiere de un servicio sanitario.

El lugar de localización del mismo se situaría en La Fonda, junto a la oficina de Caja Canarias, un suelo cedido ya por el Ayuntamiento de Güímar. Además, se conoce que el proyecto de este cetro de salud está redactado y pendiente de ejecución por parte de la Consejería de Sanidad, lo que reduce considerablemente el tiempo para su construcción.

Un servicio básico para la población y de elevada necesidad, que permitiría el posible asentamiento de nueva población en la zona al ver como se incrementan los servicios básicos y propios de un estado de bienestar.

ACCIÓN: DESFIBRILADOR FASNIA.

Entre las principales demandas de los ciudadanos de este municipio de la isla de Tenerife, se encuentra la de dotar al Centro de Salud de Fasnia de un desfibrilador.

Se trata de una herramienta que puede evitar los episodios de muerte súbita, ya que su efectividad es máxima en el momento inicial.

El desfibrilador es un aparato electrónico portátil que, además de ofrecer un diagnóstico, trata la parada cardiorrespiratoria cuando ya que, por medio de impulsos eléctricos, restablece el ritmo cardíaco.

La importancia de poder contar con estos dispositivos en lugares de gran afluencia de personas estriba en la necesidad de acortar el tiempo de respuesta en la reanimación cardíaca en caso de parada; ya que ésta es fundamental tanto para reducir la mortalidad por cardiopatía isquémica, como para mejorar la supervivencia de los afectados.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL.
MEDIDA 4: SANIDAD
ACTUACIÓN 1: MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
CENTRO DE DÍA VILAFLOR	*Redacción del proyecto*	*2011-2012*
	Ejecución de la obra	
	Dotación de las instalaciones	
CENTRO DE DÍA AGACHE	*Redacción del proyecto*	*2012-2013*
	Ejecución de la obra	
	Dotación de las instalaciones	

ACCION: *CENTROS DE DÍA EN AGACHE Y VILAFLOR.*

Según el Decreto 63/2000 los Centros de Día para mayores dependientes son un recurso social intermedio que presta un servicio de promoción e inserción social y eventualmente servicios de atención personal. Deben estar dotados de una estructura material y funcional que permita una atención diurna a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de las personas mayores dependientes promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

La evolución de la sociedad actual, tanto en sus aspectos demográficos (inversión de la pirámide poblacional), como en sus dimensiones culturales, educativas, socioeconómicas (la incorporación de la mujer al mercado laboral junto con los consiguientes cambios en la estructura familiar, la necesidad de la apuesta por el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres) han condicionado de manera notable la atención que en la actualidad se presta a las personas en situación de dependencia; pero también lo continuará haciendo en el futuro de acuerdo con unas previsiones que incrementan el potencial de personas dependientes y reducen la capacidad de atención por parte de las familias.

Concretamente, para todas las zonas enmarcadas en el proyecto y específicamente para el municipio de Vilaflor y la localidad de Agache, existen un elevado número de personas mayores, y a su vez, muchas de éstas residen solas y cuentan con escaso apoyo familiar.

En estos casos son las mujeres las que asumen este trabajo de atención de sus mayores, limitando en muchos casos su autonomía personal y profesional. Tanto ellas como sus mayores parten de una situación de desconocimiento de los recursos existentes para mejorar su calidad de vida.

En relación a los servicios mencionados, en ocasiones, existen listas de espera, por lo que los mayores pasan un tiempo considerable sin que se les adjudique una plaza, e incluso en algunos casos como es el servicio de ayuda a domicilio, el tiempo de servicio prestado no responde a sus necesidades. Es por ello, entre otros motivos, por lo que muchos deciden abandonar sus viviendas y acceder a un centro de mayores donde pueda ser atendido según sus necesidades.

Por ello, es por lo que se precisa que en estas dos zonas concretas, exista un centro de estancia diurna puesto que es un servicio especializado para personas mayores de 65 años con un grado de dependencia moderado o severo. Por tanto, en el momento actual, el Centro de Día se erige como un instrumento imprescindible (previsto en el catálogo de servicios de la Ley de la Dependencia) que es necesario potenciar y desarrollar para garantizar una adecuada atención a las personas en situación de dependencia sin necesidad de que éstas abandonen (o lo hagan lo más tarde posible y, en todo caso, cuando ya no quede más remedio) su entorno familiar, al tiempo que ayudan al resto de los miembros de la familia a conciliar sus vidas (personal, social, profesional) con la situación de dependencia que tienen en sus hogares.

Este Centro de Día ofrecería atención para cubrir las necesidades personales básicas, terapéuticas y socioculturales de sus usuarios/as evitando situaciones de abandono y/o soledad, y fomentando su bienestar, inserción, participación, integración, promoción, normalización además de la autonomía personal y la permanencia de las personas en su entorno habitual.

A su vez también se evita la institucionalización en centros residenciales, proporcionando ventajas para la familia ya que les permite gozar de tiempo libre y de descanso, orientación, formación y apoyo psicológico, además de prevenir posibles conflictos familiares y facilitara a las personas cuidadoras la compatibilidad de empleo y cuidados, sin una sobrecarga excesiva.

OBJETIVOS:

***Objetivos Generales*:**

- Ofrecer atención integral durante el día a las personas mayores que padezcan carencias, tanto en su situación psicofísica como en la social, a fin de mejorar o mantener su nivel de autonomía personal mientras permanecen en su entorno y ambiente familiar.
- Favorecer el bienestar social y la calidad de vida de los usuarios; mejorando el bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores y proporcionarles un cuidado preventivo, progresivo, integral y continuado.
- Potenciar la participación activa, fomentando las relaciones interpersonales.
- Aumentar la integración social; procurando la integración de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida social mediante su inclusión en las actividades que se lleven a cabo en su entorno físico y cultural, fomentando la aportación de la sabiduría y experiencia de los mayores a las restantes generaciones.
- Favorecer la autonomía funcional; promoviendo la capacidad de las personas mayores para llevar una vida autónoma.
- Aumentar la autoestima.
- Impulsar el desarrollo integral de las personas mayores.

Objetivos específicos:

- Promoción de la educación para la salud.

- Tratamiento especializado y prevención de patologías de los usuarios del centro (fisioterapia)
- Promoción de la cultura y el ocio, a través del desarrollo de actividades lúdicas.
- Evitar situaciones de soledad, abandono y/o aislamiento social.
- Creación de nuevas redes sociales.
- Fomentar las relaciones intergeneracionales.
- Promover la permanencia de los mayores en el contexto sociofamiliar en el que han desarrollado su vida (apoyo a la permanencia en el propio hogar).
- Apoyo a la familia (respiro familiar).
- Conseguir una adaptación mutua óptima entre centro de día y usuario.
- Coordinación entre las distintas instituciones, SS.SS, Centro de Salud y familia.

FINALIDAD- META

Mitigar las pérdidas funcionales de los mayores y/o aminorar sus dificultades, favoreciendo el mantenimiento en su medio habitual de convivencia. Ofreciendo a los mayores tanto cuidados y servicios terapéuticos, como programas que promuevan su desarrollo socio-cultural.

Lo que se pretende es que el mayor se sienta casi como en casa, para lo que se antoja indispensable que éste tenga capacidad de elección. Deben permitir la mayor autonomía de decisión en cuanto a las actividades a realizar, el grupo de personas con el que comunicarse cotidianamente e incluso respecto de lo que se come. En definitiva, se hará posible que los mayores, además de ser atendidos, puedan disfrutar de su tiempo libre.

Serían centros exclusivos de atención social, no se dará atención sanitaria aunque sí se atenderán usuarios con alzheimer y otras demencias.

La localización exacta sería la siguiente:

- Vilaflor: antigua casa hotel rural El Zaguan, en la Plaza de San Pedro frente al Ayuntamiento.
- Agache: ubicación en las antiguas casas de los maestros y de utilidad pública, en la que actualmente se imparten los servicios de guardería, correos y otras actividades. Estas actividades cambiarían su localización al actual Centro de Salud que se verá inutilizado con la construcción del nuevo Centro.

Prestaría servicio aproximadamente a 20 usuarios/as cada uno.

Tanto el acondicionamiento del inmueble como su dotación deberán ajustarse a la normativa de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Deberán de ser accesibles el ascensor, itinerarios, aparcamientos, escaleras, cambios de nivel, aseos, dormitorios, vestuarios y mobiliarios.

ACCIONES EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL
MEDIDA 5: URBANISMO Y VIVIENDA.
ACTUACIÓN 1: APOYO A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RURALES.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS	*Reforma y rehabilitación de fachadas de viviendas*	*2011-2015*

ACCION: *EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS.*

A través del trabajo de campo realizado en toda la zona se ha visto de manera generalizada la necesidad de una mejora de las fachadas de las viviendas, ya que se ha detectado que un número importante se encuentran en mal estado, o no están encaladas, produciendo una escasa o nula integración de las edificaciones en el entorno y el paisaje donde se insertan, ya sea por el cromatismo de las mismas o por el tipo de edificación. Además se han detectado edificaciones tradicionales en muy mal estado de conservación, en algunos casos en estado ruinoso

Estos aspectos que acabamos de comentar, ofrecen una imagen poco ordenada de los núcleos rurales. Si se quiere apostar por un turismo de calidad, por un desarrollo integrado, todo esto ha de ser tenido en cuenta.

La propuesta se basa en la realización de campañas de embellecimiento de las fachadas de las viviendas, que incentiven el pintado de las mismas y su mejor conservación e integración en el entorno.

ACCIONES EJE 4: MEDIO AMBIENTE.
MEDIDA 5: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
ACTUACIÓN 1: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES, CINEGÉTICOS O PISCÍCOLAS.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
VIVERO FINCA LAS ERES	*Crear un vivero de especies melíferas autóctonas para repoblación*	*2014*

ACCION: *VIVERO FINCA LAS ERES.*

La zona de Agache Abona cuenta con una larga y consolidada tradición de prácticas apícolas. Las recientes repoblaciones que se están llevando a cabo en las zonas altas de Fasnia, Arico, Vilaflor que se incluyen en espacio protegido de la Corona Forestal son fundamentalmente de pino canario, y en menor medida van acompañadas de especies melíferas.

Para fomentar el aumento de la producción de miel en toda esta zona, se propone crear un vivero de especies melíferas autóctonas que puedan emplearse más difusamente en las repoblaciones forestales que se efectúen en toda esta zona.

El lugar elegido es la Finca de las Eres, dado que se trata de una finca propiedad del Cabildo Insular de Tenerife que está actualmente gestionada por Sinpromi.

ACCIONES EJE 4: MEDIO AMBIENTE.
MEDIDA 5: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
ACTUACIÓN 1: EDUCACIÓN, INTERPRETACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.

TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		
ACCIÓN SINGULAR	**ACCIONES**	**PERIODO DE EJECUCIÓN**
FINCA EL HELECHO	*Mejora de la parte alta*	*2012*
	Programa de actividades escolares	*2011-2015*
PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL "JABLE SOSTENIBLE"	*Diseño programa*	*2012*
	Ejecución	*2013-2015*
CAMPAÑA MINIPUNTOS LIMPIOS	*Implantación de minipuntos limpios en centros escolares*	*2011-2012*

ACCION: *FINCA EL HELECHO.*

La Finca del Helecho, situada en Arico y propiedad del Cabildo Insular de Tenerife, desarrolla actividades dirigidas fundamentalmente a la recuperación de especies ganaderas autóctonas, tradicionales en el campo canario hasta hace muy pocos años.

En el interior de la Finca existe también una zona reservada a la agricultura característica de la Isla, en la que es posible conocer de cerca cultivos tradicionales de Tenerife como la viña y distintas variedades de papas y hortalizas.

Los distintos equipamientos de la Finca, que se han construido con elevado respeto al entorno medioambiental y permiten el desarrollo de distintas actividades formativas y divulgativas, especialmente dirigidas a los escolares de la Isla.

Este recurso resulta de gran importancia para esta zona porque constituye un referente y sirve para dar a conocer las medianías del sur de la isla, especialmente al público escolar de la isla.

Para poder continuar con la labor de educación ambiental y divulgación del funcionamiento de los agrosistemas tradicionales, se propone la financiación del programa de actividades escolares para el periodo que dure el plan de zona.

Asimismo la otra actuación que se propone es la de acondicionar la pista que permite el acceso a la parte alta de la finca, donde se encuentra la zona de acampada. Para ello se emplearán los materiales que generen el menor impacto sobre el paisaje y respeten el entorno donde se ubican.

ACCION: *PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL "JABLE SOSTENIBLE".*

1.- INTRODUCCIÓN.

La información ambiental es fundamental para conseguir la participación y el compromiso de toda la sociedad en la problemática medioambiental, siendo a la vez, el acceso a esta información, un derecho de todos.

La sensibilización y educación medioambiental constituyen la principal herramienta para lograr estos cambios en la población. Éstas serán más efectivas cuanto más temprano comiencen, empezando por las escuelas.

A través de la sensibilización y la educación ambiental se pretende ayudar a la población y a los grupos sociales a tomar conciencia del medio global y de los problemas que lleva aparejados y a desarrollar su sentido de responsabilidad frente a los problemas del medio, con el fin de que garanticen la puesta en marcha de medidas apropiadas para resolverlos

2.- DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN.

En la zona de Agache Abona, todavía es necesario trabajar en esta dirección y crear conciencia ambiental entre toda la población que reside en este entorno rural. No basta con incrementar y mejorar el servicio de recogida selectiva, o instalar puntos limpios, o limpiar las zonas convertidas en escombreras sino que es necesario hacer hincapié en la concienciación y sensibilización ciudadana, ya que de ella depende el éxito de la actuación a largo plazo.

Objetivos de la acción:

- Sensibilizar a la población en temas medioambientales
- Informar sobre las buenas prácticas que deben adoptarse sin necesidad de provocar un detrimento en la calidad de vida.
- Mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos.

La acción se basa en la realización de una serie de campañas y talleres en los distintos municipios de la Zona Rural, enfocadas a crear hábitos de respeto al medio ambiente, mediante la adquisición de buenas prácticas cotidianas. De esta forma, se llevarán a cabo actividades de sensibilización encaminadas a cómo disminuir el consumo de agua, cómo reutilizar y reciclar los residuos y cómo evitar un consumo excesivo de energía dentro de las viviendas y en los desplazamientos cotidianos, así como a valorar su entorno natural.

La existencia del Aula Medioambiental en el Complejo Medioambiental de Arico, así como la Finca del Helecho, suponen una oportunidad y un recurso donde apoyarse cuando se programa y diseñe el programa "Jable Sostenible".

ACCION: *CAMPAÑA MINIPUNTOS LIMPIOS.*

La conservación del medio ambiente es cosa de todos, desde los adultos hasta los más pequeños.

El Servicio de Sostenibilidad y Energía del Cabildo Insular de Tenerife lleva desarrollando durante varios años el proyecto Recíclope, un Programa de Educación Ambiental que implica a los escolares tinerfeños en un proceso que va desde la realización de una compra responsable, pasando por la reutilización de productos, hasta la separación correcta de residuos.

Este programa se desarrolla en el Aula Ambiental de Tenerife, en Arico, desde 2005, y el objetivo es desarrollar una actividad didáctica que permita entender la problemática de los residuos, la importancia de su reducción y correcta gestión y la implicación directa de la población en la su apropiada gestión, a través de lo lúdico, lo emotivo y lo creativo.

En la línea de este proyecto, se propone poner en marcha la campaña "Minipuntos limpios" en un total de 5 centros escolares de la zona Agache Abona. El objetivo es mostrar a los alumnos y alumnas cómo funciona un punto limpio y de este modo concienciar de su uso. La educación tiene que empezar en los más jóvenes ya que éstos serán el futuro de nuestra sociedad.

Se trata de una iniciativa interesante que enlaza con otras actuaciones del plan de zona como es la instalación de dos puntos limpios, en Arico y Vilaflor, la mejora del servicio de recogida selectiva, la campaña de sensibilización "Jable sostenible" y la limpieza y restauración de escombreras.

ANEXO 1: REUNIONES CON AGENTES LOCALES Y ENCUESTA JÓVENES.

ENCUESTA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL IES ARICO
REUNIONES CON ASOCIACIONES VECINALES

a) ENCUESTA A LOS ALUMNOS DEL IES ARICO.

1. INTRODUCCIÓN

Esta encuesta se ha realizado a finales del mes de enero de 2010 a los alumnos del I.E.S. Arico. Este centro se encuentra en C/El Viso s/n, y no está ubicado dentro de ningún núcleo poblacional relevante dentro del municipio.

Se ha seleccionado este instituto por encontrarse en el municipio de la Zona Rural con mayor superficie y población beneficiaria del proyecto y por tanto, de un importante numero de jóvenes.

Este cuestionario recogía un total de 23 preguntas sobre diferentes temas relacionados con el municipio (recursos, medio ambiente, ocio, etc.), el cuestionario completo se encuentra disponible al finalizar el vaciado de los resultados.

A continuación se detallarán los resultados obtenidos atendiendo a los grupos de preguntas siguientes:

- Rasgos generales
- Transporte
- Recursos del municipio
- Estudios y futuro
- Asociacionismo
- Ocio
- Medio ambiente
- Otros

2. RASGOS GENERALES

Este instituto cuenta con 7 cursos, correspondientes al ciclo de la E.S.O, primer curso de bachillerato y ciclo de P.C.E. en la modalidad de agricultura y jardinería, con un total de alumnos encuestados de 222.

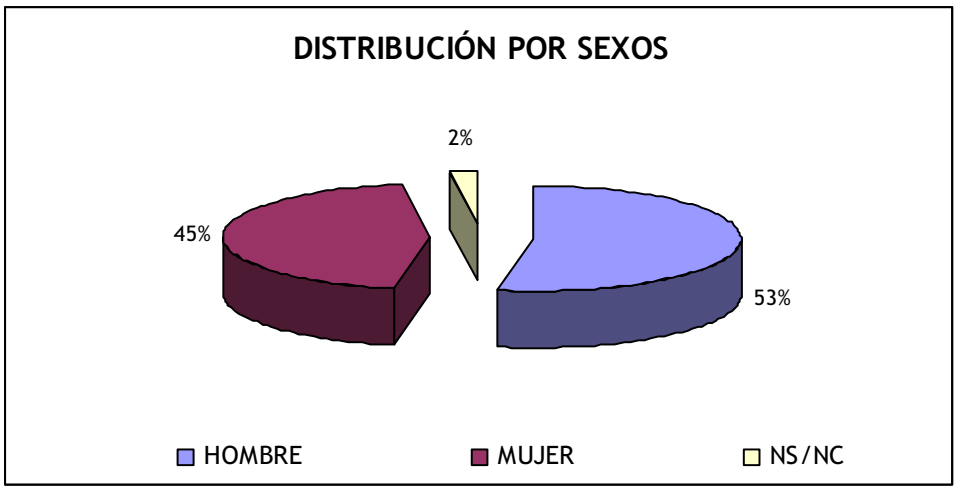

Hay un mayor número de chicos que de chicas y predominan los alumnos con edades comprendidas entre los 12 y 15 años. Los encuestados con 18 años o más, son en su mayoría alumnos matriculados en el PCPI. Se trata de un curso que comenzó hace 2 años y que tiene solo una modalidad: Actividades agrarias y jardinería pero que tiene alumnos (en su primer curso) de otros municipios colindantes como Granadilla y Fasnia.

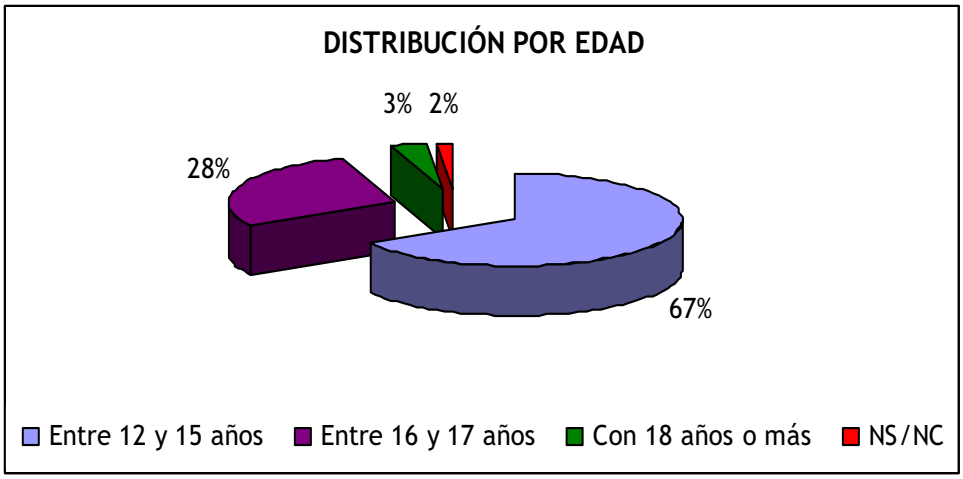

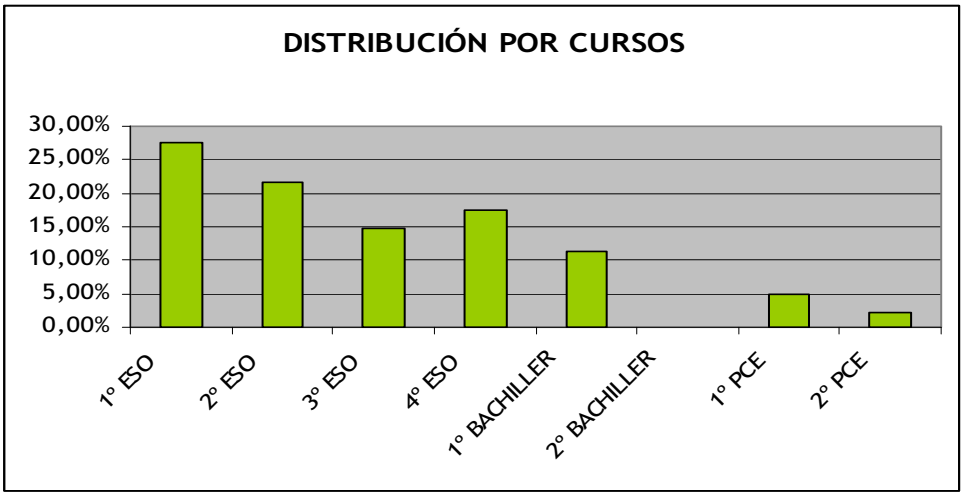

No existen alumnos en el 2ª curso de bachiller por no encontrarse aún en funcionamiento, este curso comenzará en el próximo mes de septiembre.

Prácticamente la totalidad de los encuestados manifiesta su tener su lugar de residencia en el municipio de Arico. Un dato relevante, es la concentración de un importante número de estudiantes (el 46%) en las localidades que son objeto del proyecto de Zona Rural (Arico Viejo, Villa de Arico, Arico Nuevo, Icor, La Cisnera y El Río).

Sin embargo, en los resultados se aprecia un alto número de encuestados (32%) que no exponen su localidad de residencia, sino únicamente hacen referencia al municipio en general.

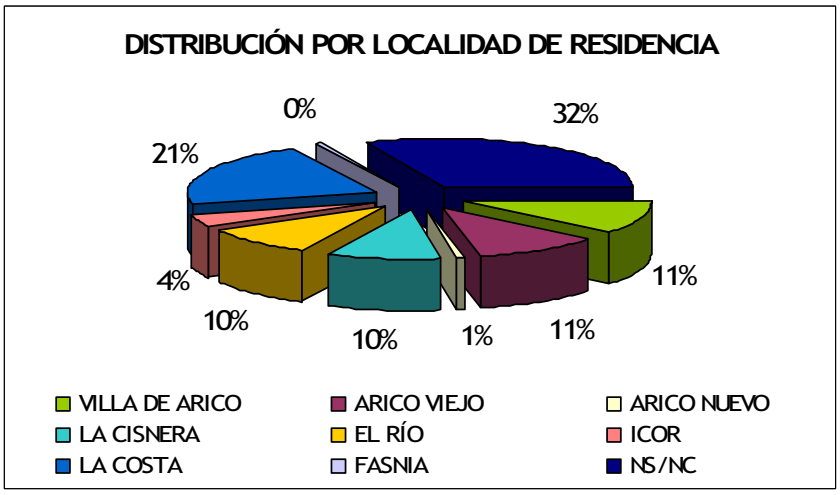

3. TRANSPORTE

El traslado hasta el instituto por parte de los alumnos, se realiza fundamentalmente por medio del transporte escolar, invirtiendo más de la mitad de los encuestados en este traslado entre 15 y 30 minutos y un 17% de ellos más de 30 minutos. Estos resultados exponen la dispersión geográfica de la residencia en el municipio de los alumnos.

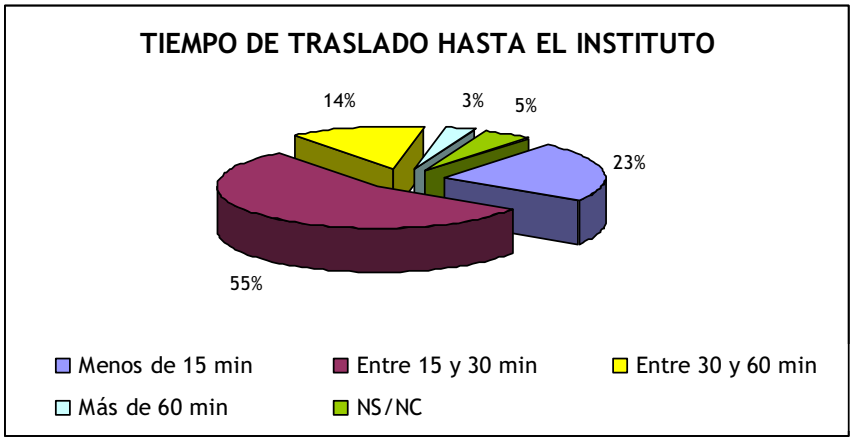

El medio de transporte más utilizado hasta el instituto es la guagua escolar. Este instituto proporciona transporte escolar a todos los alumnos debido fundamentalmente a la lejanía del centro de los distintos núcleos poblacionales del municipio.

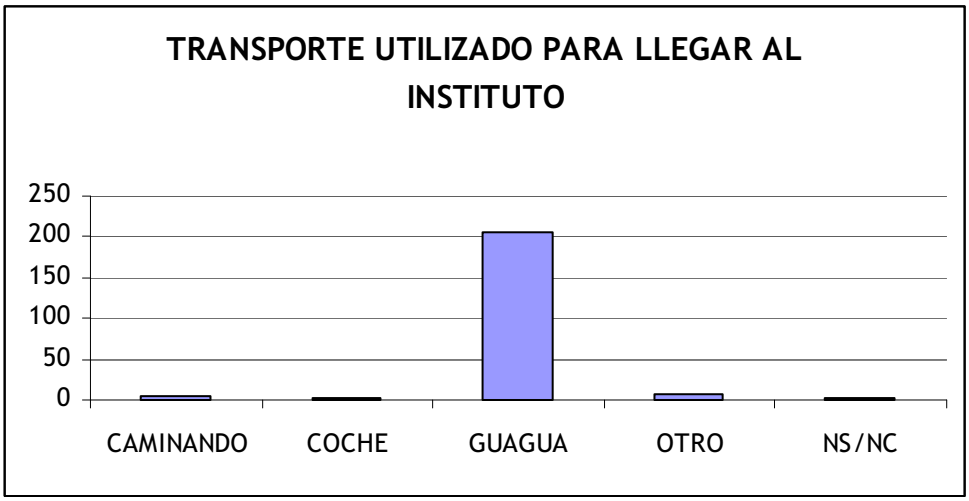

Igualmente, el tiempo empleado hasta la parada de guaguas más próxima desde su vivienda, es de entre 5 y 10 minutos para el 46%. Sin embargo, hay encuestados (el 4%) que tienen la parada de guaguas más próxima a más de 20 minutos, esto ocurre sobre todo en las zonas altas del municipio como El Bueno, donde no llega el transporte público.

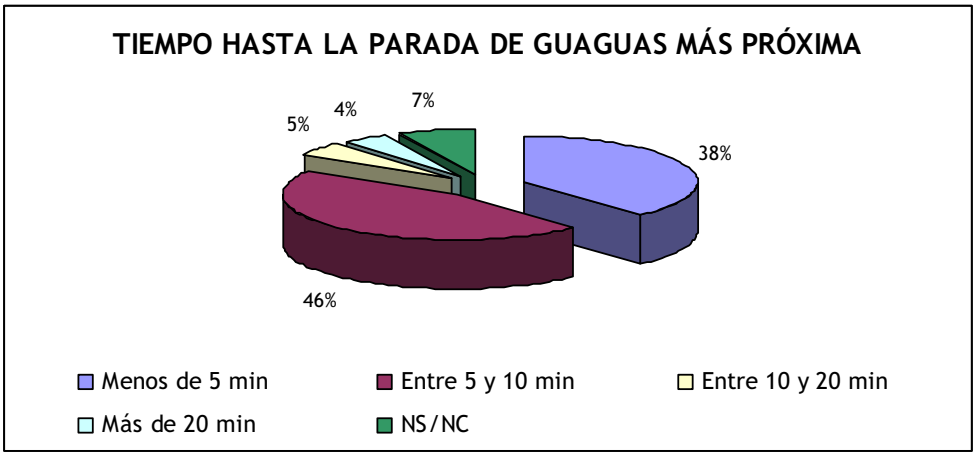

La valoración que tienen los alumnos respecto al transporte público, es de bueno para el 9,46% y regular para el 36% de los encuestados.

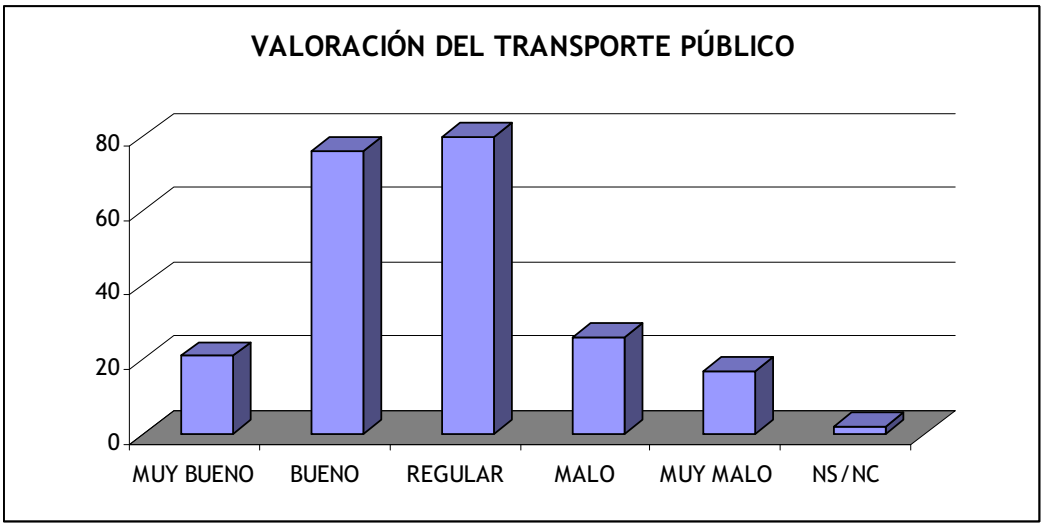

Otra cuestión relacionada con la movilidad, fue la realizada sobre la frecuencia de los desplazamientos fuera del municipio y el motivo de los mismos. En esta pregunta quedó patente (con casi el 50% de los encuestados), la continua salida del municipio de entre 2 y 3 veces a la semana para la realización de temas personales, como consultas con el médico o visitar a familiares.

Pero además de estas gestiones personales, dejaban constancia de sus salidas fuera del municipio por temas de ocio y los amigos.

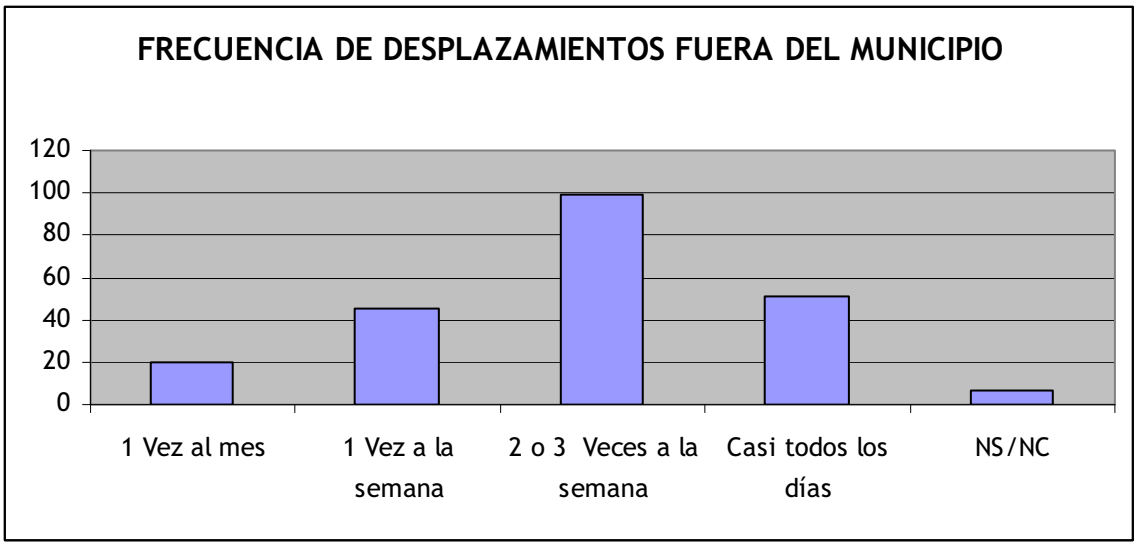

4. RECURSOS DEL MUNICIPIO

Por otra parte y atendiendo a los recursos de los que dispone el municipio y su conocimiento de los mismos, de forma general puede decirse que estos jóvenes conocen de forma clara las infraestructuras y servicios relacionadas con su edad y diversión, como son los polideportivos, la biblioteca, el centro juvenil o los centros de Internet.

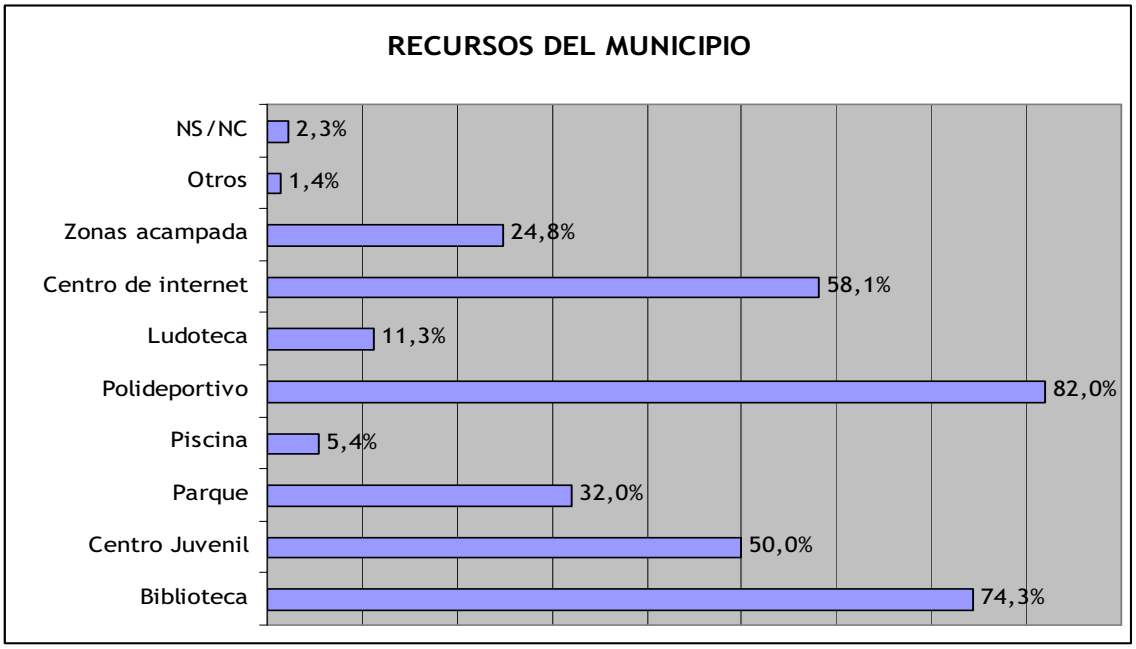

Sin embargo, en cuestión de elección de nuevos servicios hacen la clasificación siguiente:

1) PISCINA
2) CENTRO DE INTERNET
3) BIBLIOTECA
4) CENTRO JUVENIL
5) POLIDEPORTIVO
6) PARQUE
7) LUDOTECA
8) ZONAS DE ACAMPADA

Esta clasificación expone servicios que ya existen en el municipio pero con deficiencias y otros servicios que son escasos para la población, por lo que consideran necesaria su mejora.

5. ESTUDIOS Y FUTURO.

Pasando al tema de los estudios y la continuidad de los mismos en el futuro, el 87% de los encuestados responde que sí continuará, declinándose la mitad de los que tienen intensión de continuar por estudios universitarios y un 40% por estudios de formación profesional.

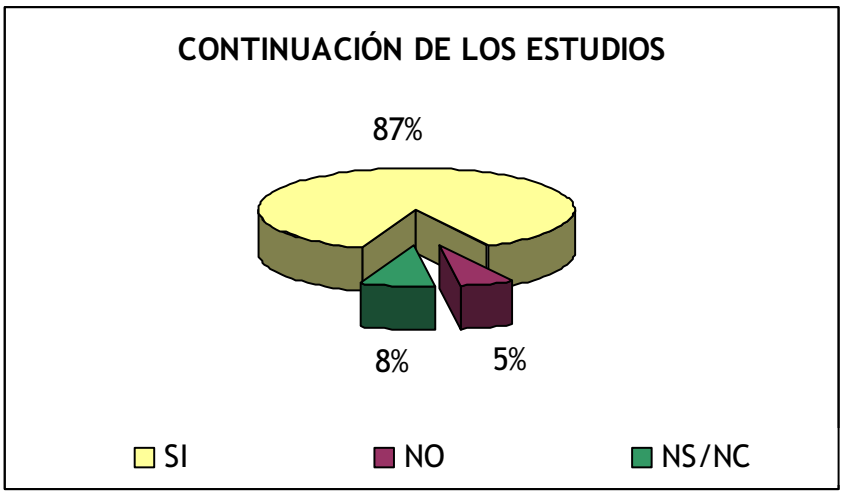

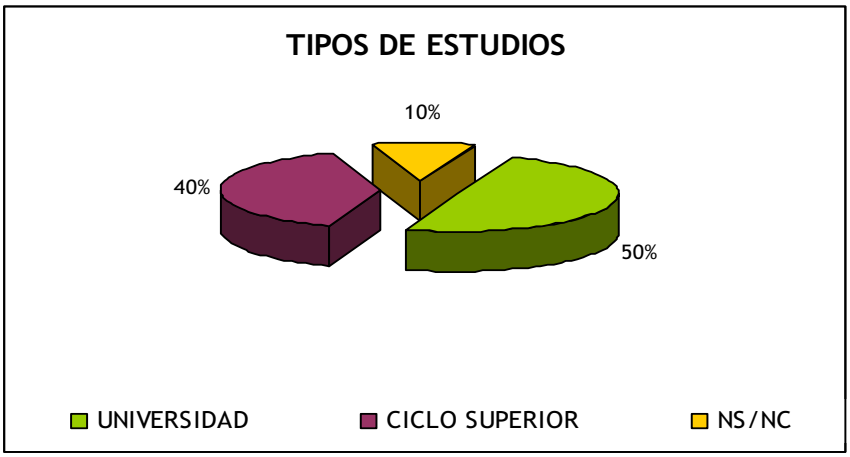

Los principales obstáculos que perciben a la hora de continuar sus estudios son por un lado, el transporte y el desplazamiento, junto a la distancia. Ambos obstáculos son expuestos con un 60% de importancia, lo que refleja la percepción de lejanía y las dificultades de movilidad que conciben los estudiantes.

Otro obstáculo y tercero en importancia es el tema económico, considerando un elemento fundamental la capacidad económica para poder asistir sin problemas a la Universidad o a un centro de Formación Profesional.

Sin embargo, a pesar de que la gran mayoría de los estudiantes de este instituto tienen intensión de formarse en el futuro, el 60% de los encuestados no desea realizar su labor profesional en el propio municipio.

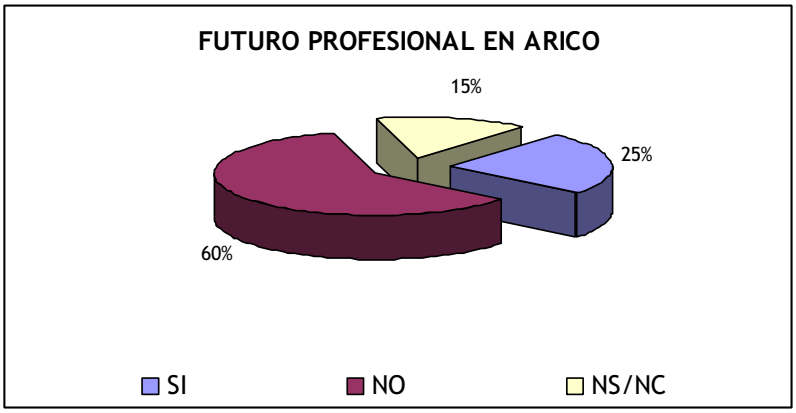

Entre las razones para esta negativa, se encuentran desde la percepción de una menor calidad de vida del municipio de Arico con respecto a otros municipios como las peores condiciones de vida del lugar. En concreto las respuestas han sido las siguientes:

- QUIERO CAMBIAR DE MUNICIPIO
- PORQUE NO ESTÁ MUY DESARROLLADO
- NO ES UN MUNICIPIO QUE PROGRESE
- MÁS PROVABILIDAD DE TRABAJO EN OTRO LUGAR
- POCA POBLACIÓN Y MEJOR EN OTRO SITIO
- NO HAY MEDIOS SUFICIENTES
- NO HAY MUCHOS TRABAJOS
- NO HAY GANAS DE TRABAJAR EN ARICO
- NO ME GUSTA EL MUNICIPIO
- NO TIENE LOS RECURSOS NECESARIOS
- EXISTEN OTROS LUGARES MUCHO MEJORES
- PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

6. ASOCIACIONISMO.

Pasando al tema de asociacionismo, más del 80% de los encuestados expone no pertenecer a ninguna asociación y los que si forman parte de alguna asociación (el 19%), ésta se encuentra relacionada con temas de deporte.

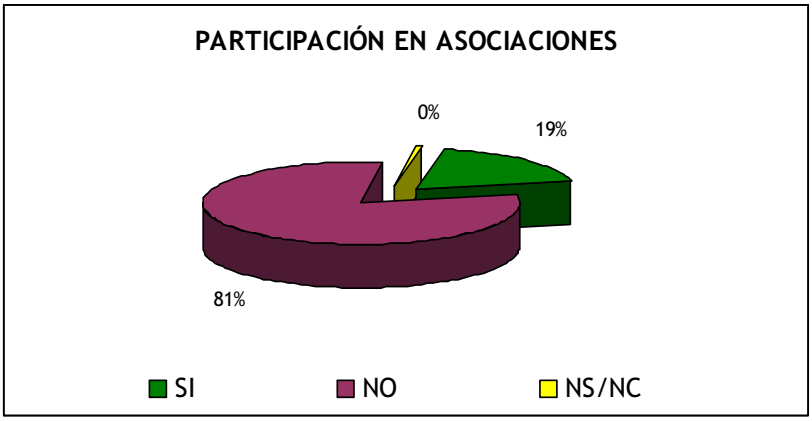

Sin embargo y pese a esta negativa de no pertenecer a ningún grupo asociativo, exponen su intensión de pertenecer a alguno si su tema principal versara sobre: el deporte (el 46,9%), juvenil (36,3%), senderismo (16,8%) y de estudiantes (10,1%).

Con respecto a su conocimiento de la existencia de los centros de juventud, el 72% de los encuestados contesta positivamente, frente a un 23% que no.

Entre los centros de la juventud más conocidos está el de El Porís de Abona, con el (84,9%), aunque también conocen los otros centros pertenecientes a los municipios colindantes. Esto se debe a la cercanía del lugar de residencia del estudiante con el centro juvenil de otro municipio, como es el caso de los residentes en El Río y su proximidad con el centro de la juventud de Granadilla de Abona más que con la localidad de El Porís.

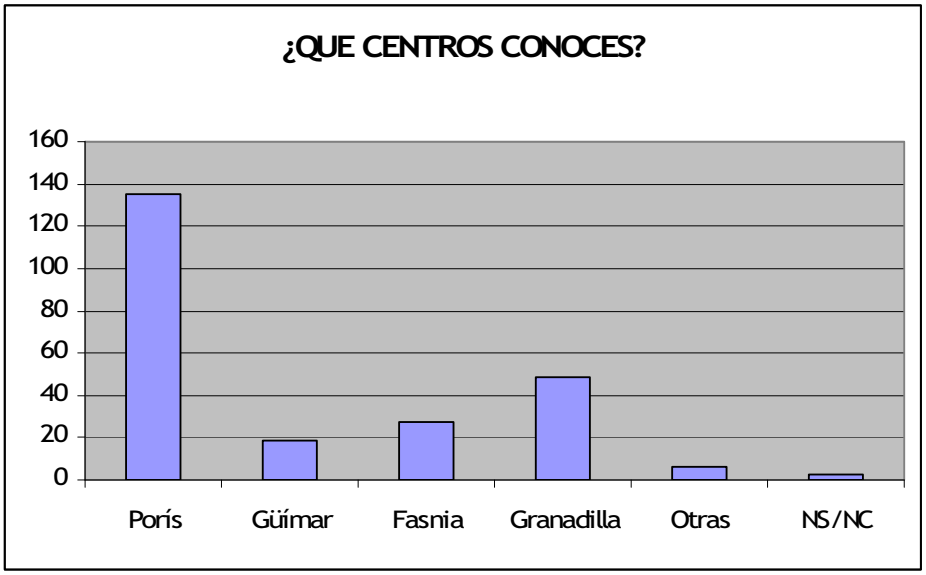

7. OCIO.

Con respecto a las actividades de ocio y su oferta municipal, el 82% no considera suficientes las actividades que se realizan en el municipio y demandan más actividades culturales como el cine, la música, el teatro, como también el deporte y el ocio nocturno.

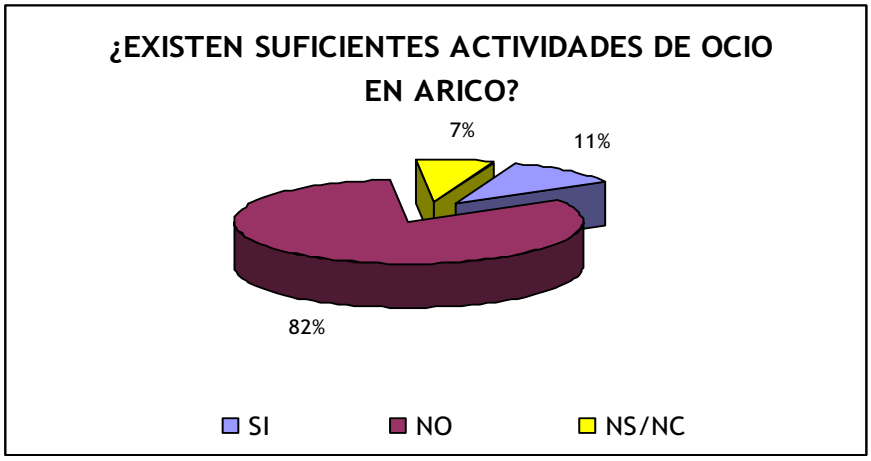

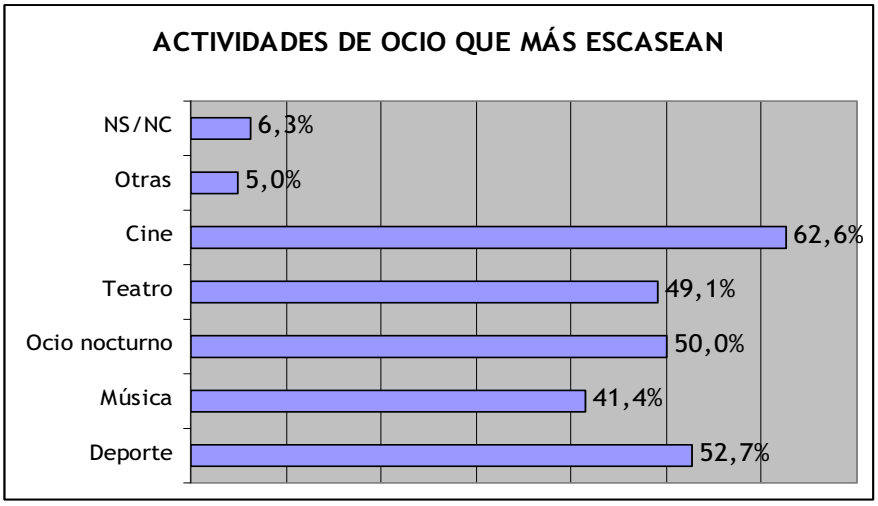

8. MEDIO AMBIENTE.

Los jóvenes, como el resto de población residente en Arico, percibe como principal problema medioambiental la basura (44,6%) y los malos olores (44,1%). Un aspecto que denota el malestar por la ubicación del PIRS en su municipio y su percepción de insolidaridad del resto de municipios hacia ellos, creando un malestar social hacia el resto de la isla.

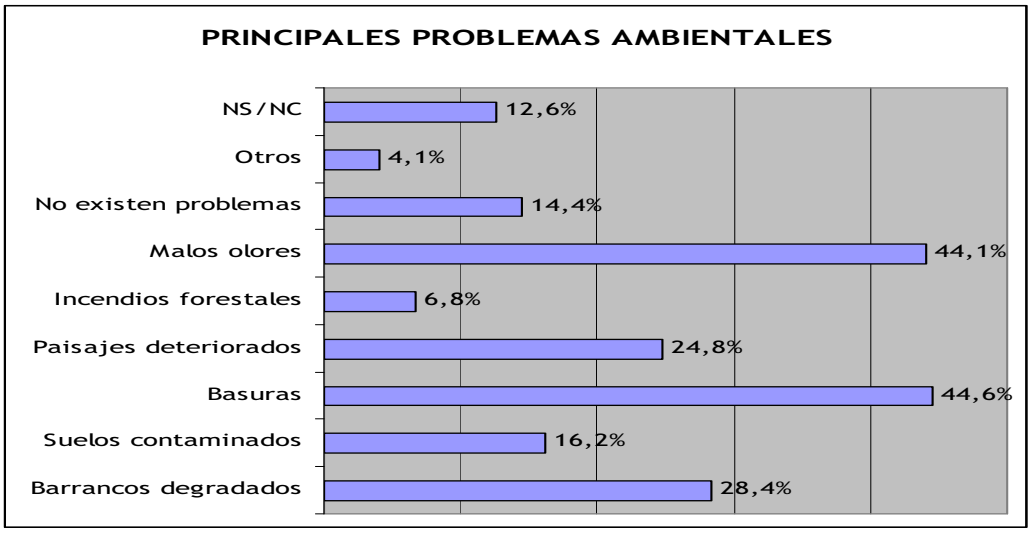

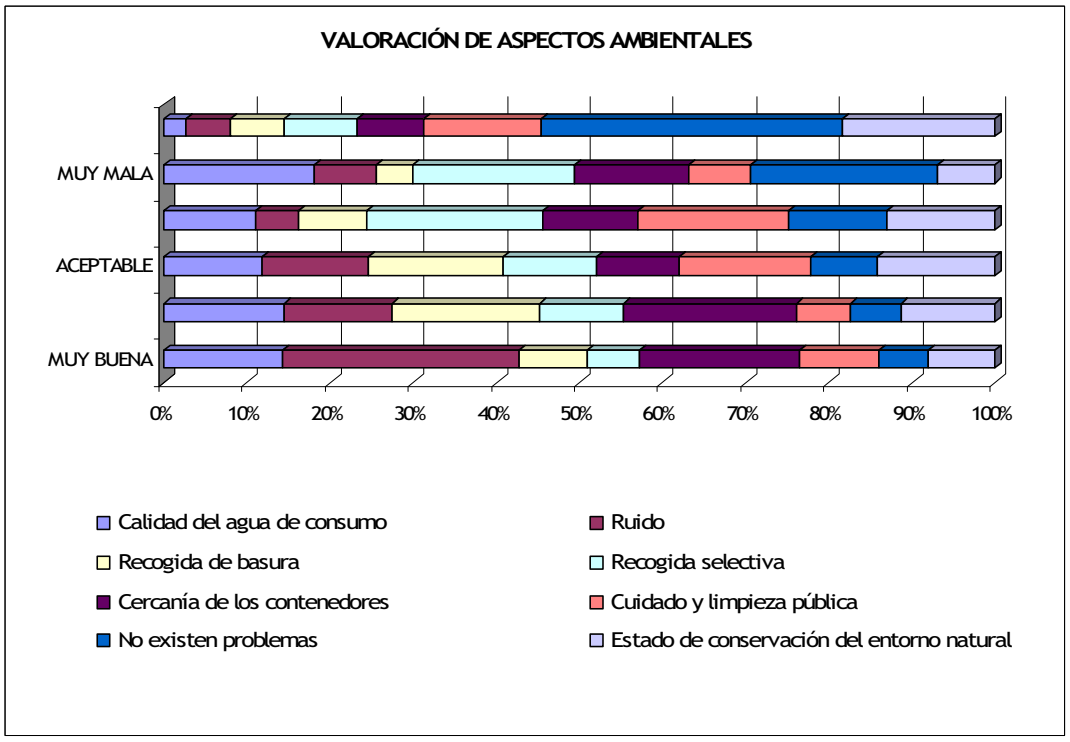

9. OTROS.

Por último, a los encuestados se les ha preguntado si les gusta su municipio y el 54% de ellos ha contestado que si. Una respuesta en la que han valorado fundamentalmente la tranquilidad del municipio, el clima, el paisaje y su gente.

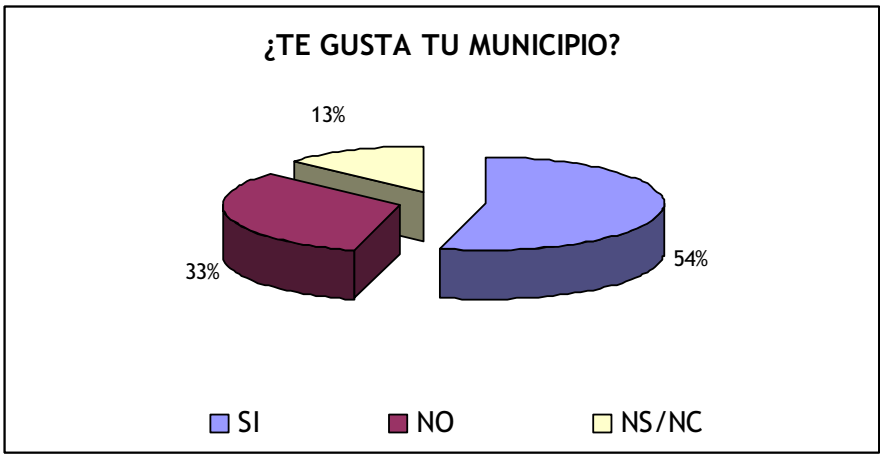

Sin embargo y a pesar de su gusto por el municipio de residencia, cuando se les cuestiona sobre su futuro dentro de 10 años y viviendo en Arico, el 43% responde que no, justificando su respuesta la ausencia de recursos y de servicios a disposición de la población

Esta cuestión deja entrever la percepción que tienen estos jóvenes sobre su municipio, sin expectativas de mejoría en un futuro no muy lejano como es esta zona dentro de 10 años.

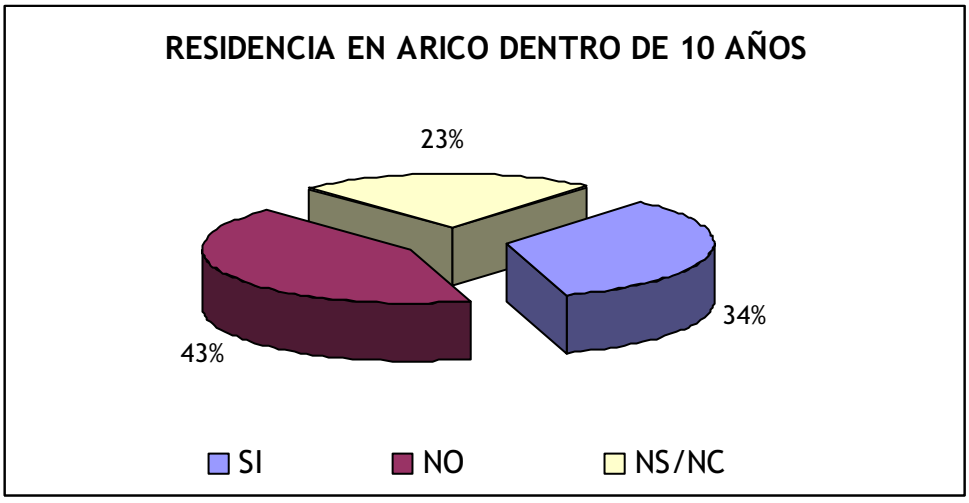

A continuación se detallan las diferentes ideas o propuestas que plantean estos jóvenes para el cambio o mejora en el municipio de Arico:

- TODO: muchos de los encuestados cambiarían todo el municipio
- TRANSPORTE PÚBLICO MÁS REGULAR
- LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: como el polideportivo, la biblioteca, la carretera, los centros de ocio, el servicio sanitario, las zonas públicas, etc.
- LA IMAGEN DEL PUEBLO: su revalorización
- MEJORAR O HABILITAR LA CONEXIÓN A INTERNET

- MÁS ACTIVIDADES DE OCIO: muchos alumnos proponen realizar actividades relacionadas con el ocio.
- QUE HABITE MÁS GENTE
- MÁS COMERCIOS Y RESTAURACION
- VIVIENDAS PARA LOS JÓVENES
- MÁS PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

CUESTIONARIO REALIZADO:

Plan de zona
2010-2014

Extensión Agraria y Desarrollo Rural

Encuesta Percepción Calidad de Vida en Zonas rurales Jóvenes comarca de Agache-Abona

	Fecha de realización:	

P.0	**Lugar de la entrevista:**	IES Arico	
P.0.1	**Curso:**		
P.1	**Sexo del entrevistado:**	Hombre	Mujer
P.2	**Edad del entrevistado:**		
P.3	**Localidad de residencia:**		
P.4	**¿Cuánto tiempo tardas en llegar desde casa al instituto?**	minutos	

P.5 **¿Cómo vas a clase?**

Caminando	
Coche	
Guagua	
Otro tipo de transporte	

P.5.1	**Si vas en guagua, ¿cuánto tardas desde casa a la parada más próxima?**	minutos	

P.6 **Valora el transporte público en tu zona en función de la accesibilidad, frecuencia, rapidez, etc.**

Muy bueno		NS/NC……	
Bueno			
Regular			
Malo			
Muy malo			

P.7 **¿Con qué frecuencia te desplazas fuera de tu municipio? (Sin contar ir al Instituto)**

Una vez al mes	
Una vez a la semana	
Dos o tres veces a la semana	
Casi todos los días	

P.7.1 **¿Cuál o cuáles son los motivos de estos desplazamientos?**

P.8 **De los siguientes recursos, ¿qué hay en tu municipio?**

Biblioteca		Piscina		Centro de Internet		
Centro Juvenil		Polideportivo		Zonas acampada		
Parque		Ludoteca		Otros		

				(Definir)		

P.9 **Ahora valora del 1 al 5 qué es lo que más te gustaría que hubiera en tu municipio.**
(Siendo 1 lo que más te gustaría)

Biblioteca		Piscina		Centro de Internet		
Centro Juvenil		Polideportivo		Zonas acampada		
Parque		Ludoteca		Otros (Definir)		

P.10 **De los servicios que hay en tu municipio, ¿hay algunos que se debieran mejorar?**

P.11 **¿Pretendes continuar estudiando?**

Si	No	NS/NC……

Si contesta afirmativamente:

P.11.1 **¿Qué tipo de estudios?**

Universitarios		NS/NC……
Ciclo Superior		

P.11.2 **Describe brevemente los principales obstáculos que tendrías para continuar tus estudios**

P.12 **Si imaginaras tu futuro profesional, ¿desempeñarías tu trabajo en tu municipio actual?**

Si	No	NS/NC……

P.12.1 **¿Por qué?**

P.13 **¿Participas en alguna asociación juvenil de tu municipio?**

Si	No

Si contesta afirmativamente:

P.13.1 **¿Cuál o cuáles?**

Si ha contestado negativamente a la 13,

P.13.2 **¿Qué te motivaría a participar o cuáles serían las temáticas por las que te inscribirías en una asociación?**

Tendría que ser deportiva		NS/NC……
Senderismo		
Asociaciones de estudiantes		
Juveniles en general		
Otra temática (describir cuál)		

P.14 **¿Conoces los centros de la juventud?**

Si	No	NS/NC……

P.14.1 **Si has contestado afirmativamente en la anterior, ¿cuáles conoces?**
(puedes marcar hasta cuatro)

El Centro de la Juventud del Porís	
El Centro de la Juventud de Güímar	
El Centro de la Juventud de Fasnia	
El centro de la Juventud de Granadilla	

P.15 **¿Consideras que en tu municipio hay suficientes actividades de ocio para jóvenes?**

Si	No	NS/NC……

P.16 **¿Cuáles crees que son las que más escasean?**

Deporte		NS/NC……
Música		
Ocio nocturno		
Teatro		
Cine		
Otras (describir)		

P.17 **¿Cuáles crees que son los principales problemas ambientales del municipio?**
Marcar las acciones que creas
(máximo 3)

Barrancos degradados	
Suelos contaminados	
Basuras en el entorno	
Paisajes deteriorados	
Incendios forestales	
Malos Olores	
Considero que no existen problemas ambientales en mi municipio	
Otros (Cuáles)	
No sabe/no contesta	

P.18 **¿Como valoras los siguientes aspectos?:**
Marcar con una X lo que consideres, siendo: Muy buena, buena, aceptable, mala, muy mala)

	Muy Buena	Buena	Aceptable	Mala	Muy mala
Calidad del agua de consumo					
Ruido					
Recogida de basuras					
Recogida selectiva (vidrio, papel, envases)					
Cercanía a los contenedores					
Cuidado y limpieza pública					
Considero que no existen problemas ambientales en mi municipio					
Estado de conservación del entorno natural					

P.19 **¿Te gusta tu municipio?**

Si	No	NS/NC……

P.20 **¿Qué es lo que más te gusta de tu municipio?**

P.21 **¿Qué cambiarías?**

P.22 **¿Te ves viviendo en tu localidad dentro de 10 años?**

Si	No	NS/NC……

P.23 **Observaciones que quieras anotar**

b) REUNIONES CON AGENTES SOCIALES.

Dentro del trabajo de campo realizado y siguiendo la filosofía del proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de elaborar un proyecto de abajo arriba, se ha procedido a mantener diferentes reuniones con grupos de interés social como son las asociaciones vecinales.

En estas reuniones se les ha explicado el proyecto, su objetivo y desarrollo, así como su filosofía de trabajo y la importancia de sus aportaciones como población residente en la Zona Rural.

La metodología seguida en estas reuniones, ha sido la técnica conocida del Diagnóstico Rural Participativo (DRP), en la que los vecinos planteaban los problemas de la zona pero también sus posibles soluciones.

Se realizaron las siguientes reuniones vecinales:

CUADRO : REUNIONES VECINALES EN LA ZONA RURAL			
LUGAR	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**ASOCIACIÓN VECINAL**
Centro de reuniones de la Iglesia	Granadilla de Abona	11/marzo/2010	AAVV EL DESIERTO
Centro de la AAVV El Bueno	Arico	04/febrero/2010	AAVV EL BUENO
Centro de Las Eras	Fasnia	21/marzo/2010	AAMM FASNIA
Centro cultural de Chimiche	Granadilla de Abona	05/marzo/2010	AAVV CHIMICHE
	Güímar		AAVV AGACHE
Centro de Lucha del Garrote	Arico	24/abril/2010	AAVV ICOR
			ASOCIACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE
	Vilaflor	Abril 2010	AAVV VILAFLOR

En el mismo periodo de tiempo, se establecieron reuniones de trabajo con las corporaciones municipales de Arico, Fasnia, Granadilla, Vilaflor, San Miguel y Güímar, con el fin de obtener la visión de la administración local de cara al proyecto y contar con las propuestas que estos pudieran aportar.

A continuación se detallan las conclusiones obtenidas en cada una de estas reuniones:

REUNIÓN VECINAL: AAVV EL DESIERTO

Asistieron 19 personas. La reunión se realizó en la cripta, ya que el pueblo no dispone de Centro cultural o centro de reuniones para los vecinos.

Principales problemas detectados:

- El colegio. Lleva dos años cerrado por falta de niños. Los pocos niños que hay en el pueblo se tienen que desplazar a otros colegios. La Consejería en su momento les subvencionó un taxi para llevarlos ya que, que la guagua

pasara por allí no resultaba viable. Las madres se quejan porque los taxistas no quieren responsabilizarse de llevar a cuatro niños solos en un coche porque pueden abrir las puertas y haber un accidente. Una de las madres tuvo que dejar a su hijo sin escolarizar para que tomaran cartas en el asunto. También estos niños se encuentran sin poder acceder a actividades extraescolares por las tardes debido a este grave problema de movilidad.

- Transporte. La lejanía de la Carretera General del Sur les impide el uso de las líneas de transporte que por allí pasan. Antes pasaban solamente dos guaguas al día, una a las 8:30 de la mañana y otra a las 16:30 de la tarde. Desde hace un par de semanas han puesto un micro a las 13:30. El principal problema que ven es la planificación horaria del transporte público (asumen que la frecuencia de las guaguas no es un problema). Estos horarios no se adaptan a los horarios del colegio, por ejemplo, ni están coordinados con las guaguas que salen para otros sitios.

- Sólo existe una cabina telefónica que la mayoría del tiempo no funciona.

- No existe zona de ocio para los niños, ni parque.

- No se realizan actividades para ningún colectivo (mayores, niños, jóvenes). Sobre todo los jóvenes no tienen un espacio en el que desarrollarse. Llevan años pidiendo un polideportivo.

- Abandono del colegio. El Ayuntamiento "ha cedido" las instalaciones del colegio para su uso por los vecinos (para reuniones y otros eventos a modo de Centro Cultural) pero sin ningún tipo de mantenimiento, ni personal que se ocupe de esas instalaciones. Hay una pequeña cancha y varias aulas para reuniones. Las mismas carecen de servicio de limpieza y se encuentran en un estado deplorable (algunas madres no dejan ir a sus hijos a esa cancha ya que han llegado con picadas de pulgas a sus casas). Esta cesión se ha hecho a los vecinos a través de la AAVV del pueblo.

- Existe un grave problema de comunicación entre el Ayuntamiento y los vecinos de El Desierto. Éstos se sienten abandonados por parte del Ayuntamiento, ya no se acuerdan de la última reunión que tuvieron en el pueblo, que tuvo lugar con la antigua legislatura.

Imágenes de la reunión vecinal en el Centro de Reuniones de la Iglesia en El Desierto.

Soluciones aportadas por los vecinos a los distintos problemas:

- Para el problema de la movilidad, que afecta directamente al problema del colegio aportaron algunas soluciones:
  - Que los horarios de las guaguas que ya están se adapten a los horarios escolares.
  - Que el micro que recoge a los alumnos de Chimiche u otras zonas colindantes pase también por El Desierto.
  - Que se incrementara la frecuencia del transporte público para permitir, al menos, si en El Desierto no hay actividades, a los vecinos, jóvenes, mayores y niños acudir a otras actividades que se hagan en otros pueblos.
- Para solucionar la carencia de un espacio social y cultural plantean la mejora y acondicionamiento de las instalaciones del colegio. Son conscientes de que es un espacio que ya existe y de que se podría aprovechar, lo único que necesitaría sería un adecuado mantenimiento y para su puesta en funcionamiento.

El cierre del colegio hace dos años ha significado para los habitantes del Desierto un auténtico shock. Fue el colegio donde estudiaron todos los vecinos del pueblo, llevaba funcionando desde más de 50 años. Es por ello que alrededor de éste ha girado toda la vida del pueblo. Ahora ya no hay nada, no se hace nada.

Todos estos problemas presentados y situaciones vividas por la gente del Desierto hacen su autoestima haya bajado mucho. Uno de los asistentes a la reunión ha sido toda la vida el fotógrafo de los niños. Si el colegio se transformara en un Centro Cultural esas fotografías se podrían exponer en el mismo, dándole a ese espacio la importancia que se merece.

- Que también se realicen actividades (culturales, formativas y de ocio) en El Desierto. Con ellas se motivaría a la gente del pueblo y se le daría un sentido a las instalaciones del colegio.

- El problema de la movilidad se arreglaría ajustando los horarios de las guaguas un poco "mejor", teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y usuarias.

- Creación de un parque en la zona de la plaza: con bancos, una pequeña zona de columpios para los más pequeños y árboles.

- Construcción de un polideportivo para los jóvenes.

- Para el problema de la falta de comunicación con el Ayuntamiento plantean que sea el propio Ayuntamiento el que "se ocupe" un poco más del pueblo. Al menos que escuchen sus propuestas o que se preocupen por saber cuáles son sus problemas, independientemente de que los vayan a solucionar o no. Más atención, por tanto, a las necesidades, inquietudes y problemas de los

vecinos. Surge también el problema aquí de la poca unidad que hay en el pueblo. Alguien comenta que el Ayuntamiento no les va a venir a escuchar si el vecindario no se une y se planta en el Ayuntamiento a exponer sus quejas. Es decir, que es responsabilidad de los propios habitantes de El Desierto el que no se escuchen sus voces*, si no hablamos no nos pueden escuchar*.

Algunos aspectos positivos o fortalezas:

- El Belén: Bajando por la carretera, justo antes de la parada de guaguas hay un Belén a mano izquierda. Sorprende al recién llegado. Con la vegetación típica de la zona (escobones, cardones, tuneras), los bordes de los caminos en tosca blanca, unas pequeñas casas construidas para la famosa recreación de las fiestas navideñas. El mantenimiento de este espacio (poda y limpieza) así como su creación ha sido **obra de los vecinos.**

Una idea que proponen sería la promoción de este belén para que la gente de fuera viniera a visitarlo, sería una manera de dinamizar un poco más el pueblo.

- Las fiestas del pueblo: Todo el mundo viene a las Fiestas de El Desierto. Comentan que *al menos tienen algo de lo que pueden presumir*. En estas fiestas la plaza se llena de gente. Estaría bien utilizar las fiestas del pueblo como actividad dinamizadora y que hubieran actividades interesantes que se desarrollaran con motivo de estas fiestas.

- La Fuentita o Fuente de la Paloma: Fue el motivo de que antiguamente la gente se asentara allí y de que se formara el pueblo. Se podría arreglar, también el senderito que va a ella. Así habría un elemento más, de importancia en el pueblo.

REUNIÓN VECINAL: VILAFLOR

- Incrementar la frecuencia en líneas de transporte público y extenderlas a otras localidades.
- Disponer de médico y ambulancia las 24 horas del día en Vilaflor
- Disponer de cabina telefónica en Jama, Ifonche y Trevejos.
- Disponer de punto de salud en Jama e Ifonche.
- Mejorar el firme de las carreteras y dotar más vías de comunicación.
- Darle mayor uso al centro cultural de Jama.
- Dotar y mejorar las instalaciones deportivas de Vilaflor.
- Recuperar, rehabilitar las casas tradicionales canarias y elementos patrimoniales de interés en el municipio. Potenciar el turismo rural.
- Reacondicionar y señalizar caminos tradicionales.
- Insertar a la población joven en planes de recuperación agrícola y recuperación de la cultura popular canaria.
- Instalar un punto limpio en el municipio, mejorar y dotar de contenedores de recogida selectiva en residuos.
- Instalar cajero automático en Jama y La Escalona.
- Generar asociacionismo juvenil y dotar a Vilaflor de un punto de reunión para jóvenes e invertir en infraestructuras (rocódromo, por ejemplo).

REUNIÓN VECINAL: AAVV EL BUENO

Esta reunión se plantea en una localidad eminentemente rural, donde la lejanía y el despoblamiento son los indicadores más relevantes.

Aún así, acudieron a la cita numerosos vecinos que deseaban dar su visión de los diferentes problemas del municipio, así como sus mejoras.

Se dividió a los asistentes en dos grupos, debido a su elevado número y así posibilitar mejor la exposición de los problemas percibidos. A continuación se llevaron a debate los problemas planteados por ambos grupos.

Partiendo de los problemas comunes se prosiguió a su posible solución.

PROBLEMA	SOLUCIÓN
➢ No tenemos diversión. ➢ No hay ocio para nadie.	➢ Acondicionar un lugar para reunirse como un Centro Cultural
➢ Problemas de basuras (PIRS)	➢ Poner contenedores de recogida selectiva ➢ Buscar sistema de gestión de los animales muertos ➢ Más reciclaje de residuos en el PIRS
➢ No tenemos especialistas (Médicos)	➢ Mejorar sanidad y servicios de emergencias (Ambulancia)
➢ No tenemos líneas adecuadas para conectarnos a Internet. ➢ Problemas con el TDT (sitios sin señal)	➢ Mejora líneas comunicación (TDT, Internet)
➢ No hay posibilidad de asentamiento juvenil (no nos dejan fabricar).	➢ Habilitar zona viviendas nueva construcción
➢ Problema de perros sueltos.	➢ Poner perrera municipal
➢ No hay salidas de productos (papas, miel, etc)	➢ Instalar complejo agropecuario en Quesería de Arico
➢ Abandono de lugares de interés (pino esrengado) ➢	➢ Recuperar y acondicionar bienes y lugares de interés
➢ No hay alcantarillado.	➢ Poner depuradora ecológica para tratar aguas residuales.
➢ No hay presencia policial	➢ Puesto permanente de policía en el municipio. ➢ Mayor presencia policial.
➢ Mal funcionamiento servicio de correos	➢ Mejorar el servicio de correos
➢ Falta embellecimiento del Bueno.	➢ Más servicio de limpieza y jardinería ➢ Mejorar/poner aceras
➢ Falta de embalses de agua ➢ Desperdicio del agua (no hay represas)	➢ Poner balsas que recojan el agua para que no se pierda
➢ Falta plaza pública acondicionada.	➢ Poner plaza pública bien acondicionada.
➢ Faltan canchas deportivas. ➢ No existen infraestructuras deportivas	➢ Poner instalaciones deportivas
➢ Caminos sin limpiar	➢ Recuperar caminos tradicionales
➢ Mal estado de tajeas.	➢ Mejorar canalizaciones de riego
➢ Mala canalización agua. ➢ Las tuberías de agua no están soterradas.	➢ Mejorar la red de abastecimiento de agua potable
➢ Falta señalización de barrios.	➢ Poner señalización de barrios, senderos.
➢ Pistas en mal estado ➢ Arreglos de caminos (acceso a viviendas) ➢ Carreteras	➢ Arreglar pistas en mal estado. ➢ Arreglar carretera San Pancracio- Madre del Agua
➢ Falta de luz en Madre del Agua	➢ Poner luz en Madre del Agua.
➢ Faltan puntos de luz pública.	➢ Poner puntos de luz en La Morra y otros sitios.
➢ Falta transporte (3 veces/día) ➢ Transporte público (TITSA)	➢ Mejorar transporte público
➢ Teléfono público. ➢ Necesidad de 1 cabina telefónica.	➢ Poner teléfono público.

REUNIÓN VECINAL: AAVV ICOR

Esta reunión no se realizó con la misma técnica participativa de DRP utilizada en el resto de Asociaciones Vecinales, por el elevado número de participantes en la reunión (40 personas aproximadamente).

Tuvo lugar en las instalaciones cedidas por el Iltre. Ayuntamiento de Villa de Arico a la Asociación de Lucha del Garrote en Icor, puesto esta Asociación Vecinal de Icor no cuenta con local propio donde realizar sus reuniones.

Asistió público de todas las edades y tanto residentes en la localidad como personas que tienen propiedades de uso solo en fines de semana o en periodos vacacionales.

Se trataba de un grupo social muy dinámico y reivindicativo, el cual plasmaba su idea de abandono por parte de la Administración Local.

Las principales propuestas fueron:

- Asfaltado de la carretera Vista el Balo-Chajaña
- Habilitación de un paso de peatones cerca del Caserío y en la TF-28, pues este es inexistente.
- Limpieza, acondicionamiento y embellecimiento del conjunto de la carretera general.
- Rehabilitación del Caserío de Icor.
- Mejora de la red de regadío para los agricultores
- Mejorar el transporte público, pues entre línea hay mucho tiempo de diferencia.
- Mejorar la señal de la TDT, la cual se pierde habitualmente y solo permite ver uno o dos canales (la 1 y la 2)
- Mejorar la señal ADSL, la cual en muchos hogares ni llega, teniendo que desplazarse, sobre todo los escolares a otros municipios donde realizar sus trabajos.
- Mejorar la señal de telefonía.
- Alcantarillado.
- Construir marquesinas de guaguas, en las paradas donde sea posible su edificación.
- Poner a disposición de los vecinos contenedores de recogida selectiva, ya que no existen.
- Dotación de un parque infantil en la localidad.
- Mejorar las relaciones con la Administración Pública.
- Habilitar un lugar donde reunirse los vecinos y donde poder compartir tiempo y ocio, pues no tienen ninguno disponible.

REUNIÓN: ASOCIACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE

Esta reunión tuvo lugar en las mismas instalaciones que la reunión anterior. Este colectivo tenía una sola propuesta de construcción en la trasera del local de reuniones, de un gimnasio para el entrenamiento semanal de los asociados y asociadas.

Sin embargo, esta propuesta la hacían también extensible a los vecinos y las vecinas de la zona, pudiendo los mismos disfrutar de estas instalaciones y realizar cursos para los mismos.

ENTREVISTA: PRESIDENTA AAVV SAN JOSE (LA CISNERA)

Se mantuvo una entrevista con la presidenta de la asociación vecinal quien nos trasladó algunas de las necesidades de este barrio. Las carencias en el tema de movilidad y la necesidad de dar mayor espacio a las mujeres.

- Dotar de transporte escolar para los niños del barrio, que en la actualidad tienen que depender de sus padres y madres para que les acerquen al colegio.
- Talleres de formación y de actividades para las mujeres, para apoyar a las mujeres del barrio.

REUNIÓN VECINAL: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE FASNIA

Esta reunión se plantea para un municipio donde el nivel de asociacionismo es escaso y en el cual, esta asociación de mujeres de reciente creación, viene a ser la más innovadora.

Acudieron aproximadamente 60 mujeres las cuales planteaban numerosos problemas relacionados con la vida diaria, pero fundamentalmente con los relacionados con la conciliación de vida laboral y personal.

Además, se planteaban otros problemas relacionados con la falta de actividades de ocio, tanto para las mujeres, como para los jóvenes y la población en general.

PROPUESTAS POR PARTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES Y AAVV DE FASNIA PARA EL PLAN DE ZONA

1. Construcción de una piscina.
2. Cerramiento del polideportivo de Fasnia.
3. Construcción de una guardería.
4. Ampliación de la oferta lúdica para niño/as entre 10 y 14 años
5. Construcción de un mercado del agricultor.

REUNIÓN VECINAL: AAVV. DE EL ESCOBONAL.

De la reunión realizada con los vecinos y vecinas de El Escobonal se obtuvieron las siguientes propuestas:

1. Centro de salud nuevo de Agache.
2. Centro de día para mayores.
3. Rehabilitación de senderos comarcales.
4. Reparación y acondicionamiento del museo de El Escobonal.
5. Mejora de la biblioteca de El Escobonal.
6. Reparación y acondicionamiento del centro cultural.
7. Acerado de los laterales de la carretera general.
8. Cerramiento del polideportivo de Lomo de Mena y Escobonal.

REUNIÓN VECINAL: AAVV CHIMICHE

El pasado 5 de marzo se celebró en el centro cultural de Chimiche un taller participativo con los vecinos de la zona donde se analizaron necesidades, problemas y propuestas dentro del proyecto Plan de Abona. Asistieron 22 personas.

Con respecto a los problemas y demandas se plantearon:

- Habilitar un parque con jardines, bancos y zonas de esparcimiento.
- Incrementar la frecuencia de las líneas de transporte de guaguas (actualmente es de 4 veces al día).
- Inexistencia de parada de taxis. Se plantea crear un convenio la federación de taxistas con el ayuntamiento de Granadilla para abonar o subvencionar los desplazamientos de las personas mayores a centros médicos y disponer de taxis privados para sus traslados.
- Necesidad de instalar una sucursal bancaria.
- Insertar a jóvenes de la zona en obras públicas que actualmente se están acometiendo en el municipio, como por ejemplo, la rehabilitación y limpieza de senderos.
- Disponer de un médico todo el año inclusive en Agosto cuando no lo hay.
- Incrementar el número de contenedores de recogida selectiva. Actualmente hay 2 contenedores de vidrio y 1 de papel.
- Demanda de un punto limpio; actualmente, se tiran los residuos al inicio del pueblo (carretera general) y el ayuntamiento los recoge.
- Corrección de la curva situada en el restaurante "Casa Fito" y crear un aparcamiento más amplio para que no se dificulte la salida de los coches, además de extender la acera hasta el puente por donde pasa la carretera.
- Ampliar y dotar el centro cultural de Chimiche: plantean la necesidad de aprovechar las instalaciones de un colegio de la zona y cercano a éste.
- Ampliar y dotar la biblioteca de equipamiento informático.
- Dar conexión de Internet al caserío de Las Vegas.
- Dotar de una cabina telefónica a Las Vegas y una al inicio del pueblo de Chimiche (según se viene de la carretera general).
- Rehabilitación del camino real "La Colmenita" para uso y disfrute de los vecinos.
- Dotar de iluminarias en el cruce de Chimiche en la autopista.
- Crear zonas verdes en Chimiche.
- Recuperar elementos patrimoniales como horno de secado, molino de agua cerca de Las Vegas o recuperar el empedrado del camino real estropeado por el uso indiscriminado de quad.
- Aprovechar los pozos de agua ya que la mayoría de la gente posee acciones, sin embargo, supone un elevado coste extraer agua con lo que sería efectivo conseguir un abaratamiento de la misma.
- Mejorar el firme irregular de la carretera general y dotarla de apartaderos y miradores.
- Usar la antigua cooperativa agrícola (no se especificó qué fines).
- Instalar rampas en los accesos al centro cultural de Chimiche.

Se comprobó que con una población de casi 1.000 habitantes, Chimiche puede presumir de ser uno de los núcleos poblacionales más dinámicos del municipio de Granadilla.